

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAJETAKO SAILA**

Droga Gaietako Zuzendaritza

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES**

Dirección de Drogodependencias

Euskadi y Drogas 2004

COORDINACION:

Observatorio Vasco de Drogodependencias
Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco

Entidad encargada de la realización del Informe:

Instituto Deusto de Drogodependencias
Universidad de Deusto

Dirección:

Maria Teresa Laespada

Redacción y análisis:

Elisabete Arostegi
Javier Elzo
Nieves García del Moral
Ioseba Iraurgi
M^a Teresa Laespada

Índice

Presentación	1
M ^a Teresa Laespada	
Metodología	3
M ^a Teresa Laespada	
Sinopsis y comparación de resultados con otros ámbitos.....	5
M ^a Teresa Laespada	
Percepciones, actitudes y valores	18
Javier Elzo	
1- Percepción de la sociedad vasca ante los consumos de tabaco, alcohol y drogas y la gravedad asociada a las mismas	18
1.1. <i>La percepción de la gravedad del consumo de tabaco, alcohol y drogas en Euskadi.....</i>	<i>18</i>
1.2. <i>Percepción subjetiva de la evolución del consumo de drogas en Euskadi en los últimos años</i>	<i>23</i>
1.3. <i>Algunas reflexiones conclusivas.....</i>	<i>26</i>
2. Actitudes de la población vasca ante diversas cuestiones relacionadas con las drogas	27
2.1. <i>Actitudes ante diferentes aspectos legales sobre las drogas ilícitas</i>	<i>27</i>
2.2. <i>Actitudes ante diversos aspectos relacionados con la publicidad y el consumo controlado de diferentes productos.....</i>	<i>31</i>
2.3. <i>Actitudes ante los consumos de alcohol en los jóvenes.....</i>	<i>35</i>
3. El uso del tiempo y la justificación de comportamientos como indicadores de valores y su correlación con las drogas	39

3.1.	<i>Actividades realizadas en el tiempo libre</i>	39
3.2.	<i>Los valores como criterio de comportamiento</i>	50
El alcohol		56
M ^a Teresa Laespada		
1.	El consumo de alcohol en Euskadi.....	58
1.1.	<i>La prevalencia del consumo.</i>	58
1.2.	<i>Índices de continuación del consumo</i>	61
1.3.	<i>VARIABLES RELACIONADAS CON LA PREVALENCIA: GÉNERO, EDAD, TERRITORIO HISTÓRICO</i>	61
1.4.	<i>La cantidad de alcohol ingerido</i>	67
1.5.	<i>VARIABLES ASOCIADAS: EDAD, GÉNERO Y TERRITORIO HISTÓRICO</i>	69
2.	Evolución del consumo de alcohol en Euskadi:1992-2004	74
2.1.	<i>Evolución en función de la edad y el género.</i>	75
3.	Edad de inicio en el consumo de alcohol.	79
4.	Momentos de consumo: ¿cuándo consume la población vasca?....	81
5.	Apreciación subjetiva del nivel de consumo de alcohol.	84
6.	Motivos aducidos para el consumo de alcohol.....	86
7.	Motivaciones para reducir el consumo de alcohol	92
8.	Conclusiones.	94
El tabaco		96
Elisabete Arostegi		
1.	Opiniones y actitudes ante el tabaco.....	96
1.1.	<i>Opinión acerca de la afirmación “se debería prohibir totalmente la publicidad de alcohol y tabaco”</i>	96
1.2.	<i>Percepción del riesgo de fumar cigarrillos</i>	101
1.3.	<i>Percepción de la evolución del consumo de tabaco</i>	103
1.4.	<i>Ventajas asociadas al consumo de tabaco</i>	105
2.	Prevalencia del consumo de tabaco	106

2.1. <i>Percepción subjetiva de la cantidad de tabaco que se consume</i>	110
2.2 <i>Edad de inicio en el consumo de tabaco</i>	111
2.3 <i>Abandono del tabaco</i>	113
2.4 <i>Motivos para abandonar el tabaco</i>	116
3. Resumen y Conclusiones	117

El cannabis.....123

Nieves García del Moral

1. Introducción	123
1.1. <i>Origen histórico del uso y consumo del cannabis</i>	123
1.2. <i>Situación actual</i>	124
1.3. <i>Enfoque en el informe</i>	126
2. Consumos en la CAPV.....	127
2.1. <i>Contacto con el cannabis</i>	127
2.2. <i>Edades de inicio y su evolución</i>	128
2.3. <i>Ocasiones en que ha consumido en su vida, en el último año y en el último mes y su evolución</i>	129
2.4. <i>Características de los/las consumidores/as de cannabis</i> .133	
2.4.1. <i>Datos sociodemográficos</i>	133
2.4.2. <i>Ocupación del tiempo libre</i>	135
2.4.3. <i>Influencia del consumo en los posicionamientos éticos</i>	137
2.4.4. <i>Relación con otros consumos de drogas</i>	138
2.4.5. <i>Capacidad para abandonar el consumo y planteamientos para reducirlo</i>	139
3. Opiniones en torno al cannabis	140
3.1. <i>Gravedad de su consumo en Euskadi</i>	140
3.2. <i>Opinión sobre la evolución del consumo en Euskadi</i>	142
3.3. <i>Nivel de riesgo del consumo</i>	143
3.4. <i>Consecuencias beneficiosas de su consumo</i>	144
3.5. <i>Dificultad de su obtención</i>	145
3.6. <i>Permisividad sobre su consumo terapéutico y sobre el</i>	

<i>cultivo de la marihuana para el consumo propio.....</i>	147
3.7. <i>Posicionamientos ante su legalización</i>	149
3.8. <i>En conclusión</i>	151
Las drogas ilegales.	153
Joseba Iraurgi	
1. Una primera aproximación global	154
1.1. <i>La prevalencia del consumo de drogas ilegales</i>	154
1.2. <i>Evolución de las prevalencias de consumo.</i>	155
1.3. <i>Índices de continuación del consumo</i>	156
2. Prevalencias de consumo por tipo de sustancia..	157
2.1. <i>Anfetaminas.</i>	157
2.2. <i>Cocaína y base</i>	161
2.3. <i>Éxtasis y similares (drogas de síntesis)</i>	165
2.4. <i>Alucinógenos: LSD, Ketamina, Monguis e Inhalables ...</i>	167
2.5. <i>Opiáceos: Heroína y otros opiáceos</i>	168
2.6. <i>Doping y otras drogas.....</i>	169
3. Patrones de consumo y policonsumo de drogas ilegales.....	169
3.1. <i>Consumo genérico de drogas ilegales.</i>	170
3.2. <i>Agrupaciones de usos de sustancias</i>	172
3.3. <i>Policonsumo</i>	174
4. Variables asociadas al consumo de drogas ilegales.....	175
5. Conclusiones.	179
6. Anexos al capítulo: tablas	181
 ANEXOS: Cuestionarios	 192

Presentación

La Dirección de Drogodependencias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales tiene la encomienda, según la Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias, de promover encuestas periódicas y estudios epidemiológicos para conocer la incidencia, prevalencia y problemática de las drogodependencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Dicha encomienda viene de la ley anterior promulgada en 1988.

Siguiendo ese mandato parlamentario, la Dirección llevó a cabo su primer estudio a finales de 1991, con la pretensión de replicarlo cada dos años, al objeto de producir series temporales que, además de suministrar información sobre el estado de la problemática en un momento dado, permitieran ir conociendo su evolución a lo largo del tiempo.

Así se ha venido haciendo, desde que se inició el estudio hace ya doce años, por lo que, este estudio es el séptimo que la Dirección de Drogodependencias lleva a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca para cubrir este objetivo.

Este informe ha sido elaborado en el Instituto Deusto de Drogodependencias (IDD) de la Universidad de Deusto, como una de las tareas que el IDD desarrolla para la Dirección de Drogodependencias de Gobierno Vasco fruto del convenio de colaboración que ambas entidades tienen formalizado.

El informe se organiza en torno a cinco capítulos fundamentales que son precedidos por el preceptivo capítulo metodológico y por un breve resumen o sumario en el que se compara el consumo de Euskadi con nuestros ámbitos de referencia. A los ya tradicionales capítulos de alcohol, tabaco y drogas ilegales, se le han sumado este año, dos diferentes; uno específico sobre el consumo de cannabis, dada la elevada prevalencia del cannabis en Euskadi y la percepción que la población vasca sostiene de esta sustancia y otro sobre la percepción, la actitud y los valores que la ciudadanía vasca sostiene ante el consumo de drogas y sus consecuencias o ante las leyes de aplicación en Euskadi en torno a este fenómeno.

Cada uno de los capítulos se encargó a personas diferentes, todas ellas profesionales con amplia experiencia tanto en el campo de las drogodependencias como en el análisis y redacción de encuestas. Debe recordarse que aunque el informe es un conjunto, cada autor/a tiene su particular visión del fenómeno de las drogas, lo que enriquece la lectura del mismo. Por ello, no se ha procurado armonizar los textos de modo que todos obtengan homogeneidad ya que se hubiera perdido parte de la lectura individual que cada autor realiza, sino más bien, se ha procurado encajar los textos como si fuera piezas de puzzle que ofrecen una visión de conjunto pero que cada pieza ocupa un lugar único. Los capítulos del consumo de drogas se han organizado en función de la prevalencia de

consumo, es decir, el primer capítulo es la sustancia más consumida, el segundo la segunda sustancia más consumida y así sucesivamente.

El primer capítulo, sinopsis y comparación de resultados con otros ámbitos, ha sido redactado por María Teresa Laespada; Javier Elzo ha escrito el capítulo "Percepciones, actitudes y valores", M^aTeresa Laespada también se ha encargado del capítulo que aborda el consumo de alcohol, Elisabete Arostegi se ha dedicado al consumo de tabaco; Nieves García del Moral ha redactado un capítulo sobre el consumo de cannabis y Ioseba Iraurgi ha escrito el capítulo que trata el consumo del resto de drogas ilegales. Todo el trabajo ha sido dirigido por María Teresa Laespada.

Metodología

M^aTeresa Laespada

1. Diseño de cuestionario

El cuestionario empleado en la séptima encuesta de la Comunidad Autónoma Vasca destinada a medir la incidencia, prevalencia y problemática de las drogodependencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma se rediseñó para adaptarlo a las recomendaciones que se realizan desde el Observatorio Europeo de las drogas y las Toxicomanías.

Se ha procurado modificar lo menos posible aquellos indicadores destinados a medir justamente las tasas de prevalencia e incidencia del consumo de drogas, sin embargo, en algunos casos (el alcohol) ha sido difícil no hacerlo. El cuestionario se ha adaptado a nuevas pautas de consumo y cuestiones de coyuntura que debían preguntarse y que, es posible, que en futuros cuestionarios puedan tener o no cabida.

El cuestionario consta de tres partes fundamentales: una primera parte se ha destinado a conocer las actitudes y percepciones de la población vasca frente a la problemática del consumo de drogas, de las políticas de actuación y de la imagen y percepción que se tiene de ese consumo. Una segunda parte se ha destinado a conocer concretamente la incidencia y prevalencia, así como pautas de consumo de las diferentes drogas, tabaco, alcohol, drogas ilegales y psicofármacos. En una tercera parte se han abordado cuestiones de estilos de vida que nos permiten identificar variables relacionadas con el consumo de drogas.

Realización de pre-test:

El cuestionario fue realizado en euskara y castellano y pretestado en ambas lenguas quince días previos al trabajo de campo. Se realizaron 30 encuestas, 15 en euskera y 15 en castellano. El pretest se llevó a cabo en las tres capitales a una muestra representativa atendiendo fundamentalmente a la variable edad. El objetivo primordial fue la confirmación de la correcta comprensión del cuestionario tanto en euskera como en castellano y la valoración de la duración.

Muestra y selección muestral y trabajo de campo

La metodología del estudio se fundamentó en la entrevista individual por medio de entrevistador, realizada en el domicilio del entrevistado, mediante cuestionario estructurado, aplicado a una muestra representativa de la población de 15 ó más años de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La muestra fue representativa del universo vasco mayor de 15 años y se conformó por 2004 individuos al 95,5% de nivel de confianza y con un margen de error del 2,44%, seleccionada de forma proporcional a cuotas de edad y sexo. Inicialmente se desproporcionó la población realizando mayor número de cuestionarios en Alava y menor en Bizkaia, así como un mayor número de cuestionarios en población joven en detrimento de población mayor de 65 años, al objeto de garantizar la correcta recogida de los datos. Sin embargo, para el análisis final, la muestra fue ponderada en función de los datos iniciales representativos del universo seleccionado.

El sistema de muestreo seleccionado fue el polietápico. En la primera fase se seleccionaron 250 secciones censales mediante muestreo aleatorio sistemático. Para ello, se ordenaron las secciones censales de toda la Comunidad Autónoma por territorio y, dentro de cada territorio, los municipios por tamaño de población. A cada sección se le asignó una probabilidad de ser elegida proporcional, bien al número total de habitantes. En la segunda fase, la selección de los encuestados dentro de cada sección censal o ruta se hizo garantizando la aleatoriedad en todas sus fases: punto de inicio de la ruta, selección de portal, vivienda e individuo.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante la última semana de noviembre y el 22 de diciembre del año 2003. El trabajo de campo fue llevado a cabo por la empresa Ikertalde.

Sinopsis y comparación de resultados con otros ámbitos.

M. Teresa Laespada

Para realizar un análisis de la situación actual del consumo de drogas en nuestra sociedad suele ser necesario contextualizar, aunque sea de forma muy breve y general, el fenómeno de las drogas a través de un análisis histórico de la evolución de las drogas en la sociedad actual; el modo en que las sustancias conviven con la sociedad; el universo de valores que sustenta las actuaciones y la tolerancia social con comportamientos más o menos transgresores, en el sentido más social; la evolución histórica, los procesos de socialización, etc. Dicho de otro modo, no podría entenderse el consumo de sustancias ni su evolución ni tampoco las razones que sustentan los cambios producidos.

Desde una perspectiva histórica, durante los últimos treinta años del consumo de drogas se configuran tres grandes etapas.

Una primera fase de introducción masiva de las nuevas drogas con la lógica alarma social y respuesta institucional y de la propia sociedad que logró frenar, al final, el consumo de las drogas ilegales, aunque aumentó el consumo de alcohol, concentrándose éste en las noches de los fines de semana y durante todo tipo de fiestas.

Le sigue una segunda fase de "normalización" e incluso de "acomodación" con las drogas, produciéndose una banalización de su presencia. La sociedad se acostumbra a vivir con las sustancias tratando de manejar las situaciones de riesgo que ocasionan, lo que hace que cada vez esté más asociado el consumo a la fiesta, e incluso a una menor percepción de su peligrosidad, especialmente con la introducción de nuevas sustancias de consumo, desconocidas hasta entonces, y, por tanto, el repunte en el consumo de determinados productos.

Y una tercera fase, en la que nos encontramos, y que ya en 1999 describíamos, con la introducción de nuevos productos (los sintéticos) que ha atraído a un importante y significativo aumento de la cocaína, con nuevas formas de consumir otras sustancias tradicionales (la heroína fumada), con la extensión y normalización en el uso del cannabis de forma casi masiva entre los jóvenes; con unos modos de usar las sustancias muy diferentes en función de la diversidad social; con un uso diferencial del alcohol asociado a la fiesta y como elemento integrador juvenil.

Este nuevo modo de relacionarse con las sustancias tiene mucho que ver con el universo nómico que la sociedad actual sostiene ya que alimenta las opiniones y actuaciones respecto a las drogas y guía el comportamiento que la sociedad sostiene ante ellas.

A juicio de la población vasca, el consumo de cualquier sustancia no es una cuestión sin importancia. La sustancia cuyo consumo se considera menos grave es el alcohol, que se sitúa entre algo grave y muy grave. De hecho, el 75% de la población vasca se sitúa entre estas dos opciones, siendo el 16% quienes consideran que el consumo de alcohol en Euskadi es muy grave.

La media de la población vasca se acerca mucho a considerar el consumo de tabaco como bastante grave. De hecho, casi una cuarta parte de la población vasca considera su consumo como muy grave.

El consumo de cannabis es considerado algo más grave que el consumo de tabaco pero prácticamente al mismo nivel. Respecto al tabaco, aumenta la proporción de personas que considera este consumo como muy grave (31,7%), pero también aumenta la proporción de personas que considera este consumo como nada grave (9,4% para el cannabis, 5,6% para el tabaco).

La categoría de drogas ilegales que engloba a drogas muy diferentes, es situada su gravedad en la máxima categoría. Así, la mayoría de la población considera que su consumo es bastante o muy grave (77,1%) y únicamente el 3,5% considera este consumo como nada grave. Sin embargo, el análisis evolutivo de la percepción de gravedad en el consumo de las diferentes sustancias señala que a medida que han ido pasando los años, la gravedad asociada al consumo de alcohol ha disminuido y la del tabaco y las drogas ilegales se mantiene estable.

Tal y como concluye Elzo, hay dos ideas fundamentales a destacar en esta cuestión: sea el que sea el producto considerado son más quienes abogan por la gravedad de su consumo que por su inocuidad aunque en algún caso, especialmente en el alcohol, los porcentajes de quienes abogan por la alternativa de nula o escasa gravedad de su consumo alcance valores estadísticos porcentuales importantes, sobrepasando el 40 % de habitantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esto es 4 de cada 10 ciudadanos/as vascos/as estiman que no es grave el consumo de alcohol entre nosotros. Por otro lado, a medida que pasan los años la percepción de la gravedad del consumo de alcohol disminuye y se mantiene estable en el caso del tabaco y en las drogas ilegales. La conclusión hay que ponerla en relación con el triple hecho de que haya aumentado, sin lugar a dudas, el consumo de drogas ilegales, así el porcentaje de grandes consumidores de

tabaco, manteniéndose similar el porcentaje de los no fumadores y, en tercer lugar, el previsible aumento en el consumo del alcohol aunque por razones técnicas no podemos ser asertivos en este punto.

A esto debe añadirse que la población vasca considera que, salvo para el caso de la heroína, el consumo de todas las sustancias ha aumentado. Si se contrasta esta opinión con la realidad social actual, podría decirse que la sociedad vasca no está desencaminada ya que este aumento viene atestiguado por los datos de prevalencia que se desarrollan en este estudio. Sin embargo, no se puede distinguir hasta qué punto el efecto de la opinión mediática influye para que la percepción del consumo sea la que es, independientemente de las tasas reales de consumo existentes.

La lectura de los datos referentes a la gravedad del consumo y la evolución del consumo permite concluir que la población vasca estima que se consume cada vez más pero que este consumo es cada vez menos grave.

Respecto a la opinión que se sostiene respecto a la situación legal de las drogas, puede decirse que la población vasca distingue el tráfico de drogas respecto del consumo de drogas. Mientras el tráfico se considera que debe ser perseguido, incluso endureciendo las leyes si fuera preciso, el consumo (privado) no debe ser castigado. Según cómo se formule la pregunta hay un acuerdo en este planteamiento que varía entre el 67 % y el 77% de los vascos de todas las edades destacando al alza los que tienen edades comprendidas entre los 25 y 50 años.

Hay que legalizar la venta de haschis aunque prohibiendo su venta a los menores de edad. Casi seis de cada diez vascos está de acuerdo con este planteamiento pero aquí, según la edad, hay muchas diferencias, como se ve en la tabla siguiente. Hasta los cincuenta años de edad están a favor de la legalización (especialmente entre los 20 y 34 años), pero en los que tienen entre los 50 y 64 años esta cifra baja al 45 %, quedándose en el 29 % en los que tienen entre 65 y 79 años.

Con la idea de legalizar la venta de todas las drogas está de acuerdo casi el 30 % de los vascos, destacando al alza, hasta llegar al 38 % y al 40 % los que tienen edades comprendidas, respectivamente, entre los 20 y 24 años y entre los 25 y 34 años.

En ningún supuesto los adolescentes y jóvenes de poca edad, los que tienen entre los 15 y 19 años, son los más permisivos lo que nos muestra que, muy probablemente, no estamos ante un fenómeno de edad sino de generación. La generación que inmediatamente les precede es más permisiva con las drogas que ellos mismos, consecuencia de las diferentes mentalidades sociales con las que crecieron unos y otros.

Los hombres son siempre más permisivos que las mujeres, aunque hay una práctica equiparación en el ítem que afirma que hay que perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado.

Respecto a las prevalencias de consumo de las diferentes sustancias, el tabaco continúa siendo la segunda sustancia de uso más extendido en la CAPV. En la actualidad el 30,3% de las personas en la CAPV son fumadoras habituales y el 4,7% fuma esporádicamente, lo que significa que el 35% de la población vasca es fumadora. La proporción de no fumadores es de algo menos de la mitad de la población vasca, en concreto del 46,3%, siendo el 18,7% quien ha dejado de fumar o es exfumador.

El análisis evolutivo de estos datos muestra una tendencia al alza en la proporción de fumadores, proporción que venía disminuyendo muy ligeramente desde 1992 y que durante el año 2004 experimenta un ligero incremento. Este incremento se manifiesta fundamentalmente en el crecimiento en la proporción de fumadores habituales, más que en los ocasionales, ya que en el año 2002 el 26,2% era fumador habitual y el 6,4% era fumador ocasional.

En la tabla 1 se presenta la comparación del consumo entre el consumo de tabaco de Euskadi con el conjunto del Estado español. Al parecer, en Euskadi la prevalencia del consumo experiencial, del único hecho de probar, es inferior a la media estatal, la edad de inicio en ese probar el algo superior, es decir en Euskadi se comienza a fumar algo más tarde, especialmente en el caso de los hombres, pero se llega a similar resultado; la tasa de consumo diario de tabaco es la misma. El consumo de tabaco diario en Euskadi, parece mantenerse en niveles más moderados que en el resto del Estado, ya que tanto hombres como mujeres fuman más moderadamente que la media estatal.

Tabla 1: Comparación del consumo de tabaco entre Euskadi y el Estado español. En %

	Euskadi		Estado Español	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Prevalencia de tabaco alguna vez en la vida	53.7		68.9	
Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida	58,8	48,6	76	61,7
Edad media al inicio en el consumo de tabaco	16.6	17.37	15.8	17.3
Prevalencia de consumo diario	32.3	28.4	42	31.1
Prevalencia de consumo diario	35		36,7	
Nº cigarrillos diarios				
De 1 a 10	41.7	53.7	32.4	49
De 11 a 19	10.2	12.1	13.2	15.3
20 a 29	24.1	31.2	36.6	27.5
Más de 30 cigarrillos	12.5	4.2	17.8	8.3
Media de cigarrillos	17.64	13.35	17.7	13.1
Media de cigarrillos para el conjunto poblacional	15.61		16.52	

Fuente: Para los datos del Estado: encuesta domiciliaria sobre abuso de drogas 2003. Ministerio de Sanidad y consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas.

Respecto al alcohol, el 88,8% de las personas encuestadas lo ha consumido en alguna ocasión, mientras que un 11,2% no lo ha probado. El 76,2% lo ha probado durante el último año y el 51,1% lo ha consumido durante el último mes.

Puede decirse que el 18% de la población consumidora de alcohol son consumidores diarios, que el 5% mantiene un consumo semanal pero no diario, alrededor del 30% de la población es consumidora de fin de semana, algo más del 25% consume alcohol sólo en ocasiones especiales a lo largo del mes, el 12% consume de forma esporádica a lo largo del año y el 10% de la población es normalmente abstemia.

La evolución del grado de consumo de alcohol señala una tendencia al alza en la cantidad de alcohol ingerida durante los fines de semana desde 1992 pero una tendencia muy estable en el consumo durante los días laborales.

Se ha incrementado la proporción de personas consumidoras de alcohol los días de fin de semana, así como la proporción de bebedores exagerados. El 17,4% de la población vasca bebe exageradamente los fines de semana, cifra que va aumentando a medida que disminuye la edad, llegando entre los 20 y 24 años y entre los varones a alcanzar una cifra de consumo exagerado cercano al 60%. La razón del tal incremento se debe a que quienes fueron jóvenes hace diez años no han abandonado las pautas de consumo de alcohol juveniles y se ha producido la incorporación de nuevas generaciones jóvenes que adquieren esas mismas pautas de consumo pero de forma más exagerada si cabe. Es decir, en el periodo de la adolescencia los jóvenes se incorporan al consumo de alcohol de forma brusca y rápida pero este consumo no es abandonado al llegar a las primeras etapas del periodo adulto, como se producía hace unos pocos años, sino que permanecen en estas pautas de consumo, al igual que en otras pautas del comportamiento (dependencia paterna, ausencia de núcleo familiar propio, etc.) hasta bien entrada la etapa de la adultez, quizás cuando las responsabilidades familiares y el establecimiento de su propio núcleo familiar lleve a disminuir este consumo.

Es importante destacar el fenómeno de acercamiento que se está produciendo entre el género masculino y femenino. Ha aumentado de forma notable el consumo de alcohol de las mujeres jóvenes en los últimos años, iniciándose así, un periodo en el que el consumo de hombres y mujeres jóvenes es muy similar.

Si se comparan los resultados con el conjunto del Estado español, las diferencias en el consumo de alcohol son francamente pequeñas, es decir, Euskadi se sitúa justamente en la media del consumo del conjunto del Estado y esto se cumple tanto para el conjunto poblacional, como para la distribución en función del género.

La única diferencia reseñable es que en Euskadi las tasas de consumo diario de alcohol son superiores a la media estatal, es decir, la proporción de personas que dice consumir diariamente alcohol es superior a la media del conjunto del Estado, pero -a renglón seguido- debe decirse que este consumo es menos frecuente, ya que la mayor parte de las personas que dicen haber consumido alcohol durante los últimos treinta días lo ha hecho en frecuencias inferiores a los 4 días, algo que para el conjunto del Estado se sitúa en frecuencias superiores a los 8 días.

Tabla 2: Comparación del consumo de alcohol entre Euskadi y el Estado español. En %

	Euskadi			Estado Español		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	94	83.7	88.8	93.8	83.3	88.6
Prevalencia alguna vez en últimos 12 meses	84.6	68	76.2	68.4	76.6	76.2
Prevalencia alguna vez últimos 30 días	80.7	57.7	69.1	75.8	52.1	64.1
Prevalencia borracheras últimos 12 meses	37.8	21.3	29.5	29.6	12.7	21.2
Edad media inicio consumo	15.8	17.7	16.7	15.9	17.6	16.7
Prevalencia consumo diario alcohol	30.2	11.4	20.7	21.9	6.2	14.1
Frecuencia de consumo últimos 30 días						
1-4días	32.9	54.2	41.9	7.6	19.3	12.3
5-8 días	22.6	21.6	22.2	9	18.3	12.7
Más de 8 días	44.5	24.20	36	83.4	62.4	75

Nota: Es necesario hacer constar que la proporción de bebedores de riesgo, aún coincidiendo plenamente no se ha realizado de igual forma. La encuesta del PNSD considera bebedores de riesgo aquellos que superan los 50ccdiarios en hombres y los 30cc diarios en mujeres. En la encuesta Euskadi y Drogas, se ha tomado la cifra de bebedores de fin de semana, siendo bebedores excesivos aquellos que beben más de 75/160 grs. de alcohol en una ingesta del fin de semana. A pesar de la no coincidencia en el modo de medir, las cifras del abuso de alcohol son coincidentes.

Fuente: Para los datos del Estado: encuesta domiciliaria sobre abuso de drogas 2003. Ministerio de Sanidad y consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas.

La comparación con la Unión Europea (UE) sitúa a Euskadi en la media europea de la prevalencia de consumo de alcohol. Ya se sabe de la enorme variabilidad que encierra el conjunto de la Unión europea y que la comparabilidad con el conjunto de la Unión Europea únicamente nos permite ver si nos encontramos en la media del conjunto o en posiciones superiores o inferiores.

La prevalencia del consumo de alcohol durante los 30 días previos a la encuesta en el conjunto de la UE se sitúa en el 61%, en Euskadi es del 68,1%, luego se sitúa por encima de la media, pero no a gran distancia. Los países con mayores tasas de consumo son Dinamarca (81,2%), Suecia (74,6%) y Luxemburgo (73,8%) (Eurobarometer, 2003).

El cannabis es la tercera sustancia de consumo en Euskadi. Ha crecido de forma constante y continua, no sólo en Euskadi sino a nivel mundial. Este consumo es más significativo en las edades más jóvenes, lo que ha

repercutido en que la edad media haya descendido drásticamente en los últimos años. En el año 1992 las personas que habían probado el cannabis durante el último año era del 6,2%, en el año 2004 esa proporción crece hasta el 12%.

Prácticamente un tercio de la población ha probado esta sustancia: concretamente, el 31,7% de los encuestados, cuya edad abarca desde los 15 hasta los 79 años de edad. Ello da una idea de hasta qué punto el consumo de esta droga ha penetrado en los usos de la sociedad actual.

Entre los jóvenes de entre 20 y 24 años, aumenta hasta el 55% y hasta el 55,6% en el caso del grupo de 25 a 34 años. Comparado con los grupos de mayor edad son datos que indican la altísima penetración del cannabis en los grupos de jóvenes ya que sólo el 5,7% de los encuestados de 50 a 64 años declara haber probado cannabis. En la cohorte de edad de 65 a 79 años este porcentaje se reduce al 2,2%.

No es difícil hacerse a la idea del escenario futuro: si el consumo entre los jóvenes sigue creciendo los porcentajes de quienes no han probado esta sustancia llegarán a ser minoritarios. El porcentaje de hombres que han probado cannabis es muy superior al de las mujeres: 39,1% frente a 24,3%.

Tabla 3: Comparación del consumo de cannabis entre Euskadi y el Estado español. En %

	Euskadi			Estado Español		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	39.1	24.3	31.6	38.2	19.7	29
Prevalencia alguna vez en últimos 12 meses	16.7	7.4	12.1	16.2	6.3	11.3
Prevalencia alguna vez últimos 30 días	13	5	9	11.3	3.9	7.6
Edad media inicio consumo	17.9	18	17.9	18.4	18.6	18.5

Los datos de la tabla precedente muestran una similitud muy importante con el conjunto del Estado español. El consumo es ligeramente más elevado en Euskadi, especialmente en el colectivo de las mujeres y la edad media de inicio al cannabis se sitúa algo inferior a la media estatal.

La evolución de este consumo también ha sido muy similar en el Estado español. El aumento importante se ha producido en los últimos cuatro años. Así, a pesar de que la tendencia alcista en el consumo viene siendo una tónica desde el año 1995, desde 1999 el consumo de cannabis ha crecido de tal forma que casi duplica el existente en aquel año.

Tabla 4: Evolución del consumo de cannabis en el Estado. En %.

	1995	1997	1999	2002	2003
Prevalencia consumo alguna vez en la vida	14.5	22.9	19.6	23.8	29
Prevalencia últimos 12 meses	7.5	7.7	7.0	9.2	11.3
Prevalencia últimos 30 días		4.6	4.5	6.4	7.6

El consumo de cannabis está extendido en Europa: las fronteras y las diferencias tienden a desaparecer. La ausencia de encuestas coherentes a largo plazo, como indica el Observatorio europeo en su informe de 2003,

hace prácticamente imposible realizar una comparación directa e impide la realización de análisis de tendencias rigurosos. Sin embargo, el Observatorio europeo apunta que tras un periodo de crecimiento continuado y notable, parece que en Europa comienza a ralentizarse el crecimiento en el consumo de cannabis, algo que aún no se cumple en el Estado y en Euskadi. Afirma que la tendencia alcista se confirma en algunos países (entre ellos España y Euskadi) pero queda contrareestado por el efecto de otros países que han iniciado una lenta estabilización (Finlandia, Países Bajos, Suecia y Noruega).

Salvando las diferencias metodológicas de comparaciones, Euskadi se encuentra a la cabeza (o entre los lugares más destacados) del consumo de cannabis a nivel europeo, el conjunto del Estado español y Reino Unido acompañan en este ranking de posiciones europeas. Le sigue Francia y Dinamarca. Los países menos consumidores o conforman Suecia y Finlandia junto aquellos que se han incorporado recientemente a la Unión Europea y que pertenecían a los antiguos países del Este; Hungría, Polonia y Estonia.

Sin embargo, el informe del Observatorio europeo para el año 2003, señala que el crecimiento del consumo de cannabis a nivel europeo es generalizado pero también lo es a nivel mundial.

Tabla 5. Prevalencia del consumo de cannabis en población adulta de 15 a 65 años a través de encuestas generales de población en la Unión Europea. En %.

País	Año	Tamaño muestral	a lo largo de la vida	En el último año
CAPV	2003	2004	31,7	12
Belgica	2001	7347	10,6	
Rep.Checa	2002	2526	21,1	10.9
Dinamarca	2000	11825	31,3	6.2
Alemania	2000	8139	19,3	6.0
Estonia	1998	2317	5,0	2.0
Grecia	1998	3398	13,1	4.4
España	2003	12033	29	11.3
Francia	2000	11317	22,5	8.4
Irlanda	2002-03	4925	17,6	5.1
Italia	2001	6032	21,9	6.2
Letonia	2003		10,6	3.8
Luxemburgo	1998	na	12,9	4
Hungria	2001	2359	5,7	2.4
Países Bajo	2000-01	14045	21,0	6.1
Polonia	2002		7,7	2.8
Portugal	2001	14184	7,6	3.3
Eslovaquia	2002	1405	14,9	3.6

Finlandia	2002	2377	12,8	2.9
Suecia	2000	1750	12,5	0.7
Reino Unido	2002-03	23586	30,6	10.9
Noruega	1999	1803	10,6	4.5

El cannabis confiscado en Europa procede de más de 30 países diferentes y Europa es el mayor mercado mundial de resina de cannabis (hachís), cuya procedencia mayoritaria es Marruecos, país suministrador a escala mundial de esta variedad el cannabis. Es cierto que también se cultiva cannabis en la mayoría de los países europeos pero la mayoría del cannabis que se consume y se incauta procede de importación.

Respecto al resto de **sustancias ilegales**, cabe decir que las tendencias de consumo de estas sustancias han ido incrementándose de forma elevada, siendo el año 2004, el año de mayores tasas de consumo de drogas en Euskadi. A excepción del cannabis, la sustancia de mayor consumo en la CAPV es la anfetamina, ya que el 11,1% la ha probado en alguna ocasión y un 2,8% la ha consumido durante el último año. Esta característica es diferenciadora de otros ámbitos geográficos en los que el consumo de anfetaminas no adquiere los niveles de consumo que se dan en esta comunidad. Desde hace ya años, Euskadi se destaca por tener un consumo de anfetaminas significativamente más elevado que el resto de comunidades autónomas.

Las sustancias ilegales se consumen fundamentalmente por menores de 35 años y en mayor medida hombres, especialmente el grupo de 20 a 24 años conforma el de mayores tasas de consumo para luego iniciar un descenso a medida que aumenta la edad.

Tras las anfetaminas, le sigue en orden de importancia la cocaína, con un 9,9% de la población que la ha consumido en alguna ocasión y un 3,4% en el último año. El consumo de cocaína presenta un suave y continuo aumento y se sitúa por delante del éxtasis, consumido por el 4,5% en alguna ocasión y el 1,3% en el último año.

Una cuestión importante es la utilización combinada de sustancias, algo que suelen realizar con frecuencia la población consumidora. Existe un conglomerado de sustancias que tiende a utilizarse por los mismos consumidores y en los mismos escenarios de ocio, cuya característica prioritaria es que son sustancias estimulantes (anfetamina, cocaína y éxtasis) y alucinógenas (LSD, monguis y ketamina).

El consumo de drogas en Euskadi es más elevado que la media del conjunto del Estado español, tanto en la prevalencia experiencial como reciente. Así, la población que ha probado cocaína en Euskadi es del 9,9% y durante

el último año el 3,4% cifras que contrastan con el 5,9% y el 2,7% del conjunto del Estado.

El consumo de anfetamina destaca sobremanera sobre el resto del Estado, aunque esto ya veníamos sabiéndolo desde hace ya algunos años. Euskadi mantiene un consumo experiencial de anfetamina del 11,1% y un consumo reciente del 2,8% frente al 3,2% y 0,8% del conjunto del Estado. El consumo de alucinógenos (experiencial 6,6% y reciente 1%) también se sitúa por encima de la media estatal (3% y 0,6%). El éxtasis, en cambio, tiene niveles de consumo muy similares.

Tabla 6: Comparación del consumo de diferentes drogas ilegales entre Euskadi y el Estado español. En %

	Euskadi			Estado Español		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
COCAINA						
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	14	5.9	9.9	9.2	2.6	5.9
Prevalencia alguna vez en últimos 12 meses	5.1	1.7	3.4	4.1	1.2	2.7
Prevalencia alguna vez últimos 30 días	2.2	0.7	1.5	1.6	0.5	1.1
Edad media inicio consumo	18.7	19.2	18.9	21	20.8	20.9
HEROINA						
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	1.1	0.7	0.9	1.5	0.3	0.9
Prevalencia alguna vez en últimos 12 meses	-	.	0.9	0.2	0.1	0.1
Prevalencia alguna vez últimos 30 días	-	-	0	0	0.	0.1
Edad media inicio consumo	18.7	20.7	19.5	21.8	22.6	22
ANFETAMINA						
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	14.5	7.8	11.1	4.6	1.7	3.2
Prevalencia alguna vez en últimos 12 meses	4.2	1.4	2.8	1.1	0.5	0.8
Prevalencia alguna vez últimos 30 días	2.4	0.8	1.6	0.4	0.1	0.2
Edad media inicio consumo	18.7	19.2	18.9	19.6	19.4	19.6
ALUCINOGENOS						
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	9.2	4.1	6.6	4.7	1.3	3
Prevalencia alguna vez en últimos 12 meses	1.6	0.5	1	0.9	0.3	0.6
Prevalencia alguna vez últimos 30 días	0.3	-	0.1	0.3	0.1	0.2
Edad media inicio consumo	19.1	19.3	19.2	20	19.8	19.9
EXTASIS						
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	6.5	2.5	4.5	6.6	2.5	4.6
Prevalencia alguna vez en últimos 12 meses	2.0	0.6	1.3	2.0	0.8	1.4
Prevalencia alguna vez últimos 30 días	1.0	0.4	0.7	0.2	0.1	0.1
Edad media inicio consumo	20.4	21.2	20.6	20.2	20.7	20.3

La tabla comparativa del consumo de drogas en Euskadi respecto a los diferentes países de la Unión Europea, muestra que la CAPV se encuentra claramente a la cabeza del consumo en Europa, superando incluso en el consumo de cocaína los niveles de Reino Unido, país que -junto con el Estado español- posee las tasas de consumo por países más elevadas de la Unión europea.

El Observatorio europeo señala en su informe 2003 la alta incidencia del consumo de drogas en la población europea, ha sido liderada por las anfetaminas hasta hace unos años (sustancia de consumo preferente en

Euskadi) pero en los últimos años el éxtasis se ha convertido una fuerte alternativa frente al consumo anfetamínico, especialmente en Alemania, España, Países Bajos, Finlandia y el Reino Unido. Sin embargo, a pesar de este cambio en las pautas de consumo, el 86% de la anfetamina mundial se incauta en Europa (al menos durante el año 2002). En Euskadi la anfetamina continua siendo la sustancia utilizada de forma indiscutible por la población consumidora, si bien el éxtasis y los alucinógenos también han sido introducidos en los círculos consumidores, situándonos en la cabeza del consumo europeo de las tres sustancias estimulantes.

También nos situamos en la cabeza del consumo europeo de cocaína, a pesar de que el consumo de cocaína es especialmente elevado en España y el Reino Unido. El resto de países mantiene consumos mucho más moderados.

Tabla 7: Prevalencia del consumo a lo largo de la vida de diferentes sustancias ilegales en población adulta de 15 a 65 años a través de encuestas generales de población en la Unión Europea. En %.

País	Año	Tamaño muestral	cocaína	Anfetaminas	Extasis	Alucinógenos	LSD
CAPV	2003	2004	9.9	11.1	4.5	6.6	
Belgica	2001	7347		2,1		4.7	
Rep.Checa	2002	2526		2,3	4,0		2,2
Dinamarca	2000	11825	2,5	5,9	1,0	3,1	1,4
Alemania	2000	8139	2,3	2,3	1,6	2,7	1,8
Estonia	1998	2317	1,0	1,0	1,0		
Grecia	1998	3398	1,3	0,6	0,3	1,0	
España	2003	12033	5.9	3.2	4.6	3	
Francia	2000	11317	1,6	1,5	0,9		1,7
Irlanda	2002-03	4925	3,1	3,0	3,8		3,0
Italia	2001	6032	3,4	1,5	1,8	1,5	0,0
Letonia	2003		1,2	2,6	2,4	1,5	1,1
Luxemburgo	1998	na	0,2		1,2	3,4	1,4
Hungría	2001	2359	0,8	1,6	2,0	1,6	1,6
Países Bajo	2000-01	14045	3,6	3,1	3,6	3,8	1,3
Polonia	2002		0,8	1,9	0,7	0,8	1,2
Portugal	2001	14184	0,9	0,5	0,7		0,4
Eslovaquia	2002	1405	1,0	0,8	1,8	0,6	
Finlandia	2002	2377	0,7	2,2	1,4		0,8
Suecia	2000	1750	0,7	1,9	0,2		0,3
Reino Unido	2002-03	23586	6,2	12,3	6,6	9,2	5,9
Noruega	1999	1803	1,2	2,6	2,4	1,5	1,1

A modo de conclusión, puede decirse que el consumo de drogas en Euskadi se halla en sus máximos históricos desde que comenzó a medirse este fenómeno en 1992. Resumiendo en muy pocas palabras, puede decirse que lejos de reducirse el consumo de tabaco, parece que si no podemos hablar un crecimiento regular, sí podemos pensar en -al menos- un sostenimiento tendente al crecimiento; el alcohol se ha introducido con mucha fuerza en la población juvenil y ostentamos una tasas de consumo que, aún similares el conjunto del Estado español, no por ello dejan de ser preocupantes; el cannabis ha ido tomando fuerza entre los consumidores y son ya muchas las personas -especialmente jóvenes- que han incorporado este consumo a sus pautas de consumo, en la mayoría de las ocasiones con total normalidad e incluso banalizando el propio uso de la sustancia, entre las personas menores de 34 años la prevalencia de consumo de cualquier sustancia ilegal se sitúa en el 10,5%, pero son muy especialmente las sustancias estimulantes las que mejor acomodo han encontrado entre la población consumidora vasca, anfetaminas, cocaína, éxtasis, sin descartar la utilización de alucinógenos como el LSD, las setas e incluso la ketamina.

El grupo de mayor consumo se sitúa justamente en el tramo de edad históricamente juvenil de 20 a 24 años, pero nada hace presagiar que las generaciones adolescentes no vayan a alcanzar el consumo actual de su generación precedente e incluso superarlo. Las encuestas escolares que inician la toma de datos en los 12 y 13 años apuntan a esta posibilidad, si bien es cierto que el peso poblacional de la juventud y la adolescencia cada vez es menor en Euskadi¹, lo que significa que no puede pronosticarse con certeza que el consumo, en términos generales, en Euskadi vaya a seguir creciendo, pero en cuanto la lupa se sitúe en el colectivo juvenil, el panorama será muy diferente.

También es cierto que cada vez se retrasa más la edad de emancipación efectiva y real del núcleo familiar originario, lo que también está suponiendo una prolongación de las pautas de comportamiento juvenil hacia sectores que en generaciones precedentes ya habían adquirido patrones de comportamiento más propios del mundo adulto que del juvenil. Luego, no debe descartarse la posibilidad de que proporciones significativas de adultos jóvenes trasladen sus hábitos de consumo juveniles en su paso hacia la edad adulta.

Por último, los valores que la sociedad sustenta en esta postmodernidad sitúan a la experiencia vital como una fuente necesaria de adquisición de conocimientos, considera que aquello que no se experimenta ni se conoce ni se puede hablar de ello, a la obtención del placer como una finalidad esencial y a vivir el presente como el motor que acciona el movimiento.

¹ Dada las bajas tasas de natalidad y la dificultad para estabilizar la pirámide por su base, a pesar de que en los últimos años ha crecido ligeramente esta tasa, se encuentra muy lejos de alcanzar las que se obtenían hasta mediados de los años 70.

Además, la sociedad se hace muy tolerante hacia la justificación de los comportamientos privados y el consumo de drogas es un comportamiento privado.

Percepciones, actitudes y valores

Javier Elzo Imaz

En este capítulo vamos a abordar tres apartados diferentes pero, siempre en relación con la temática de las drogas. En primer lugar nos interrogaremos sobre la percepción que tiene la población vasca acerca de la gravedad del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales así como de la evolución del consumo de esos mismos productos en los últimos años en la C. A. del País Vasco.

En el segundo apartado analizaremos las actitudes que defiende la población vasca en tres grandes cuestiones relacionadas con la realidad de las drogas. En primer lugar abordaremos la cuestión desde la perspectiva de la situación legal de las drogas, con la cuestión de la legalización del cannabis. A continuación, aún siguiendo con aspectos próximos a la perspectiva legal el acento se situará en determinados comportamientos de las personas o establecimientos y la actitud que habría que adoptar ante los mismos. También nos interrogaremos en este punto sobre la publicidad de los productos y las campañas informativas sobre los mismos. En tercer lugar nos centraremos en la problemática inherente al consumo de alcohol en los/las jóvenes.

En el tercer apartado nos detendremos en las cuestiones de los valores bajo dos modalidades. En primer lugar bajo el prisma, ya tradicional, de la concepción de valor asociada a la legitimación de las acciones, analizando la justificación de una larga serie de comportamientos. En segundo lugar, estudiaremos los valores bajo el prisma esta vez de la optimización del tiempo cronológico.

Percepciones de la sociedad vasca ante los consumos de tabaco, alcohol y drogas y la gravedad asociada a las mismas.

Empezaremos, siguiendo el propio cuestionario para no interferir en la lógica mental de la persona que contesta, por la percepción que tiene la población vasca de la gravedad del consumo de los distintos productos considerados para, en un segundo momento, analizar cómo perciben la evolución de su consumo. Cerraremos este apartado con unas reflexiones conclusivas.

1.1 La percepción de la gravedad del consumo del tabaco, alcohol y drogas en Euskadi

Independientemente del nivel de consumo es importante conocer hasta que punto la ciudadanía estima que su consumo es algo banal o que encierra alguna gravedad. Es lo que se intenta controlar con esta cuestión cuyos resultados trasladamos a la tabla 1.

Tabla 1. Percepción de la gravedad del consumo en Euskadi de diferentes productos (En %)

Nivel de gravedad	Alcohol	Tabaco	Drogas ilegales	Cannabis/hachís
Nada grave	8,0	5,6	3,5	9,4
Algo	32,8	24,6	15,1	21,3
Bastante	42,2	44,2	33,7	31,9
Muy grave	16,0	24,4	43,4	31,7
Ns/Nc	1,0	1,2	4,3	5,7
Media (1 nada grave, 4 muy grave)	2,67	2,89	3,22	2,91
N= 2.004	100%			

Como era esperable el consumo de drogas ilegales es el que se entiende como el más grave en la población vasca. Para 76 % de la ciudadanía es muy o bastante grave su consumo aunque no nada desdeñable 18,6 %, cerca de uno de cada cinco, que estiman que no es nada grave, o solamente “algo” grave.

El cannabis y el tabaco se sitúan, casi a la par en el conjunto poblacional. En realidad hay más gente que estima que el consumo del “cannabis” es “muy” grave o “nada” grave, en comparación con el tabaco. Es como si las posiciones fueran más tajantes respecto del cannabis: más gente en considerar que no pasa nada si se fuma cannabis y más gente, también, en considerar que es muy grave y con muy graves consecuencias.

En fin, el alcohol, es de todos los productos considerados el que menos temor genera en la población vasca. Así y todo son más los que estiman que tiene consecuencias negativas que los que piensan que no hay gravedad en su consumo.

Cabe profundizar en esta cuestión analizando las opiniones de las personas según su edad. Es lo que presentamos en la tabla 2.

Tabla 2. Ranking de percepción de gravedad del consumo de los diferentes productos según la edad con indicación de los valores medios de gravedad estimada en cada caso (1: nula gravedad, 4: mucha gravedad).

	Tramos de edad en años						
	Todos	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
La más grave	Ilegales 3,22	Ilegales 3,10	Ilegales 2,96	Ilegales 3,03	Ilegales 3,20	Ilegales 3,39	Ilegales 3,56

2º más grave	Hachís 2,91	Tabaco 2,81	Tabaco 2,77	Tabaco 2,80	Tabaco 2,85	Hachís 3,21	Hachís 3,38
3º más grave	Tabaco 2,89	Hachís 2,79	Hachís 2,59	Hachís 2,66	Hachís 2,82	Tabaco 2,93	Tabaco 3,16
Menos grave	Alcohol 2,67	Alcohol 2,3 5	Alcohol 2,35	Alcohol 2,47	Alcohol 2,7 1	Alcohol 2,88	Alcohol 2,94
N=	2.004	137	191	413	571	440	252

La lectura de esta tabla presenta estos resultados mayores:

- En todos los tramos de edad las drogas ilegales son consideradas las drogas cuyo consumo es más grave hoy en Euskadi. El alcohol por el contrario es el producto, de los cuatro aquí considerados, que es considerado como el menos grave.
- Tal unanimidad desaparece a la hora de valorar y situar en el ranking la gravedad del consumo del tabaco y del cannabis. Las personas que tienen edades inferiores a los 50 años sitúan al tabaco como el segundo producto considerado más grave, mientras que los que tiene 50 y más años consideran que es el cannabis o hachís el segundo producto de consecuencias más graves en su consumo. Es evidente el peso del cannabis en la población más joven o que era joven cuando se introdujo el cannabis en Euskadi, a finales de la década de los 70, ahora hace 25 años aproximadamente.
- A partir de los 35 años, a medida que avanzamos en edad, aumenta la valoración de gravedad de los consumos de todos los productos. La explicación es que, por mucho que se estire la juventud, y algunos hemos llamado tardojóvenes a los/las que así lo son en la franja de edad entre los 30 y los 34 años, es evidente que de esa edad en adelante, incluso estos últimos se adentran, mal que les pese, en la edad adulta. La edad en la que ya es muy difícil diferir la responsabilidad familiar o laboral.
- Las cosas son menos simples en la franja de edad que cubre la adolescencia ya avanzada y la juventud, la franja de edad que va de los 15 a los 34 años.

En la tabla 3, presentamos ahora los resultados a tenor del género y del Territorio Histórico en el que viven.

Tabla 3. Ranking de percepción de gravedad del consumo de los diferentes productos según el género y el territorio histórico con indicación de los valores medios de gravedad estimada en cada caso (1: nula gravedad, 4: mucha gravedad).

	Género			Territorio Histórico		
	Todos	Hombre	Mujer	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
La más grave	Ilegales 3,22	Ilegales 3,13	Ilegales 3,31	Ilegales 3,10	Ilegales 3,33	Ilegales 3,19
2º más grave	Hachís 2,91	Tabaco 2,77	Hachís 3,06	Hachís 2,98	Tabaco 2,93	Hachís 2,90
3º más grave	Tabaco 2,89	Hachís 2,76	Tabaco 3,00	Tabaco 2,90	Hachís 2,90	Tabaco 2,86

Menos grave	Alcohol 2,67	Alcohol 2,51	Alcohol 2,82	Alcohol 2,71	Alcohol 2,67	Alcohol 2,66
N=	2.004	996	1.008	277	643	1.084

En todos los casos las mujeres ven más problemas en el consumo de los diferentes productos que los hombres. Así mismo cabe señalar que mientras las mujeres sitúan al cannabis como el segundo producto cuyo consumo plantea más consecuencias graves, los hombres, aunque por muy poco, colocan en este segundo puesto al tabaco. Quizás porque el tabaco tiene una mayor penetración en las mujeres jóvenes o porque, entre las de más edad, el cannabis está muy asociado al término “droga” en su acepción más dañina.

Veamos para terminar una cuestión extremadamente importante: como ha evolucionado la percepción de la gravedad del consumo de los diferentes productos en los últimos años. En el estudio de 2002, ya se señala que aunque “en el informe del año 1998 se modifica el enunciado de la pregunta y se recoge la consideración de la gravedad del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales (desde la *importancia del problema del consumo* se pasa a *la consideración de la gravedad del consumo*), con lo cual las respuestas no se prestan a una comparación directa, (sin embargo) los resultados son concordantes”. En las tablas 4a, 4b y 4c, ofrecemos la evolución de la consideración de gravedad de los diferentes productos entre lo años 1998 y 2004.

Tabla 4a. Evolución de la percepción de la gravedad del consumo de alcohol en los últimos años (en %).

	1998	2000	2002	2004	2004- 1998
Muy grave	30,7	23,1	19,1	16,0	- 14,7
Bastante grave	46,2	48,1	46,0	42,2	- 4, 0
Poco grave	19,4	24,7	29,6	32,8	+ 13,4
Nada grave	3,6	4,2	5,4	8,0	+ 4,4

Fuente: Serie Euskadi y Drogas

El consumo de alcohol es considerado, a medida que pasan los años, como menos grave. Los datos no ofrecen duda alguna. Del 31% que consideraban su consumo muy grave el año 1998 hemos pasado al 16 % el año 2004. La diferencia es espectacular, tanto más cuanto que sabemos, pese a la dificultad en analizar la evolución en los niveles de consumo por razones técnicas que se explican el capítulo correspondiente de este trabajo, no apuntan a un descenso en el consumo de alcohol entre los años 1998 y 2004. En todo caso, es del todo punto ilustrativo del talante de la sociedad vasca: cerca de un 20 % de diferencia a favor de la menor gravedad en el consumo de alcohol no admite dudas sobre la permisividad, tolerancia, justificabilidad (ponga el lector/a el epíteto que guste) de la sociedad vasca ante una realidad incuestionable: el alcohol sigue siendo la droga por excelencia de la sociedad vasca.

Tabla 4b. Evolución de la percepción de la gravedad del consumo de tabaco en los últimos años.

	1998	2000	2002	2004	2004- 1998
Muy grave	23,5	19,7	15,2	24,4	+ 0,9
Bastante grave	45,7	40,4	40,2	44,2	- 1,5
Poco grave	25,9	33,8	38,7	24,6	- 1,3
Nada grave	4,9	6,1	6,0	5,6	+ 0,7

Fuente: Serie Euskadi y Drogas

En el caso del tabaco, tras unos vaivenes en los años 2000 y 2002, el año 2004 encontramos datos similares a los del año 1998. La tendencia, en todo caso, no parece moverse, y ello pese a toda la campaña sanitaria y publicitaria en contra del tabaco. Lo que debe hacer pensar, máxime si sabemos que el porcentaje de grandes fumadores (más de 20 cigarrillos al día) parece haber aumentado en la nueva década (de modo particular en las mujeres de menos de 30 o 35 años).

Tabla 4c. Evolución de la percepción de la gravedad del consumo de drogas ilegales en los últimos años.

	1998	2000	2002	2004	2004- 1998
Muy grave	45,6	41,4	35,2	43,4	- 2,2
Bastante grave	39,0	39,6	39,6	33,7	- 2,3
Poco grave	13,7	16,4	21,9	15,1	+ 1,4
Nada grave	1,8	2,5	3,4	3,5	+ 1,7

Fuente: Serie Euskadi y Drogas

Cosa similar a la del tabaco cabe decir de la evolución de la gravedad del consumo de las drogas ilegales. No hay prácticamente evolución en los últimos años y ello pese al hecho, bien contrastado, de que han aumentado, de nuevo de forma especial en la década, del 2000 los consumos de todos los productos.

La conclusión de este apartado cabe resumirse en dos ideas mayores. En primer lugar, sea el que sea el producto considerado son más quienes abogan por la gravedad de su consumo que por su inocuidad aunque en algún caso, especialmente en el alcohol, los porcentajes de quienes abogan por la alternativa de nula o escasa gravedad de su consumo alcance valores estadísticos porcentuales importantes, sobrepasando el 40 % de habitantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esto es 4 de cada 10 ciudadanos/as vascos/as estiman que no es grave el consumo de alcohol entre nosotros.

La segunda conclusión mayor nos dice que a medida que pasan los años la percepción de la gravedad del consumo de alcohol disminuye y se mantiene estable en el caso del tabaco y en las drogas ilegales. La conclusión hay que ponerla en relación con el triple hecho de que haya aumentado, sin lugar a dudas, el consumo de drogas ilegales, así el

porcentaje de grandes consumidores de tabaco, manteniéndose similar el porcentaje de los no fumadores y, en tercer lugar, el previsible aumento en el consumo del alcohol aunque por razones técnicas no podemos ser asertivos en este punto.

1.2. Percepción subjetiva de la evolución del consumo de drogas en Euskadi los últimos años.

Otra cuestión diferente, en el capítulo de las percepciones ciudadanas, es el que se tiene de la evolución del consumo. Si ha aumentado en los últimos años, si se ha mantenido estable o si ha descendido. En la tabla 5 pueden leerse los resultados obtenidos en la presente investigación.

Tabla 5. Percepción subjetiva de la evolución del consumo de drogas en Euskadi los últimos años.

	Alcohol	Tabaco	Porro	Éxtasis	Cocaína	Heroína
Aumentado	62,2	52,7	63,1	64,0	59,9	29,5
Sigue Igual	28,0	27,1	23,1	15,3	18,1	17,5
Disminuido	6,3	17,3	3,4	3,2	4,5	33,6
NS/NC	3,5	3,0	10,5	17,4	17,5	19,4
N =	2004					
	100 %					

Hay una percepción generalizada en la población vasca de que ha aumentado el consumo de todos los productos excepto la heroína. Las percepciones sociales deben estar siempre sujetas a la comparación con los datos objetivos. Es sabido que la percepción ciudadana de los fenómenos sociales está más relacionada con la opinión dominante que con la realidad concreta, contrastada empíricamente. Lo que no quiere decir que, necesariamente, la percepción social sea diferente a la realidad. En todo caso la percepción de la realidad social es ya, en sí misma considerada, del todo punto importante. Por dar un ejemplo distinto al de las drogas, es evidente que el sentimiento subjetivo de inseguridad no está correlacionado con el riesgo de agresión y posible violencia. En el País Vasco sabemos algo de esto. El temor a un atentado de ETA y la conciencia ciudadana de riesgo social ha sido notoriamente superior en la segunda mitad de la década del 90 y en los dos primeros años de la década actual que entre los años 1979 a 1982 donde se dieron las mayores manifestaciones y atentados mortales del terrorismo etarra. Así como la máxima impunidad de su mundo civil. Pero la conciencia de riesgo era notoriamente menor.

Volviendo a las drogas, es evidente que en los últimos años el consumo de drogas ha aumentado con la excepción de la heroína que ya, desde finales de los 80, sigue descendiendo su consumo aunque, en los

últimos años hay un ligero repunte. La sociedad, exceptuando este último repunte difícil de percibir por la gran masa, ya lo ha sentido, en gran parte porque lo ha leído en los medios de comunicación. De ahí que su percepción sea correcta, en este punto, y se ajuste a la realidad.

En el tema del alcohol y tabaco las cosas son un poco distintas. El consumo de alcohol en los/las jóvenes durante los fines de semana sigue aumentando pero no así en la población adulta donde se observa un descenso. Lo que sucede, más que probablemente, es que hay una focalización, a todas luces excesiva, en los/las jóvenes cuando de consumo de alcohol y drogas se trata como si fueran ellos/ellas los únicos en consumirlas. Añádase a ello, otro dato extremadamente importante, a saber, la cada vez menor importancia que la población concede al tema de las drogas. Las drogas fueron importantes, en el sentido que la población las consideraba como uno de los problemas mayores de la sociedad, en la década de los 80 y comienzos de los 90. Desde entonces, e independientemente de los niveles de consumo, se ha producido una "normalización" de las drogas, como un fenómeno más que se da en la sociedad. Doloroso sí, pero ya no preocupa. Los datos de las encuestas, que sean del Centro de investigaciones Sociológicas (CIS) a nivel español, o del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno vasco (consultables en Internet) lo muestran paladinamente: la droga ha dejado de estar en los primeros lugares cuando se pregunta a la ciudadanía por los problemas más importantes en la vida, estando ya a punto de desaparecer en la lista que publican la prensa.

El mes de Septiembre de 2004 la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, ha manifestado su preocupación por el incremento en el consumo del cannabis, de la cocaína y del éxtasis entre los jóvenes, que ha colocado a España en los primeros puestos de la Unión Europea. "Algo no funciona", dijo la Ministra, cuando el 36% de jóvenes entre 14 y 18 años han consumido cannabis en los últimos 12 meses, cifra que es del 49 % en Donostia y del 51% en Vitoria. Para remediarlo, el Gobierno español asignó 22,41 millones de euros a la prevención a fin de corregir "la baja percepción del riesgo que se constata en el consumo de drogas entre los jóvenes", como declaró la Ministra.

Pero la verdad es que no es solamente cosa de jóvenes. Es también cosa de adultos. El 1% de la población vasca, jóvenes y mayores sin distinción, estiman que la droga es uno de los problemas prioritarios cuando esa cifra hace quince años llegaba al 60 % y más. Pero tampoco este tema es importante para el Gobierno, pues los 22,41 millones de euros que se dice dedicar a corregir la baja percepción del riesgo es poco más de lo que la Real ha sacado por Xavi Alonso al venderlo al Liverpool y menos de lo que ha pagado el Barça por Eto'o. Esa es la real medida de la preocupación por las drogas.

Algo así como los accidentes de carretera con la consecuencia de muertes y personas con gravísimas secuelas para el resto de su vida, en muchos casos, particularmente cuando de jóvenes se trata, por conducir tras una noche de alcohol.

La ciudadanía, al mismo tiempo, ha dejado de preocuparse por las drogas, digan lo que digan cuando se les pregunta directamente (¿quién se atreve a decir que el consumo de drogas no es preocupante?) al par que señalan que los consumos abusivos de alcohol y drogas han aumentado. Esto es, a nuestro juicio, lo más importante a señalar en esta cuestión de la percepción social de la evolución del consumo de drogas.

Comentario aparte merece la cuestión del tabaco. Parece claro que el consumo de tabaco, en la población adulta ha descendido y en la población juvenil, con vaivenes, se mantiene en cifras similares, exceptuando las mujeres en edades inferiores a los 30 años que ha aumentado. Sin embargo la mayoría de la población estima que ha aumentado su consumo, aunque también es cierto que, después de la heroína es en el consumo de tabaco donde encontramos el mayor porcentaje de vascos y vascas en estimar que ha disminuido. Así y todo la cifra supera de poco el 17 % de la ciudadanía. Una vez más efecto de la opinión dominante que sin embargo solo parcialmente se ajusta a la realidad.

Señalemos brevemente cual ha sido la evolución estos últimos años de la consideración de la población vasca acerca de si había aumentado o descendido el consumo de drogas en la Comunidad Autónoma Vasca. Ofrecemos los resultados, acerca del tabaco y del alcohol en las tablas 6a. y 6b. No podemos hacer lo mismo con las drogas ilegales pues se formuló diferentemente la cuestión lo que imposibilita su comparación.

Tabla 6a. Evolución de la percepción del aumento o disminución del consumo de alcohol en los últimos años (en %).

	1998	2000	2002	2004	2004- 1998
Ha aumentado	56,7	56,3	57,0	62,2	+ 5,5
Sigue igual	36,5	34,2	38,0	28,0	- 8,5
Ha disminuido	6,7	9,5	5,0	6,3	- 0,4

Fuente: Serie Euskadi y Drogas

Tabla 6b. Evolución de la percepción del aumento o disminución del consumo de tabaco en los últimos años (en %).

	1998	2000	2002	2004	2004- 1998
Ha aumentado	42,0	46,9	46,0	52,7	+ 10,7
Sigue igual	40,2	35,4	39,0	27,1	- 13,1
Ha disminuido	17,8	17,8	15,0	17,3	- 0,5

Fuente: Serie Euskadi y Drogas

Tanto en el caso del tabaco como en el alcohol, en todos los años considerados, esto es desde el año 1998 hasta el año 2004, la ciudadanía se decanta mayoritariamente por considerar que los consumos han aumentado. Es importante detenerse, aún brevemente, en esta percepción ciudadana pues se presta a alguna consideración de interés.

El consumo de alcohol durante los fines de semana ha aumentado pero el consumo de tabaco permanece estable. Más precisamente cabe decir que el número de no fumadores ha permanecido estable mientras que ha aumentado, en lo que llevamos de siglo, el porcentaje de fumadores de más de una cajetilla diaria. Parece ser que la causa de este dato hay que verlo en que sube el número de fumadoras de alrededor de los 30 años así como del número de cigarrillos que fuman al día.

Estos datos nos muestran que la percepción de la evolución del número de fumadores, percepción, según la cual, el consumo está en constante aumento durante los años de nuestro análisis, resulta ser inexacta, en lo que al número de fumadores se refiere pero exacta en el hecho puntual de que fuman más las mujeres de alrededor de los 30. Pero eso no se les preguntaba.

Por lo demás es muy interesante observar que todas las campañas antitabáquicas han concienciado a la población de la gravedad de su consumo, razón última a nuestro juicio de que la población entienda que cada vez se fume más, pero esas campañas no han conseguido que, de hecho, se fumen menos cigarrillos. Tema capital a reflexionar donde los haya.

1.3. Algunas reflexiones conclusivas

- Si bien parece claro que en el caso del alcohol ha habido, especialmente estos cuatro últimos años un aumento en el consumo, esta afirmación es más discutible en los últimos años del siglo pasado. Con el tabaco, incluso cabe pensar que ha aumentado, aunque muy ligeramente el número de no fumadores que solamente es contrarrestado por la persistencia del hábito de fumar en las mujeres jóvenes. En consecuencia, si bien es correcta la percepción de la ciudadanía en lo que refiere al año 2004, como hemos indicado al iniciar este apartado, no lo es para algunos de los años anteriores. Mucho menos con la rotundidad que muestran las cifras.
- Esto nos lleva a otra conclusión más importante, a saber, que más allá de la real evolución del consumo, la percepción del mismo siempre nos habla de un aumento continuado del mismo, lo que no siempre es exacto. La explicación, a nuestro juicio, proviene del hecho de que cuando se presentan los datos de una encuesta hay una tendencia generalizada de resaltar aquellos que hablen de aumento del consumo quedando relegados en un segundo plano cuando hay estabilización de otros, con lo que la ciudadanía se queda con la idea de una generalización del aumento de los diferentes productos.
- Pero, en tercer y principal lugar, si recordamos lo que vimos en el apartado anterior sobre el descenso en la percepción de la "gravedad" del consumo llegaremos a la, aparentemente,

sorprendente conclusión de que, pese al aumento en la percepción ciudadana de un mayor consumo a lo largo de estos últimos años, disminuye la percepción de su gravedad.

- La contradicción merece la pena ser resaltada pues nos muestra, en filigrana pero paladinamente, la conclusión central de estos datos: se consume lo que se consume, se estima que se consume cada vez más pero se juzga que ese consumo es menos grave. Percepción de aumento de consumo va de par con percepción de pérdida de gravedad del consumo. En otras palabras, cada vez importa menos, cada vez se acepta con más normalidad y menor inquietud que se consuman los productos tóxicos pese a que se entienda que cada vez se consuman más. Es el ejemplo más claro de la banalización del consumo de tabaco, alcohol y drogas. Parece que se razona así: “las drogas están ahí, sabemos que se consumen, sabemos que se consumen cada vez más pero eso es normal, forma parte del mundo en el que vivimos. No hay que alarmarse innecesariamente” Lo que haya que hacerse de ahí en adelante es lo que veremos a continuación cuando analicemos las respuestas que ha dado la ciudadanía a las tres cuestiones siguientes: qué hay que hacer con la cuestión de la legalización del cannabis y otras drogas, que hacer con la publicidad de ciertas drogas y con los/las consumidores y, en tercer lugar, como abordar el consumo de alcohol en los/las jóvenes.

2. Actitudes de la población vasca ante diversas cuestiones relacionadas con las drogas

Como hemos indicado en la introducción, en este apartado nos detendremos en las actitudes que sostiene la población vasca en tres ámbitos relacionados con las drogas. En primer lugar abordaremos la situación legal de las drogas, con la cuestión de la legalización del cannabis. A continuación estudiaremos la opinión que les merecen ciertos comportamientos de las personas y establecimientos en relación a las drogas así como la publicidad de los productos y las campañas informativas sobre los mismos. En tercer lugar nos centraremos en la problemática relacionada con el consumo de alcohol en los/las jóvenes.

2.1 Actitudes ante diferentes aspectos legales sobre las drogas ilícitas

Hemos sometido a la población encuestada a una batería de cuatro preguntas que pretendían abordar dos cuestiones distintas. Por un lado, se plantean cuestiones que ponen en relación los consumos de drogas con el tráfico mediante dos ítems complementarios. Otros dos ítems, miden la actitud de la ciudadanía vasca ante la legalización del hachís (aunque prohibiendo su venta a los menores) por un lado y la de las demás drogas “tal y como están ahora el tabaco y el alcohol”, por el otro. Los resultados globales los presentamos en la tabla 7 y los resultados distinguiendo la

edad, género y territorios históricos en las tablas 8 y 9. Comentamos conjuntamente los resultados.

Tabla 7. Actitudes ante diferentes aspectos legales sobre las drogas ilícitas

	Hay que endurecer las leyes con los consumidores. Que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico		Mantener la situación actual: perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado		Legalizar la venta de Hachís, prohibiendo la venta a menores de edad		Legalizar la venta de todas las drogas, tal y como están ahora el alcohol o el tabaco	
Totalmente de acuerdo	14,3	30,6	52,2	76,9	36,0	58,0	16,2	29,8
Bastante de acuerdo	16,3		24,7		22,0		13,6	
Bastante en desacuerdo	22,5	66,9	12,3	20,6	13,7	38,4	20,9	66,2
Totalmente en desacuerdo	44,4		8,3		24,7		45,3	
NS/NC	1,6		2,5		3,5		3,9	
N=	2.004							
	100 %							

Tabla 8. Actitudes ante diferentes aspectos legales sobre las drogas ilícitas, según la edad. (Suma de Porcentajes, "totalmente y bastante" de acuerdo)

Ítems sobre medidas legales acerca de las drogas ilegales	Edad (en años)						
	Todos	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Hay que endurecer las leyes con los consumidores. Que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico	30,6	35	28	24	25	36	47
Mantener la situación actual: perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado	76,9	74	73	79	78	78	73
Legalizar la venta de Hachís, prohibiendo la venta a menores de edad	58,0	63	79	73	62	45	29
Legalizar la venta de todas las drogas, tal y como están ahora el alcohol o el tabaco	29,8	23	38	40	31	26	15
N (totales parciales no ponderados) =	2004	167	202	511	584	309	231
	100 %						

Tabla 9. Actitudes ante diferentes aspectos legales sobre las drogas ilícitas, según el género y territorio histórico. (Suma de Porcentajes, "totalmente y bastante" de acuerdo)

Ítems sobre medidas legales acerca de las drogas ilegales	Género			Territorio Histórico		
	Todos	Hombre	Mujer	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Hay que endurecer las leyes con los consumidores. Que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico	30,6	26	35	38	26	32
Mantener la situación actual: perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado	76,9	76	77	74	80	76
Legalizar la venta de Hachís, prohibiendo la venta a menores de edad	58,0	64	52	55	63	56
Legalizar la venta de todas las drogas, tal y como están ahora el alcohol o el tabaco	29,8	34	25	30	32	29
N (totales parciales no ponderados)	1200	1002	1002	420	660	924
	100 %					

Estas son las ideas centrales que cabe extraer de la lectura de las tablas 7, 8 y 9.

1ª. Es preciso distinguir el tráfico del consumo. Mientras el tráfico debe ser perseguido, incluso endureciendo las leyes si fuera preciso, el consumo (privado) no debe ser castigado. Según cómo se formule la pregunta hay un acuerdo en este planteamiento que varía entre el 67 % y el 77% de la población vasca de todas las edades destacando al alza quienes que tienen edades comprendidas entre los 25 y 50 años.

2º. Hay que legalizar la venta de hachís aunque prohibiendo su venta a menores de edad. Casi seis de cada diez vascos/as está de acuerdo con este planteamiento pero aquí, según la edad, hay muchas diferencias, como se ve en la tabla siguiente. Hasta los cincuenta años de edad están a favor de la legalización (especialmente entre los 20 y 34 años), pero entre quienes tienen entre los 50 y 64 años esta cifra baja al 45 %, quedándose en el 29 % en los/las que tienen entre 65 y 79 años.

3ª. Con la idea de legalizar la venta de todas las drogas está de acuerdo casi el 30 % de la población vasca, destacando al alza, hasta llegar al 38 % y al 40 % de quienes tienen edades comprendidas, respectivamente, entre los 20 y 24 años y entre los 25 y 34 años.

4º. En ningún supuesto adolescentes y jóvenes de poca edad, quienes tienen entre los 15 y 19 años, son los más permisivos lo que nos muestra que, muy probablemente, no estamos ante un fenómeno de edad sino de generación. La generación que inmediatamente les precede es más permisiva con las drogas que ellos/as mismos/as, consecuencia de las diferentes mentalidades sociales con las que crecieron unos y otros.

5º. Los hombres son siempre más permisivos que las mujeres, aunque hay una práctica equiparación en el ítem que afirma que hay que perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado.

6º. Siempre Gipuzkoa destaca por ser la más permisiva o tolerante con el consumo privado y legalización de las drogas, especialmente en el caso del hachís.

En este tema resulta del todo punto relevante distinguir los resultados según los niveles de consumo de los diferentes productos, tabaco, alcohol, cannabis y demás drogas ilícitas. Es lo que presentamos en las tablas 10 y 11.

Tabla 10. Actitudes ante diferentes aspectos legales sobre las drogas ilícitas, según consumos de tabaco y alcohol (Suma de Porcentajes, “totalmente y bastante” de acuerdo)

Ítems sobre medidas legales acerca de las drogas ilegales	Consumo de Tabaco				Consumo de Alcohol *		
	Todos	Nunca ha fumado	Ya no fuma	Fuma ahora	No bebe	Moderado	Bebe mucho
Hay que endurecer las leyes con los consumidores. Que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico	30,6	34,8	24,8	27,9	35,6	29,9	18,7
Mantener la situación actual: perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado	76,9	75,9	78,6	77,4	72,4	78,8	76,8
Legalizar la venta de Hachís, prohibiendo la venta a menores de edad	58,0	49,1	63,1	65,7	43,9	65,9	80,6
Legalizar la venta de todas las drogas, tal y como están ahora el alcohol o el tabaco	29,8	27,0	30,8	33,1	24,4	32,5	38,7
N= (No Ponderados)	2004	906	373	725	428	511	409
							100 %

*. Hemos retenido estas categorías según la clasificación adoptada en el estudio: No bebe: “Abstemio”; Moderado: “Poco bebedor”; Bebe mucho: Suma ponderada de bebedor excesivo” y “sospechoso alcohólico”

Tabla 11. Actitudes ante diferentes aspectos legales sobre las drogas ilícitas, según consumos de drogas ilegales. (Suma de Porcentajes, “totalmente y bastante” de acuerdo)

Ítems sobre medidas legales acerca de las drogas ilegales	Niveles de consumo drogas ilegales						
	Todos	Cannabis en su vida		Cannabis último mes		Otras Drogas en su vida	
		Si	No	Si	No	Si	No
Hay que endurecer las leyes con los consumidores. Que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico	30,6	17,8	36,5	11,8	33,3	10,8	33,0
Mantener la situación actual: perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado	76,9	73,5	78,5	70,0	78,0	71,7	77,8
Legalizar la venta de Hachís, prohibiendo la venta a menores de edad	58,0	80,5	47,6	88,0	53,6	88,5	52,9
Legalizar la venta de todas las drogas, tal y como están ahora el alcohol o el tabaco	29,8	42,4	23,1	47,5	27,3	50,9	26,4
N= (No Ponderados)	2004	723	1281	301	1703	323	1681
							100 %

Las respuestas obtenidas según los diferentes consumos de tabaco nos muestran una actitud más tolerante o permisiva entre quienes fuman. La idea de endurecer las leyes con quienes consumen y que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico es sostenida en mayor grado por los fumadores/as que por los no fumadores/as. En sentido contrario la medidas que propugnan la legalización del hachís (aunque no a menores) y la equiparación legal de las demás drogas ilegales con la actual situación del

tabaco y alcohol es sostenida en mayor grado por los fumadores/as. Donde no hay diferencias sustanciales entre fumadores/as y no fumadores/as es en el ítem que sostiene que hay que mantener la situación actual, esto es, perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado, ítem neutro como se ve.

Pues bien, este planteamiento de más tolerancia y permisividad entre los consumidores/as de tabaco lo vamos a encontrar, incluso con una mayor acentuación, entre grandes bebedores/as de alcohol y los consumidores de drogas ilegales. He aquí un par de ejemplos en base a los diferentes niveles de consumo de alcohol (Ver tabla 10). Endurecer las leyes con los consumidores/as y que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico es una idea sostenida por el 36 % de quienes no beben alcohol, cifra que se reduce a la mitad entre grandes bebedores/as. El 81 % de éstos/as sostiene que “hay que legalizar la venta de hachís, prohibiendo la venta a menores de edad”. Esta cifra desciende al 44% entre la población vasca que no consume alcohol y se sitúa en el 66% entre los que lo hacen moderadamente. La correlación positiva entre el consumo de alcohol y la defensa de la legalización del hachís es manifiesta. Lo mismo cabe decir de la demás drogas.

Esta correlación es aún más fuerte cuando la efectuamos en la población vasca a tenor de su consumo de drogas ilegales como mostramos en la tabla 11. Léala el lector/a según sus intereses personales. Resaltemos aquí, de nuevo, un par de cifras. Quienes han consumido cannabis durante el mes anterior en un 88% están a favor de su legalización (a adultos/as) cifra que desciende al 54 % entre los no consumidores/as. En fin, una de cada dos personas que han tomado alguna droga ilegal, excluida el cannabis, alguna vez en su vida, están de acuerdo en que su estatus legal sea equiparable al del tabaco y al del alcohol. Esta cifra apenas rebasa el 25 % de quienes nunca han probado esos productos.

2.2 Actitudes ante diversos aspectos relacionados con la publicidad y el consumo controlado de diferentes productos.

En este punto continuamos el análisis de las respuestas que ha dado la ciudadanía vasca a determinadas cuestiones de ámbito legal pero también a otras que tienen que ver con la publicidad de los productos así como el consumo controlado de los mismos. En la tabla 12 reflejamos, ordenadas en orden decreciente de acuerdo con la formulación propuesta, las respuestas obtenidas.

Tabla 12. Ciudadanos que están de acuerdo con una serie de medidas a adoptar en relación al tabaco, alcohol y cannabis y demás drogas. En porcentajes de personas que están de acuerdo y en valores medios donde 1 indica nulo acuerdo y 4 máximo acuerdo

Ítems	% de Acuerdo	Valor medio 1: nulo acuerdo 4: máximo
Hay que promover campañas informativas para el uso seguro de drogas	89,9	3,59
Hay que permitir el uso terapéutico del cannabis/marihuana para tratamiento del cáncer y otras enfermedades	88,0	3,52

Las personas que delinquen para conseguir drogas deberían hacer un tratamiento en vez de ir a prisión	85,8	3,39
Hay que abrir locales donde los drogodependientes puedan consumir en condiciones mínimas de higiene	80,4	3,32
Hay que sancionar duramente a los establecimientos que vendan alcohol a menores de 18 años	80,0	3,36
Se debería prohibir totalmente la publicidad de alcohol y tabaco	65,9	2,98
Se debe permitir el cultivo de marihuana para el autoconsumo	54,4	2,69

Rara vez la idea tantas veces repetida del profesor Kerkhofs, cofundador del European Values Study sobre la trampa en la que pueden caer los estudios de valores se confirma tan claramente como en la tabla anterior. Kerkhofs señala que con las encuestas de valores corremos el riesgo de no obtener sino “la opinión de la opinión de lo que mayoritariamente es tenido por “políticamente correcto”. Es obvio que “hay que promover campañas informativas para el uso seguro de drogas” aunque no es tan obvio que sea tan bueno, simplemente tomar drogas. Lo mismo cabe decir del ítem que señala que “hay que abrir locales donde los drogodependientes puedan consumir en condiciones mínimas de higiene” pero, de nuevo, no es tan obvio que simplemente tengan que consumir. En los dos ítems el acento se pone, no en el hecho de los riesgos del consumo sin más, sino en la forma de que, dado el consumo el riesgo sea menor. Obviamente al acuerdo es prácticamente unánime, ¿Quién puede decir que está en contra de las campañas informativas y de condiciones de higiene en el consumo de drogas?

Así mismo es obvio que “hay que permitir el uso terapéutico del cannabis/marihuana para tratamiento del cáncer y otras enfermedades”. No solo permitir sino potenciar cuando sea preciso, como ya sucede con los opiáceos...pero, bajo estricta prescripción facultativa.

Menos obvio es que haya gran unanimidad en potenciar el tratamiento de los delincuentes toxicómanos en vez de enviarles a prisión. Es una práctica en la que Euskadi es pionera pero que en otros lugares, Francia, sin ir más lejos, es muy discutida. Sin embargo las escasas investigaciones existentes avalan la bondad de la medida y hay que alegrarse de que, pese a ser también una opinión de la opinión mayoritaria, esté asumida por la ciudadanía vasca. La cárcel, además es la más potente potenciadora de los consumos de drogas, luego cuanto menos toxicómanos (o pretoxicómanos) entren en la cárcel y se reinserten (lo que supone que han de intentar dejar de consumir, cosa que se olvida demasiado) tanto mejor.

El resto de los ítems entra dentro de lo esperable. El 80 % de la población vasca está de acuerdo en sancionar duramente a los establecimientos que venden alcohol a menores de 18 años, dos de cada tres que se prohíba totalmente la publicidad del tabaco y del alcohol pero, como veremos en el punto siguiente, solamente el 42% abogan por prohibir el consumo en la calle y el 30 % que se multe a los padres cuando sus hijos e hijas beban alcohol en la calle. Volveremos al tema del alcohol en el

punto siguiente pero el tono está ya dado. Para ser completos reseñamos que más de uno de cada dos vascos/as está de acuerdo en que se permita el cultivo de marihuana para autoconsumo.

En vez de analizar, ítem a ítem los perfiles diferenciadores de la población vasca que sostienen las anteriores afirmaciones según su edad, género, clase social etc. lo que haría la lectura extremadamente farragosa, hemos optado por proceder a un análisis factorial de componentes principales (que explica el 52,5 % de la dispersión de resultados) y a continuación, mediante desviaciones factoriales, determinar esos perfiles sociológicos. Los resultados pueden consultarse en las tablas 13 y 14.

Tabla 13. Factorial de Componentes Principales sobre a medidas a adoptar en relación al tabaco, alcohol y cannabis y demás drogas. Explica el 52,5 % de la varianza

Items	Factor 1	Factor 2
	Permisivo	Sancionador
Hay que abrir locales donde los drogodependientes puedan consumir en condiciones mínimas de higiene	0,76	-0,02
Hay que permitir el uso terapéutico del cannabis/marihuana para tratamiento del cáncer y otras enfermedades	0,70	-0,03
Hay que promover campañas informativas para el uso de seguro de drogas	0,63	0,01
Se debe permitir el cultivo de marihuana para el autoconsumo	0,61	-0,46
Las personas que delinquen para conseguir drogas deberían hacer un tratamiento en vez de ir a prisión	0,57	0,27
Hay que sancionar duramente a los establecimientos que vendan alcohol a menores de 18 años	0,06	0,78
Se debería prohibir totalmente la publicidad de alcohol y tabaco	0,01	0,77

El Análisis factorial agrupa las respuestas de las 2004 personas que han contestado a la encuesta en dos grandes ejes o factores bien claros y diferenciados: las respuestas que se singularizan por lo que hemos denominado “permisivo” frente a las respuestas que se inclina hacia lo que hemos denominado “sancionador”. En el primer eje se agrupan las respuestas que avalan el hecho de que “hay que abrir locales donde los drogodependientes puedan consumir en condiciones mínimas de higiene”, así como “permitir el uso terapéutico del cannabis/marihuana para tratamiento del cáncer y otras enfermedades”, “promover campañas informativas para el uso de seguro de drogas”, “permitir el cultivo de marihuana para uso privado” y potenciar el tratamiento sobre la cárcel a los delincuentes toxicómanos. El eje “sancionador” destaca y reúne las respuestas que sostienen que “hay que sancionar duramente a los establecimientos que vendan alcohol a menores de 18 años” y que “se debería prohibir totalmente la publicidad de alcohol y tabaco”.

Tabla 14 a. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los dos factores resultantes atendiendo a las medidas a adoptar en relación al tabaco, alcohol y cannabis y demás drogas

	Permisivo	Sancionador
Edad (en años)		

15-19	- 1	- 66
20-24	+ 19	- 49
25-34	+ 19	- 16
35-49	+ 8	+ 11
50-64	- 14	+ 38
65-79	- 42	+ 41
Género		
Hombre	+ 4	- 13
Mujer	0	+ 10
Profesión actual		
Baja y media baja	- 0,6	+ 0,6
Media media	+ 16	0
Media alta	+ 4	- 12
Alta	+ 23	+ 1
Ama de casa	- 17	+ 37
Nivel de estudios		
Primarios	- 31	+ 28
EGB/ESO	+ 3	- 1
Bachiller/FP	+ 12	- 16
Superior	+ 20	- 12
Autoposicionamiento religioso		
Católico Practicante	- 20	+ 38
Católico No Practicante	+ 3	+ 0,5
Cree en Dios, no en religiones	- 2	- 13
No creyente/ Ateo	+ 25	- 39

La lectura de la tabla 14a. nos muestra que las personas en edades comprendidas entre los 20 y los 34 años (pero no los/las adolescentes entre los 15 y 19 años) son las que en mayor grado están de acuerdo con los ítem que conforman el factor permisivo, en tanto que las que tienen 50 y más años destacan al posicionarse en el polo sancionador.

Las mujeres, muy ligeramente escoradas en el polo sancionador, al contrario de los hombres. Las personas de clase social alta, quienes tienen estudios medios y superiores y se declaran no creyentes o ateos se inclinan hacia el polo permisivo mientras que las amas de casa, las personas con estudios primarios y las que se declaran católicos practicantes lo hacen hacia el polo sancionador.

Tabla 14. b. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los dos factores resultantes atendiendo a las medidas a adoptar en relación al tabaco, alcohol y cannabis y demás drogas

	Permisivo	Sancionador
Consumo de alcohol durante los fines de semana		
Abstemios	- 20	+ 16
Casi abstemios	- 6	+ 28
Poco bebedores	+ 10	- 12
Bebedores excesivos	+ 25	- 40
Alcohólicos de "finde"	+ 29	- 75
¿Ha consumido cannabis alguna vez en su vida?		
SI	+ 28	- 37
NO	- 12	+ 19
¿Ha consumido cannabis alguna vez en los últimos treinta días?		
SI	+ 40	- 61

NO	- 5	+ 9
¿Ha consumido alguna droga ilegal, sin considerar el cannabis. alguna vez en su vida?		
SI	+ 41	- 50
NO	- 6	+ 8
Lugar de residencia		
Álava	- 8	- 0,5
Gipuzkoa	+ 13	- 4
Bizkaia	- 1	+ 0,5

La tabla 14b nos dice que los/las máximos/as consumidores/as de alcohol los fines de semana, así como las personas que consumen o han consumido cannabis y alguna droga ilegal se posicionan, nítidamente, a favor de los ítems permisivos mientras que quienes no consumen drogas ilegales se inclinan, aun sin tanta nitidez por la vía sancionadora. En realidad estos últimos se posicionan con mucha fuerza en contra de la solución permisiva sin destacar por su acuerdo con la línea represora donde siguen la tónica de la población global, básicamente permisiva como sabemos.

Las diferencias según los territorios históricos donde residen son muy pequeñas por no decir irrelevantes. Quizás quepa señalar un ligero escoramiento hacia el polo permisivo entre los guipuzcoanos.

2. 3. Actitudes ante los consumos de alcohol en los jóvenes

Abordamos en este punto diversas actitudes de la población vasca ante los consumos abusivos de alcohol en los/las jóvenes. Las respuestas pueden leerse en la tabla 15.

Tabla 15. Ciudadanos que están de acuerdo con actitudes en relación a los consumos de alcohol en los jóvenes. En porcentajes de personajes que están de acuerdo y en valores medios donde 1 indica nulo acuerdo y 4 máximo acuerdo.

Ítems	% de Acuerdo	Valor medio 1: nulo acuerdo 4: máximo
Creo que se debe insistir en evitar las consecuencias negativas para los jóvenes: accidentes, borracheras graves, y no en prohibir	92,3	3,58
Creo que los jóvenes tienen derecho a decidir cómo divertirse	83,8	3,26
Lo que hay que hacer es multar a quienes venden alcohol a menores	82,1	3,38
Me parece bien si no molestan a los demás haciendo mucho ruido y ensuciando la calle	70,9	2,98
Es lógico que los jóvenes consuman alcohol en la calle porque las bebidas en los bares son muy caras	62,6	2,81
Creo que se debe prohibir el consumo en la calle	42,8	2,39
Hay que multar a los padres que toleren el consumo de alcohol de sus hijos en la calle.	30,4	2,06

Los comentarios que hacíamos más arriba a la tabla 12, siguiendo la reflexión de Jan Kerkhofs, podemos reproducirlos aquí. Nadie va a oponerse a la idea de que “se debe insistir en evitar las consecuencias negativas para los/las jóvenes: accidentes, borracheras graves, y no en prohibir”, como obvio es que se esté de acuerdo en que “los jóvenes tienen derecho a decidir cómo divertirse “ y que si hay que multar a alguien es, claro está, a los que “venden alcohol a menores” pero no “a los padres que toleren el consumo de alcohol a sus hijos en la calle”. La obviedad de la opinión *políticamente correcta* continúa con el acuerdo de que parezca bien (el consumo de alcohol) “si no molestan a los demás haciendo mucho ruido y ensuciando la calle”. Estos es, un beber saludable, higiénico y con solo un poco de ruido. En fin, por si hubiera duda alguna, “es lógico que los jóvenes consuman en la calle porque las bebidas en los bares son muy caras”. La conclusión de todo esto es muy clara: *es normal que los jóvenes beban, y que lo hagan en la calle siempre que no hagan demasiado ruido y no la ensucien. Lo esencial está en evitar las consecuencias negativas, como accidentes, borracheras graves (si son borracheras suaves puede pasar). Pero nunca prohibir.* Rara vez la moral libertaria y el “prohibido prohibir” de mayo del 68 aparece reflejado con tanta claridad como en el discurso subyacente en estas preguntas y respuestas.

El factorial que hemos aplicado a esta pregunta vuelve a agrupar las respuestas, como en la cuestión anterior, en dos ejes que hemos denominado, de forma idéntica, como el eje permisivo y el eje sancionador. El primer eje agrupa todas las afirmaciones próximas a la tolerancia, justificación o aceptación de los comportamientos propuestos y el segundo los ítems que supongan multa o prohibición. El lector/a puede comprobarlo en la tabla 16. El factorial explica el 54,9 % de la varianza.

Tabla 16. Factorial de Componentes Principales sobre actitudes en relación a los consumos de alcohol en los jóvenes. Explica el 54,9 % de la varianza.

Ítems	Factor 1	Factor 2
	Permisivo	Sancionador
Me parece bien si no molestan a los demás haciendo mucho ruido y ensuciando la calle	0,75	-0,26
Creo que los jóvenes tienen derecho a decidir cómo divertirse	0,73	-0,09
Es lógico que los jóvenes consuman alcohol en la calle porque las bebidas en los bares son muy caras	0,68	-0,37
Creo que se debe insistir en evitar las consecuencias negativas para los jóvenes: accidentes, borracheras graves, y no en prohibir	0,64	0,30
Lo que hay que hacer es multar a quienes venden alcohol a menores	0,03	0,74
Hay que multar a los padres que toleren el consumo de alcohol de sus hijos en la calle	-0,09	0,65
Creo que se debe prohibir el consumo en la calle	-0,45	0,62

En la tablas 17 a y 17 b, ponemos carne en el esqueleto de los dos factores presentando el perfil de la ciudadanía que se inclinan en mayor grado por los planteamientos que hemos denominados permisivos en contraposición a los que destacan por hacerlo en los planteamientos prohibicionistas o sancionadores.

Tabla 17 a. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los dos factores resultantes atendiendo a los consumos de alcohol en los jóvenes.

	Permisivo	Sancionador
Edad (en años)		
15-19	+ 37	- 63
20-24	+ 35	- 45
25-34	+ 19	- 13
35-49	- 2	+ 12
50-64	- 30	+ 24
65-79	- 42	+ 40
Género		
Hombre	+ 11	- 8
Mujer	- 8	+ 6
Profesión actual		
Baja y media baja	+ 1	+ 1
Media media	+ 14	+ 4
Media alta	0	- 5
Alta	+ 11	- 3
Ama de casa	- 29	+ 33
Nivel de estudios		
Primarios	- 32	+ 24
EGB/ESO	+ 7	- 1
Bachiller/FP	+ 14	- 15
Superior	+ 12	- 7
Autoposicionamiento religioso		
Católico Practicante	- 26	+31
Católico No Practicante	+ 2	+ 7
Cree en Dios, no en religiones	-9	- 10
No creyente/ Ateo	+ 31	- 38

El perfil sociodemográfico de los “permisivos” y “sancionadores” ante los usos y costumbres de consumo de alcohol en los jóvenes de hoy en la tabla 17 a es prácticamente idéntico al que hemos encontrado (ver tabla 14 a) en las actitudes ante las drogas ilegales. Los no creyentes y ateos claramente posicionados en el polo permisivo y los católicos practicantes, no menos claramente, en el de los sancionadores. Las personas con instrucción primaria en el polo sancionador y las de formación media y superior en el permisivo, pero sin la rotundidad, en las personas de nivel superior que hemos encontrado ante las drogas ilegales. Algo similar sucede con la clase social: los de clase social baja sancionadores y los media y alta acentúan el polo permisivo pero los de alta en menor grado que ante las drogas ilegales. Los hombres siguen siendo muy ligeramente más permisivos que las mujeres y las personas mayores más sancionadoras que las más jóvenes siendo esta variable, por su carácter antecedente (es la primera) la central. Precisamente en este punto observamos la mayor diferencia con la actitud que hemos encontrado ante las drogas ilegales. Hemos remarcado arriba que ante las drogas ilegales las personas en edades comprendidas entre los 20 y 34 años eran las más permisivas y hemos hecho el inciso de que no sucedía tal cosa entre los/las adolescentes. Es este inciso el que salta ahora. Ante el alcohol los/las más permisivos/as son ellos/as, los/las adolescentes.

Tabla 17 b. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los dos factores resultantes atendiendo a los consumos de alcohol en los jóvenes.

	Permisivo	Sancionador
Consumo de alcohol durante los fines de semana		
Abstemios	- 22	+ 9
Casi abstemios	- 18	+ 21
Poco bebedores	+15	- 1
Bebedores excesivos	+ 39	-38
Alcohólicos de "finde"	+ 43	- 63
¿Ha consumido cannabis alguna vez en su vida?		
SI	+ 23	- 28
NO	- 11	+ 14
¿Ha consumido cannabis alguna vez en los últimos treinta días?		
SI	+ 42	- 52
NO	- 6	+ 8
¿Ha consumido alguna droga ilegal, sin considerar el cannabis, alguna vez en su vida?		
SI	+ 40	- 43
NO	- 6	+ 7
Lugar de residencia		
Álava	- 10	+ 1
Gipuzkoa	+ 14	+ 3
Bizkaia	- 2	-5

La tabla 17 b es de lectura rápida y reproduce lo que ya sabíamos en las actitudes ante las drogas ilegales: las personas que consumen se posicionan en el polo permisivo y las que no consumen (o consumen poco alcohol) en el polo sancionador. No hay excepción alguna y en al caso del alcohol, donde disponemos de una correlación con los niveles de su consumo a medida que aumenta el consumo aumenta la acentuación permisiva y viceversa, esto es, cuanto menos consumo mayor acentuación del polo sancionador.

Gipuzkoa sigue apareciendo más permisiva que Bizkaia y Álava.

La conclusión es clara. Dentro de un clima generalizado, y fuertemente remarcado por el tenor de las preguntas, de acentuación de la actitud permisiva y antiprohibicionista de la mayoría de la sociedad vasca en todos los supuestos las personas mayores se retraen en mayor grado ante la permisividad y las personas entre los 24 y 34 años, sin embargo, acentúan esa actitud. Precizando más los/las adolescentes (15-19 años) se desmarcan en la permisividad ante el alcohol y los/las jóvenes (24 -34 años) ante las drogas ilegales y, también el alcohol aunque los/las de 25 a 34 años en claro menor grado. Esta variable es la más discriminante, junto a la variable religiosa pero ambas se solapan. Como se solapa, al menos parcialmente con el nivel de estudios y hasta con la clase social. De ahí la explicación, al menos parcial de que aumente la permisividad con el nivel de estudios, luego también con la clase social.

En fin, parece que entra dentro de lo esperable que quienes consuman drogas ilegales y quienes más alcohol consuman sean más permisivos que quienes no son consumidores/as de droga ilegal o no consumidor/a o consumidor/a moderado/a de alcohol

3. El uso del tiempo y la justificación de comportamientos como indicadores de valores y su correlación las drogas

Como dice el titulado de este apartado vamos a cerrar este capítulo del estudio analizando los valores propugnados por la población vasca y su asociación con las drogas. Lo hacemos, en primer lugar, analizando un indicador indirecto y cada día más utilizado en los estudios de valores europeos en los grupos de análisis de valores y, más en concreto, en el equipo "ad hoc" de la Universidad de Deusto: el uso del tiempo. Cabría decir que, en las sociedades avanzadas de economía desarrollada o, si se prefiere, postmaterialistas o postmodernas, por seguir la terminología de Ronald Inglehart, que el uso del tiempo (y de sus dineros, cabe añadir), es un potente indicador indirecto para saber cuales son, por la vía de los hechos, las preferencias de las personas, lo que equivale a decir, cuales son sus valores. Será la primera parte de este punto. En un segundo momento retomaremos la ya clásica formulación de la batería de ítems del European Values Study, después copiada por tantas investigaciones planetarias para controlar, por la vía de declaraciones ahora, los valores asociados a la justificación de comportamientos. Es el análisis de los valores entendidos aquí como criterios de acción social.

3.1. Actividades realizadas en el tiempo libre

Un indicador indirecto, aunque evidente e incluso de los más válidos para determinar el sistema de valores de una persona es, ciertamente, conocer que en qué actividades emplea su tiempo, más allá del que le pueda llevar sus ocupaciones profesionales o familiares. Es lo que llevamos a cabo preguntando a la ciudadanía vasca cuánto tiempo "suele dedicar a lo largo de la semana normal, poco más o menos", a una larga serie de 22 actividades distintas. Para cada actividad le pedimos que señale el número de horas que estima que le dedica semanalmente. En la tabla 18 pueden consultarse los resultados obtenidos, ordenados de mayor a menor utilización en el conjunto poblacional, así como segmentados los datos según la edad y el género.

Hemos indicado más arriba que este instrumento es válido para medir los sistemas de valores, en gran medida por su carácter de indicador indirecto pero, hay que añadir que, en cuanto a la validez del instrumento, cabe ponerle algunos reparos. Dos básicamente. En primer lugar, resulta difícil señalar cuanto horas se dedican a lo largo de una semana a determinadas actividades. Un ejemplo claro lo tenemos en las horas consagradas a ver la TV. De hecho los resultados de nuestra encuesta no se corresponden con los que se obtienen por fuentes más fiables y hay que corregirlos claramente al alza. En segundo, y el ejemplo anterior también es válido para verlo, hay que indicar que ante determinadas actividades la población puede tener tendencia a manifestar que le dedica menos horas que las que realmente le dedica (es al caso del número de horas que

consagra a ver la TV) mientras que en otras puede suceder lo contrario, como el número de horas que dice que dedica a la lectura. Sin embargo, y señalado lo anterior, hay que indicar que el “ranking” de actividades según el tiempo consagrado semanalmente a las mismas no sufre variaciones significativas con el que obtenemos de otros estudios, lo que atempera no poco la primera crítica a la fiabilidad del instrumento de medida. Pero este guarda toda su fuerza y potencialidad explicativa en dos aspectos centrales: el ya reiterado papel como indicador indirecto y subjetivo (cuestión central en un tema de valores) de qué es lo que las personas hacen con su tiempo y, en segundo lugar, la comparación de ese uso del tiempo en diferentes colectivos o segmentos de la población. Este segundo aspecto hace del instrumento un potente indicador y hasta predictor (o, al menos, concomitante) de determinados comportamientos, como veremos más adelante.

Tabla 18. Actividades que realizan la ciudadanía vascos ordenados por frecuencia descendente del número de horas que dicen dedicar a cada una de ellas, según edad y género. (En media de horas)

Actividades	Todos	Edad (en años)						Género	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Hombre	Mujer
Numero medios de horas a la semana que dedican a cada actividad									
Ver la televisión	13,89	14,73	13,25	12,99	13,25	14,15	16,42	13,53	14,26
Escuchar la radio	10,27	6,81	8,12	8,97	10,63	11,85	12,31	9,83	10,70
Escuchar música (cintas, discos)	7,79	13,30	13,02	10,47	7,69	3,90	3,48	8,48	7,12
Pasear	7,44	4,59	5,18	6,99	6,94	8,93	9,95	7,17	7,70
Leer	6,01	5,24	5,71	5,66	6,50	6,13	5,89	6,11	5,90
Alternar por bares o cafeterías	3,55	4,51	6,51	4,49	3,09	2,72	1,76	4,25	2,87
Aficiones o hobbies (pintura, música, bricolaje, filatelia...)	3,00	2,62	3,59	3,01	2,94	2,68	3,47	3,29	2,73
Hacer deporte, monte o gimnasia	2,79	4,93	3,52	3,66	2,39	1,99	1,91	3,57	2,01
Pasar el rato con los amigos en el txoko o en la sociedad	2,34	5,93	3,81	3,06	1,45	1,77	1,12	2,66	2,02
Salir de cena o comida	1,97	2,50	2,54	2,51	2,06	1,63	0,78	2,09	1,86
Estudiar fuera de horas de clase	1,62	4,96	3,84	2,14	1,06	0,48	0,56	1,56	1,69
Asistir a espectáculos deportivos	1,09	1,91	1,16	1,15	1,16	0,85	0,78	1,51	0,68
Ir a bailar o salas de fiesta	1,07	2,80	2,82	1,53	0,56	0,41	0,36	1,17	0,97
Ir al cine	1,06	1,61	1,76	1,56	0,99	0,62	0,34	1,05	1,08
Jugar con videojuegos (consolas, ordenador)	1,01	3,78	2,51	1,49	0,60	0,14	0,00	1,50	0,52
Jugar a las cartas	0,99	0,98	0,91	0,63	0,67	1,29	1,85	1,01	0,97
Asistir a actos religiosos	0,89	0,27	0,28	0,44	0,50	1,41	2,40	0,74	1,04
Asistir a reuniones de clubes, asociaciones,...	0,82	0,84	0,86	0,80	0,72	1,01	0,74	0,97	0,68
Ir al teatro, conciertos, visitar exposiciones,...	0,71	0,65	1,00	0,83	0,72	0,56	0,56	0,67	0,75
Labores de voluntariado	0,49	0,56	0,45	0,43	0,67	0,43	0,25	0,43	0,54
Jugar al bingo	0,14	0,00	0,08	0,09	0,16	0,21	0,15	0,11	0,16
Jugar en las máquinas tragaperras	0,03	0,04	0,03	0,04	0,04	0,00	0,02	0,05	0,01
N (totales parciales no ponderados) =	2004	167	202	511	584	309	231	1002	1002

El ranking descendente de actividades que nos muestra la tabla 18 puede dividirse, sin apenas saltos en la escala, en cinco grandes categorías de actividades. Las que hemos denominado "pasivas" son las actividades a las que más tiempo concede la población vasca, situándose las relacionadas con el juego crematístico las que menos. Los podemos visualizar así:

1. Actividades pasivas (*más de seis horas semanales*)
 - a. Ver la televisión, escuchar radio y discos
 - b. Pasear
 - c. Leer
2. Actividades con amigos y aficiones o hobbies (*entre dos y cuatro horas a la semana*)
 - a. Alternar por bares, pasar el rato en un txoko o sociedad con amigos, salir de cena o comida
 - b. Pintura, música, bricolaje, filatelia...
 - c. Hacer deporte, gimnasia, montañismo
3. Espectáculos, juegos (*entre una y dos horas semanales*)
 - a. Ir a espectáculos deportivos, al cine, (al teatro, conciertos, exposiciones..., solo media hora de media), jugar a cartas.
 - b. Ir a bailar, a salas de fiesta
 - c. Jugar con videojuegos (consolas, ordenador)
4. Asociacionismo, Voluntariado, Religión (*entre media hora y una hora a la semana*)
 - a. Asistir a actos religiosos
 - b. Reuniones, clubes, asociaciones
 - c. Actividades de voluntariado
5. Juegos con apuestas de dinero (*menos 10 minutos a la semana*)
 - a. Jugar al bingo y a las máquinas tragaperras.

La ciudadanía dedica la mayor parte de su tiempo libre a actividades pasivas, ver la televisión, oír la radio, escuchar música o leer. Hay una excepción y es el paseo, actividad al que consagran, por término medio, el conjunto de vascos/as una hora diaria. El segundo orden de actividades al que dedican más tiempo es el de las relaciones con amigos, sea alternando por bares y cafeterías, sea en los txokos o sociedades privadas, sea simplemente en comidas y cenas fuera de casa. Hacer deporte y dedicarse a sus hobbies personales son también actividades que practican con cierta frecuencia: unas tres horas a la semana.

El resto de actividades las practican con notoria menor frecuencia. Alrededor de una hora semanal a ir al cine, asistir a espectáculos

deportivos, salir a bailar etc. Algo menos a lo que hemos denominado actividades altruistas así como a celebraciones religiosas. En fin, poco más de diez minutos de media consagra la población vasca a la semana a juegos de azar, como el bingo y las máquinas tragaperras. No se olvide, en todo caso, que no se trata necesariamente de actividades excluyentes, pues una persona puede ir al cine y al fútbol por ejemplo y otra a ninguna de las dos cosas. Aquí solo medimos valores medios, por edad y género.

Veamos, en efecto como cabe distinguir los usos diferenciales del tiempo libre según el género y la edad. Es claro que los hombres tienen más tiempo libre que las mujeres. Es la primera cosa a decir. En 13 de las 22 actividades consideradas los hombres les consagran más tiempo que las mujeres, aunque las diferencias no son muy grandes, indicando con ello que, en el conjunto poblacional, en el uso del tiempo los hombres y las mujeres hacen prácticamente lo mismo. Así y todo cabe señalar algunas actividades donde destacan claramente los hombres y otros donde, menos claramente, destacan las mujeres. Las tablas 19a. y 19 b. lo muestran sin necesidad de más comentarios.

Tabla 19 a. Actividades donde destacan los hombres sobre las mujeres

Actividades	Número de Horas/Semana	
	Hombres	Mujeres
Alternar por bares y cafeterías	4,25	2,87
Hacer deporte, monte o gimnasia	3,57	2,01
Jugar con videojuegos (consolas, ordenador...)	1,50	0,52

Tabla 19b. Actividades donde destacan las mujeres sobre los hombres

Actividades	Número de Horas/Semana	
	Hombres	Mujeres
Asistir a actos religiosos	0,74	1,04
Ir a teatro, conciertos, exposiciones..	0,67	0,75
Labores de voluntariado	0,43	0,54

Si nos detenemos ahora en la edad, constataremos que aquí las diferencias son claramente mayores, en gran parte porque en el género segmentamos la población en dos subgrupos mientras que con la edad podemos hacerlo, dentro de los límites de edad que vivimos los humanos, en tantos subgrupos como queramos. En la presentación de los datos de esta investigación nos hemos limitados a seis subgrupos.

Hay actividades que en las que a medida que avanzamos en la edad de nuestra muestra se realizan en mayor medida, otras en las que sucede lo contrario. También hay actividades que se realizan prácticamente por igual en todas las edades y algunas se reparten de forma irregular a lo largo de los años. Veámoslo rápidamente.

Actividades que más se realizan a medida que se avanzamos en la edad son la escucha de la radio, pasear, asistir a actos religiosos y jugar al bingo. Actividades que más se realizan a medida que descendemos en la edad son la escucha de música en discos, hacer deporte, alternar por bares y cafeterías (pero más quienes tienen entre 20 y 24 años que los/as adolescentes de 15 a 19 años), pasar el rato con amigos/as (especialmente los/las adolescentes esta vez), asistir a espectáculos deportivos, ir al cine, salir a bailar, jugar con videojuegos (de nuevo especialmente los/las adolescentes) y, obviamente, estudiar fuera de clase.

Actividades donde apenas hay diferencias en su frecuentación según la edad podemos citar a la Televisión (así y todos las franjas extremas, adolescentes personas mayores de 65 años destacan ligeramente por ser las que más televisión dicen ver), leer (con una punta al alza entre los que tienen entre 35 y 49 años, pero el indicador es muy débil pues no sabemos si leen Marca o Shakespeare), aficiones y hobbies, ir al teatro.

Actividades en las que resulta muy difícil encontrar una línea de explicación tendríamos las labores de voluntariado, con picos al alza entre los/las adolescentes y las personas de 35 a 49 años y un claro descenso entre las que tiene entre 65 y 79 años (probablemente imputable a los de las de 75 años). El juego de cartas sigue una especie de U con valores máximos en los colectivos extremos pero veremos esto con más detalle en el apartado siguiente.

En efecto, quizás sea interesante presentar, de forma sencilla y clara, cual es ranking de las diez actividades a las que consagran más tiempo los dos colectivos extremos de la muestra: los/las adolescentes en edades comprendidas entre los 15 y los 19 años y las personas mayores que tiene entre 65 y 79 años de edad. Es lo que presentamos en la tabla 20.

Tabla 20. Ranking de las diez actividades más frecuentadas por los/las adolescentes (15-19 años) y las personas mayores de 65 y más años

Ranking	Adolescentes (15-19 años)		Mayores (65-79 años)	
	Actividad	Horas/semana	Actividad	Horas/semana
1º	Ver Televisión	14,73	Ver Televisión	16,42
2º	Escuchar música	13,30	Escuchar la radio	12,31
3º	Escuchar la radio	6,81	Pasear	9,95
4º	Con amigos en el txoko, sociedades	5,93	Leer	5,89
5º	Leer	5,24	Escuchar música	3,48
6º	Estudiar, no en clase	4,96	Hobbies (pintura, bricolaje, música...)	3,47
7º	Deporte, monte, gimnasia...	4,93	Asistir a actos religiosos	2,40
8º	Pasear	4,59	Deporte, monte, gimnasia...	1,91
9º	Alternar en bares, cafeterías	4,51	Jugar a cartas	1,85
10º	Videojuegos (consola, ordenador)	3,78	Alternar en bares, cafeterías	1,76

La comparación de las actividades que con mayor frecuencia realizan las personas más jóvenes y las de más edad es, en efecto, muy ilustrativa. Siete de las diez actividades más frecuentadas (de una lista de 22, no se olvide) coinciden en las mencionadas por los/las adolescentes y por las personas de más edad, y se encuentran en ambas listas. Estamos ante un fenómeno de sociedad, no ante un fenómeno de generación. Todas las edades hacen, en lo esencial, las mismas cosas. Hay diferencias en las frecuencias, pero eso es explicable por la edad. Parece normal que los/las adolescentes, por ejemplo, hagan más deporte que las personas en edades comprendidas entre los 65 y los 79 años.

¿Donde están las diferencias en las actividades más realizadas por adolescentes y mayores?. Los jóvenes pasan el rato con sus amigos/as en el txoko o en sociedades en proporciones que quintuplican a las personas mayores. Obviamente son quienes estudian fuera de clase y solamente ellos juegan con videojuegos en consolas y ordenadores. En este último caso estamos, claramente, ante una diferencia de generaciones. Es el único ejemplo que podemos aducir pues, la menor asistencia a los txokos y estudiar fuera de las horas de clase es simplemente una cuestión de edad, no de generación.

Si nos fijamos en el caso de las personas mayores, ya lo hemos dicho, hay un ejemplo claro de diferencia generacional. Los/las adolescentes prefieren jugar con videojuegos y las personas mayores a cartas. También me inclino a señalar como diferencia generacional y no meramente de edad, en la práctica religiosa. Con los estudios existentes, escasos aunque contundentes y coincidentes, nada hacer pensar que los hoy adolescentes vayan a frecuentar las iglesias cuando pasen de los 65 años. Sin embargo la practica de hobbies en las personas mayores y su menor presencia en los/las adolescentes es simplemente cuestión de edad y de otras preferencias en estos últimos. Obsérvese que, además, no hay grandes diferencias en ambos colectivos en la frecuentación de esta actividad: 3,47 horas de promedio semanal entre las personas de más de 65 años y 2,62 horas entre adolescentes.

En conclusión y analizando las diez actividades que más realizan los/las adolescentes y las personas de más edad hemos de concluir que hay una coincidencia generalizada en la mayor parte de las actividades, que algunas diferencias son fruto meramente de la edad. Así el mayor tiempo consagrado al alterne con amigos/as en los txokos, estudiar fuera de clase y más deporte en los/las jóvenes, y más tiempo a los hobbies en las personas mayores. Diferencias generacionales solamente vemos dos: el paso de las cartas a los videojuegos entre los/las jóvenes (aunque no está dicho que los/las jóvenes no vayan a acumular ambas modalidades en el futuro) y la gran inasistencia a actos religiosos de adolescentes.

Para analizar el perfil diferencial de la población vasca en el uso del tiempo más allá de su edad y género hemos procedido a efectuar un análisis factorial de componentes principales que nos muestra la gran complejidad de preferencias en el uso del tiempo de la ciudadanía pues han sido necesarios ocho ejes o factores de respuestas agrupadas para dar cuenta, con un porcentaje suficiente de varianza explicada, el 50,8%, la dispersión de actividades realizadas. Puede consultarse el factorial en la tabla 21.

Tabla 21. Factorial de Componentes Principales sobre preferencias en uso del tiempo libre. Explica el 50,8 % de la varianza.

Destaca sobre los demás al dedicar más horas a la semana a	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8
	Juerguista	Cultivado	Cibernético	Altruista	Mediático	Deportista	Cartas/Paseo	Jugador
Salir de cena o comida	0,65	0,19						
Alternar por bares o cafeterías	0,62							
Pasar el rato con los amigos en el txoko o en la sociedad	0,60							
Ir a bailar o salas de fiesta	0,48		0,39					
Leer		0,66	-0,17					
Ir al teatro, conciertos, visitar exposiciones,...	0,20	0,57		0,18				
Ir al cine	0,34	0,45						
Estudiar fuera de horas de clase		0,41	0,34		-0,26			
Aficiones o hobbies (pintura, música, bricolaje, filatelia...)	-0,13	0,32	0,31	0,18				-0,22
Jugar con videojuegos (consolas, ordenador)			0,73					
Labores de voluntariado				0,73		0,29		
Asistir a reuniones de clubes, asociaciones,...				0,64				
Asistir a actos religiosos	-	-0,21	-0,31	0,51				
Escuchar la radio					0,74			
Ver la televisión		-0,21			0,65			
Escuchar música (cintas, discos)	0,30	0,33	0,38		0,40		-0,26	
Asistir a espectáculos deportivos						0,78		
Hacer deporte, monte o gimnasia		0,21	0,22			0,67		
Jugar a las cartas							0,78	
Pasear	-0,17	0,27	-0,31	-0,17	0,21		0,52	-0,15
Jugar en las máquinas tragaperras								0,73
Jugar al bingo								0,71

Ocho factores, en efecto que, con mayor o menos fortuna, hemos denominado como a continuación indicamos, especificado en cada caso las actividades que se agrupan y la caracterizan.

Factor 1º: *Juerguista*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que el resto a:

- salir de cenas o comidas
- alternar por bares y cafeterías
- pasar el rato con amigos/as en el txoko o en la sociedad
- ir a bailes o salas de fiesta

Factor 2º: *Cultivado/a*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que los demás a:

- Leer
- Ir al teatro, a conciertos, visitar exposiciones...
- Ir al cine
- Estudiar fuera de las horas de clase
- Tener aficiones o hobbies (pintura, música, bricolaje, filatelia...)
- (Aunque menos que los *Mediáticos y Cibernéticos*, también por escuchar música (cintas, discos...))

Factor 3º: *Cibernético/a*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que los demás en:

- Jugar con videojuegos (consolas, ordenador...)
- (Aunque menos que los/las *Juerguistas*, también por ir a bailar a salas de fiesta)
- (Prácticamente al mismo nivel que los/las *Cultivados/as* destacan por su dedicación a los hobbies y aficiones)
- (Aunque menos que los/las *Mediáticos/las*, también por escuchar música en cintas y discos)

Factor 4º: *Altruista*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que los demás a:

- Labores de voluntariado
- Asistir a reuniones de clubes, asociaciones etc.
- Asistir a actos religiosos

Factor 5º: *Mediático/a*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que el resto a:

- Escuchar la radio
- Ver la televisión
- Escuchar música (cintas, discos...)

Factor 6º: *Deportista*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que el resto a:

- Asistir a espectáculos deportivos
- Hacer deporte, monte o gimnasia

Factor 7º: *Cartas/paseo*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que el resto a:

- Jugar a las cartas
- Pasear

Factor 8º: *Jugador/a*. Se caracteriza porque dedica más tiempo que el resto a:

- Jugar en máquinas tragaperras
- Por ser quienes menos hobbies y aficiones tienen

Sí, ocho preferencias, ocho sistemas de valores preferenciales. Desde quien privilegia (siempre en comparación al conjunto poblacional no se olvide) la escucha de la radio y la visión de la televisión, a quien dedica más tiempo a labores voluntariado, o bien hacer deporte, jugar a las máquinas tragaperras, frecuentar los bares o simplemente pasear. Ya solamente nos queda mostrar cual es el perfil sociológico de la ciudadanía vasca que más tiempo dedican a una u otra de las anteriores actividades. Es lo que, de forma estadística, mediante desviaciones de lo que hace la media poblacional nos muestran las tablas 22a y 22b que el lector/a puede consultar a su guisa. Veámoslo sucintamente lo esencial y pensando más, en la tabla 22b, en los objetivos de este trabajo.

Tabla 22 a. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los ocho factores resultantes atendiendo a la priorización de actividades en el tiempo libre

	Juer guista	Culti vado	Ciber nético	Altruista	Media tico	Depor tista	Cartas/ Paseo	Jugador
Edad en años								
15-19	+ 38	- 9	+ 130	- 6	- 22	+ 40	- 13	- 4
20-24	+ 48	+ 19	+ 69	- 10	- 5	- 3	-20	-
25-34	+ 30	+17	+14	- 18	- 5	+ 7	-18	- 3
35-49	-12	+2	-18	- 6	+ 1	+ 1	- 15	+ 5
50-64	- 29	- 16	- 52	+ 25	+ 5	- 16	+35	- 3

65-79	- 67	- 32	- 50	+ 35	+ 20	- 25	+ 58	- 1
Género								
Hombre	+ 7	- 6	+ 12	-	+ 1	+ 26	- 1	+ 2
Mujer	- 7	+ 6	- 12	-	- 1	- 26	+ 1	- 2
Profesión actual								
Baja y media baja	+ 5	- 12	- 6	-9	+ 8	+ 2	+ 4	+ 4
Media media	+ 13	+ 16	- 14	-2	+ 11	+ 2	- 14	- 11
Media alta	+ 13	+ 42	- 11	+ 19	- 19	+ 14	- 17	- 4
Alta	- 8	+ 45	- 19	+ 13	-32	+ 11	- 30	- 10
Ama de casa	- 44	- 25	- 35	+ 18	+ 19	- 39	+ 29	+ 1
Nivel de estudios								
Primarios	- 32	- 41	- 28	+ 22	+ 20	- 23	+ 40	+ 9
EGB/ESO	+ 1	- 21	+ 8	- 14	+ 11	- 1	-3	+ 1
Bachiller/FP	+ 13	+ 11	+ 13	- 9	- 1	+ 10	- 11	- 3
Superior	+ 14	+ 49	+ 2	+ 6	- 32	+ 11	- 22	- 7
Autoposicionamiento religioso								
Católico Practicante	- 32	- 25	- 47	+ 64	+ 15	- 13	+ 33	+ 5
Católico No Practicante	-	- 8	+ 3	- 25	- 1	+ 5	- 9	+ 3
Cree en Dios No en religiones*	+ 9	+ 21	+ 18	- 6	+ 3	- 16	+ 8	- 3
No creyente/ Ateo	+ 28	+ 33	+ 34	- 18	- 14	+ 13	- 22	- 5

* Se incluyen también quienes se dicen "de otra religión" (18,6% del ítem).

El/la *Juerguista* es más bien joven, de edades inferiores a los 34 años, obviamente con pocas amas de casa, destacan ligeramente los/las de clase media, con bastantes más no creyentes que católicos practicantes.

Entre los/las *cultivados/as* destacan al alza los/las jóvenes entre los 20 y 34 años en detrimento de las personas de más 50 años así como de los/las adolescentes. Son de clase media alta y alta, con estudios superiores y, de nuevo, no creyentes o, si lo son, de otra religión que la católica.

El/la *cibernético/a* es adolescente o joven entre los 20 y 24 años, evidentemente con estudios de Bachillerato o FP, con muchos más no creyentes que católicos practicantes entre ellos. Más chicos que chicas.

En el colectivo de *altruistas* encontramos mucha gente mayor de más de 50 años de edad. Sin distinción de género, con más personas de clase media alta y alta que baja y media baja. Presentan la mayor proporción de católicos practicantes de los ocho factores, mostrando, una vez más, la correlación, cuando se trabaja con el conjunto poblacional, entre la catolicidad practicante y los trabajos de voluntariado.

Los/las *mediáticos/as*, aún distribuyéndose en todas las franjas de edad, destacan al alza entre las personas de más de 65 años y a la baja entre los/las adolescentes. Sin distinción de sexos, hay más personas de estudios primarios entre ellos.

Entre los/las *deportistas* encontramos muchos adolescentes, notoriamente más chicos que chicas, algunos más con estudios medios y superiores y escasísimas amasa de casa.

El perfil de quienes hemos denominado "*Paseo/cartas*", por destacar en el uso de su tiempo esas actividades conforman, como es esperable el colectivo de más edad, con bastante presencia de amas de casa, con estudios primarios y muchos más católicos practicantes que no creyentes.

En fin, los/las *jugadores/as*, apenas destacan por rasgo alguno de forma sobresaliente. En gran medida, pensamos por ser tan pocos/as. Más gente entre los 35 y 49 años y con estudios primarios.

Tabla 22b. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los ocho factores resultantes atendiendo a la priorización de actividades en el tiempo libre (Continuación).

	Juer guista	Culti vado	Ciber nético	Altruista	Media tico	Depor tista	Cartas/ Paseo	Jugador
Consumo de alcohol durante los fines de semana								
Abstemios	- 42	- 1	- 10	+ 5	+ 18	- 8	+ 15	-
Casi abstemios	- 23	- 7	- 18	+ 3	- 9	- 6	+ 7	- 4
Poco bebedores	+ 13	+ 4	- 1	- 5	- 2	+ 6	- 14	+1
Bebedores excesivos	+ 47	+ 3	+ 31	- 2	- 10	+ 11	- 11	+ 5
Alcohólicos de "finde"	+ 105	+ 21	+ 62	- 11	+ 18	+ 10	- 8	+ 5
¿Ha consumido cannabis alguna vez en su vida?								
SI	+ 37	+ 14	+ 29	- 12	- 10	+ 6	- 16	+ 6
NO	- 21	- 8	- 17	+ 7	+ 6	- 3	+ 9	- 3
¿Ha consumido cannabis alguna vez en los últimos treinta días?								
SI	+ 72	+ 20	+ 46	+ 2	+ 2	+ 3	- 21	+ 2
NO	- 13	- 4	- 8	-	-	- 1	+ 4	-
¿Ha consumido alguna droga ilegal, sin considerar el cannabis. alguna vez en su vida?								
SI	+ 49	+ 34	+ 37	- 15	+ 1	+ 4	- 15	+ 7
NO	- 9	- 7	- 7	+ 3	-	- 1	+ 3	- 1
Lugar de residencia								
Álava	- 4	- 17	-	- 2	+ 2	- 11	- 1	- 5
Gipuzkoa	+ 12	+ 6	- 12	+ 5	- 9	+ 7	- 6	- 1
Bizkaia	- 6	+ 3	+ 9	- 3	+ 5	-	+ 5	+ 3

En la tabla 22b leemos el perfil de los ocho colectivos resultados a tenor de su consumo de alcohol y drogas ilegales. Aquí no necesitamos analizar el perfil de cada colectivo. Basta con ver la tabla para constatar que los/las mayores consumidores de alcohol los fines de semana así como los/las que en mayor grado han experimentado o consumido drogas ilegales los encontramos entre quienes conforman el eje de los/las *juerguistas*. Las desviaciones respecto del conjunto poblacional son apabullantes, seguidas a cierta distancia por los *cibernéticos*. En tercer lugar, destacan también al alza, aunque en menor grado, los/las *cultivados/as*.

En sentido contrario, confirmando lo que otros estudios vienen mostrando, los/las *altruistas* vienen mostrando los menores consumos de drogas ilegales que, en este trabajo viene acompañados por quienes conforman los paseantes, “jugadores de cartas” que, recuérdese son lo de mayor edad. En todo caso la edad atraviesa todos los ejes apareciendo, junto a la dimensión religiosa, la variable más explicativa de los comportamientos con las drogas.

Lo que decimos de las drogas ilegales cabe también afirmar del alcohol aunque no con la misma rotundidad. Obsérvese la columna de los/las *altruistas* donde las diferencias son menores.

Las diferencias por territorios históricos son escasas. Gipuzkoa presenta más *juerguistas* pero también algunos/as más *deportistas* y *cultivados/as* a diferencia de Álava, en estos dos últimos aspectos. En Bizkaia se denota algunos/as *cibernéticos/as* más y en Gipuzkoa menos.

3.2. Los valores como criterios de comportamiento.

En este punto nos detenemos en una pregunta que lleva formulándose la Encuesta Europea de valores desde su oleada de “survey” del año 1981, siempre con ligeras variantes adaptadas a la evolución de los tiempos, y que en la Universidad de Deusto llevamos aplicando desde los estudios de juventud del año 1985. Es una larga batería de comportamientos (la pregunta 47 del presente cuestionario) y para cada uno de ellos se les pregunta que muestren su grado de acuerdo, en una escala donde 1 significa nulo acuerdo y 10 acuerdo total. En esta ocasión hemos optado por presentar los resultados, en la tabla 23, distinguiendo los resultados obtenidos según se esté claramente de acuerdo con el comportamiento indicado (se posicionan los entrevistados en las puntuaciones 7 al 10), se justifica el comportamiento sin más (puntuaciones comprendidas entre 5 y 6) o bien no se justifica (puntuaciones entre 1 y 4).

Tabla 23. Lista de comportamientos, ordenados comenzando por el comportamiento que más ciudadanos lo justifican nitidamente. En porcentajes horizontales para cada comportamiento.

¿Se justifican? Según la escala donde 1 indica que no se justifica nunca y 10 que se justifican siempre	Se justifica sin dudas	Se puede justificar	No se justifican
	Puntos 7-10	Puntos 5-6	Puntos 1- 4
El Divorcio	62,7 %	21,6 %	14,8 %
La Eutanasia	60,0	18,9	19,6
El Aborto	35,7	27,9	34,1
Cuando los puestos de trabajo escasean, admitir antes a los nativos que a los inmigrantes	26,4	26,1	44,8
Las relaciones sexuales entre menores de edad	22,7	22,6	53,4

La prostitución	20,2	32,6	45,9
Engañar en el pago de impuestos	18,4	16,4	64,3
El Suicidio	14,0	18,6	64,8
Oponerse violentamente a los agentes de la policía	10,6	17,7	68,3
Evitar pagar el billete en algún transporte publico	10,4	17,6	71,2
Hacer pintadas y pegar carteles	10,3	16,6	72,5
Tener una aventura fuera del matrimonio	9,1	16,6	72,5
La violencia por motivos políticos	6,0	9,2	83,6
No informar de los desperfectos que haya podido provocar accidentalmente en un coche aparcado	1,7	4,8	92,6

Divorcio y eutanasia son los único comportamientos de entre los 14 propuestos que son justificados de forma nítida y clara por una mayoría de vascos/as, superando el 60 %. Incluso mirando la tabla desde los porcentajes que no aceptan los dos comportamientos no llegan al 15 % en el caso del divorcio y al 20 % en el caso de la eutanasia. No es el momento de hacer análisis evolutivo pero queremos señalar que, de forma espectacular, la justificación de la eutanasia ha aumentado en los últimos diez o quince años hasta el punto que hoy se justifica en notorio mayor grado la eutanasia que el aborto, a diferencia de lo que encontrábamos en las encuestas de valores de, sin ir más lejos el año 1990². La explicación, de gran calado, es, sin embargo, muy elemental: en quince años hemos pasado de una perspectiva de muchos niños/as a su carencia, mientras que la sensación de que el número de personas mayores iba en aumento se hace cada día más evidente con temor para la vejez y los servicios sociales consiguientes a las personas mayores. Este es un ejemplo evidente y próximo del carácter histórico de los valores morales.

Por lo demás observará el lector/a que los valores proxémicos, llamados por otros valores privados como el divorcio, la eutanasia, el aborto, los relacionados con el puesto de trabajo, las relaciones sexuales de los menores y la prostitución son los en mayor grado son justificados por la ciudadanía. Por el contrario los valores públicos, los que conciernen al comportamiento social son los menos justificados. Así "no informar de los

² Ver la tabla 5 en las páginas 330 y 331 en J. Elzo (dir.), Francisco Andrés Orizo, Miguel Ángel Barreda, Francisco Garmendia, Pedro González Blasco, Juan Francisco Santacoloma. *"¿Son la población vasca diferentes?: Euskalerrria en la Encuesta Europea de Valores"*. Edit. Universidad de Deusto. Bilbao 1.992. 406 páginas. En una escala de justificabilidad donde 1 indica que no se justifica nunca y 10 que siempre el aborto recibe un índice medio de 5,01 y la eutanasia se queda en 4,89. Al lector/a interesado en estos temas le sugerimos los últimos estudios publicados tanto a nivel vasco como español y europeo. Son estos. Para España: Andrés Orizo Fr. y Elzo J. (directores), Ayerbe M., Corral J., Díez Nicolás J., González-Anleo J., González Blasco P., Setién M. L., Sierra L., Silvestre M., Valdivia C. *"España 2000, entre el localismo y la globalidad. La Encuesta Europea de Valores en su tercera aplicación, 1981-1999"*. Universidad de Deusto. Ediciones SM. Madrid 2000, 397 páginas. Para el País Vasco y Navarra, J. Elzo (dir), Arístegui I., Ayerbe M., Barandiaran X., Garmendia F., Laka J.P., Narvaiza J.L., Setién M.L., Silvestre M., *"La población vasca y navarros ante el nuevo milenio. Tercera aplicación de la Encuesta Europea de valores (1990, 1995, 1999"*. Ed. Universidad de Deusto. Bilbao 2002, 386 páginas + cuestionario. Para Europa, Arts Wil, Hagenars Jacques, Halman Loek (editores), *"The Cultural Diversity of European Unity"*. Findings, Explanation and Reflections from the European Values Study". Brill. Leiden-London, 2003.

desperfectos que haya podido provocar accidentalmente en un coche aparcado” es el comportamiento que en menor grado es tolerado por la ciudadanía, justo menos que la violencia política, hacer pintadas y pegar carteles, etc. Esto no es privativo de la población vasca, aunque la justificación por motivos políticos aún concita menos adeptos fuera de Euskadi. Una y otra vez en las encuestas europeas de valores encontramos el mismo eje: la sociedad es muy permisiva, justificativa, tolerante o laxa (ponga el/la lector/a el epíteto) hacia los comportamiento privados al par que es mucho más estricta con los públicos y ello independientemente de la “gravedad” del comportamiento en sí. Es a todas luces evidente que la eutanasia es un acto más grave que golpear a un coche aparcado y marcharse sin darse a conocer e informarlo a su dueño pero es la línea divisoria entre la laxitud en las normas personales y privadas y la exigencia en los comportamientos públicos la que prima en el juicio moral.

Para analizar el conjunto de respuestas y el perfil sociológico de la población vasca según su mayor o menor grado de justificación de unos u otros comportamientos puestos a su consideración hemos procedido, de nuevo, a realizar un análisis factorial de componentes principales. El resultado puede consultarse en la tabla 24.

Tabla 24. Factorial de Componentes Principales sobre justificación de determinados comportamientos. Explica el 51,9 % de la varianza

Ítems. Es Justificable...	Tolerancia/justificación hacia lo		
	Público	Privado	Laboral
Hacer pintadas y pegar carteles	0,72	0,24	-0,08
Oponerse violentamente a los agentes de la policía	0,71	0,22	0,02
La violencia por motivos políticos	0,70	0,12	-0,05
Evitar pagar el billete en algún transporte publico	0,67	0,13	0,07
Tener una aventura fuera del matrimonio	0,56	0,29	-0,16
Engañar en el pago de impuestos	0,54	0,17	0,13
No informar de los desperfectos que haya podido provocar accidentalmente en un coche aparcado	0,43	-0,03	0,38
El Divorcio	0,04	0,81	-0,02
El Aborto	0,20	0,81	-0,05
La Eutanasia	0,11	0,76	0,02
Las relaciones sexuales entre menores de edad	0,36	0,55	0,08
El Suicidio	0,30	0,54	-0,01
La prostitución	0,41	0,49	-0,17
Cuando los puestos de trabajo escasean, admitir antes a los nativos que a los inmigrantes	-0,08	0,03	0,90

El factorial nos agrupa las respuestas en tres factores o ejes que responden, básicamente, a lo que acabamos de comentar. Un primer factor agrupa los comportamientos de carácter público (hacer pintadas, oponerse violentamente a los agentes de la policía, violencia por motivos políticos, no pagar el bus...), un segundo los comportamientos de carácter privado (divorcio, aborto, eutanasia, suicidio, etc.) y el tercero resalta un único y significativo factor: la actitud hacia los inmigrantes que solicitan trabajo en competición con los nativos. Tolerancia pública, tolerancia privada y tolerancia laboral cabría denominarlos.

En las tablas 25 a y 25 b presentamos las desviaciones factoriales, en razón de datos sociodemográficos en la primera y de sus consumos de drogas y lugar de residencia en la segunda.

Tabla 25 a. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los tres factores resultantes atendiendo a la justificación de determinados comportamientos.

	Tolerancia/justificación hacia lo		
	Público	Privado	Laboral
Edad (en años)			
15-19	+ 53	- 10	+ 10
20-24	+ 47	+ 28	+ 7
25-34	+ 18	+ 20	- 0,5
35-49	- 13	+ 16	- 10
50-64	- 38	- 32	+ 4
65-79	- 35	- 76	+ 7
Género			
Hombre	+ 13	- 1	+ 4
Mujer	- 14	- 3	- 4
Profesión actual			
Baja y media baja	- 4	- 5	+ 5
Media media	+ 10	+ 13	- 2
Media alta	+ 12	+ 28	- 17
Alta	+ 12	+ 31	- 24
Ama de casa	- 40	- 38	+ 4
Nivel de estudios			
Primarios	- 26	- 51	+ 7
EGB/ESO	- 8	- 5	+ 13
Bachiller/FP	+ 10	+ 14	- 7
Superior	+ 21	+ 30	- 12
Autoposicionamiento religioso			
Católico Practicante	- 35	- 52	0
Católico No Practicante	- 14	0	+ 7
Cree en Dios No en religiones*	+ 15	+ 2	- 7
No creyente/ Ateo	+ 53	+ 46	- 12

Las personas de menos de 34 años son claramente más permisivas con los comportamientos privados y las que tienen edades comprendidas entre los 20 y los 49 en las privadas, siendo siempre las de más edad las más estrictas en ambos tipos de comportamientos. Por el contrario las personas más jóvenes (hasta los 24 años) y las de más edad (de cincuenta años para arriba) son quienes en mayor grado justifican priorizar el trabajo a los/las nativos/as sobre los/las inmigrantes en tiempos de trabajo escaso.

Las personas de clase baja y media baja, las que tienen menos estudios y las amas de casa son las más estrictas ante los comportamientos privados como ante los públicos. Lo contrario sucede, de forma clara, en las personas de clase alta y media alta y de formación superior, particularmente ante los comportamientos privados. Son los/las más tolerantes o permisivos/as, sin duda alguna.

Cuando hablamos de comportamientos de signo laboral las cosas se modifican un tanto. Los/las de clase social baja y quienes tiene estudios primarios o de EGB y ESO son quienes que en mayor grado defienden que “cuando los puestos de trabajo escasean, (hay que) admitir antes a los nativos que a los inmigrantes”. La moral histórica o moral de situación, una vez más.

Ante los comportamientos públicos y privados, siguiendo nuestra categorización, siempre los/las católicos/as practicantes son los más estrictos/as y no creyentes y ateos/as más tolerantes o permisivos/as. Ante la priorización de los nativos sobre los/las inmigrantes en el trabajo, son la gran masa de “católicos *no* practicantes” quienes destacan ligeramente al alza al tanto que no creyentes y ateos/as lo hacen, esta vez, a la baja. Lo toleran menos, situándose los/las católicos/as practicantes en el punto medio sin diferenciarse de la media poblacional.

Tabla 25 b. Desviaciones factoriales en razón de diferentes variables de los dos factores resultantes atendiendo a la justificación de determinados comportamientos

	Tolerancia/justificación hacia lo		
	Público	Privado	Laboral
Consumo de alcohol durante los fines de semana			
Abstemios	- 11	- 21	- 4
Casi abstemios	- 28	- 8	- 4
Poco bebedores	+ 3	+ 1	+ 3
Bebedores excesivos	+ 39	+ 26	+ 2
Alcohólicos de “finde”	+ 82	+ 22	+ 22
¿Ha consumido cannabis alguna vez en su vida?			
SI	+ 31	+ 36	+ 5
NO	- 18	- 23	- 3
¿Ha consumido cannabis alguna vez en los últimos treinta días?			
SI	+ 68	+ 36	+ 14
NO	- 12	- 9	- 2
¿Ha consumido alguna droga ilegal, sin considerar el cannabis, alguna vez en su vida?			
SI	+ 70	+ 40	+ 12
NO	- 13	- 10	- 2
Lugar de residencia			
Álava	- 1	- 15	- 6
Gipuzkoa	+ 1	+ 5	+ 9
Bizkaia	0	- 1	- 4

En la tabla 25 b analizamos los valores asociados a comportamientos según el consumo de alcohol y drogas y el lugar de residencia. Comencemos por este último indicador para decir, una vez más que Gipuzkoa aparece como el Territorio Histórico, ligeramente, más permisivo.

El análisis de valores asociados a la justificación de comportamientos en correlación con los consumos de alcohol y drogas es muy claro y unánime. Sean los que sean los comportamientos considerados, tanto los públicos como los privados, sin olvidar los que discriminan a los/las inmigrantes a favor de los/las nativos/as a la hora de optar a un puesto de

trabajo, consumidores/as de drogas ilegales así como los/las mayores consumidores/as de alcohol destacan, nítida y claramente sobre el resto, por ser mucho más tolerantes, justificativos/as, permisivos/as o como haya decidido denominarlos el paciente lector/a que hasta aquí haya llegado. Consúltese la tabla 25 b. y se comprobará que las diferencias son contundentes incluso superiores a las que hemos encontrado en razón de la edad o de auto adscripción religiosa lo que significa dos cosas.

En primer lugar que las diferencias en razón de los consumos de drogas no se explican previamente por la edad y adscripción religiosa de los consumidores y no consumidores. Ya, ya sabemos, por otra parte, que los/las consumidores son más jóvenes y se declaran en mayor proporción no creyentes. Esto es, no nos hallamos, en la correlación positiva entre los consumos de drogas y permisividad o tolerancia comportamental ante una correlación meramente estadística de carácter sociológico espurio sino ante una realidad bien contrastada.

Además, y en segundo lugar, esta correlación es muy potente, la más potente de todas las que hemos encontrado. En definitiva, el consumo de drogas y el elevado consumo de alcohol conforman un constructo nómico, una constelación de valores más próxima a la tolerancia, justificabilidad y tolerancia de comportamientos de todo signo, sin que la menor edad y auto adscripción religiosa de los/las consumidores sea capaz de dar cuenta de ello. En realidad conforman un todo autoreferencial, tolerancia y permisividad ante todo tipo de acciones, con su correspondiente traslado comportamental que, en el caso que nos ocupa, significa, consumo de drogas y mucho consumo de alcohol.

El alcohol

Maria Teresa Laespada

El alcohol es la droga más consumida y con mayor penetración social entre las sociedades occidentales. El consumo de alcohol, al igual que el consumo de otras sustancias, se ha ido adaptando a las importantes transformaciones culturales y sociales que a lo largo de los últimos años han experimentado las sociedades occidentales, cambios que han transformado de forma radical el modo en el que se estructura nuestra sociedad. No puede olvidarse que estos cambios también han afectado a los procesos de elaboración, producción y distribución de la industria alcohólica.

Pero el nuevo papel que el alcohol ha ido adoptando en nuestra sociedad no es exclusivo ni único, es algo que está ocurriendo en un entorno más global y del que se ha hecho eco la Organización Mundial de la Salud (OMS) (WHO, 2000).

De hecho, los patrones actuales de consumo de alcohol juvenil tienden a homogeneizarse en el entorno europeo, con una edad de inicio temprana, ingestas de alcohol exageradas (concentradas en fines de semana) seguidas de periodos de abstinencia, lo que ha venido a llamarse "binge drinking"; aumentando la frecuencia de episodios de embriaguez.

A finales de los años 60, el abordaje de los problemas que el alcohol derivaba en las sociedades fue enfocado sobre los sujetos que sufrían alcoholismo o problemas relacionados con el alcohol, aquellos sujetos que desarrollaban enfermedades directamente relacionadas con la ingesta de alcohol. Pero este enfoque quedó obsoleto y se ha ido ampliado a toda la población de bebedores, especialmente sobre aquellos que acumulan más problemas de tipo social (accidentes de tráfico o accidentes laborales, población juvenil, población de especial riesgo, etc.), con la finalidad de potenciar el aspecto preventivo sobre grupos de población cuyo consumo es moderado o de no especial riesgo para su salud.

La razón de este cambio viene motivada por la existencia de estudios que avalan que el cambio en el consumo total de alcohol de la población va acompañado de un cambio en igual dirección en la proporción de grandes bebedores, luego para una reducción significativa de los problemas relacionados con el alcohol, es necesario un enfoque poblacional, sin olvidar un enfoque especial dirigido a los bebedores excesivos o de gran riesgo (Comisión de Salud pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 2002).

La oficina europea de la Organización Mundial de la Salud ha sido muy consciente de la necesidad de implementar planes europeos para la reducción del consumo de alcohol para toda la región, por ello, la Oficina Regional de la OMS impulsó la realización del Plan Europeo de Actuación sobre el Alcohol (PEAA) para el quinquenio 2000-2005 en el que adoptaba los principios éticos y metas que ya se establecieron en la Conferencia de París sobre Salud Sociedad y Alcohol celebrada en diciembre de 1995.

A finales de 1998 la OMS realizó una evaluación de la implantación del Plan para el periodo 1992-1998. Esta evaluación puso de manifiesto la desigualdad en el cumplimiento de los objetivos fijados, algunos países alcanzaron las metas señaladas (más o menos la mitad), y otros no sólo no las cumplieron sino que incluso sufrieron un retroceso de lo existente al inicio del Plan. Debe decirse que el complejo cambio político en el que se encuentran insertos muchos países europeos adaptándose a la nueva concepción de Europa, no permite la aceptación de las metas del PEAA.

El PEAA para el periodo 2000-2005, en el que nos hallamos insertos, sitúa el objetivo en **prevenir y reducir el peligro que representa el alcohol en toda la Región Europea** y define diez estrategias para lograr este objetivo y para cada una de ellas indica acciones para alcanzarlas (WHO, 2000; 6).

La OMS señala la necesidad de centrar la atención en la aplicación de las acciones que en cada país tengan mayores probabilidades de reducir el riesgo que el alcohol representa. Tal y como señala la OMS, buena parte de la producción de bebidas alcohólicas se concentra en los países desarrollados de la Región Europea, cuyos niveles de consumo y daño asociado son superiores al resto del mundo. Sin embargo, no debe perderse de vista que a medida que otras partes del mundo van adquiriendo los patrones de desarrollo de los países más avanzados, aumentan los niveles de consumo de alcohol y daños relacionados. Luego a medida que en Europa se instauran esfuerzos en el control del daño y el consumo de alcohol, es posible que la industria alcoholera busque nuevos mercados en otras partes del mundo y es posible que, en unos años, otras partes del mundo busquen en los Planes y estrategias europeas fuente de alimento para la formación de planes propios de actuación.

Es un hecho constatado que Europa se encuentra a la cabeza en producción alcoholera y en el consumo de alcohol a nivel mundial. El Estado español se sitúa entre los tres primeros países productores de vino y entre los primeros de bebidas alcohólicas destiladas. Sin embargo, su consumo de alcohol se sitúa en la media de consumo de alcohol de Europa, es decir, no se encuentra entre los países más consumidores, pero tampoco entre los menos consumidores. Euskadi, tiene una importante participación en la producción de alcohol ya que una parte significativa del territorio vasco

pertenece a una de las comarcas de mayor raigambre y tradición vitivinícola, tanto en su cultivo como en su elaboración.

Teniendo en cuenta todo ello, no puede sorprender que el alcohol sea la droga más consumida en Euskadi, cuya sustancia ha sido mayoritariamente probada por la práctica totalidad de la población adulta vasca. Es difícil detraer el análisis de este contexto y entender que el alcohol forma parte de nuestra cultura y modo de funcionamiento social, a pesar de que las pautas de consumo cambien o se modifiquen o que las nuevas generaciones de jóvenes aporten su "impronta" particular a la cultura y proceder social.

1. El consumo del alcohol en Euskadi

1.1. La prevalencia del consumo

Hace doce años, cuando se llevó a cabo la primera encuesta sobre el consumo de drogas entre la población vasca, ya podía hablarse de nuevas pautas de consumo de alcohol. Ya se habían producido transformaciones sociales y culturales importantes que habían modificado los hábitos de consumo de forma significativa. Sin embargo, estas transformaciones afectaban, fundamentalmente, a la población más joven de nuestra sociedad. Algo lógico, puesto que es el sector juvenil quien suele liderar la adopción de nuevas costumbres culturales que posteriormente se trasladan al resto de la sociedad. En raras ocasiones, es la población adulta quien también adopta estas pautas de comportamiento, ahora bien, se trasladan con suma facilidad a las generaciones jóvenes subsiguientes y esta generación avanzadilla las adopta para su vida adulta.

Luego, doce años después de aquel primer informe, los/las jóvenes entrevistados/as se han transformado en adultos, no tan jóvenes ya, y nuevos jóvenes, entonces niños o adolescentes, han venido a ocupar su lugar, adoptando las costumbres de las generaciones precedentes y adaptándolas a sus nuevas pautas culturales.

El consumo de alcohol es la droga más ampliamente extendida en nuestra sociedad. El 88,8% de la población vasca lo ha consumido en alguna ocasión (consumo experiencial), el 76,2% lo ha consumido durante el último año (consumo reciente) y la mitad de la población vasca, en concreto el 51,1% lo ha consumido durante los últimos 30 días (consumo actual), aunque en grados muy diversos. Además, más de una cuarta parte de la población vasca (29,5%) asegura haber abusado del alcohol alguna vez durante los últimos 12 meses.

Si se analizan de forma conjunta el consumo reciente y experiencial, se observa que con diferencias inapreciables en ambas variables el consumo

habitual de alcohol de la población vasca podría clasificarse de la siguiente manera:

- **Consumo diario:** el 18% de la población consume todos los días del año.
- **Consumo semanal:** alrededor del 5%³ consume semanalmente más de 3 veces, pero no consume todos los días.
- **Consumo de fin de semana:** Alrededor del 30% de la población vasca es consumidora de fin de semana⁴, desde un día de cada fin de semana (4 veces al mes) hasta 10 días al mes (o sea, unos dos o tres días a la semana).
- **Consumo mensual:** algo más del 25% de la población vasca consume alcohol sólo algunas ocasiones a lo largo del mes.
- **Consumo esporádico a lo largo del año:** el 12% consume de forma esporádica a lo largo del año.
- **Abstemios:** El 10% de la población es normalmente abstemia.

Tabla 1: Prevalencia de consumo en diferentes momentos (en %).

	%	
Ha tomado cualquier clase de bebida alcohólica	88,8	
Cuantos días en los últimos 12 meses tomó una bebida alcohólica		
Todos los días	17,6	} 31,3%
5 ó 6 veces por semana	2,4	
3 o 4 días a la semana	3	
1 o 2 días a la semana	27,5	
1 ó 2 días al mes	10,8	
Una vez al mes o menos	14,9	
No he bebido en los últimos 12 meses	23,8	
Cuantos días se emborrachó en los últimos 12 meses		
Todos los días	1,4	}
5 ó 6 días a la semana	0,1	

³ El 5,4% en el caso del consumo reciente y el 4,7% en el caso del consumo actual.

⁴ El 27,5% de la población vasca consumió alcohol semanalmente durante el último año y el 31,1% durante el último mes.

3 o 4 días a la semana	0,3	20,5%
1 o 2 días a la semana	2,7	
2 o 4 días al mes	5,4	
Una vez al mes o menos	19,7	
Nunca me emborraché	70,5	
Cuantos días ha bebido alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días		
Ninguno	48,9	
De 1 a 2 días	15,3	10,1%
De 3 a 4 días	13,6	
De 5 a 10 días	17,5	
De 11 a 20 días	4,7	
Más de 20 días	18	
Total	2004	

Grafico 1. Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas en los últimos 12 meses. (En %)

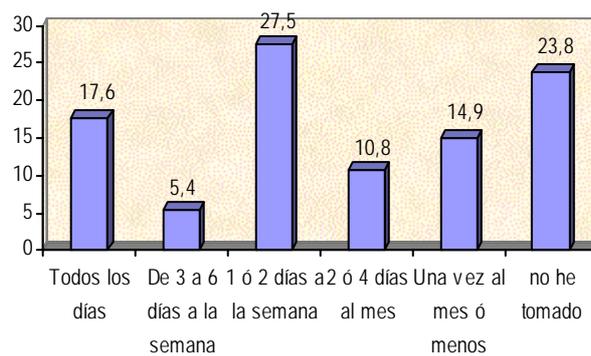
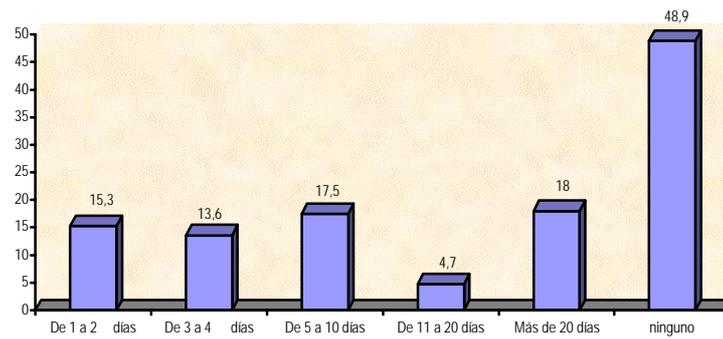


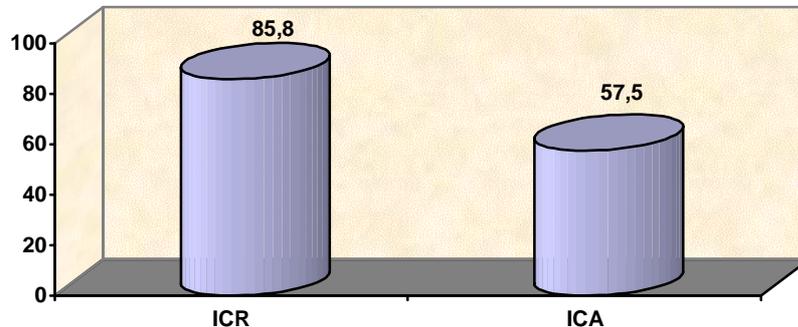
Grafico 2. Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días. (En %)



1.2. Índices de continuación del consumo

El alcohol tiene un índice de penetración elevado en Euskadi ya que la tasa de consumidores es alta, pero también puede decirse que es una de las sustancias cuyo consumo va más allá que el consumo experiencial. Si se analizan los índices de continuación del consumo a través del índice de Consumo reciente (ICR) y el índice de consumo actual (ICA)⁵ puede comprobarse que una vez iniciado el consumo el 85,8% de la población vasca sigue consumiendo y el 57,5% mantiene un consumo actual.

Gráfico 3: Índices de continuación del consumo de alcohol (en %).



1.3. Variables relacionadas con la prevalencia: género, edad, Territorio Histórico

En términos generales y para el conjunto poblacional, sigue existiendo un menor acercamiento al consumo de alcohol en las mujeres, pues mientras que un 83,7% de éstas dice haberlo probado alguna vez, este porcentaje

⁵ El índice de consumo reciente (ICR) pone en relación la prevalencia del consumo reciente (durante los últimos 12 meses) con el consumo experiencial (a lo largo de la vida) lo que indica la proporción de personas que una vez prueban la sustancia, continúan consumiéndola y el índice de consumo actual (ICA) pone en relación la prevalencia del consumo actual (consumo en los últimos 30 días) con el consumo experiencial, lo que indica la proporción de personas que una vez iniciada en el consumo lo hace en la actualidad.

incrementa en diez puntos en el caso de los hombres (94,0%). Sin embargo, esta afirmación debe matizarse, ya que el análisis por grupos de edad muestra algunas cuestiones reseñables.

La edad señala que de 20 a 24 años se muestra el mayor acercamiento al consumo de alcohol, prácticamente la totalidad de éstos/as lo ha probado (96,6%). A partir de esta edad la proporción de personas que han probado alcohol comienza a descender en cada tramo de edad, siendo entre los más mayores de la pirámide poblacional entre quienes mayor proporción de personas existe que nunca han probado el alcohol (18,6%). Sin embargo, debe señalarse que las diferencias no son muy acusadas y no descienden, en ningún caso del 81%, lo que indica la alta penetración del alcohol en la sociedad vasca.

En cambio, sí existen mayores diferencias en cuanto a la habitualidad del consumo y la frecuencia de consumo. El 30,9% de mayores de 65 años han bebido alcohol diariamente en los últimos 12 meses y el 32% ha bebido más de 20 días durante los últimos 30. En cambio jóvenes de 20 a 24 años únicamente han bebido diariamente el 2,2% durante los últimos 12 meses y más de 20 veces durante los últimos 30 días, también el 2,2%. Es decir, a medida que aumenta la edad se muestra de forma más acusada un patrón de consumo diario, que no quiere decir abusivo, sino de frecuencia de consumo diaria y, en cambio, con los/las bebedores/as de fin de semana ocurre lo contrario. A medida que aumenta la edad el consumo disminuye teniendo en cuenta tanto el último año como el último mes. Así, en los últimos doce meses el 56,5% de jóvenes de 20 a 24 años son bebedores/as de fin de semana, cifra que va disminuyendo hasta el 10,2% de las personas mayores de 65 años (de 56,3% a 12,2% en el último mes). Los/las bebedores/as ocasionales se distribuyen en todos los grupos de edad, siendo menos frecuentes entre las personas de más edad.

Por Territorios Históricos, Álava es el territorio en el que mayor proporción de personas ha probado el alcohol (96,8%), manteniendo Gipuzkoa un consumo muy similar. Por otra parte Bizkaia sería el territorio en el que menor proporción de personas dice haber consumido alcohol, dándose una diferencia de 13 puntos respecto a Álava y de 10 puntos respecto a Gipuzkoa. Además, en este último territorio histórico se presenta la mayor proporcionalidad de bebedores diarios; un 29% en el último año y un 28,1% en el último mes, seguido de Álava y Bizkaia en ambos casos con porcentajes alrededor del 23% y 19% respectivamente. En cuanto a los consumidores de fin de semana no se presenta ninguna diferencia significativa entre las tres provincias, al igual que los bebedores ocasionales, aunque se aprecian menores frecuencias en Bizkaia.

Tabla 2. Ingesta de cualquier clase de bebida alcohólica según género, edad y territorio histórico. (En %).

	Total	Género		Edad						Territorio histórico		
		Hombre	Mujer	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 34	De 35 a 49	De 50 a 64	De 65 a 79	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
<i>Consumo a lo largo de la vida</i>												
<i>Si, alguna vez</i>	88,8	94,0	83,7	88,8	96,6	92,1	89,4	85,7	81,4	96,8	94,0	83,7
<i>No, nunca he tomado</i>	11,2	6,0	16,3	11,2	3,4	7,9	10,6	14,3	18,6	3,2	6,0	16,3
<i>Consumo en los últimos 12 meses</i>												
<i>Todos los días</i>	17,6	24,8	10,4	1,5	2,2	4,4	19,4	31,8	30,9	19,9	21,0	15,0
<i>De 3 a 6 días a la semana</i>	5,4	8,4	2,4	0,5	6,5	6,8	6,4	4,3	4,4	3,3	8,0	4,3
<i>1 o 2 días a la semana</i>	27,5	31,4	23,7	47,5	56,5	34,2	26,3	14,0	10,2	27,8	27,6	27,4
<i>2 ó 4 días al mes</i>	10,8	10,7	10,9	15,8	13,7	16,8	10,3	6,2	5,2	13,2	11,9	9,5
<i>Una vez al mes ó menos</i>	14,9	9,2	20,6	14,5	13,8	18,8	13,5	14,6	13,8	15,9	15,6	14,3
<i>No he tomado</i>	23,8	15,4	32	20,3	7,4	19,1	24,2	29,2	35,6	19,9	15,9	29,4
<i>Últimos 30 días</i>												
<i>De 1 a 2 días</i>	15,3	12,2	18,5	21,2	16,9	19,4	13,9	14,1	9,7	17,5	15,1	14,9
<i>De 3 a 4 días</i>	13,6	14,4	12,8	32,1	24,0	18,1	12,8	5,3	4,7	14,8	13,3	13,5
<i>De 5 a 10 días</i>	17,5	21,5	13,5	19,1	32,3	21,3	18,2	11,7	7,5	18,2	18,4	16,8
<i>De 11 a 20 días</i>	4,7	7,2	2,3	1,3	7,1	6,4	5,1	4,3	1,7	2,8	6,3	4,3
<i>Más de 20 días</i>	18	25,4	10,6	1,5	2,2	5,6	19,4	31,8	32,0	20,1	21,8	15,2
<i>Ninguno</i>	30,9	19,3	42,3	24,7	17,6	29,2	30,5	32,7	44,4	26,6	25,1	35,3
<i>Total</i>	2004	996	1008	137	191	413	571	440	252	277	643	1084

Sin embargo, al analizar de forma conjunta el género y la edad (tablas 3 y 4), puede observarse que las diferencias en función del género son mayores entre la población adulta, pero a medida que desciende la edad el consumo de alcohol en función del género tiene diferencias menos significativas. Tal es así, que la edad en la que el consumo de alcohol -experiencial o actual- entre hombres y mujeres es más parecido se sitúa entre los 20 y los 24 años y por debajo de esta edad son las chicas las que en mayor medida se han acercado al alcohol que los chicos de su misma edad. ¿Podría decirse que entre las generaciones más jóvenes las chicas beben igual o incluso más que sus congéneres masculinos?, es muy probable. Esto corrobora lo que ya se obtuvo en el estudio publicado *Drogas y Escuela VI*⁶, en el que se hallaba la inexistencia de diferencia significativa en el consumo de alcohol entre chicos y chicas. La variable género siempre se había interpretado -desde la prevención- como una variable protectora frente al consumo de alcohol y otras drogas (exceptuando tabaco estos últimos años), sin embargo, el patrón de consumo actual del alcohol -siguiendo lo que ha ocurrido con el

⁶ Elzo, J (dir), García, N; Laespada, MT; Zulueta, M(2003): *Drogas y Escuela VI. Evolución del consumo de drogas entre escolares donostiaras (1981.2002)* Escuela Universitaria de Trabajo Social.

tabaco años atrás- iguala a chicos y chicas en el modo y usos del consumo de alcohol.

Tabla 3: Consumo de alcohol experiencial en función de la edad, neutralizando el género (en % horizontales).

		¿Ha tomado alguna vez cualquier clase de bebida alcohólica?		Total	
Género			Si, alguna vez	No, nunca	
Hombre	Edad	De 15 a 19 años	86,5%	13,5%	70
		De 20 a 24 años	97,9%	2,1%	98
		De 25 a 34 años	93,5%	6,5%	212
		De 35 a 49 años	94,8%	5,2%	284
		De 50 a 64 años	93,7%	6,3%	216
		De 65 a 79 años	94,4%	5,6%	116
		Total	94,0%	6,0%	996
Mujer	Edad	De 15 a 19 años	91,2%	8,8%	67
		De 20 a 24 años	95,3%	4,7%	93
		De 25 a 34 años	90,7%	9,3%	201
		De 35 a 49 años	84,1%	15,9%	287
		De 50 a 64 años	78,0%	22,0%	224
		De 65 a 79 años	70,3%	29,7%	136
		Total	83,7%	16,3%	1008

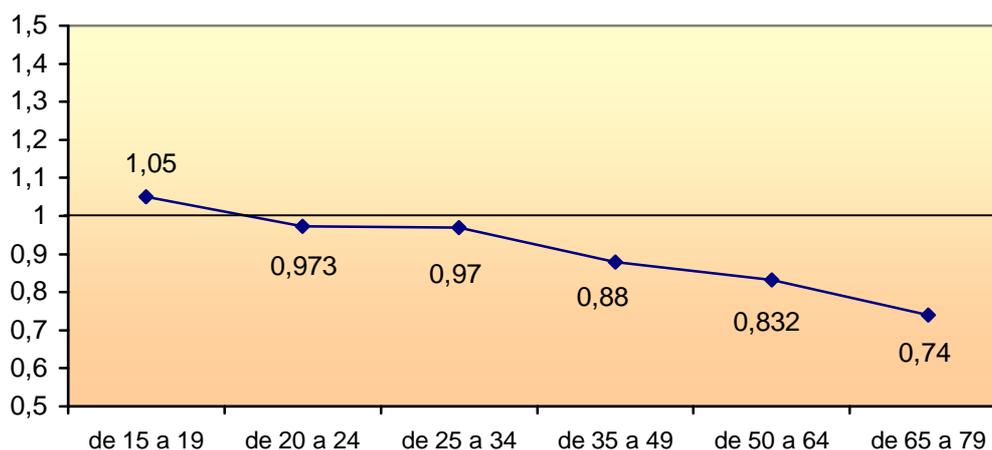
Tabla 4. Cuantos días en el último mes tomó una bebida alcohólica en función de la edad neutralizando el género. (En % horizontales).

		Abstemios	Bebedores Ocasionales	De fin de semana	Bebedores diarios
Hombre	De 15 a 19 años	7,4	25,0	63,2	4,4
	De 20 a 24 años	5,9	16,7	65,7	11,7
	De 25 a 34 años	8,6	20,4	51,1	19,9
	De 35 a 49 años	4,2	11,0	41,3	43,5
	De 50 a 64 años	0,9	10,0	25,7	63,7
	De 65 a 79 años	3,2	10,8	22,6	63,4
Mujer	De 15 a 19 años	5,9	26,5	64,7	2,9
	De 20 a 24 años	16,5	22,4	55,3	5,9
	De 25 a 34 años	17,7	29,3	43,9	9,1
	De 35 a 49 años	14,2	27,4	42,1	16,4
	De 50 a 64 años	12,4	31,4	22,9	33,4
	De 65 a 79 años	27,9	19,7	9,8	42,6

Bebedores diarios: 11 a 20 días + más de 20 días; Bebedor de fin de semana: 3 a 4 días + 5 a 10 días; Bebedores ocasionales: 1 a 2 días/semana. Abstemios: 0 días

El gráfico 4 presenta sintéticamente lo que se acaba de describir. Se ha realizado una tasa poniendo en relación el consumo experiencial de las mujeres respecto a los hombres. El valor 1 indicaría que hay tantas mujeres como hombres que beben alcohol; valores superiores a 1 indican que las mujeres beben más alcohol que los hombres y valores negativos que los hombres beben más alcohol que las mujeres.

Gráfico 4: Tasa de consumo experiencial de mujeres versus hombres.



La distribución por nivel de estudios (tabla 5) de la población encuestada presenta que los que consumen alcohol de forma diaria o casi diaria con mayor frecuencia son de estudios primarios o menos, siendo un 27,8% en el último año y un 27,3% en el último mes. En cambio, cabe destacar que son quienes han adquirido estos estudios quienes muestran mayor proporción de abstinencia en los últimos doce meses (16,3%).

Por otra parte, quienes tienen el Bachiller o estudios universitarios presentan un mayor consumo de fin de semana tanto durante el último año (alrededor del 37%) como durante el último mes (alrededor del 40%). Finalmente los/las bebedores/as ocasionales se distribuyen con frecuencia similar en todos los grupos de estudios adquiridos, siendo más frecuentes en EGB o ESO.

Según la profesión actual de la población encuestada (tabla 5) quienes mantienen los mayores niveles de abstinencia tanto durante el último año como en el último mes son los/las denominados/as dependientes. Quienes presentan mayor consumo diario son en ambos casos los/las de profesiones de nivel alto (último año 32,4% y último mes 30,5%) seguidos muy de cerca por los/las de nivel bajo. Sin embargo, en cuanto a los consumos de fin de semana en último año los/las de nivel medio alto son quienes presentan mayor proporción (36,1%), mientras que en el último mes los/las de nivel medio alto y alto presentan una frecuencia de consumo de fin de semana de alrededor del 40%.

Tabla 5. Cuántos días en los últimos 12 meses y en el último mes tomó una bebida alcohólica según el nivel de estudios y profesión actual. (En %).

ÚLTIMOS 12 MESES										
	Nivel de estudios					Profesión actual				
	Total	Primario ó menos	EGB ESO	Bachiller	Universitarios	Nivel bajo	Medio bajo	Medio alto	Nivel alto	Dependientes
Todos los días	17,6	24,2	17,9	14,3	13,8	21,8	21,7	16,8	20,7	13,3
De 3 a 6 días a la semana	5,4	3,6	5,0	5,0	8,5	7,2	5,8	5,7	11,7	1,6
1 o 2 días a la semana	27,5	11,9	24,6	36,4	37,8	26,5	30,0	36,1	29,4	10,8
2 o 4 días al mes	10,8	6,7	10,8	12,2	13,9	10,6	7,1	12,4	15,6	6,6
Una vez al mes o menos	14,9	16,8	17,7	12,6	12,6	13,1	17,4	12,5	9,0	22,9
No he tomado	12,5	16,3	13,1	12,1	7,7	12,2	9,3	8,7	8,4	21,3
Ns/Nc	11,3	20,5	10,9	7,4	5,7	8,6	8,8	7,7	5,1	23,4
ÚLTIMO MES										
	Nivel de estudios					Profesión actual				
	Total	Primario ó menos	EGB ESO	Bachiller	Universitarios	Nivel bajo	Medio bajo	Medio alto	Nivel alto	Dependientes
0 días	7,2	7,7	7,7	5,4	8,1	6,3	6,1	8,7	5,1	11,0
De 1 a 2 días	15,3	14,0	17,0	15,0	15,4	14,3	20,2	12,2	10,6	16,4
De 3 a 4 días	13,6	5,9	13,6	18,5	16,3	12,3	9,1	16,8	13,3	6,8
De 5 a 10 días	17,5	8,4	15,5	22,8	23,9	18,2	19,5	22,7	27,0	6,4
De 11 a 20 días	4,7	2,8	3,9	4,2	8,7	5,7	5,0	5,9	9,8	1,4
Más de 20 días	18,0	24,5	18,4	14,6	14,2	22,4	22,1	17,2	20,7	13,5
Ns/Nc	23,7	36,7	23,8	19,5	13,4	20,8	18,1	16,5	13,5	44,5
Total	2004	448	512	586	455	949	164	176	117	343

1.4. La cantidad de alcohol ingerido

En Euskadi se viene utilizando un mismo sistema de medida desde 1981 y se realiza en la mayor parte de las investigaciones que se desarrollan en el ámbito vasco. Está basado en el procedimiento diseñado por el Dr. Fernando Marquinez y su equipo para la "Investigación epidemiológica aplicada a la prevención de los toxicómanos en Gipuzkoa" (U.P.V./E.H.U, 1.982), que se revisó y mejoró y ampliándose la categoría, de los consumidores moderados (excesivamente extensa), que se ha vuelto a unificar a fin de permitir las comparaciones. Las categorías utilizadas son las siguientes:

1. **Abstemios/as:** Quienes no beben nada de alcohol.
2. **Casi abstemios/as:** Quienes beben al día menos de 30 gramos de alcohol, que equivaldría en un vino de 10° a 300cl de vino.
3. **Poco bebedores/as:** quienes beben al día entre 31 y 80 gramos de alcohol al día lo que equivaldría a entre 301 y 800 cl. de vino de 10° o su equivalente en cualquiera otra bebida.
4. **Bebedores/as excesivos/as:** quienes beben al día entre 800 y 1.500 cl. de vino de 10° o su equivalente en cualquiera otra bebida (75/160 grs. de alcohol).
5. **Bebedores/as de riesgo:** quienes beben al día más de 1.500 cl. de vino de 10° o su equivalente en cualquiera otra bebida (160 grs. de alcohol).

En ocasiones las categorías de casi abstemios/as y poco bebedores/as se han reconvertido en "bebedores/as moderados/as", ya que se considera que ambas equivalen a consumos moderados de alcohol y, en ocasiones, difíciles de diferenciar para el consumidor. Sin embargo, en este estudio se ha optado por tratarlas por separado y unirlas cuando sea de interés.

Esta clasificación tiene algunas limitaciones conocidas y aceptadas. Así, para el cálculo base, se toma el vino de 10°, pero la mejor y más selecta producción de vinos hace que hoy en día se prácticamente inexistente el vino de 10° de alcohol, que ha sido nuestro patrón medidor desde 1981. Si se actualizara este patrón de medida -con total seguridad- la cuantía de alcohol ingerido tendería al alza. Esto implicaría una mejor adaptación del instrumento pero se perdería inmediatamente su poder de comparación evolutiva. Sin embargo, sí se ha procedido a aumentar el número de sustancias que se incluyen en la escala adaptándola a las nuevas bebidas y modos de beber en la medida de lo posible. Esto tiene un riesgo que conocemos, a mayor número de estímulos mayor número de respuestas y, por ende, mayor consumo de alcohol pero también es cierto que nos adaptamos a los nuevos tiempos.

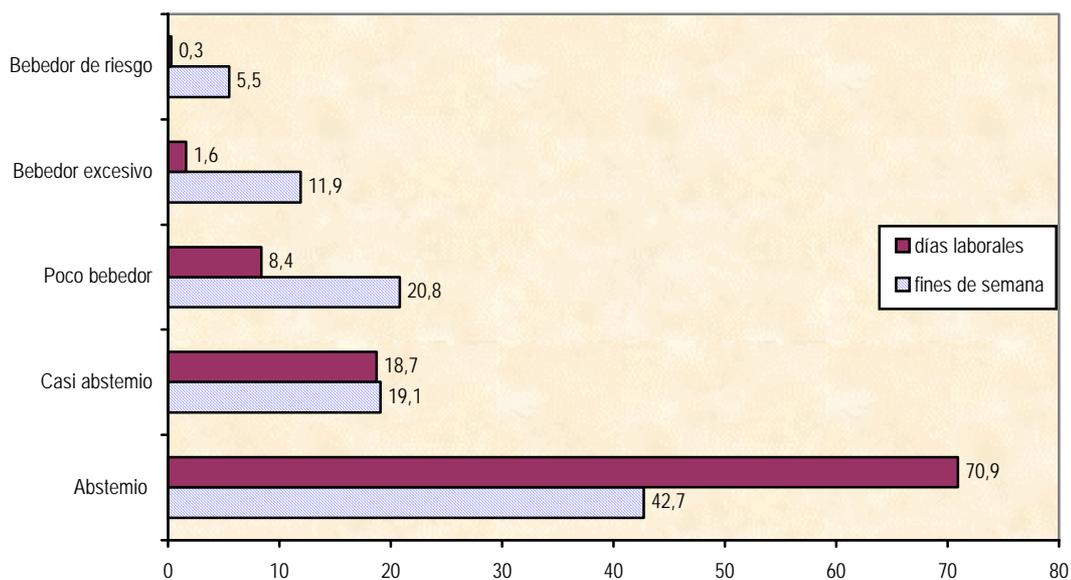
Por otro lado, los nuevos patrones de consumo de alcohol juveniles impiden saber con certeza la cuantía de alcohol que los jóvenes consumen. La

bebida compartida, sea en forma de botellón, litrona o katxi; los juegos que se realizan alrededor del alcohol (kinito el más conocido); las mil mezclas posibles de alcoholes y bebidas dulces, las mil posibilidades de combinación y la "solidaridad" juvenil que se desarrolla alrededor de las bebidas hace difícil que los/las propios/as jóvenes sean capaces de indicar qué cuantía de alcohol han ingerido de cada bebida y obliga al equipo investigador a realizar investigaciones previas para poder conocer con cierta precisión lo que es cada una de las bebidas combinadas y qué alcohol realmente llevan. Por último, el hecho de que el consumo se limite al fin de semana pero en medidas elevadísimas hace de muy difícil comparación este consumo con ese otro consumo repartido entre todos los días de la semana, luego hace muy difícil medir la evolución y decir si los/las jóvenes actuales beben más o menos que antes.

En el gráfico 5 se presenta el consumo de alcohol de la población vasca en dos periodos de tiempo diferentes: en días laborales y fines de semana. Respecto al consumo durante los días de labor puede decirse que se mantiene en niveles muy moderados; el 70,9% es abstemio en este periodo de tiempo y quienes beben se mantienen en niveles de consumo moderados. Así, el 18,7% de la población encuestada bebe menos de 30 grs. de alcohol, que si se le suma el 8,4% de aquellos/as que beben menos de 80 gr. de alcohol puede decirse que el 27,1% beben de forma moderada. Durante los días de labor únicamente el 1,9% mantiene consumos excesivos o muy excesivos de alcohol.

Sin embargo, la distribución del consumo cambia sustancialmente durante los fines de semana. La población abstemia se reduce hasta el 42,7%, mientras que el resto de la población en mayor o menor grado dicen beber alcohol. La proporción de personas que consume de forma muy ligera (casi abstemio) se mantiene casi invariable de los días laborales a los fines de semana, sin embargo, a medida que aumenta la cantidad de alcohol ingerida aumenta la proporción de personas que lo componen. Así, el consumo moderado aumenta hasta el 20,8%, el consumo el consumo excesivo pasa del 1,6% entre semana al 11,9% en fin de semana y el consumo de riesgo se sitúa en el 5,5%.

Grafico 5. Grado de consumo de alcohol de la población vasca. (En %).



1.5. Variables asociadas: edad, género, Territorio Histórico

El consumo de alcohol, ha estado históricamente asociada a las variables género y edad. Ha sido una sustancia de uso predominantemente masculino y en edades adultas que se realizaba a lo largo de toda la semana sin solución de continuidad. Sin embargo, estas pautas han ido evolucionando muy rápidamente en los últimos años y, en la actualidad, aún siendo variables asociadas, lo hacen de otra manera sea el consumo en días laborales o en fines de semana. En la tabla 6 se puede observar los diferentes consumos tanto en días laborables como en fines de semana en función de diferentes variables.

Ya se decía antes, el consumo en días laborables está liderado por las personas de mayor edad, y a medida que incrementa la edad incrementa este consumo. Así, el 41,4% de personas de entre 50 a 64 años y el 38,9% de personas entre 65 a 79 años bebe alcohol entre semana. Este consumo es moderado ya que son muy pocos los casos que superan el consumo de 75 gr. de alcohol diario. La inmensa mayoría de los/las consumidores/as laborales de alcohol se mantiene en el consumo ligero o moderado.

En el caso de los/las más jóvenes, entre 15 y 19 años sólo bebe entre semana el 4,2%; y el 16,3% de quienes tienen entre 20 y 24 años. Y este consumo apenas supera los 30 gramos de alcohol al día.

En el caso del fin de semana ocurre totalmente lo contrario a los días laborales. En principio, los niveles de abstinencia disminuyen en todos los grupos de edad, aunque entre los/las más jóvenes las diferencias entre abstemios laborales versus fin de semana, son mucho más acentuadas.

La edad de mayor consumo de alcohol se da entre los 20 a los 24 años. Únicamente el 21,9% de jóvenes de esta edad son abstemios/as o bebedores/as muy ocasionales los fines de semana y casi la mitad bebe excesivamente, siendo el 30,2% bebedores/as excesivos/as y el 16,9%

bebedores/as de riesgo. El segundo grupo con la mayor tasa de consumo es el grupo de jóvenes-adolescentes de 15 a 19 años. Únicamente tres de cada diez se mantienen abstemios/as durante los fines de semana y más de una tercera parte beben excesivamente, siendo el consumo excesivo del 19,6% de los/las mismos/as y el 16,3% bebedores/as de riesgo⁷.

A partir de los 25 años el consumo comienza a descender, aunque la población vasca entre los 25 y los 34 años aún mantiene las pautas de consumo adquiridas en etapas anteriores, pero incorpora ligeramente el consumo de alcohol entre semana. Así, la tasa de bebedores de fin de semana se mantiene en 8 de cada diez y el consumo excesivo, aún siendo ligeramente inferior, sigue siendo importante; el 28% bebe excesivamente o de riesgo.

La edad de los 35 años marca un nuevo cambio en las pautas de consumo de alcohol, ya que se inicia un descenso en el número de personas bebedoras de fin de semana y en el uso abusivo de la sustancia, aunque aún permanece hasta los 49 años algunas personas que siguen bebiendo excesivamente los fines de semana.

El género vuelve a marcar diferencias en el consumo de alcohol que ya hemos comprobado en análisis anteriores. Las mujeres presentan mayores niveles de abstinencia tanto en días laborables como en fin de semana y se mantienen en niveles inferiores de consumo respecto a los hombres.

En cuanto al territorio histórico, Gipuzkoa es el que presenta menores niveles de abstinencia tanto en días laborables como en fin de semana, sin embargo, en el consumo excesivo, Álava y Guipúzcoa se sitúan a la par. Bizkaia, por el contrario es el Territorio en el que menos se bebe y el que menor índice que consumo excesivo tiene.

Tabla 6. Grado de consumo de alcohol en función de género, edad y territorio histórico en día laborable y fin de semana. (En %).

	DÍA LABORABLE											
	Total	Género		Edad						Territorio histórico		
		Hombre	Mujer	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 34	De 35 a 49	De 50 a 64	De 65 a 79	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Abstemio	70,9	59,1	82,6	95,8	83,7	81,1	67,4	58,6	61,1	69,3	64,4	75,2
Casi abstemio	18,7	23,4	14,1	4,2	12,0	11,5	20,3	28,5	22,8	22,5	21,7	16,0

⁷ Un dato importante para la comparabilidad: En el estudio Drogas y Escuela VI, realizado en Donostia-San Sebastián, las cifras de consumo de los adolescentes de 14 a 19 años, son muy muy similares a las halladas en este estudio para ese intervalo de edad: el 25,6% se declara abstemio (en este estudio es el 32,1%), el 7,8% casi abstemio (el 9,2% en este estudio) el 22,1% poco bebedor (el 24,2% en éste), el 19,6% bebedor excesivo (cifra exacta a la hallada en nuestro estudio) y el 16,5% bebedor de riesgo (19,3%, cifra casi exacta a la nuestra). Con ello, se expresa la seguridad que el estudio muestra en cuanto a que las cifras de consumo de alcohol responden a la realidad actual.

<i>Poco bebedor</i>	8,4	13,7	3,2	-	2	6,1	10,0	10,4	14,8	6,9	11,9	6,8
<i>Bebedor excesivo</i>	1,6	3,3	-	-	1,6	1,1	2,1	2,3	1,3	1,0	2,0	1,6
<i>Bebedores de riesgo</i>	0,3	0,5	0,1	-	1,1	0,3	0,2	0,3	-	,2		,5
FIN DE SEMANA												
		<i>Género</i>		<i>Edad</i>						<i>Territorio histórico</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>De 15 a 19</i>	<i>De 20 a 24</i>	<i>De 25 a 34</i>	<i>De 35 a 49</i>	<i>De 50 a 64</i>	<i>De 65 a 79</i>	<i>Álava</i>	<i>Gipuzkoa</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>Abstemio</i>	42,7	29,4	55,9	32,1	21,9	41,9	42,7	48,5	55,9	38,6	35,0	48,3
<i>Casi abstemio</i>	19,1	21,1	17	7,8	7,7	10,5	24,5	26,9	21,9	16,8	20,6	18,7
<i>Poco bebedor</i>	20,8	24,7	16,9	24,2	23,4	20,3	22,6	17,9	18,7	26,4	26,4	16,0
<i>Bebedor excesivo</i>	11,9	16,4	7,4	19,6	30,2	17,6	8,6	5,2	36	14,3	13,0	10,6
<i>Bebedores de riesgo</i>	5,5	8,4	2,8	16,3	16,9	9,8	1,6	1,6	-	3,9	4,9	6,3
<i>Total</i>	2004	1002	1002	167	202	511	584	309	231	420	660	924

El análisis conjunto del género y la edad (tabla 7) ofrece algunos resultados a destacar.

Durante los días laborables, el nivel de abstemia es mayor entre los/las más jóvenes y va descendiendo a medida que aumenta la edad. Así el 97% de los hombres de 15 a 19 años no bebe alcohol durante los días laborales, mientras que en el caso de los mayores de 65 años es el 44,8%. Sin embargo, en el caso de las mujeres las diferencias, aún existiendo son menos acusadas, ya que el 94,5% de las mujeres de entre 15 y 19 años bebe alcohol entre semana frente al 74,9% de las mayores de 65 años.

Los fines de semana, en cambio, entre los hombres las diferencias por edad no varían en función de consumir o no alcohol, ya que la tasa de abstemia varía entre el 26 y el 33% básicamente, mientras que sí varía en la cuantía de alcohol ingerido; los más jóvenes beben excesivamente y este comportamiento se mantiene hasta los 34 años, edad en la que comienza a decaer este modo de beber.

Las mujeres, por el contrario, sí tienen diferencias importantes en el modo de beber por edades, tanto en el número de mujeres que beben durante los fines de semana (entre las más jóvenes el 68,5% bebe, entre las más mayores el 25,4%) como en la cantidad de alcohol ingerido, ya que entre las más jóvenes el patrón del abuso recreativo de alcohol es muy superior a sus homólogas mayores. Esto quiere decir que las mujeres jóvenes vascas tienen un patrón de beber más similar al de los hombres jóvenes. Se han incorporado al modo de beber que formaba parte del patrón masculino y lo hacen con gran presencia.

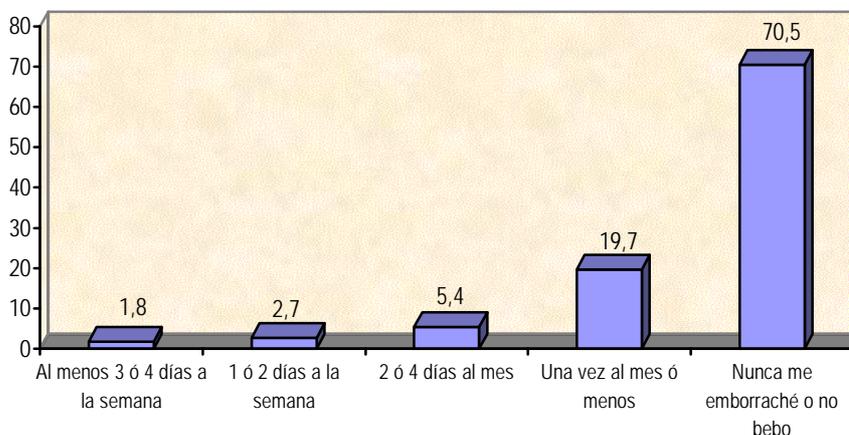
Tabla 7. Grado de consumo de alcohol en función de la edad neutralizando el género. (En % horizontales).

		<i>Cantidad de alcohol consumido en días laborables</i>				
		<i>Abstemio</i>	<i>Casi abstemio</i>	<i>Poco bebedores</i>	<i>Bebedores excesivos</i>	<i>Bebedor de riesgo</i>
Hombre	De 15 a 19 años	97,0	3,0			
	De 20 a 24 años	77,1	14,9	2,7	3,2	2,1
	De 25 a 34 años	74,0	15,5	8,1	2,1	0,3
	De 35 a 49 años	51,5	26,6	17,4	4,2	0,3
	De 50 a 64 años	41,9	35,1	17,8	4,6	0,6
	De 65 a 79 años	44,8	27,7	24,7	2,8	
Mujer	De 15 a 19 años	94,5	5,5			
	De 20 a 24 años	89,9	8,9	1,2		
	De 25 a 34 años	88,5	7,2	3,9		0,4
	De 35 a 49 años	83,2	14,1	2,7		
	De 50 a 64 años	74,7	22,1	3,2		
	De 65 a 79 años	74,9	18,7	6,4		
		<i>Cantidad de alcohol consumido en fin de semana</i>				
Hombre	De 15 a 19 años	32,6	8,9	20,5	18,4	19,6
	De 20 a 24 años	21,0	5,2	15,1	35,3	23,4
	De 25 a 34 años	31,8	8,5	22,0	23,3	14,5
	De 35 a 49 años	26,2	27,4	29,6	13,6	3,3
	De 50 a 64 años	31,6	31,5	24,6	9,1	3,2
	De 65 a 79 años	33,6	30,6	28,7	7,2	
Mujer	De 15 a 19 años	31,5	6,6	28,1	20,9	12,9
	De 20 a 24 años	22,9	10,3	32,1	24,7	10,1
	De 25 a 34 años	52,5	12,6	18,4	11,6	4,9
	De 35 a 49 años	59,0	21,7	15,7	3,6	-
	De 50 a 64 años	64,7	22,4	11,5	1,4	-
	De 65 a 79 años	74,6	14,6	10,2	0,6	-

El siguiente gráfico (gráfico 6) muestra la frecuencia del abuso de alcohol, en concreto de la borrachera. Casi el 70% de la población vasca manifiesta no haberse emborrachado en los últimos 12 meses. El 29,5% que sí dice haberlo hecho, la inmensa mayoría, el 19,7% del total se ha emborrachado una vez al mes ó menos, el 5,4% se ha emborrachado 2 ó 4 días al mes y el 2,7% lo ha hecho uno ó dos días a la semana (este último consumo podría considerarse de fin de semana). Por último, son muy escasas las personas

que dicen haberse emborrachado todos ó casi todos los días (al menos, 3 o 4 veces semanales, 1,8%).

Gráfico 6. Frecuencia de emborracharse en los últimos 12 meses. (En %).



En las tabla 8 se presenta la frecuencia con la que los encuestados se han emborrachado durante el último año en función del género, edad, territorio histórico. Respecto al género, la diferencia de haberse emborrachado es significativa, el 37,8% de hombres lo ha hecho alguna vez frente al 21,3% de mujeres. Así, podría considerarse que las mujeres presentan una menor frecuencia en el consumo abusivo de alcohol.

En lo que a la edad se refiere, existen diferencias significativas respecto a las intoxicaciones etílicas, ya que a menor edad mayor es la proporción de población vasca implicada en consumos abusivos de alcohol y viceversa. Así, el 67,7% de jóvenes de entre 20 y 24 años y más de la mitad de 15 a 19 años declara haberse emborrachado en el último año. A medida que aumenta la edad, estas frecuencias van descendiendo, notándose un importante cambio a partir de los 35 años, llegando a ser un 7,8% de las personas mayores de 65 años los que se han emborrachado. Se llega así a la conclusión de que el consumo de alcohol hasta alcanzar la borrachera es un comportamiento propiamente juvenil.

En referencia a la distribución por territorios históricos, las diferencias no son acusadas, pero los datos indican que en Álava la proporción de personas que se emborracha es inferior a la de Bizkaia y Gipuzkoa.

Tabla 8. Frecuencia de emborracharse en los últimos 12 meses según edad, género y territorio histórico. (En %).

	Género			Edad						Territorio Histórico		
	Total	Hombre	Mujer	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 34	De 35 a 49	De 50 a 64	De 65 a 79	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia

Alguna vez	29,6	37,8	21,3	52,9	67,7	45,8	24,7	13,5	7,8	25,3	30,8	29,8
Nunca en los últimos 12 meses	70,5	62	78,7	47	32,3	54,3	78	86	92,1	74,6	69,1	70,1
Total	2004	1002	1002	167	202	511	584	309	231	420	660	924

2. Evolución del consumo de alcohol en Euskadi: 1992-2004

Presentamos, a continuación el análisis evolutivo del consumo de alcohol en los últimos 12 años en Euskadi. Para su estudio y posterior análisis, debe realizarse alguna precisión técnica de cierta trascendencia. El cuestionario de la serie de *Euskadi y Drogas* fue muy similar hasta el estudio del año 1998, año en que el cuestionario fue transformado drásticamente. Esta transformación afectó muy especialmente al modo de medir el consumo de alcohol y especialmente al modo de medir la cantidad de alcohol ingerido. Diríase, por tanto, que el diseño del cuestionario es igual desde 1992 a 1996, con pequeñas variaciones, y desde 1998 a 2002.

Para el año 2004 se ha vuelto a tomar el mismo modo de medir que en la primera etapa. Luego el análisis evolutivo resulta complejo de realizar, especialmente teniendo en cuenta que las pautas de consumo de alcohol se han ido transformando en estos últimos años. Este cambio, como puede observarse en las dos tablas siguientes, afecta muy especialmente al consumo de alcohol en días de fin de semana y no tanto en los días de labor. La razón fundamental se halla en que el consumo en días laborales es muy moderado y realizado por quienes consumen todos o casi todos los días, luego, a pesar de cambiar el instrumento de medida, la contabilización de la cuantía de alcohol consumida es relativamente fácil. Sin embargo, la de los días festivos es una variable más vulnerable y más fácilmente influenciada por cambios en el patrón de medida y modas. El consumo de alcohol es realizado de forma más irregular, tiene mucho que ver con el consumo recreativo y lúdico y, por ello, más difícil de recordar. El modo exacto en cómo se realice la pregunta condiciona de forma determinante el modo en cómo se responde.

Por ello, si queremos realizar un análisis evolutivo riguroso, debemos remontarnos al año 1996 para comparar los resultados con el año 2004.

Teniendo en cuenta esto, puede observarse que el consumo de alcohol en días laborales se mantiene en una semiestabilidad, desde el año 1992 han variado muy poco las proporciones del consumo de alcohol durante los días laborales, lo que indica que las pautas de consumo de alcohol en este periodo de tiempo no han variado sustancialmente.

Tabla 9. Evolución consumo de alcohol en días laborales: 1992-2004. (En %).⁸

⁸ En el año 2004 los bebedores muy ocasionales, aunque este consumo fuera muy infrecuente y muy moderado, han sido considerados como bebedores. Sin embargo, en años anteriores los bebedores muy ocasionales se les consideró abstemios. Para poder realizar una comparación lo más exacta

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Abstemio	71.5	69.1	73	74.8	69.8	69.7	70.9
Ligero (casi abstemio)	18.4	19.6	19.6	20.4	22.1	22.4	18.7
Moderado (poco bebedor)	7.2	10.3	6.4	4.6	6.1	6.5	8.4
Excesivo + bebedor de riesgo	2.9	1	0.9	0.5	1.5	1.5	1.9

Sin embargo, durante los fines de semana el consumo sí ha tenido una evolución ascendente. La proporción de personas abstemias ha venido sufriendo modificaciones a lo largo de los años, pero los datos del año 2004 indican un descenso reseñable, lo que significa que ha aumentado la proporción de personas bebedoras de fin de semana. Disminuye, así mismo el consumo más ligero, en beneficio del consumo moderado y muy especialmente del consumo excesivo.

Tabla 10. Evolución consumo de alcohol en días de fin de semana: 1992-2004. (En %).⁹

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Abstemio	57.7	53.9	54.9	47.9	53.8	54.4	42,7
Ligero (casi abstemio)	15.1	18.9	18.3	24.4	27.6	25.9	19,1
Moderado (poco bebedor)	13.9	17.9	16.3	21.1	15	14.8	20,8
Excesivo + muy excesivo	13.2	9.3	10.5	6.5	3.6	5	17,4

2.1. Evolución en función de la edad y el género

El estudio de la evolución en función del género y la edad permite explicar la evolución del consumo en Euskadi.

El consumo de alcohol en días laborales ha experimentado, como se ha dicho, muy pocos cambios, no mostrándose cambios significativos tampoco en función del género. Sin embargo, el comportamiento de las mujeres con respecto al consumo de alcohol sí ha evolucionado en los últimos años.

Si comparamos el año 1992, primer año que se encuestó en Euskadi y el año 2004, puede observarse que hay más hombres consumidores de alcohol pero que el consumo abusivo entre los hombres aumenta muy ligeramente. Sin embargo, el comportamiento femenino tiene cambios significativos; así, la proporción de mujeres bebedoras de fin de semana es superior y, lo que es más destacable, las mujeres se han incorporado a un consumo de alcohol abusivo en mayor grado que los hombres.

Expresándolo en cifras, el 22,5% de los hombres bebía abusivamente los fines de semana en el año 1993, en el año 2004 lo hace el 24,8%; las

posible en las tablas evolutivas a los bebedores muy ocasionales se les ha considerado con los abstemios, al igual que se ha hecho en años anteriores.

⁹ Si se anularan las columnas correspondientes a los años 1998, 2000, 2002 y 2004 puede observarse que la evolución marca una tendencia más coherente que si se introducen estos años.

mujeres bebían abusivamente el 4,4% de ellas en el año 1992, en el año 2004 lo hace el 10,2%.

Tabla 11: Evolución del consumo de alcohol en función del género. En %.

Día laborable	1992		1994		1996		2002		2004	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Abstemio + bebo Ocasional	58,6	83,7	53,6	84,7	59,4	86,7	58,0	80,5	59,1	82,6
Casi abstemio	13,7	15,5	25,1	14,1	27,2	12,0	28,6	16,7	23,4	18,7
Poco bebedor	12,6	2,1	19,5	0,1	11,5	1,2	11,2	2,0	13,7	8,4
Bebedor excesivo + bebedor riesgo	5,4	0,5	1,9	0,1	1,9	0,1	2,2	0,8	3,3	1,9
Total	924	971	679	679	679	679	962	1038	1002	1002
<i>Fin de semana</i>	1992		1994		1996		2002		2004	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Abstemio + bebo Ocasional	41,7	72,9	36,2	71,6	37,1	72,8	43,8	64,	29,4	55,9
Casi abstemio	15,8	14,5	21,3	16,5	20,4	16,1	28,8	23,0	21,1	17,0
Poco bebedor	20,0	8,	26,9	8,9	25,4	17,2	21,7	8,4	24,7	16,9
Bebedor excesivo + bebedor riesgo	22,5	4,4	15,6	3,1	17,2	3,9	5,7	4,3	24,8	10,2
Total	924	971	679	679	679	679	962	1038	1002	1002

Por otro lado, los hábitos de consumo de alcohol que la juventud fue incorporando a mediados de los años 80, ha encontrado su máxima expresión en la juventud de los años 2000, pero no se han descolgado del todo quienes fueron jóvenes en los años 80 y hoy constituyen la generación adulta de edades intermedias. La tabla 12 representa muy bien lo que queremos expresar. Tómese el consumo de alcohol en los días festivos de 1992 de jóvenes de 15 a 20 años. En el año 1992, el 24% hacía un consumo excesivo o de riesgo del alcohol. En el año 2004, 12 años después aquellos/as jóvenes tienen entre 27 y 32 años, es decir, podría englobárseles en el intervalo de edad de 26 a 30 años. Lejos de descolgarse del consumo que hacían en su época adolescente ahora consumen algo más, ya que el 31% mantiene un consumo excesivo de alcohol. Sin embargo, quienes tenían entre los 21 y 25 años de edad en el año 1992 y que el 24,7% bebía excesivamente, sí parece descender su consumo de alcohol cuando ya se sitúan rondando la cuarentena, ya que el 14,9% únicamente mantiene ese consumo abusivo.

Es decir, para interpretar el aumento en las tasas de consumo lúdico de alcohol debe entenderse que se han ido incorporando progresivamente, generaciones de jóvenes que han adquirido las pautas de consumo de sus congéneres de generaciones precedentes, pero éstos, lejos de abandonar una costumbre etaria, la han trasladado a edades más avanzadas y no comienza a reducirse el consumo hasta bien entrada la cuarentena, cuando

ya la inmensa mayoría de los mismos adquiere forzosamente una tipología de comportamiento de vida adulta, abandonando definitivamente o casi definitivamente las costumbres juveniles.

Luego, el aumento en la tasa de consumo lúdico de alcohol viene prioritariamente definida por el colectivo más joven de la población y no tanto por la población de mayor edad, en la que aunque existen variaciones, no son suficientes para explicar el aumento en el consumo.

En conclusión podríamos decir que el consumo lúdico del alcohol se encuentra ligado a la etapa juvenil y no tanto a la edad juvenil. Es decir, es un modo de beber que a partir de los años 80 se ha ido adquiriendo en la adolescencia y primera juventud, pero que no desaparece hasta que las obligaciones familiares (establecimiento de su propio núcleo familiar, hijos, etc) y laborales (mayores responsabilidades, etc.) propias de la edad adulta, aparecen con suficiente fuerza y cantidad para hacer abandonar las pautas de consumo juveniles y comienzan a aparecer las pautas de consumo más adultas, ligado el consumo al consumo diario, moderado.

Tabla 12: Evolución del consumo de alcohol en función de la edad. En %.

	1992							1994							1996							2004						
	De 15 a 20	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	51 a 60	Más de 60	De 15 a 20	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	51 a 60	Más de 60	De 15 a 20	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	51 a 60	Más de 60	De 15 a 20	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	51 a 60	Más de 60
Abstemio	92,1	84,2	70,2	66	63,6	61,2	70,4	93,3	88,3	76,8	64,7	58,7	64,6	59,0	93,7	90,7	83,6	67,8	61,5	66,4	66,5	94,1	80,9	83	74,3	63,7	58,6	60,9
Casi abstemio	5,7	10,3	17,7	23,8	25,6	22,7	18,4	6,1	5,6	13,3	20,3	25,5	25,2	27,4	6,0	7,9	16,1	22,0	26,7	23,6	24,1	3,4	14,9	12,3	13,6	25,3	27,6	23,7
Poco bebedor	0,8	3,6	7,6	7,3	7,8	12,8	8,2	0,6	1,9	9,3	13,5	15,5	10,2	12,7	0,3	1,4	0,0	8,5	11,2	9,5	7,2	0,6	3,1	3,8	9,5	9,4	10	14,4
Bebedor excesivo + bebedor riesgo	1,5	1,9	4,7	2,9	3,0	3,3	3,0	0,0	4,2	0,6	1,4	0,2	0,0	0,8	0,0	0,0	0,4	1,8	0,6	0,5	2,2	1,8	1	1,0	2,6	1,7	3,8	0,9
Abstemio	53,7	47,1	52,4	57,6	57,7	60,2	68,6	45,8	41,6	56,1	55,3	53,2	61,2	57,9	49,2	38,1	49,5	58,2	52,5	62,7	63,7	30,5	22,7	40,5	43,3	44,4	47,5	54,7
Casi abstemio	10,9	10,3	2,6	13,4	20,5	17,5	18,3	10,9	12,5	10,1	14,6	22,3	25,2	27,5	6,9	15,7	20,3	12,7	26,6	18,9	22,4	8	7,6	9,1	18,2	27,7	25,4	23,6
Poco bebedor	11,5	18	14	17,9	14,4	15,7	6,8	23,5	21,9	19	20,1	20,1	11,7	12,5	23	24,1	16,8	16,8	15,7	14,3	9,5	23	23,5	19,4	23,6	20	18,3	18,6
Bebedor excesivo + bebedor riesgo	24	24,7	21	11	7,4	6,6	6,3	19,8	24	14,8	9,9	4,4	1,9	2,1	20,9	22	13,4	12,3	5,2	4,1	4,3	38,5	46,2	31	14,9	7,9	8,8	3,1

3. Edad de inicio en el consumo de alcohol.

Para el conjunto de la población de Euskadi, la edad a la que se consumió por primera vez alguna bebida alcohólica se sitúa en los 16 años. Según la tabla 9, el conjunto de las mujeres se inició en el consumo de alcohol en edades más tardías que los hombres, ya que la media de éstas se sitúa en 17 años y en el caso de los hombres no llega a 16 años. Así, mientras que un 65,5% de hombres se iniciaron en el consumo de esta sustancia entre los 7 y los 16 años, en el caso de las mujeres lo hicieron el 47,4%. Las mujeres muestran una mayor presencia en la edad de inicio del consumo a partir de los 17 años.

Tabla 13. Edad media en la que probó cualquier clase de bebida alcohólica según género, edad y territorio histórico. (En %). (Base: ha tomado).

	Total	Género		Edad						Territorio histórico		
		Hombre	Mujer	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 34	De 35 a 49	De 50 a 64	De 65 a 79	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Media	16,74	15,87	17,71	14,26	15,33	15,56	16,70	18,48	18,68	16,66	16,47	16,95
Desviación Típica	4,06	2,54	5,09	1,62	1,85	1,93	2,95	5,16	6,67	3,21	4,45	4,02
Total	1780	936	844	122	185	381	511	377	205	268	605	907

Se da una relación directa entre la edad de inicio y la variable edad en el consumo de esta sustancia. Así, a mayor edad, más tarde se iniciaron en el consumo de alcohol, y al contrario, a menor edad, más pronto se iniciaron en el alcohol. Precisamente, como puede observarse en la tabla 14, más de la mitad de los/las jóvenes de entre 15 y 19 años se iniciaron en el consumo antes de los 14 años, mientras que el 16% del colectivo de mayor edad lo hizo entre estas edades. Esto se refleja en los más de 4 años de media que diferencian en la edad de iniciación en el consumo a los grupos de 15 a 19 años y 65 a 79 años, aunque también es cierto que este último grupo es en el que mayor variabilidad existe a la hora de determinar su edad de inicio.

El inicio del consumo queda ya lejos temporalmente y quizás es un dato que escapa a su memoria, o simplemente cada sujeto comenzaba el consumo de forma más independiente al resto de personas de su generación. En cambio, los/las jóvenes actuales se inician en el consumo de alcohol en un tramo de edad muy corto, los primeros podría decirse que se inician con 12-13 años y los últimos con 16-17 años, más allá de esta edad son casos excepcionales quienes comienzan a consumir alcohol. La razón fundamental se debe a que el alcohol se ha convertido, como ya se ha dicho en múltiples ocasiones, en el rito de paso de la niñez a las etapas de adolescencia y juventud. Es un rito de obligado cumplimiento para los jóvenes actuales, lo que obliga a que entre los 12 y 17 años la inmensa mayoría de los jóvenes y adolescentes realice sus primeros contactos con el alcohol.

Así, las edades inferiores a los 35 años, parece que se iniciaron en el consumo de alcohol con menos de 16 años, mientras que los mayores de esta edad se iniciaron en el consumo hacia los 17 años e incluso los 18 para los mayores de 50 años.

Tabla 14. Edad en la que probó cualquier clase de bebida alcohólica según género, edad y territorio histórico. (En %). (Base: ha tomado).

	Género			Edad						Territorio histórico		
	Total	Hombre	Mujer	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 34	De 35 a 49	De 50 a 64	De 65 a 79	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
De 7 a 14 años	23,6	27,6	19,2	55,7	29,1	29,2	19,2	15,1	16,0	20,9	30,2	20,0
De 15 a 16 años	33,3	37,9	28,2	38,2	46,5	42,4	34,7	20,6	21,4	38,0	31,2	33,2
De 17 a 18 años	22,4	21,8	23,1	4,0	18,7	20,4	26,3	24,6	26,4	21,2	20,2	24,3
De 19 a 20 años	10,6	7,6	14,0	1,3	3,2	5,4	9,9	20,0	17,1	13,6	8,0	11,5
21 o más años	7,8	2,8	13,3	-	0,7	0,7	7,8	16,3	16,4	6,3	7,6	8,4
Ns/Nc	2,2	2,2	2,3	0,7	1,8	1,8	2,1	3,4	2,6	-	2,7	2,6
Total	1780	936	844	122	185	381	511	377	205	268	605	907

El análisis conjunto de la edad y el género muestra algunas cuestiones a resaltar. Así, las mujeres vascas de mayor edad, se iniciaron en el consumo de alcohol hacia los 20 años, a diferencia de las jóvenes actuales, quienes se iniciaron en torno a los 14 años. Es decir, hay una diferencia de seis años en el inicio del consumo al alcohol entre las más jóvenes y las más mayores en la sociedad vasca. En el caso de los hombres los más jóvenes se inician también hacia los 14 años, sin embargo, los más mayores se iniciaron hacia los 17 años, luego las diferencias son menos notables.

Al analizar comparativamente la edad de inicio de hombres y mujeres, puede decirse que en todas las generaciones se han iniciado antes los hombres que las mujeres, excepto -y esto es lo más destacable- la generación más joven, la que tiene entre 15 y 19 años, ya que en esta generación, son las chicas las que se inician antes en el consumo de alcohol que los chicos (aunque la diferencia es muy ligera).

Si se recapitula volviéndose a la interpretación de la tabla 7 puede comprobarse que vuelve a repetirse el mismo sentido del análisis, es decir, en el intervalo de edad de 15 a 19 años, las mujeres destacan en su consumo respecto a los hombres, aunque de forma muy muy ligera, pero puede estar marcando una tendencia futura importante.

Tabla 15: Edad media en el inicio en el consumo de alcohol en función del género y la edad.

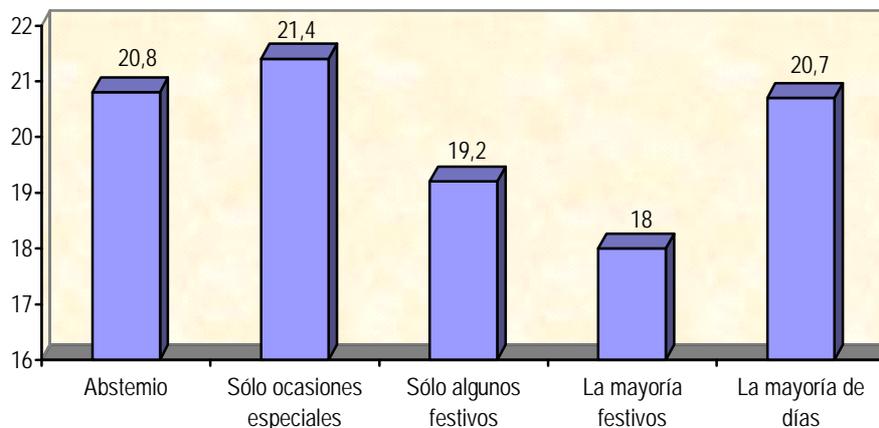
Edad	Sexo	Edad media de inicio al consumo de alcohol
De 15 a 19 años	Hombre	14,1644
	Mujer	14,1299
	Total	14,1467
De 20 a 24 años	Hombre	15,0660
	Mujer	15,1333
	Total	15,0969
De 25 a 34 años	Hombre	15,0669
	Mujer	15,5551
	Total	15,3095
De 35 a 49 años	Hombre	15,7343
	Mujer	16,8049
	Total	16,2293
De 50 a 64 años	Hombre	15,7500
	Mujer	20,4559
	Total	18,1742
De 65 a 79 años	Hombre	16,7931
	Mujer	19,6375
	Total	17,9541

El análisis de los territorios históricos viene a confirmar que la edad media de inicio es de 16 años, aunque cabe destacar que en el caso de Bizkaia la media se sitúa en los 17 años. Asimismo, como puede observarse en la tabla 6, es entre los 15 y 16 años de inicio donde más población se concentra en las tres provincias.

4. Momentos de consumo: ¿cuándo consume la población vasca?

Podría decirse que el 20,8% de la población vasca se declara abstemia, al que habría que añadirle el 21,4% de quienes dicen beber sólo en ocasiones especiales, luego la cifra de personas que son abstemias o casi abstemias es del 42,4%, proporción casi idéntica a la que se ha obtenido por otros indicadores de esta encuesta. Por otro lado, el 19,2% se declara bebedor sólo en algunos festivos, mientras que el 18% dice consumir la mayoría de los festivos. Asimismo el 20,7% de los encuestados dice beber la mayoría de los días.

Grafico 7. Frecuencia con que la población vasca suele consumir bebidas alcohólicas. (En %).



En cuanto a las diferencias de género, las mujeres mantienen consumos muy esporádicos (28,7%) o son abstemias (26,9%) sin embargo, los hombres mantienen consumos diarios (30,2%) o la mayoría de los festivos (22,4%).

Teniendo en cuenta la edad, el consumo de alcohol entre los/las más jóvenes queda limitado, casi en exclusiva a los días festivos, sea este consumo realizado con cierta habitualidad, o de manera ocasional. Alrededor del 40% de jóvenes de entre 15 y 19 años se declara bebedor la mayoría de festivos, que se completa con el 26,5% que bebe los festivos de forma más ocasional. El colectivo de 20 a 24 años presenta una distribución porcentual muy similar a ésta. Sin embargo, este mismo colectivo juvenil, apenas mantiene consumos de alcohol diarios, el 0,9% del colectivo de 15 a 19 años y el 5,1% de 20 a 24 años dice consumir diariamente alcohol, por lo que la representación entre la población joven es apenas inexistente en la proporción de bebedores diarios.

La población adulta se comporta de diferente manera, ya que mantiene consumos más frecuentes de alcohol, así, a medida que va aumentando la edad, especialmente a partir de los 35 años, la costumbre de consumir alcohol diariamente crece. Alrededor de un 34% de los encuestados de 50 a 64 años y de 65 a 79 años declara consumir bebidas alcohólicas la mayoría de los días (frente a un 0,9% de jóvenes de 15 a 19 años). Pero también es cierto que a medida que aumenta la edad, también aumenta la proporción de personas abstemias. De hecho, la proporción de abstemios se incrementa paulatinamente a mayor edad (7,5% de abstemios de entre 15 y 19 años frente a un 11,6% entre personas de 65 a 79 años).

Por Territorios Históricos, podría considerarse que es en Gipuzkoa donde más se bebe de forma habitual. Un 25,8% de los guipuzcoanos/as declara consumir bebidas alcohólicas diariamente, frente a un 22,1% de los alaveses/as y un 17,3% de los vizcaínos/as. Así, mientras que en Álava y en Bizkaia hay un 10,3% y un 10,4% respectivamente que se declaran abstemios/as, en Gipuzkoa esta proporción baja hasta el 6,7%.

Tabla 16. Momento en el que la población vasca suele consumir bebidas alcohólicas según género, edad y territorio histórico. (En %).

	Total	Género		Edad						Territorio histórico		
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
<i>Soy abstemio, no bebo</i>	20,8	14,5	26,9	18,7	8,2	15,7	21,3	25,2	30,9	14,2	13,1	30
<i>Sólo ocasiones especiales</i>	21,4	14,0	28,7	13,4	13,7	24,9	20,9	23,3	23,6	23,9	21,5	20,7
<i>Sólo algunos festivos</i>	19,2	18,9	19,5	26,5	32,2	28,8	19,0	8,4	8,7	23,4	18,6	18,4
<i>La mayoría de festivos</i>	18,0	22,4	13,6	40,5	40,7	22,0	15,9	9,0	2,4	16,4	20,9	16,6
<i>La mayoría de los días</i>	20,7	30,2	11,4	0,9	5,1	8,6	23,0	34,2	34,4	22,1	25,8	17,3
<i>Total</i>	2004	1002	1002	167	202	511	584	309	231	420	660	924

En este mismo sentido, al neutralizar la variable género (tabla 17) se destacan algunas conclusiones interesantes:

- El consumo diario de alcohol corresponde a un perfil masculino de más de 50 años.
- La abstinencia corresponde a las personas mayores de 50 años, algo más mujeres que hombres, aunque no con mucha diferencia.
- El consumo esporádico u ocasional lo protagonizan las mujeres con edades superiores a los 25 años.
- El consumo festivo es un patrón prioritariamente juvenil. Los chicos se decantan más por un consumo continuado de todos o casi todos los fines de semana, mientras que en el caso de las chicas se entremezclan aquellas que consumen de forma similar a sus congéneres masculinos y aquellas chicas que sólo beben algunos festivos.
- Por último, hay que tener en cuenta los altos porcentajes de mujeres de 25 a 79 años que sólo beben en ocasiones muy especiales, mostrándose así mucha diferencia con los hombres. Por ejemplo, un 47,5% de mujeres beben en ocasiones muy especiales frente a un 13,8% de hombres.

Tabla 17. Momento en el que la población vasca suele consumir bebidas alcohólicas en función de la edad, neutralizando el género. (En % horizontales).

		Soy abstemio, no bebo absolutamente nada	Sólo en ocasiones muy especiales	Sólo algunos días festivos o fines de semana	La mayoría de festivos y fines de semana	La mayoría de días	Ns/Nc
Hombre	De 15 a 19 años	5,2%	16,9%	24,0%	52,7%	1,1%	
	De 20 a 24 años	6,0%	13,3%	21,9%	50,8%	7,9%	
	De 25 a 34 años	6,5%	18,5%	32,1%	30,1%	12,8%	
	De 35 a 49 años	7,6%	13,1%	21,4%	19,4%	38,1%	,4%
	De 50 a 64 años	11,0%	15,2%	7,9%	12,1%	52,9%	,8%
	De 65 a 79 años	14,3%	12,8%	13,8%	5,5%	52,1%	1,6%
	Total	8,5%	14,9%	20,1%	23,9%	32,1%	,5%
Mujer	De 15 a 19 años	11,7%	13,2%	35,7%	38,6%	,8%	
	De 20 a 24 años	3,9%	15,2%	45,6%	32,8%	2,5%	
	De 25 a 34 años	10,7%	36,3%	30,4%	17,1%	5,5%	
	De 35 a 49 años	15,7%	34,7%	21,1%	15,9%	12,0%	,7%
	De 50 a 64 años	13,0%	41,1%	11,8%	8,7%	24,7%	,7%
	De 65 a 79 años	14,2%	47,5%	7,2%		31,0%	
	Total	12,4%	34,2%	23,2%	16,2%	13,6%	,4%

5. Apreciación subjetiva del nivel de consumo de alcohol.

La población vasca percibe que el consumo propio de alcohol no es elevado. Así, el 20,2% de la población encuestada afirma que no bebe nada y el 65,9% dice que bebe poco. Por otra parte, el 10% dice que bebe bastante y apenas un 1,3% admite que bebe mucho. Esta cuestión contrasta con la percepción que los/las vascos/as sostienen sobre el consumo en Euskadi en general, tal y como se afirmaba en el capítulos de "percepciones, actitudes y valores" donde se exponía que hay una proporción importante de vascos y vascas (58,2%) que percibe que el consumo en Euskadi es grave.

Las diferencias por género muestran que las mujeres consideran que su consumo es moderado en el 90% de los casos, mientras que en los hombres es en el 81%. Esto podría considerarse lógico puesto que son ellas, como hemos podido analizar anteriormente, quienes consumen menores cantidades de alcohol. La edad señala que los/las jóvenes tienen mayor percepción de que su consumo de alcohol es elevado, pues alrededor de un 23% de jóvenes de 15 a 19 años y de 20 a 24 años afirma que bebe bastante o mucho. A medida que aumenta la edad va disminuyendo esta proporción hasta llegar al colectivo de más edad que únicamente el 6% reconoce sostener un consumo excesivo.

Tabla 18: Apreciación subjetiva de lo que se bebe según género, edad y territorio histórico. (Base: suele beber). (En %).

	Género			Edad						Territorio histórico		
	Total	Hombre	Mujer	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 34	De 35 a 49	De 50 a 64	De 65 a 79	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Nada	20,2	12,6	29,0	12,1	10,3	20,4	20,3	24,9	25,8	25,7	21,3	17,8
Poco	65,9	68,9	62,4	61,3	61,6	64,1	70,6	64,6	67,0	62,3	65,2	67,5
Bastante	10,0	14,3	5,1	18,9	20,2	12,5	6,4	6,9	4,7	7,7	11,6	9,6
Mucho	1,3	1,7	1,0	3,6	3,1	0,5	1,1	0,9	1,3	0,7	1,2	1,6
Ns/Nc	2,5	2,6	2,5	4,2	4,9	2,5	1,7	2,7	1,3	3,6	0,7	3,5
Total	1588	851	737	111	175	348	450	329	174	237	559	792

En la tabla 19 se presenta la apreciación subjetiva del consumo de alcohol en función del consumo de alcohol durante los fines de semana. Llama la atención que el 63,5% de las personas que sostienen un consumo excesivo durante los fines de semana, considere que bebe poco y que el 55,2% de las personas que pueden ser clasificadas como bebedoras de riesgo también considere su consumo moderado.

Haciendo la lectura contraria, puede decirse que el 30% de los/las bebedores/as excesivos/as y el 38,4% de los bebedores/as de riesgo considera que bebe bastante o mucho. Es decir, aproximadamente una tercera parte de quienes sostienen consumos excesivos de alcohol durante los fines de semana son conscientes de que este consumo puede considerarse excesivo, luego, dos terceras partes no son conscientes de ello.

Tabla 19: Apreciación subjetiva de lo que se bebe según el grado de consumo de alcohol durante el fin de semana. (En %).

		Abstemio	Casi abstemios	Poco bebedores	Bebedores excesivos	Bebedores de riesgo	Total
¿Piensa Ud. que bebe...?	Nada	49,4%	16,4%	8,0%	2,4%	2,4%	20,4%
	Poco	47,7%	77,4%	78,6%	63,5%	55,2%	65,8%
	Bastante	1,6%	3,3%	9,5%	26,1%	34,2%	10,0%
	Mucho	,3%	,6%	,9%	3,9%	4,2%	1,3%
	Ns/Nc	1,0%	2,4%	3,0%	4,1%	4,0%	2,5%
							100%

Estos datos no dejan de ser llamativos, ya que dejan patente que no se es consciente de los consumos excesivos que se sostienen. Esto podría explicarse al tenerse en cuenta que los consumos abusivos están sostenidos en su mayoría por los/las jóvenes consumidores de fin de semana, que ven estos consumos normales para relacionarse y socializarse en un espacio juvenil.

6. Motivos aducidos para el consumo de alcohol.

Para el estudio de las motivaciones o razones que los encuestados manifiestan como justificación para beber alcohol, se ha procedido a realizar un análisis factorial al objeto de reducir la información a un menor número de dimensiones que sean coherentes entre sí y que se distingan de las demás dimensiones.

Este análisis agrupa las motivaciones del consumo de alcohol en cuatro factores diferentes que explican el 55,959% de la varianza. Se han eliminado algunos ítems que fueron utilizados en la escala original, bien por su baja identificación con alguno de los factores, bien por conformar un solo factor que apenas aportaba varianza explicada.

Los factores se han denominado de la siguiente manera: Motivos lúdicos, de presión social, gastronómicos e individuales.¹⁰ A continuación se explican cada uno de estos extrayéndose las proporciones de las opciones más a favor de los ítems que lo componen. Posteriormente se presentan las puntuaciones factoriales de cada factor que permite explicar el análisis conjunto.

Tabla 20. Factorial de componentes principales de la pregunta "Razones ó motivaciones para explicar el consumo de bebidas alcohólicas"¹¹.

	Factor 1: Motivos lúdicos	Factor 2: Motivos de presión social	Factor 3: Motivos gastronómicos	Factor 4: Motivos individuales
Me ayuda a ser más hablador y comunicativo	,760			
Me pone a tono para disfrutar de la fiesta	,751			
Me quita el miedo a relacionarme con la gente	,740			
Me hace ser más atrevido y decidido	,719			
Me gusta emborracharme de vez en cuando	,663			
Me ayuda a ligar	,655			
Me ayuda a olvidar los problemas y preocupaciones	,643			
Me ayuda a superar el mal humor	,530			
Lo hace la gente con la que ando		,773		
Algo tienes que tomar cuando sales		,690		
Me ayuda a estar más a gusto con los amigos		,603		
Como más a gusto			,816	
Me ayuda a hacer la digestión			,747	
Me resulta agradable al paladar			,589	
Me da energía para trabajar				,609
No beber está mal visto entre mis amigos				,500

Medida de adecuación muestral de Kaiser - Meyer - Olkin = ,874

Prueba de esfericidad de Bartlett: Chi cuadrado aproximado = 7135,659; gl = 5; sig. = ,000

¹⁰ La denominación de los factores puede llegar a ser problemática en algún momento. Cabe la posibilidad de denominar factor 1, 2, 3, 4, pero dificulta la lectura y también el análisis del investigador. Por ello, pese a los innegables riesgos -de etiquetamiento sobre todo- hemos optado por denominarlos.

¹¹ En este análisis factorial se ha procedido a suprimir los ítems 29i "Bebo por compromiso en mis relaciones de trabajo" porque no se identifica de manera clara puesto que presenta el mismo peso en dos factores y el 29q "Bebo por llevar la contraria a los que quieren prohibirlo" porque conforma él solo el quinto factor y como tal no incrementa la varianza total explicada.

Motivos lúdicos: este primer factor agrupa a los individuos que usan el alcohol con un fin lúdico y de relación social, como por ejemplo los que dicen que les ayuda a ser más habladores y comunicativos, que les pone a tono para disfrutar de la fiesta ó que les quita el miedo para relacionarse con la gente. Es decir, motivos que forman parte del ritual de los/las jóvenes en días festivos.

A continuación se presenta en la tabla (tabla 21 las frecuencias de los ítems pertenecientes a este primer factor. El argumento que más se utiliza es “me pone a tono para disfrutar de la fiesta” (23,9%) seguido de “me ayuda a ser más hablador y comunicativo” (14,4%). Según el género, no se dan diferencias muy significativas, salvo en la razón de “me pone a tono para disfrutar de la fiesta”, que un 27,5% de hombres está bastante o mucho de acuerdo frente a un 19,7% de mujeres.

En cambio, al tener en cuenta la edad de los encuestados, se observa que cuanto mayor es la edad menos utilizan estos argumentos para explicar su consumo de alcohol, por lo que se presentan diferencias significativas entre el colectivo de menos edad con el de más edad. Por ejemplo, ninguna persona de 65 a 79 años argumenta su consumo con “me gusta emborracharme de vez en cuando” o “me ayuda a ligar”, mientras que sí lo hacen un 28,5% y un 9,8% respectivamente de jóvenes de 15 a 19 años. Asimismo, podemos concluir que son jóvenes que consumen alcohol sobre todo en fin de semana los que constituyen el grupo de los que aluden a motivos lúdicos (factor 1).

Tabla 21. Frecuencias de la pregunta “Razones ó motivaciones para explicar el consumo de bebidas alcohólicas” pertenecientes al Factor 1: Motivos lúdicos. Sumados los porcentajes de las opciones “bastante” y “mucho”. (En %). (Base: suele beber).*

	Total	Género		Edad					
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Me ayuda a ser más hablador y comunicativo	14,4	16,8	11,6	32,6	32,7	19,9	7,9	6,8	4,7
Me pone a tono para disfrutar de la fiesta	23,9	27,5	19,7	55,7	45,0	35,3	15,8	10,2	6,4
Me quita el miedo a relacionarme con la gente	4,5	5,6	3,2	18,6	8,3	6,1	1,6	1,5	1,8
Me hace ser más atrevido y decidido	6,0	7,4	4,3	21,0	16,3	7,8	2,6	0,4	1,4
Me gusta emborracharme de vez en cuando	8,6	10,8	6,0	28,5	19,9	14,7	3,5	0,8	-
Me ayuda a ligar	3,2	4,4	1,8	9,8	6,5	5,7	1,4	0,4	-
Me ayuda a olvidar los problemas y preocupaciones	5,9	7,6	4,0	17,7	11,2	7,5	4,2	2,0	1,5
Me ayuda a superar el mal humor	3,4	4,1	2,6	10,9	6,2	4,0	1,1	2,1	2,5

Motivos de presión social: este factor agrupa a las personas que destacan por justificar su consumo de alcohol con motivaciones relacionadas con la presión social, como por ejemplo beber porque lo hace la gente con la que andan, porque algo tienen que tomar cuando salen o porque les ayuda a estar más a gusto con los amigos.

Así, al tener en cuenta las personas que han justificado con estos motivos su consumo, el 21,9% del total justifican el beber alcohol con “algo tienes que tomar cuando sales”. Este es un motivo que es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres y entre jóvenes de 15 a 34 años. Los otros dos motivos son también más escogidos por jóvenes de 15 a 24 años, por lo que se podría considerar que en el grupo de los que aluden a motivos de presión social predominan los/las jóvenes.

Tabla 22. Frecuencias de la pregunta “Razones ó motivaciones para explicar el consumo de bebidas alcohólicas” pertenecientes al Factor 2: Motivos de presión social. Sumados los porcentajes de las opciones “bastante” y “mucho”. (En %). (Base: suele beber).*

	Total	Género		Edad					
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Lo hace la gente con la que ando	9,0	11,8	5,7	13,6	12,5	7,8	6,1	12,1	6,6
Algo tienes que tomar cuando sales	21,9	26,4	16,8	29,1	35,9	28,4	16,3	20,3	8,2
Me ayuda a estar más a gusto con los amigos	8,5	10,3	6,4	15,4	10,7	8,2	6,6	8,5	7,2

* Respuestas múltiples

Motivos gastronómicos: este factor agrupa a los individuos que resaltan por dar razones de tipo gastronómico o placentero (beber por placer, porque gusta) a su consumo de alcohol, como por ejemplo decir que beben porque comen más a gusto, porque les ayuda a hacer la digestión o porque les resulta agradable al paladar.

Hay que decir que más de la mitad de la población encuestada (53,9%) ha escogido el motivo “me resulta agradable al paladar” mientras que casi una cuarta parte ha escogido “como más a gusto”. En relación al género, hay una diferencia significativa entre los hombres que dicen beber alcohol porque “como más a gusto” y porque “me resulta más agradable al paladar” que mujeres (28,2% frente a un 18,7% y un 61% frente a un 45,6% respectivamente). En cuanto a la edad, predominan las personas mayores en las tres razones, aunque en el motivo “me resulta agradable al paladar” la variable edad no presenta mucha diferencia.

Tabla 23. Frecuencias de la pregunta “Razones ó motivaciones para explicar el consumo de bebidas alcohólicas” pertenecientes al Factor 3: Motivos gastronómicos. Sumados los porcentajes de las opciones “bastante” y “mucho”. (En %). (Base: suele beber).*

	Total	Género		Edad					
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Como más a gusto	23,8	28,2	18,7	5,6	2,9	10,7	30,9	35,3	42,4
Me ayuda a hacer la digestión	7,9	9,3	6,3	0,4	0,9	2,4	9,1	13,7	16,4
Me resulta agradable al paladar	53,9	61,0	45,6	59,6	53,4	52,4	56,0	50,7	54,4

* Respuestas múltiples

Motivos individuales: este último factor destaca a las personas que se caracterizan por dar motivos para su consumo de alcohol como que les da energía para trabajar o que no beber está mal visto entre los amigos. En cuanto a la frecuencia con la que la población encuestada ha elegido estas dos razones, habría que señalar que apenas son escogidas, lo que da lugar a que tampoco haya diferencias en función del género y la edad. Es decir, son muy pocas las personas que se identifican con este factor.

Tabla 24. Frecuencias de la pregunta “Razones ó motivaciones para explicar el consumo de bebidas alcohólicas” pertenecientes al Factor 4: Motivos individuales. Sumados los porcentajes de las opciones “bastante” y “mucho”. (En %). (Base: suele beber).*

	Total	Género		Edad					
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Me da energía para trabajar	1,2	1,2	1,3	1,1	1,3	1,3	0,2	2,3	1,9
No beber está mal visto entre mis amigos	1,6	0,4	0,5	2,7	1,1	1,4	0,9	2,3	2,0

* Respuestas múltiples

Se presenta, a continuación, la tabla 25 en la que se reflejan las puntuaciones factoriales medias obtenidas en cada una de las categorías de diversas variables. Los valores que se presentan en cada categoría representan la media de lo sujetos de esa misma categoría e indican la desviación respecto al conjunto poblacional que toma el valor central 0,000. Cuanto mayor es la diferencia entre las diferentes categorías de una variable, mayor será la explicación que pueda darse en función de la variable. En la medida en que la puntuación es más elevada esto significa que se identifica más con el factor, bien sea positiva (lo que implica que se identifica en el mismo sentido que el factor estudiado) o negativa (que se identifica en sentido negativo). Para una mayor seguridad estadística se presenta un análisis de varianza para cada factor y variable estudiada. Sin embargo, este análisis únicamente da seguridad estadística para confirmar una relación que, incluso puede darse, no habiendo seguridad estadística.

El factor 1, aquel que engloba las motivaciones lúdicas del consumo, porque ayuda a disfrutar la fiesta, a ser más hablador y comunicativo, porque quita el miedo a relacionarse con la gente, porque ayuda a ser más atrevido y decidido, etc, viene representado por los hombres y de edades entre los 15 y los 24 años, en edades más avanzadas la representación comienza a disminuir de forma notable, siendo los mayores de 50 años quienes se identifican negativamente con el factor, es decir, justo en su versión contraria, alejándose del consumo lúdico-festivo y como elemento desinhibidor de la conducta. Son aquellos que sostienen consumos muy exagerados quienes se identifican más con este factor y los que menos, los que son abstemios, sea este consumo entre semana o en fin de semana. Además, el balance riesgo-beneficio lo realizan atribuyendo poco riesgo a este consumo y en cambio, sí obtienen beneficios.

El factor 2, que engloba el consumo realizado por presión social, también se identifica mejor con los hombres que con las mujeres, sin embargo, la edad no es determinante, ya que no se observa una progresión clara o grupos claramente identificados. El consumo de alcohol de quienes se identifican con estos motivos es elevado en días de fin de semana aunque no lo es tanto en los días laborales.

El factor 3, que recoge las motivaciones gastronómicas, vuelve a representar más a los hombres adultos, fundamentalmente a partir de los 50 años, identificándose en sentido negativo en los grupos de edad juveniles. Son consumidores de alcohol de fin de semana pero lo hacen de manera muy moderada, pero consumen también los días laborales y aquí sí existe una mayor identificación con los consumos exagerados continuados (debe decirse que hablamos de proporciones muy pequeñas).

El último factor es complejo de definir e identificar ya que obtiene muy escasa aceptación entre la población vasca. No obstante, el factor 4, aquellos que consumen como energético para trabajar o porque está mal visto entre los amigos el no beber, parece identificarse más con población adulta con consumos en días de labor.

Tabla 25: Media de puntuaciones factoriales de diversas variables obtenidas en el análisis factorial sobre razones ó motivaciones para explicar el consumo de bebidas alcohólicas.

Sexo	Factor 1: Motivos lúdicos	Factor 2: Motivos de presión social	Factor 3: Motivos gastronómicos	Factor 4: Motivos individuales
Hombre	,0951636	,1103980	,1501442	-,0327468
Mujer	-,1085089	-,1258798	-,1711998	,0373391
	<i>F=17.02</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=23.00</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=43,05</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=1.998</i> <i>Sig.,158</i>
De 15 a 19 años	,9612230	,0160184	-,3135680	-,0563935
De 20 a 24 años	,5434322	,1968196	-,4338231	-,1328837
De 25 a 34 años	,2055848	,0489538	-,2744985	-,1003042
De 35 a 49 años	-,2925197	-,0617954	,1751518	-,0323475
De 50 a 64 años	-,4579968	,0020690	,3041164	,2072202
De 65 a 79 años	-,4777228	-,1882969	,5462578	,2640958
	<i>F=81.80</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=3.22</i> <i>Sig.,007</i>	<i>F=37,14</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=6.125</i> <i>Sig.,000</i>
consumo alcohol fin de semana				
Abstemio	-,3523820	-,1903563	-,3752760	,2905478
Casi abstemios	-,3835848	-,0378412	,2822282	,0593605
Poco bebedores	,0844952	,0184112	,1440781	-,1022232
Bebedores excesivos	,4340338	,2272585	-,0059328	-,3120181
Sospechosos de alcoholismo	1,1561980	,2450523	,0502674	-,1942957
	<i>F=102.227</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=9.746</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=26.895</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=19.435</i> <i>Sig.,000</i>

consumo alcohol laboral				
Abstemio	,0415259	-,0178698	-,3002388	,0085253
Casi abstemios	-,1442641	-,0232027	,4817153	,0214388
Poco bebedores	-,0401926	,0830484	,8289380	-,0293740
Bebedores excesivos	,2974812	,5083841	,4590267	-,2592837
Sospechosos de alcoholismo	,7591058	-,1231061	,9661894	-,7495317
	<i>F=3.959</i> <i>Sig.,003</i>	<i>F=2.376</i> <i>Sig.,050</i>	<i>F=92.151</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=1.444</i> <i>Sig.,217</i>
riesgos atribuidos al consumo de alcohol				
ningún o algún riesgo	,1764089	,0435922	-,0287897	-,1049209
bastantes o muchos riesgos	-,1161993	-,0324030	,0212457	,0717530
	<i>F=34.012</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=2.258</i> <i>Sig.,133</i>	<i>F=0.976</i> <i>Sig.,323</i>	<i>F=12.244</i> <i>Sig.,000</i>
Ventajas atribuidas al consumo de alcohol				
ninguna ventaja	-,1098357	-,0370220	-,0449592	,0044784
alguna ventajas	,4611552	,1545046	,1879161	-,0089084
	<i>F=86.457</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=9.286</i> <i>Sig.,002</i>	<i>F=13.767</i> <i>Sig.,000</i>	<i>F=0.045</i> <i>Sig.,832</i>

Subyace en el análisis de las motivaciones sobre el consumo de sustancias el balance riesgo-beneficio que las personas realizamos en el momento en que se toma la decisión de realizar una actividad que pueda implicar algún riesgo, cualquiera que sea, sobre el bienestar personal o social de la persona. Es decir, el incumplimiento de una norma o ley se realiza porque los beneficios reales o simbólicos que se atribuyen a la conducta son superiores que el perjuicio que pueda ocasionar, cuando se realiza cualquier actuación que puede atentar contra la salud propia, se hace en función del beneficio -hipotético o real- que se atribuye a esa conducta.

Luego, cuando las personas consumen alcohol, lo hacen porque no atribuyen riesgo alguno a la conducta o porque las ventajas que se atribuyen a este consumo son superiores al riesgo que se les atribuye.

Así, tal y como se observa en la tabla 26, aquellas personas que atribuyen al consumo de alcohol bastantes o muchos riesgos y ninguna ventaja conforman el grupo más abstemio (51,6%) y en el que menor proporción hay de bebedores excesivos (8,4%) o de riesgo (2,8%), sin embargo, aquellas personas que atribuyen al consumo de alcohol ningún o algún riesgo y algunas o muchas ventajas conforman el grupo de consumo más elevado, en el que únicamente el 21,3% son abstemios, el 20,3% son bebedores excesivos y el 16,2% bebedores de riesgo.

Tabla 26: Grado de consumo de alcohol de la población vasca durante el fin de semana en función de los riesgos y ventajas que se atribuyen a este consumo. En % horizontales.

Riesgos de consumir alcohol	Ventajas de consumir alcohol	Consumo alcohol fines de semana					Total
		Abstemio	Casi abstemios	Poco bebedores	Bebedores excesivos	Bebedor de riesgo	
ningún o algún riesgo	alguna ventajas	21,3%	15,1%	27,1%	20,3%	16,2%	22,4%
	ninguna ventaja	34,7%	19,8%	24,9%	13,7%	6,9%	77,6%
	TOTAL	31,7%	18,8%	25,4%	15,2%	9,0%	100%
bastantes o muchos riesgos	alguna ventajas	30,8%	15,7%	22,8%	21,8%	8,9%	12,8%
	ninguna ventaja	51,6%	19,8%	17,4%	8,4%	2,8%	87,2%
	TOTAL	49,0%	19,2%	18,1%	10,1%	3,6%	

7. Motivaciones para reducir el consumo de alcohol.

En la tabla que se presenta a continuación se ve que, en general, la población encuestada dice beber más o menos igual que antes (54,5%). Son pocos los que han dejado de beber (6,7%), aunque sí hay una proporción importante, el 35,7% que bebe menos que antes y únicamente el 3% dice beber más que antes.

Las mujeres parecen más constantes en su consumo que los hombres, ya que el 61,2% afirma beber lo mismo, frente al 48,6% de ellos. También es cierto que son las mujeres las que presentan un consumo más moderado, luego difícilmente pueden moderar más el consumo.

Si se tiene en cuenta la edad, es el amplio grupo de 25 a 34 años quienes han dejado el consumo en mayor medida que el resto, seguido de edades inmediatamente superiores (35 a 49 años) e inmediatamente inferiores (20 a 24 años) y son los de 15 a 19 años los que más dicen que ahora beben más que antes, algo lógico si se tiene en cuenta que la edad media en el inicio de consumo se sitúa en los 16 años.

Tabla 27: Ha habido alguna etapa de su vida en que bebiera Ud. más de lo que bebe ahora en función del género y la edad. (En %). (Base: ha tomado)

	Total	Género		Edad					
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Sí, he dejado de beber	6,7	7,1	6,3	2,6	2,4	7,5	6,7	8,7	8,3
Sí, bebo menos que antes	35,7	41,4	29,5	12,0	39,7	47,9	38,8	27,5	31,2
No, bebo más o menos igual	54,5	48,6	61,2	72,9	53,6	42,6	52,2	62,1	58,6
No, ahora bebo más que antes	3,0	2,9	3,1	12,5	4,3	2,0	2,3	1,7	1,9
Total	1780	936	844	122	185	381	511	377	205

Los motivos para haber modificado los hábitos de consumo se presentan en tres bloques relacionados de conceptos; a) cambios relacionados por las relaciones personales, b) cambios por problemas de salud y c) cambios relacionados con el ciclo vital.

Las relaciones personales no parecen ser los motivos más importantes que han modificado el hábito de consumo de alcohol. Si se observa la tabla 28 se aprecia que ninguno de estos motivos ha sido utilizado con cierta relevancia para dejar de beber o beber menos, siendo los cambios de hábito más frecuentes por comenzar a trabajar o cambio de trabajo (5,3%) o por cambio de cuadrilla (4,4%).

Tabla 28. Frecuencias de la pregunta “Razones ó circunstancias del cambio de hábito en el consumo de alcohol” pertenecientes al Factor 1: Cambio por relaciones. Sumados los porcentajes de las opciones “bastante” y “mucho”. (En %). (Base: bebía más).*

	Género			Edad					
	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Por cambio de residencia	1,2	1,2	1,1	2,8	0,6	2,0	0,9	1,1	0,5
Por problemas de trabajo	1,1	1,3	0,8	-	-	0,8	1,5	2,3	-
Por cambio de cuadrilla	4,4	5,2	3,4	5,1	9,8	2,9	3,7	4,2	6,2
Por presiones ó problemas con los amigos	1,5	1,0	2,2	4,9	1,4	3,8	-	0,9	-
Por comenzar a trabajar ó cambio de trabajo	5,3	5,9	4,6	5,1	6,8	5,6	7,6	1,8	2,9

*Respuestas múltiples

El segundo grupo son los motivos relacionados por problemas de salud y recomendación médica. Únicamente el 11,5% de las personas que antes bebía más alcohol, ha dejado de beber por problemas de salud y el 10,4% por recomendación del médico.

Tabla 29. Frecuencias de la pregunta “Razones ó circunstancias del cambio de hábito en el consumo de alcohol” pertenecientes al Factor 2: Cambio por salud. Sumados los porcentajes de las opciones “bastante” y “mucho”. (En %). (Base: bebía más).*

	Género			Edad					
	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Por recomendación del médico	10,4	12,7	6,8	4,9	3,8	6,3	9,2	14,3	25,0
Por problemas de salud	11,5	14,4	7,3	4,9	7,5	5,1	9,5	20,9	23,8
Por presiones ó problema en la familia	2,9	2,9	2,9	-	5,1	1,5	1,1	6,2	4,1

*Respuestas múltiples

En un último bloque de conceptos se presentan aquellos que las personas refieren en cuanto a cambios en el ciclo vital como justificantes para cambiar el consumo, como puede ser la llegada de los hijos (12,1%), el embarazo (8,7%) o el entablar relaciones de noviazgo, matrimonio o convivencia en pareja (12,5%).

Tabla 30. Frecuencias de la pregunta “Razones ó circunstancias del cambio de hábito en el consumo de alcohol” pertenecientes al Factor 3: Cambio por ciclo vital. Sumados los porcentajes de las opciones “bastante” y “mucho”. (En %). (Base: bebía más).*

	Género			Edad					
	Total	Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Por llegada de los hijos	12,1	6,3	20,8	5,1	2,2	16,4	19,9	4,6	2,1
Por embarazo	8,7	1,9	19,0	9,9	2,2	16,2	10,6	2,6	-
Por noviazgo, matrimonio ó convivencia en pareja	12,5	13,2	11,7	2,8	13,1	14,3	15,5	10,6	4,2

* Respuestas múltiples

8. Conclusiones

El análisis del consumo de alcohol en Euskadi y sus patrones de consumo, exige tener en cuenta de forma continua las variables edad y género para entender los procesos y evolución del consumo llevado a cabo en los últimos años.

Puede decirse que alrededor del 10% de la población vasca es, normalmente, abstemia. El 12% consume alcohol de forma esporádica a lo largo del año, el 25% consume alcohol a lo largo del mes, el 30% de la población es consumidora de fin de semana, el 5% consumen semanalmente sin llegar a ser todos los días y el 18% consume todos los días.

Estas proporciones, sin ser exactas, representan de forma muy gráfica el consumo de alcohol en Euskadi, ya que representa los diferentes modos de beber, el beber social –concentrado los fines de semana-, el beber gastronómico-el consumo diario-, el bebedor ocasional y el abstemio.

Sin embargo, es necesario –como decíamos- tener muy presente que esta simplicidad encierra una curiosa complejidad de modos de beber y de relaciones con el alcohol. El consumo de alcohol concentrado en el fin de semana, recrea el consumo lúdico del alcohol, unido hoy por hoy a los comportamientos juveniles de consumo de la sustancia. Sin embargo, el cada vez menos importante consumo diario de alcohol, tiene más representatividad entre los colectivos de mayor edad de la población vasca y especialmente hombres, lo que difiere del patrón de consumo de los/las jóvenes.

Sin embargo, una de las cuestiones que más preocupa es la cantidad de alcohol que se ingiere. Como ya es sabido, el patrón de consumo lúdico implica que se bebe única y exclusivamente los fines de semana y fiestas, siendo totalmente abstemios/as en los días laborales. Este consumo suele realizarse de forma compulsiva, ingiriéndose gran cantidad de alcohol en muy poco tiempo, seguido de un periodo de abstemia de cinco o seis días. Luego, el consumo compulsivo en muy poco tiempo da lugar a que las tasas de consumo de alcohol crezcan espectacularmente a medida que estos patrones de consumo se han ido extendiendo. Esta extensión de este patrón de consumo, en detrimento del

consumo diario de alcohol, se debe fundamentalmente a que este modo de beber convive con nosotros desde mediados de los años 80, luego a medida que aquellos que fueron jóvenes en esa época han ido creciendo, sí es cierto que han disminuido su consumo de alcohol, pero algunos siguen manteniendo patrones de consumo que adquirieron en su juventud y que no se han desprendido de ellos.

Luego, la capa social que consume casi únicamente los fines de semana y aquellos que además lo hacen de forma compulsiva se ha extendido hacia los 34 años, pero las nuevas generaciones que se incorporan a la adolescencia y juventud, lo hacen con fuerza inusitada y consumen de forma muy exagerada. Esto ya lo dijimos en el estudio Drogas y Escuela VI y lo volvimos a constatar en un informe llevado a cabo para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realizado entre población escolar. No en vano las cifras de consumo prácticamente se replican.

Además, debemos considerar el factor género. Las mujeres jóvenes se han incorporado con mucha presencia al consumo de alcohol en las capas más jóvenes de la población. La igualdad en el consumo muestra muy escasas diferencias entre los más jóvenes entrevistados, algo que en la población mayor aún mantiene diferencia en el patrón de consumo según el género.

Luego, no puede extrañarnos que las tasas de consumo hayan aumentado en los últimos años. Esto no quiere decir que el consumo neto de alcohol sea superior. Es decir que el consumo per capita en Euskadi sea superior al existente hace unos años. Con esta encuesta no se poseen elementos de juicio para poder decir cosa semejante, sin embargo, el modo de beber ha cambiado de tal forma entre las nuevas generaciones que nuestros modos de medir el consumo arrojan cifras muy superiores de consumo de alcohol.

Diríamos, por tanto, que existen tres patrones de relación con el alcohol en Euskadi; a) el consumo juvenil de fin de semana con una finalidad lúdica recreativa, en el que chicos y chicas comparten casi a la par este consumo; b) el consumo adulto diario, especialmente masculino y c) una abstinencia o consumo muy ocasional, fundamentalmente femenino y de personas adultas-mayores.

El tabaco

Elisabete Arostegi

1. Opiniones y actitudes ante el tabaco

1.1. Opinión acerca de la afirmación “se debería prohibir totalmente la publicidad de alcohol y tabaco”

La postura mayoritaria (42,1%) coincide a la hora de posicionarse en contra de la publicidad de ambas sustancias. En el extremo opuesto, un 11,8% manifiesta su desacuerdo ante la prohibición. Con porcentajes similares se encuentran quienes están bastante de acuerdo con una y otra postura, es decir, quienes están bastante de acuerdo con la necesidad de prohibir la publicidad de tabaco y alcohol (23,8%) y quienes están bastante en desacuerdo con tal posibilidad (20,2%).

Tabla 1. Opinión en torno a la prohibición de la publicidad de tabaco y alcohol, por edad. (Porcentajes)

	Total	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Totalmente desacuerdo	11,8	24,7	20,0	12,8	12,1	7,1	4,5
Bastante desacuerdo	20,2	28,9	37,1	24,2	18,9	14,2	9,2
Bastante acuerdo	23,8	21,1	20,0	25,1	21,8	23,8	30,5
Totalmente acuerdo	42,1	24	22,8	35,5	45,2	52,8	51,3
Ns/Nc.	2,2	1,4	-	2,4	2,0	2,1	4,5
N	2.004						

En función de los datos precedentes parece posible afirmar que el 65,9% de la población vasca está “bastante” o “totalmente de acuerdo” con la propuesta de prohibir la publicidad de estas dos sustancias legales.

Es imposible poner encima de la mesa estos datos y eludir la reflexión subsiguiente en torno a la tolerancia. Como dice Comas (15/04/04) “obviamente el tabaco es un problema de salud pública pero también está claro que no es sólo esto y el propio debate social en torno al tema del tabaco (que se plantea en torno a los límites de la libertad individual) lo demuestra”.

Y, claro, mientras algunas personas denuncian las posturas prohibicionistas y totalitaristas y reclaman la tolerancia sin menoscabo de políticas de advertencia en torno a los riesgos del hábito (Sánchez, 2004), otras nos recuerdan los costes económicos y personales derivados del uso del tabaco que, sin duda, hacen difícil la justificación de los derechos del usuario/a. Las noticias en torno a la mortalidad asociada al uso del tabaco con titulares como “El tabaco mata 7 veces más que el tráfico y 70 veces más que el Sida” (saludmanía, 30/04/03), el

riesgo real y potencial de quien aspira el humo del tabaco sin fumar, es decir, de la fumadora o fumador pasivo, y los gastos médicos directa e indirectamente relacionados con el uso del tabaco son, entre otros, algunos de los ingredientes de este debate social.

En cualquier caso, parece evidente la puesta en marcha de políticas intervencionistas en torno al control del tabaco y al tabaquismo en los países desarrollados, constituyéndose como estrategia para tal objetivo, entre otras, el control de la publicidad directa e indirecta de la sustancia.

Sin embargo, "a pesar de las progresivas restricciones aplicadas por las legislaciones de países desarrollados, las industrias del tabaco continúan incrementando la inversión publicitaria" (discapnet, 12/07/2004), para mantener el nivel ingente de beneficios que obtienen las empresas tabacaleras.

Los resultados de las políticas antitabaco y la mortalidad asociada a su uso, contribuyen a diezmar la clientela de estas industrias, por lo éstas optan por gastar en publicidad más que cualquier otro sector. Según los datos del mencionado artículo de discapnet (12/07/2004), en 1998, en España, la publicidad en torno al tabaco representó el 38,8% del gasto publicitario total.

El asunto es tanto más grave, cuando desde varios sectores se advierte que esta publicidad tiene como población diana a los y las menores (Comas, 2004; discapnet, 2004; Sarría y Cortés, 2002) y las mujeres (Becoña y Vázquez, 2000). Los primeros porque, en la actualidad, la inmensa mayoría de las personas fumadoras empieza a serlo en la adolescencia, período que se constituye como un verdadero factor de riesgo en la iniciación del hábito (Levin, 2003; Luengo y otros, 1996) y las segundas porque constituyen un nuevo mercado frente al descenso de la prevalencia del uso del tabaco entre los varones (Joosens y otros, 1999). Una vez iniciados ambos colectivos, los procesos de tolerancia, dependencia, la dificultad del cese del consumo, etc., garantizan el mantenimiento de un hábito "muy rentable" durante cierto tiempo.

Al retomar la cuestión, y si se tiene en cuenta la edad de la población encuestada, la tabla precedente muestra que a medida que ésta aumenta, también aumenta el porcentaje de opinión a favor de la prohibición. La juventud de entre 15 y 24 años se manifiestan con "bastante desacuerdo" ante la medida prohibitiva, mientras que ésta encuentra más adeptos/as en tanto aumenta la edad de los encuestados.

La razón de esta diferencia generacional tal vez responda, por un lado, a las peculiares características de la adolescencia como período evolutivo: la búsqueda de autonomía e identidad personal, la necesidad de experimentación, la ambivalencia respecto a las normas y límites (Luengo y otros, 1996), y por otro, a la estrategia publicitaria de presentar las drogas, y como droga incluimos

el tabaco, “como productos de consumo distintos, ligados, muchas veces, a opciones y rituales diferentes “bakaladeros”, “rappers”, “pijos” (...) etc. pretendiendo confundir identificación con identidad” (Núñez y otros, 1998) en un período evolutivo, como decíamos, nada exento de dificultades por sí mismo.

En cuanto al análisis de género, son más las mujeres que opinan a favor de la medida prohibitiva (el 69,6% de las mujeres está “ bastante o totalmente de acuerdo” , frente al 53% de los hombres que opta por tal alternativa).

Tabla 2. Opinión en torno a la prohibición de la publicidad de tabaco y alcohol, por sexo. (Porcentajes)

	Hombre	Mujer
Totalmente desacuerdo	13,6	10,1
Bastante desacuerdo	22,8	17,6
Bastante acuerdo	22,6	24,9
Totalmente acuerdo	30,4	44,7
Ns/Nc.	1,7	2,7
N	2.004	1.002

A pesar de que la opinión mayoritaria apuesta por la prohibición de la publicidad de ambas sustancias legales, la condición respecto al uso del tabaco, es decir, ser fumador/a, exfumador/a o no haber fumado nunca, condiciona la rotundidad de los porcentajes. En este sentido, quienes fuman están en desacuerdo con la prohibición en mayor medida que las personas no iniciadas o los exfumadores/as, o dicho de otra forma, los fumadores y fumadoras no estarían tan de acuerdo como el resto con una norma que prohibiera la publicidad de tabaco y alcohol.

Tabla 3. Opinión en torno a la prohibición de la publicidad de tabaco y alcohol. Fumadores/as, exfumadores/as, no fumadores/as. (Porcentajes)

	Nunca ha fumado	Exfumador/a	Fumador/a
Totalmente desacuerdo	9,9	10,0	15,3
Bastante desacuerdo	19,2	16,6	23,4
Bastante acuerdo	25,8	25,2	20,4
Totalmente acuerdo	42,6	45,8	39,3
Ns/Nc.	2,5	2,4	1,6
N	2.004	928	702

Otra de las preguntas del cuestionario pretende conocer la opinión de la población vasca acerca de la gravedad del consumo de sustancias legales e ilegales en Euskadi. Ya que otra de las cuestiones hace referencia al riesgo del consumo de tabaco, parece oportuno entender a qué alude cada uno de los términos, es decir, qué se quiere saber cuando se pregunta acerca de la gravedad y qué se quiere saber cuando se habla de riesgo.

La gravedad está asociada a un concepto de magnitud y/o de problema social, mientras que el riesgo enlaza con el aspecto sanitario de la cuestión. Por lo tanto, la primera pregunta busca conocer si el consumo de tabaco, por su extensión, es un problema grave en Euskadi, mientras que la segunda trata de indagar si la población vasca conoce o percibe los riesgos para la salud derivados del consumo de tabaco.

Con respecto a la primera cuestión, el 68,6% de la población vasca piensa que el uso del tabaco constituye un hábito que entraña “muchísima o bastante gravedad” frente al 30,2% que lo valora como una conducta “nada o algo grave”.

La puntuación media de la respuesta es de 2,89, es decir, se acerca más a considerar la conducta como bastante grave (puntuación 3), pero no deja de participar de la puntuación 2 (algo grave).

La media de gravedad para el consumo de alcohol es de 2,67, de 2,91 para el cannabis y de 3,22 para el resto de las drogas ilegales.

Parece, pues, que el uso habitual, normalizado y extendido de las sustancias legales, disminuye la percepción de la gravedad y la extensión del problema, a pesar de que el tabaco y el alcohol son dos de las tres sustancias más consumidas, según diversas encuestas de población.

Esta pregunta sobre la gravedad del consumo de drogas se mantiene desde 1998 en la serie Euskadi y Drogas. Su evolución señalaba hasta 2002 una tendencia a considerar el consumo de drogas en Euskadi cada vez menos grave. Sin embargo, la percepción de la gravedad del consumo de tabaco parece aumentar en 2004. La cifra que en 2004 alcanza el 68,6% era en 2002 de 58,4%, luego existe una mayor proporción de población vasca que considera que el problema del tabaquismo, la conducta de fumar es una cuestión grave.

Estamos, pues, de nuevo, ante otra cuestión de debate público. ¿Es el consumo de tabaco una cuestión sobre la que habría que tomar medidas sociales?, ¿la mortalidad y el gasto sanitario asociado al tabaquismo justifica la intervención pública?, ¿hasta dónde llegan los límites de la libertad individual?. Como explica Comas, “el tema incluye aparte de la cuestión de salud otros elementos de tipo social, económico, político e ideológico que deberíamos tener en cuenta como parte de la realidad sociológica que envuelve el consumo de tabaco”.

Tabla 4. Opinión sobre la gravedad del consumo de tabaco en función de la edad y el sexo. (Porcentajes)

	Total	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Hombre	Mujer
Nada grave	5,6	7,6	8,1	6,8	6,0	3,1	4,0	7,7	3,4
Algo grave	24,6	23,3	31,3	28,4	25,2	24,0	13,4	29,4	19,8
Bastante grave	44,2	48,7	36,4	41,3	45,3	48,0	43,6	39,1	49,3

<i>Muy grave</i>	24,4	19,6	24,2	22,5	22,2	23,8	36,9	22,1	26,8
<i>Ns/Nc.</i>	1,2	0,7	-	1,0	1,4	1,1	2,1	1,7	0,7
<i>N</i>	2.004	137	191	413	571	440	252	1.002	1.002

Media (1 nada grave, 4 muy grave): 2,89

En general, los porcentajes más altos, en todos los grupos de edad, se concentran en torno a la respuesta que califica el consumo de tabaco como una conducta “bastante grave”.

Si se analiza la variable sexo, parece posible vislumbrar ciertas diferencias. Y aunque también la opinión mayoritaria se agrupa en torno a la calificación de “bastante grave”, podría parecer que los hombres, comparados con las mujeres, piensan que la conducta de fumar entraña un menor problema, en definitiva, menor gravedad.

Por supuesto, existen diferencias de opinión marcadas por el hecho de ser fumador/a, exfumador/a o entre las personas que nunca se han iniciado en el hábito. Así, y posiblemente debido al fenómeno de la disonancia cognitiva, quienes fuman son más proclives a atribuir una menor gravedad a la conducta de fumar.

Tabla 5. Opinión sobre la gravedad del consumo de tabaco en función de la variable fumador, exfumador, no iniciado. (Porcentajes horizontales)

	<i>Nunca ha fumado</i>	<i>Exfumador/a</i>	<i>Fumador/a</i>	<i>N</i>
<i>Nada grave</i>	32,1	21,5	46,4	112
<i>Algo grave</i>	41,4	18,1	40,4	492
<i>Bastante grave</i>	48,5	17,8	33,7	887
<i>Muy grave</i>	50,5	20,5	29	490

El concepto de disonancia cognitiva es aplicable tanto respecto a la gravedad como a la cuestión del riesgo que implica el hábito de fumar.

Se trata de una teoría que Festinger acuñó en 1975 y que sirve para explicar, en el caso que nos afecta, por qué las personas mantienen el hábito tabáquico, en este caso, a pesar de saber, conocer o experimentar la gravedad, los riesgos o las consecuencias negativas de mantener dicha conducta. Es decir, se trata de explicar la incongruencia entre cognición y conducta.

Cuando la disonancia aparece, la persona tiende a reducirla. En el caso que nos ocupa, la hipótesis más plausible es que la persona fumadora trate de autoconvencerse de que su hábito, en el fondo, no es tan grave ni tan arriesgado como pudiera suponerse. Su actitud es, pues, más indulgente con el fin de disminuir la tensión que produce la incongruencia entre lo que piensa y lo que hace.

1.2. Percepción del riesgo de “fumar cigarrillos”

Como dijimos anteriormente, esta pregunta indaga sobre el aspecto sanitario del hábito tabáquico y, en proporciones similares a la pregunta anterior, la mayoría de la población encuestada (63,4%) lo califica como una conducta que entraña “mucho o bastante riesgo”.

Tabla 6. Opinión sobre el riesgo del consumo de tabaco. (Porcentajes)

	<i>Total</i>
<i>Nada arriesgado</i>	5,3
<i>Algo arriesgado</i>	30,8
<i>Bastante arriesgado</i>	40,7
<i>Muy arriesgado</i>	22,7
<i>Ns/Nc.</i>	0,5
<i>N</i>	2.004

La media que obtiene la pregunta en relación al tabaco es de 2,81, siendo la puntuación 1 la que expresa “nada arriesgado” y 4 la que conecta con la opción “muy arriesgado”. Así pues, la media se acerca claramente a respuesta “bastante arriesgado”, aunque sigue participando de la categoría 2 “algo arriesgado”.

Se trata de la puntuación media más baja en comparación con el resto de las medias otorgadas a otras sustancias legales e ilegales (alcohol, hachís, éxtasis, LSD, etc.). Parece, pues, que la población vasca considera que fumar entraña bastante riesgo, pero menos que el que supone consumir otras sustancias.

La percepción que la persona tenga del riesgo que entraña el consumo de una sustancia es importante hasta tal punto que diversos estudios han identificado un descenso del nivel de consumo de las sustancias que son percibidas como de mayor riesgo. Bachman, Johnston, O’Maley y Humphrey (1988), mostraron cómo entre las personas de menor edad aumentaba o disminuía el consumo de determinadas sustancias en función del riesgo que percibían en el consumo de cada una de ellas.

De la misma forma que sucedía con la cuestión de la gravedad, la percepción de riesgo de fumar disminuye, posiblemente, debido a la habitualidad, la extensión y la normalidad con la que se acepta la conducta de fumar. También es aplicable, por otro lado, la teoría de la disonancia cognitiva en la medida en que la persona tendería a minimizar el riesgo que entraña fumar con el fin de reducir la disonancia que le provoca y, en tercer lugar, cabría preguntarse si las personas tienen una información exacta y fidedigna acerca de los riesgos reales que provoca consumir tabaco.

En este último sentido, “la trasmisión de una información real y veraz sobre las drogas y sus efectos, lejos de ser ineficaz, permite intervenir sobre los niveles de consumo” (Johnston, 1995).

A este respecto, recientemente, en Estados Unidos se ha iniciado uno de los mayores juicios a los que se enfrenta la industria tabaquera, acusada por el gobierno americano de llevar cerca de 50 años escondiendo información sobre los posibles riesgos que puede tener el tabaco en la salud de quienes fuman.. Esta estrategia de fomento de la duda acerca de los riesgos podría haber provocado dudas entre los y las fumadoras a la hora de dejar de consumirlo o haber influido o fomentado el inicio del hábito entre las personas que no fumaban (www.leanet.com, 23/09/2004)

También en Estados Unidos, una encuesta desarrollada en el país y dada a conocer en el transcurso de la Sexta Conferencia Internacional de Cáncer de Cuello y Cabeza celebrada en Washington, puso de manifiesto que muchos y muchas fumadoras ignoran la relación entre tabaco y cáncer, desconocen cuáles son los riesgos y síntomas de alerta de algunos de los cánceres más comunes (Drogomedia.com, 6/09/2004)

Evidentemente, disponer de una información adecuada y veraz acerca de los riesgos asociados al consumo resulta el paso indispensable para, al menos, posibilitar una adecuada toma de decisiones. Cierto es también que, como ya se ha manifestado a la hora de abordar la cuestión de la disonancia cognitiva, disponer de información no siempre ni necesariamente coincide con un cambio de conducta.

Al igual que lo que sucedía con la pregunta anterior acerca de la gravedad del tabaquismo, la mayoría de las respuestas, en todos los grupos de edad, coinciden a la hora de considerarlo un hábito “bastante arriesgado”, salvo en la franja de edad de entre 15 y 19 años, donde las respuestas más abundantes optan por calificar el uso del tabaco como un hábito “algo arriesgado” (41,1%).

Tabla 7. Opinión sobre el riesgo del consumo de tabaco, por edad y sexo. (Porcentajes)

	Total	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Hombre	Mujer
Nada arriesgado	5,3	13,4	6,2	5,6	5,7	3	3,1	6,5	4,2
Algo	30,8	41,1	32,9	31,6	29,2	29,5	27,7	33,2	28,3
Bastante	40,7	31,7	43,4	43,3	43,3	39	36,3	39,7	41,7
Muy	22,7	13,1	16,4	19,2	21,2	28,1	32,1	19,7	25,5
Ns/Nc.	0,5	0,7	1,2	0,2	0,6	0,4	0,7	0,9	0,2
N	2004	137	191	413	571	440	252	1.002	1.002

El hecho de que la adolescencia minimice los riesgos del uso del tabaco en una edad que, por si misma y como veremos más adelante, se constituye como un factor de riesgo para el inicio y la experimentación con las sustancias, incluida el

tabaco, hace un poco más probable que se produzca ese inicio o experimentación con las drogas. Como manifestaba Johnston (1995), a mayor percepción de riesgo sobre una sustancia determinada menor consumo y viceversa; si la juventud minimiza la problemática derivada del consumo del tabaco, en este caso, el nivel de consumo de la misma aumenta.

Si se tiene en cuenta la variable sexo, y de la misma forma que sucedía en la pregunta anterior, parecería evidenciarse que las mujeres atribuyen mayor riesgo al consumo de tabaco, lo cual tampoco ha sido disuasorio a juzgar por la alarmante incorporación de la mujer española al tabaco (saludmania.com 30/04/03)

Y finalmente, de la misma manera que ocurría cuando se preguntaba por la gravedad asociada al consumo de tabaco, también en cuanto a la percepción del riesgo existen diferencias de opinión entre fumadores/as, exfumadores/as y no iniciados/as.

Tabla 8. Opinión sobre el riesgo del consumo de tabaco. Fumadores/as, exfumadores/as, no iniciados/as. (Porcentajes horizontales)

	<i>Nunca ha fumado</i>	<i>Exfumador/a</i>	<i>Fumador/a</i>	<i>N</i>
<i>Nada arriesgado</i>	40,3	17,8	42	107
<i>Algo arriesgado</i>	41,1	19,7	39,2	617
<i>Bastante arriesgado</i>	46,1	19	34,9	816
<i>Muy arriesgado</i>	55,3	17,1	27,6	454

No cabe aquí otra explicación que la necesidad de las personas usuarias de tabaco de minimizar los riesgos, o desconocerlos, para no enfrentarse a la incongruencia entre este conocimiento y el mantenimiento del hábito.

Otro de los aspectos incluidos en la teoría de Festinger incluye al grupo como motor reductor de la disonancia. Como decíamos, convivimos desde hace tiempo con sustancias cuyo consumo es legal, extenso y socialmente aceptado, al menos hasta hace bien poco. Pues bien, es posible que todos y todas, como grupo social, actuemos como legitimadores de esta conducta, primero al aceptarla como habitual, y segundo cuando la persona fumadora calma la tensión pensando que existen muchos otros fumadores y fumadoras que asumen los mismos riesgos.

1.3. Percepción de la evolución del consumo de tabaco

Como se observa al analizar la cuestión de la prevalencia del consumo de tabaco, los sucesivos informes de Euskadi y Drogas (1992-2004) evidencian un aumento del porcentaje de fumadores en los años 1994, 2000 y este último año 2004.

Parece, pues, que la población encuestada identifica muy bien esta evolución ascendente, ya que más de la mitad (52,7%) coincide a la hora de percibir este aumento del consumo de tabaco en Euskadi.

Tabla 9. Percepción de la evolución del consumo de tabaco. (Porcentajes)

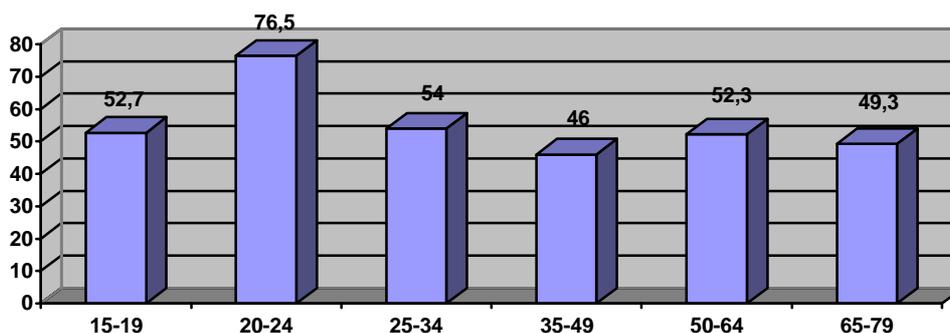
	<i>Total</i>
<i>Ha aumentado</i>	52,7
<i>Sigue igual</i>	27,1
<i>Ha disminuido</i>	17,3
<i>Ns/Nc.</i>	3,0
<i>N</i>	2.004

Esta percepción del ascenso en el uso de la sustancia se hace más manifiesto en las respuestas dadas por el colectivo femenino (60%) y entre la juventud (20-24 años). La tabla presenta los porcentajes de cada opción por sexo, mientras que el gráfico muestra los porcentajes, por edades, de las personas que percibieron este aumento

Tabla 10. Percepción de la evolución del consumo de tabaco en función del sexo. (porcentajes)

	Hombre	Mujer
Ha aumentado	45,2	60,1
Sigue igual	30,3	23,9
Ha disminuido	21,5	13,1
Ns/Nc.	3,0	2,9
<i>N</i>	1.002	1.002

Gráfico 1. Percepción de la evolución del consumo de tabaco en función de la edad. (Porcentajes)



Curiosamente, los que más perciben el aumento del consumo son los colectivos más afectados por este aumento, es decir, los diversos datos avalan el aumento del consumo de tabaco sobre todo entre las mujeres (OED, 2003) y la juventud, como lo atestigua directamente el progresivo descenso de la edad media en la que se inician (Alvarez-Sala, 2003) o por los esfuerzos publicitarios de la industria tabaquera por captar a esta población (Comas, 2004).

Coincidiendo con este último autor, la hipótesis más plausible para entender la certeza de esta percepción, coincidente con la realidad, puede ser la de que “la percepción global se ajusta, de alguna manera, a la experiencia inmediata del consumo del propio colectivo”. Es decir, los y las jóvenes, así como las mujeres observan esta realidad entre sus iguales y la extrapolan a la realidad global, y además, esta percepción coincide plenamente con los datos objetivos.

1.4. Ventajas asociadas al consumo de tabaco

El 90,5% de la población vasca no encuentra ninguna ventaja en el hecho de fumar. La media obtenida en la pregunta es de 1,10, siendo 1 la expresión concordante con “ninguna ventaja” y 4 la de “muchas ventajas”. La media obtenida para el consumo de alcohol es de 1,18 y la de cannabis de 1,31. El resto de drogas ilegales no alcanza el 1,1.

Tabla 11. Opinión sobre las ventajas asociadas al consumo de tabaco (Porcentajes)

	Total
Ninguna ventaja	90,5
Alguna ventaja	8,4
Bastantes ventajas	0,6
Muchas ventajas	0,3
Ns/Nc.	0,2
N	2.004

En contraposición al 90,5% obtenido al analizar la totalidad de las respuestas, la proporción desciende hasta el 83,9% a la hora de analizar la cuestión introduciendo la variable “ser fumador/a”, es decir, lógicamente, existen entre quienes fuman los que admiten encontrar ciertos beneficios en el hecho de fumar.

Tabla 12. Ventajas asociadas al consumo de tabaco. Fumadores/as, exfumadores/as, no iniciados/as. (Porcentajes)

	Nunca ha fumado	Exfumador/a	Fumador/a
Ninguna ventaja	95,8	89,8	83,9
Alguna ventaja	3,5	10,0	14,0
Bastantes ventajas	0,2	-	1,3
Muchas ventajas	0,4	0,2	0,1
N	928	374	702

De hecho, los efectos estimulantes y sedantes de la nicotina la convierten en una de las drogas más adictivas. La nicotina activa el circuito cerebral que regula la sensación de placer, el mecanismo de recompensa. Pero tras la estimulación que produce la conducta de fumar surgen los efectos de depresión y fatiga, lo que conduce al fumador a repetir la experiencia.

Es decir, la nicotina recompensa a la persona fumadora en un doble sentido. Por una parte aumenta el nivel de dopamina en los circuitos de recompensa y, por otro lado, actúa como refuerzo negativo, evitando los efectos negativos asociados al cese o la abstinencia tabáquica. Por un lado quienes fuman sienten cierta recompensa al fumar, les gusta, lo asocian al descanso y la tranquilidad, lo usan como relajante o para reducir el estrés y, una vez dependientes de la sustancia, la siguen consumiendo para evitar una serie de síntomas que componen el síndrome de abstinencia, o lo que es lo mismo, el rebrote de esas sensaciones que reducía el tabaco (el mismo estrés, intranquilidad, etc.), además, en el caso de las mujeres y como cuestión específica de género, tiene un especial peso el “miedo a engordar” tan relacionado con el cese del hábito.

En cualquier caso, no debemos olvidar que la mayoría de los propios fumadores y fumadoras (el 83,9%) reconoce no hallar ningún beneficio en su conducta.

2. Prevalencia de consumo de tabaco

En Euskadi, casi la mitad de la población nunca (46,3%) se ha iniciado en el uso del tabaco (928) mientras que el 53,7% restante fuma o ha fumado en algún momento de su vida (1.076). Dentro de este último grupo, un 18,7% se define como exfumadora (374), el 4,7% fuma de forma esporádica (94) y el 30,3% de forma habitual (608).

Tabla 13. Prevalencia del consumo de tabaco. (Porcentajes)

	Total	Hombre	Mujer
Nunca he fumado	46,3	41,2	51,4
Ahora no, antes sí	18,7	21,6	15,7
Fumo esporádicamente	4,7	4,9	4,5
Fumo habitualmente	30,3	32,3	28,4
N	2.004		

Entre las mujeres es mayor el porcentaje de no iniciadas en el uso del tabaco (51,4% de mujeres frente al 41,2% de hombres que nunca ha fumado).

En la tabla siguiente se muestra la evolución del consumo de tabaco en Euskadi a través de los sucesivos informes seriados de Euskadi y Drogas.

Tabla 14. Evolución del consumo de tabaco en la CAPV, 1992-2004 (Porcentajes)

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Fumador/a	37,5	37,9	34,3	33,4	34,1	32,6	35,0
Exfumador/a	16			13,4	14,1	14,3	18,7
No fumador/a	43,3	62,1*	65,7*	53,2	51,8	53,1	46,3
N	1.895	1.358	1.358	1.793	2.000	2.000	2.004

* Los informes de 1994 y 1996 no distinguen las categorías de exfumadores/as y no fumadores/as

Fuente: Euskadi y Drogas 2002

La tabla permite valorar la evolución del consumo de tabaco a lo largo de estos años. En ella vemos que, para empezar y comparado con 2002, en 2004 se produce un ligero incremento del porcentaje de fumadores/as (32,6% en 2002 y 35% en 2004), un incremento positivo del volumen de exfumadores/as y un descenso en el porcentaje de población no iniciada en el hábito.

Evolutivamente, la prevalencia de personas usuarias de tabaco parecía manifestar una tendencia descendente desde 1996, con un ligero repunte en 2000. En 2002 parecía confirmarse la disminución hasta este nuevo incremento del año 2004.

Afortunadamente, el porcentaje de personas que abandonan el tabaco es cada vez mayor desde 1998, con un aumento del número de exfumadores/as en 2004. Claro que, efectivamente, también hay un mayor volumen de personas que fuman.

Las personas no iniciadas en el hábito tabáquico tienen una evolución irregular, más si se tiene en cuenta la ausencia de datos de los años 94 y 96. En cualquier caso en 2004 se comprueba que menos de la mitad de la población vasca permanece alejada del tabaco, o lo que es lo mismo, más de la mitad de la población de la CAPV hace uso del tabaco alguna ocasión de su vida.

Con respecto a la evolución por género, la tabla siguiente muestra el progresivo aumento del volumen de fumadoras, mujeres, a los largo de los cinco últimos años y, por el contrario, el descenso de los hombres incluidos en esta misma categoría. Proporcionalmente, y comparados únicamente los porcentajes de los años 1996 y 2004, el ascenso entre las mujeres (+6,7%) es más acusado que el descenso entre los hombres (-5,2%).

Tabla 15. Evolución del consumo de tabaco en la CAPV por género 1992-2004 (Porcentajes)

Fumador/a	1996	1998	2000	2002	2004
Hombre	42,4	40,7	32,9	37,1	37,2
Mujer	26,2	26,6	25,5	28,3	32,9

Exfumador/a					
Hombre	*	18,4	16,4	18,2	21,6
Mujer	*	8,6	10,4	10,9	15,7

No fumador/a					
Hombre	57,6	41,0	50,6	44,7	41,2
Mujer	73,8	64,8	64,0	60,8	51,4

* Los datos de 1996 no distinguen esta categoría. La incluyen bajo el epígrafe de "no fumadores"

Aunque todavía es mayor el porcentaje de fumadores del género masculino, en los últimos años se observa un incremento de la literatura que advierte sobre la alarmante incorporación de la mujer al hábito tabáquico. A modo de ejemplo citamos la recomendación de la OMS a tomar medidas ante el aumento de enfermedades relacionadas con el tabaco entre las mujeres, el aumento de la mortalidad femenina asociada al consumo de tabaco en Europa, las afecciones específicas que provoca el tabaco en las mujeres, tales como el adelantamiento de la menopausia, los obstáculos de las mujeres fumadoras para quedarse embarazadas, la problemática de los hijos de mujeres fumadoras y un sinnúmero de estudios que han analizado las variables tabaco y género (saludmania.com 30/04/03, Joosens y otros, 1999, ieanet.com 28/04/03, Barrueco y otros, 2003).

Para la presidenta de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) este aumento responde a factores sociológicos, "en concreto a la búsqueda de la aceptación social y autoestima de la mujer, y al influjo de la publicidad, que presenta a la mujer fumadora como una persona moderna, rebelde y triunfadora" (saludmania.com 30/04/03).

Por otro lado, al preguntar por el número de cigarrillos que fuman o fumaban al día los fumadores/as y exfumadores/as (1.076), las respuestas se agrupan de la siguiente manera.

Tabla 16. Cantidad de tabaco consumido (Porcentajes)

	Total%
Ningún cigarrillo	4,3
De 1 a 5	21,4
De 6 a 10	23,9
De 11 a 19	10,6
De 20 a 30	31,5
Más de 30	8,3
N	1.076

La respuesta que concentra el mayor porcentaje (31,5%) gira en torno al consumo diario de entre 20 y 30 cigarrillos, seguida de la dada por quienes fuman entre 6 y 10 cigarrillos por día.

Evidentemente, existe cierta variabilidad en función del número de cigarrillos consumidos, ya que la cantidad de tabaco ingerida afecta al nivel de Co en aire espirado y al nivel de carboxihemoglobina. La cantidad de tabaco consumido afecta al porcentaje o nivel de probabilidades de adquirir determinadas enfermedades como el cáncer de laringe, disfunción eréctil en el caso de los hombres, etc. Es decir, estaríamos hablando de cierta causalidad dosis-respuesta.

Evolutivamente, los sucesivos informes de Euskadi y Drogas seriados desde 1992, muestran que la cantidad de tabaco fumado ha experimentado ligeros cambios, pese a que el año 2004 muestre niveles similares a los detectados en 2002. Los mencionados cambios detectan un incremento en los extremos, es decir, entre quienes fuman menos de 10 cigarrillos y entre quienes fuman más de 20 cigarrillos al día. En 2004 se detecta un incremento notable del porcentaje entre el primer grupo (-10 cigarrillos), así como entre los y las personas que fuman diariamente más de 20 cigarrillos. Este aumento se produce ya en 2002. Sin embargo, parecen disminuir el volumen entre quienes fuman 10 y 20 cigarrillos al día.

Por sexo, se comprueba que, al día, los hombres fuman mayor cantidad de cigarrillos que las mujeres, es decir, los fumadores que hacen uso de más de un paquete de tabaco por día son en su mayoría hombres. Las que consumen entre 1 y 19 cigarrillos por día son, en su mayoría, mujeres.

Tabla 17. Cantidad de tabaco consumido por género (Porcentajes)

	Hombre	Mujer
Ningún cigarrillo	7,4	0,9
De 1 a 5	18,2	25,3
De 6 a 10	21	27,3
De 11 a 19	9,5	11,9
De 20 a 30	32,2	30,6
Más de 30	11,7	4
N	585	491

Por edad, se comprueba que a medida que ésta aumenta, asciende el número de cigarrillos consumidos por día. Así, hasta la franja de mayor edad (65-79), donde la cantidad de cigarros que se fuma por día está más repartida.

Tabla 18. Cantidad de tabaco consumido, por edad (Porcentajes)

	15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79
Ningún cigarrillo	1,7	0	1,7	3,1	7,3	14,8
De 1 a 5	37,9	25,8	21,7	19,2	16,7	24,4
De 6 a 10	36,2	33,3	25,3	19,6	23,5	21,2

<i>De 11 a 19</i>	12	8,5	13,3	11,7	7,9	7,4
<i>De 20 a 30</i>	12	28,5	33,7	38,1	27,9	22,3
<i>Más de 30</i>	1,7	3,9	4,3	8,3	16,7	8,5
<i>N</i>	58	105	234	380	204	94

Así pues, la mayoría de las personas de entre 15 y 19 años consume entre 1 y 5 cigarrillos por día, las de entre 20 y 24 años fuma de media 6-10 cigarrillos, en su mayoría, y entre la edad de 25 y 64 años se fuma entre 20 y 30 cigarrillos.

Luego, la edad parece un factor de riesgo para el fenómeno de la escalada en el consumo, lo que sin duda también se explica por los fenómenos de la tolerancia y la dependencia, procesos habituales entre las sustancias susceptibles de generar abuso y adicción.

2.1 Percepción subjetiva de la cantidad de tabaco que se consume

Cuando le preguntan a usted cuánto fuma ¿qué suele contestar?. Esta fue la cuestión planteada que tenía como finalidad indagar acerca de la percepción subjetiva que la persona fumadora tiene acerca de la cantidad de tabaco que consume, incluyendo en las respuestas una valoración o juicio de valor.

La percepción de los fumadores y fumadoras respecto a su propio consumo determina que los porcentajes más notables sitúen a la respuesta "poco" (34,9%) en primer lugar, seguida de la opción de "bastante" (34,6%), "mucho" en tercer lugar con un 23,5% de las respuestas, y finalmente un 4,8% opina que no fuma "nada".

Tabla 19. Percepción de la cantidad de tabaco consumido (Porcentajes)

	<i>Total%</i>
<i>Nada</i>	4,8
<i>Poco</i>	34,9
<i>Bastante</i>	34,6
<i>Mucho</i>	23,5
<i>Ns.Nc.</i>	2,2
<i>N</i>	702

La valoración "poco" choca un tanto con el porcentaje de quienes ingieren diariamente entre 20 y 30 cigarrillos por día (31,5%), una cantidad notable, sin duda.

En cualquier caso, parece que en 2004, en comparación con 2002, se vislumbra un posicionamiento más realista entre quienes fuman, ya que hace dos años un 46,3% de fumadores/as consideraba que fumaba "poco". En 2004 este porcentaje desciende un 11,4%, mientras aumentan los fumadores y fumadoras que valoran su consumo dentro de las categorías "bastante y mucho".

Tabla 20. Percepción de la cantidad de tabaco consumido, 2002-2004 (Porcentajes)

	2002	2004
<i>Nada*</i>		4,8
<i>Poco</i>	46,3	34,9
<i>Bastante</i>	32,9	34,6
<i>Mucho</i>	20,9	23,5
<i>Ns.Nc.</i>		2,2
<i>N</i>	652	702

* En 2002 las opciones de respuesta fueron “poco”, “bastante”, “mucho” y “muchísimo”

Por sexo, se constata que las mujeres tienen una mayor conciencia de su consumo y mientras el mayor porcentaje de varones (39,9%) percibe que fuma “poco”, la respuesta mayoritaria entre las mujeres es la de que consume “bastante” tabaco (39,1%).

Se trata de un dato curioso, teniendo en cuenta que, como refleja la tabla 17, los hombres fuman más cantidad de cigarrillos por día que las féminas.

Tabla 21. Percepción de la cantidad de tabaco consumido, por sexo (Porcentajes)

	Hombre	Mujer
<i>Nada</i>	6,0	4,0
<i>Poco</i>	39,9	30,8
<i>Bastante</i>	31,9	39,1
<i>Mucho</i>	22,3	25,9
<i>N</i>	585	490

2.2 Edad de inicio en el consumo de tabaco

Si del conjunto de la población consideramos de forma separada a las personas que fuman o que han fumado alguna vez (1.076) podemos conocer a través de sus respuestas que la mayoría (28,3%) se inició en este consumo entre los 15 y los 16 años de edad. Sin embargo, la media indica que los fumadores/as o las personas que han fumado inician el hábito a los 16,9 años, es decir, a los 17 años como media.

Tabla 22. Edad de inicio del consumo de tabaco (Porcentajes y media)

	Total%
Menos de 15 años	27,2
De 15 y 16 años	28,3
De 17 y 18 años	21,4
De 19 y 20 años	11,1
Más de 20 años	12,0
<i>N</i>	1.076
Media	16,95

En 2002, y según los datos de Euskadi y Drogas de ese año (Poó, Ariño y Markez, 2002), la media de edad en la iniciación del consumo de tabaco era de 17,8 años, casi un año más que en 2004. Desciende, pues, la edad media de inicio del hábito tabáquico.

A este respecto, Alvarez-Sala (2003), en una reciente publicación, afirma que la edad media de inicio en el hábito ha sufrido un progresivo descenso, para situarse actualmente en España en alrededor de los 13 años.

En comparación con el Estado y teniendo en cuenta la diferencia en los años de publicación, la CAPV retrasa la edad media de inicio en casi 4 años, lo cual actúa a favor de la población vasca, ya que, como vemos en la tabla precedente, a partir de los 19 años, el porcentaje de iniciados desciende notablemente. En este sentido, parecería evidenciarse que en la medida que aumenta la edad, desciende el volumen de personas que experimentan y se inician con el tabaco.

Amkee y Molina (2001) afirman en relación al tabaco que una vez que los individuos alcanzan los 20 años sin haber fumado, la probabilidad de convertirse en fumador es insignificante.

Parece, pues, que en la CAPV, el retraso de la edad media de inicio con el tabaco pudiera ser observado con optimismo en comparación con los datos del Estado, sin embargo, el descenso de la edad media observado en la comunidad vasca, comparados con los datos de 2002 (Euskadi y Drogas 2002), matizan la interpretación anterior.

Si retomamos los porcentajes que aparecen en la tabla, parece evidenciarse que la adolescencia se constituye como una etapa de mayor vulnerabilidad o “de riesgo” en la adquisición del hábito tabáquico. En realidad, como se verá a la hora de analizar la situación de otras sustancias, la adolescencia se constituye como un factor de riesgo para la experimentación con todas las sustancias psicoactivas en general.

La identificación de esta etapa como “crítica” o “de riesgo” permite diseñar y aplicar estrategias específicas de prevención adecuadas a la edad, género y características de la población destinataria, en este caso, la adolescencia.

La inclusión en el análisis de la variable género es también, en este caso, relevante, ya que el sexo parece establecer cierta diferencia en cuanto a la edad media de iniciación con el tabaco. En 2004, la media de edad de inicio para los varones es exactamente de 16,60 años y la de las mujeres de 17,37 años.

Teniendo en cuenta la edad media de inicio (17 años) y la edad media de abandono del hábito tabáquico, que como se verá al analizar la siguiente cuestión ronda en torno a los 35,5 años, la media de años de mantenimiento del hábito en un fumador o fumadora es de 18,5 años. Resulta bastante sencillo hacer cuentas sobre la cantidad de cigarrillos consumidos a lo largo de esos años, más si se tiene en cuenta que la mayoría de las personas que fuman, consumen más de un paquete de cigarrillos al día (ver tabla 16). La cifra es sorprendentemente alta: 20 cigarrillos multiplicados por 365 días a lo largo de 18 años y medio. Si se siente curiosidad, vale la pena averiguar la cantidad de dinero gastado en cajetillas de tabaco a lo largo de todos esos años.

2.3 *Abandono del tabaco*

Se preguntó a quienes fumaban (702) dos cuestiones acerca de la posibilidad de abandonar el tabaco:

La primera, como refleja la pregunta número uno, indaga acerca de la percepción personal, subjetiva, de la capacidad para dejar de fumar, es decir, la aptitud que uno o una misma podría valorar para dejar de fumar, mientras que a través de la siguiente pregunta es posible contrastar esta percepción personal con los datos objetivos, conductuales, medibles y verificables acerca del número de personas que realmente intentan dejar de fumar.

1) ¿Se cree usted capaz de dejar de fumar si se lo propone de verdad?

Tabla 23. Percepción personal acerca de la capacidad propia para dejar de fumar (Porcentajes)

	Total %
No	21,1
No lo sé	23,1
Sí	55,8
N	702

Según los datos expuestos, más de la mitad de las respuestas (55,8%) manifiestan capacidad para abandonar el tabaco.

Lo lógico sería pensar que, tal y como hemos visto, el fumador/a medio, en general, considera que su conducta conlleva “bastantes riesgos” y “ningún beneficio” y dado que se considera capaz de cesar esa conducta... pero ¿cuál es la diferencia entre lo que uno siente y lo que uno hace?

¿Ha intentado alguna vez dejar de fumar? La mayoría (44,7%) respondió que nunca había intentado dejar de fumar. En segundo lugar, un 34,8% lo había intentado varias veces.

Tabla 24. Intentos de cese del hábito tabáquico (Porcentajes)

	Total %
No, nunca	44,7
Sí, una vez	20,5
Sí, varias veces	34,8
N	702

En cualquier caso, la percepción personal acerca de la capacidad de dejar el tabaco es más optimista (55,8%) que los intentos reales de hacerlo (34,8%) y más alto que el porcentaje de personas que finalmente lo consiguen (34,7%). Este último valor hace referencia al colectivo de personas encuestadas en 2004 que ha fumado anteriormente y que actualmente se define como exfumadora (374).

El consumo de tabaco, no siempre genera adicción, aunque sí resulta altamente probable que lo haga. La nicotina se encuentra entre las sustancias más adictivas conocidas. "La mayor parte de los consumidores regulares de nicotina son dependientes de esta sustancia. Este es el principal ingrediente psicoactivo que buscan los y las consumidoras de tabaco. Mientras que la mayor parte de las personas pueden consumir, por ejemplo, bebidas alcohólicas con mayor o menor regularidad, más o menos intensamente, incluso emborracharse a veces, sin convertirse en dependientes del alcohol, con la nicotina eso no parece ser posible, la mayor parte de quienes lo consumen de forma regular, no todos, son dependientes", (Otero y Ayesta, 2004).

La deshabituación tabáquica, por otro lado, no resulta fácil. De hecho, el DSM IV incluye un diagnóstico característico de la abstinencia a la nicotina en el que se describen síntomas como la disforia o humor depresivo, insomnio, irritabilidad o ira, ansiedad, dificultad de concentración, inquietud, disminución de la frecuencia cardíaca, aumento de apetito, distrés, etc., entre otros. Así pues, es fácil deducir que en el proceso de dejar de fumar, y ante tales síntomas, la recaída es posible y frecuente.

Cabe señalar que la nicotina no es la única responsable de que los fumadores y fumadoras mantengan su conducta. Otras variables de índole psicológica y/o social resultan complementarias a la hora de explicar la dificultad para dejar de fumar.

Teniendo en cuenta lo expuesto previamente, se preguntó a la población vasca si estaría dispuesta a intentar o intentar de nuevo dejar de fumar. Los resultados aparecen en la tabla 25 y, como se puede apreciar, la mayoría (56,9%) estaría decidida a persistir en el abandono del tabaco, mientras que un nada despreciable 26,6% no contempla esta posibilidad. Finalmente, un 15,3% se muestra ambivalente.

Tabla 25. Disposición a nuevos intentos de cese del hábito tabáquico (Porcentajes)

	Total %
No	26,6
No lo sé	15,3
Sí	56,9
Ns/Nc	1,2
N	702

El proceso de abandono del tabaco no es un hecho puntual que transcurra de la noche a la mañana, es decir, del todo a la nada hay un proceso de cambio progresivo de conductas, actitudes, etc.

La ambivalencia, “un querer sin querer de los fumadores” se basa habitualmente en la contradicción entre los argumentos de razón y otros factores que influyen, además de los argumentos racionales, en las decisiones humanas (Otero y Ayesta, 2004).

Curiosamente, sin embargo, a juzgar por lo que atestiguan los exfumadores/as, cesar el hábito tabáquico no resulta tan difícil. De hecho, un 41,4% de esta población afirmó que no le costó “nada” prescindir del hábito, es decir, no tuvieron excesivos problemas a la hora de dejar de fumar y a un 29,2% les costó “poco”. Al 29,4% le costó “bastante o mucho”.

Tabla 26. Percepción de la dificultad de dejar de fumar por parte de los exfumadores/as (Porcentajes)

	Total %
Nada	41,1
Poco	29,2
Bastante	16,2
Mucho	13,2
N	374

A la vista de estos datos, quizá debemos concluir que la dificultad para abandonar el tabaco radica más en la toma de la propia decisión (dejar de fumar), que en llevar adelante esta decisión una vez tomada. Por otro lado, también pudiera explicarse este hecho desde la tendencia de la memoria para olvidar o filtrar determinados recuerdos “dolorosos” o difíciles.

Respecto a los exfumadores/as (374), la media de edad en la que cesaron en el hábito fue de 35,5 años, aunque también aquí el sexo implica diferencias. La media de edad de abandono del tabaco en los hombres es de 39,24, y la de las mujeres de 30,5 años, casi 10 años de diferencia.

2.4 **Motivos para abandonar el tabaco**

La gente da razones muy diversas para explicar su abandono del tabaco. Las personas que han intentado alguna vez dejar de fumar (760), que no coincide con el número de personas que realmente lo consiguieron y actualmente se definen como exfumadores/as (374) manifestaron cuáles y en qué medida ciertos argumentos impulsaron el cese del hábito.

Tabla 27. Razones para el cese del hábito tabáquico (Porcentajes horizontales)

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Ns/Nc.
Recomendación del médico	78,0	3,2	9,2	8,3	1,2
Presión familiar	83,2	5,5	7,4	2,3	1,6
Miedo al cáncer	68,7	8,9	13,5	7,7	1,2
Embarazo	82,9	1,9	3,2	10,6	1,4
Un problema de salud	75,0	5,3	8,3	10,1	1,4
Imposibilidad de fumar en el trabajo	95,3	1,0	0,8	1,1	1,8
Me impedía hacer deporte	87,6	3,3	4,8	3,4	1,0
N	760				

La lectura de la tabla muestra que, sumados los porcentajes correspondientes a bastante y mucho, las tres razones más esgrimidas a la hora de motivar el abandono del tabaco o los diferentes intentos en este sentido fueron, por orden de importancia, el miedo al cáncer u otras enfermedades pulmonares (21,2%), la existencia de un problema de salud (18,4%) y la recomendación del médico (17,5%).

Esta información pudiera resultar útil tanto a la hora de diseñar las campañas destinadas a motivar a quienes fuman para cesar el hábito, como para el médico de atención primaria, quien por lo general es el primer profesional sanitario que contacta con la persona fumadora.

Para los y las profesionales sanitarios no está de sobra la recomendación de Solano y otros (2003) que afirman que, "de modo general, se puede afirmar que quienes fuman se motivan más para dejar de fumar, si son conscientes de los efectos negativos del tabaco, o bien de los beneficios de no fumar sobre su propia vida o la de sus familiares"

En cualquier caso, si se tienen en cuenta las respuestas que aluden a una cuestión en mayor medida, en el grado de "mucho", es importante señalar que el embarazo ocupa el primer lugar a la hora de considerar los motivos del abandono. Como se observa, es la razón que obtiene el porcentaje más alto en la categoría de "mucho". Lógicamente, es una razón determinada por el género de la persona encuestada.

3. Resumen y conclusiones:

La cuestión del tabaco, hoy por hoy, hace referencia a un debate en el que no sólo se incluyen aspectos sociales, sanitarios o publicitarios, sino de índole individual, ya que afecta a los respectivos derechos de fumadores/as activos y pasivos.

Hasta hace bien poco, la discusión en torno al tabaco, por sí misma, no hubiera dado mucho de sí. Estaban quienes fumaban y quienes no lo hacían, pero no parecía existir la necesidad de exponer o manifestar una actitud a favor o en contra del uso de la sustancia.

A pesar de que esta toma de posiciones no haya afectado a la extensión del tabaquismo, fumar, hoy en día, no es un hábito bien visto ni deja a nadie indiferente. Es decir, encender un cigarrillo sigue siendo una conducta legal, normalizada y extendida, pero no tan legal, puesto que debe respetar limitaciones publicitarias, de venta y de consumo, no tan normal, puesto que las personas que no fuman sienten conculcados sus derechos y se manifiestan activamente frente a quienes fuman y extendida sí, pero cada vez más dentro de otro perfil poblacional diferente, como es el de los y las menores y entre las mujeres.

En función del análisis de los resultados obtenidos a través de la encuesta Euskadi y Drogas 2004 podemos ir viendo, por partes, porqué llegamos a estas conclusiones.

Por un lado, en Euskadi, la mayoría de la población (65,9%) se posiciona totalmente o bastante a favor de prohibir la publicidad de esta sustancia. Es decir, la publicidad en torno al tabaco no es algo que deje indiferente a la población, sino que la toma de posiciones es muy clara y así se manifiesta.

En función de las variables género y edad se comprueba que a medida que aumenta la edad, aumenta el porcentaje a favor de la medida prohibicionista y que son las mujeres las que más apoyan esta opción.

El hecho de ser fumador/a, exfumador/a o no haber fumado nunca establece, lógicamente, diferencias a la hora de manifestarse. Así, las personas usuarias del tabaco estarían en desacuerdo con la medida en mayor grado que las personas que abandonaron el hábito o quienes nunca lo adquirieron.

La lógica de adoptar una medida que limite la publicidad del tabaco es muy posible que tenga que ver con una mayor disponibilidad de información en torno al tabaco y el tabaquismo y con las campañas desarrolladas para prevenir o

reducir el hábito. Desde ahí, el 68,6% y 63,4% de los vascos y vascas en 2003 opinan que fumar es un hábito que entraña, con sus respectivos porcentajes, “mucho o bastante gravedad” y “mucho o bastante riesgo”. Es decir, la mayoría considera que el tabaquismo es un problema social gravoso que entraña a quien lo padece notables riesgos.

En más bien la juventud quien minimiza en mayor medida la gravedad y el riesgo de la práctica de la conducta de fumar y, por ello, quienes resultan más vulnerables a la experimentación con la sustancia, entre otras variables de riesgo.

En esta toma de posturas ante el tema, la población vasca parece estar atenta a la evolución del consumo de tabaco. Sigue, pues, sin dejarle indiferente el problema y manifiesta una opinión muy certera al considerar que el consumo de tabaco, a pesar de todo, a experimentado un evidente aumento.

Esta percepción del ascenso es más notable entre las mujeres y entre los y las más jóvenes, siendo en ambos colectivos donde se aprecia la evolución ascendente de forma más clara, a la luz de los datos expuestos en el informe.

Es posible que las personas que ya no fuman o quienes nunca han fumado no entiendan cómo es posible mantener un hábito que entraña tanto riesgo y que proporciona tan pocos beneficios. Ni siquiera los fumadores y fumadoras encuentran ventajas en el hecho de fumar. La capacidad adictiva de la nicotina, por un lado, y otras variables de carácter personal y social, por otro, explican a grandes rasgos la compulsión a la repetición de un hábito cuyo abandono no resulta fácil, a pesar de que muchos se creen con la capacidad de hacerlo (55,8%); otra cosa es el número, bastante menor, de quienes finalmente lo consiguen (34,7%).

Abandonar el tabaco es un proceso dinámico, pero no lineal, en el que es posible la ocurrencia de recaídas. De hecho, lo habitual suele ser intentar dejar de fumar varias veces (34,8%). En cualquier caso, resulta curioso escuchar la opinión de quienes se definen como exfumadores/as, para quienes dejar el hábito resultó fácil, no les costó “nada” (41,1%). Las tres razones más esgrimidas para dejar el tabaco, entre las personas que cesaron el hábito, fueron el miedo al cáncer (21,2%), la existencia de problemas de salud (18,4%) y la recomendación del médico (17,5%).

Pero a pesar de conocer los riesgos derivados del consumo de tabaco, de considerar que fumar es un problema grave, de contar con la falta de apoyo social en algunos momentos y por parte de algunos sectores, de no encontrar ventajas en la conducta, etc., en la CAPV, en 2003, fumaba o había fumado un 53,7% de la población. De este porcentaje, el 18,7% se definió como

exfumadora, el 4,7% manifestó fumar de forma esporádica y el 30,3% de forma habitual.

Una lectura evolutiva de los sucesivos informes de Euskadi y Drogas 1992-2004 evidencia un ligero aumento de la prevalencia de fumadores y fumadoras en el último año, justificado, entre otras causas, por el progresivo aumento del nivel de fumadoras, mujeres, a lo largo de los cinco últimos años.

Otro de los datos importantes del informe de 2004 es el descenso de casi un año de la edad media en la que la juventud se inicia en el hábito tabáquico comparado con el informe de 2002. Este fenómeno parece producirse también en el Estado.

En definitiva, y al menos en Euskadi y en lo que afecta al tabaquismo, parece que no han llegado a cumplirse los objetivos y las previsiones contra las toxicomanías de la Unión Europea 2000-2004 dirigidas a disminuir de forma significativa y en el plazo de cinco años la frecuencia de los efectos nocivos de las drogas sobre la salud.

4. Bibliografía consultada:

Discapnet. Salud y discapacidad. A precio de saldo. <http://salud.discapnet.es/guias+de+salud/guia+sobre+tabaquism...a+precio+de+saldo.ht> 12/07/2004

Comas Arnau, D. El tabaco: Una adicción forzada y persistente. En: <http://www1.euskadi.net/drogodep/datos/jovytaba.pdf> 15/04/04

Sánchez Cámara. Nicotina en el alma. <http://www.abc.es> 1/09/2004

Saludmanía. Diario de la salud. <http://www.saludmania.com/noticia/8/103/586> 30/04/03

Becoña, E. Vázquez, F. (2000). Las mujeres y el tabaco: características ligadas al género. Revista Española de Salud Pública, volumen 74, enero-febrero 2000.

Sarría Santamera, A.; Cortés Blanco, M. La publicidad de tabaco en Internet. Prevención del tabaquismo vol.4 nº3, Julio-Septiembre 2002.

Levin, E. (2003). En New Scientist, 2003, sep. <http://www.psiquiatria.com/noticias/adicciones/tabaco/13572/>
Consultado el 6/04/2004

Luengo, M.A.; Otero, J.M.; Romero, E. Y Gómez, J.A. (1996). Efectos de la necesidad de búsqueda de sensaciones sobre la involucración en el consumo de drogas en los adolescentes. Análisis y Modificación de Conducta, 22 (86): 683-708.

Joosens, L.; Sasco, A.; Salvador, T.; y Villalvi, J.R. Las mujeres y el tabaco en la Unión Europea. Revista Española de Salud Pública, 1999; 73; 3-11

Núñez Pérez, A.; Soto Carballada, C.; Castro Pastor, A. Consumo de drogas en España: reflexiones sobre sus tendencias epidemiológicas y sociales. Psiquiatría Pública. Vol. 10, Núm. 6. Noviembre-Diciembre, 1998.

Bachman, J.G., Johnston, L.D., O'Malley, P.M., Humphrey, R.H. (1988). Explaining the recent decline in marijuana use: Differentiating the effects of perceived risk, disapproval, and general lifestyle factors. *Journal of Health and Social Sciences*, 29, 92-112.

Johnston, L.D. (1995). Contribuciones de la epidemiología de las drogas al campo de la prevención del abuso de drogas. En C.G. Leukefeld y W.J. Bukoski (Eds.), *Estudios sobre intervenciones en la prevención del abuso de drogas: aspectos metodológicos*. (pp. 83-108). Madrid. Centro de Estudios de Promoción de la Salud.

Las drogas.info. <http://www.ianet.com/index.html?n=3623> 23/09/2004. Arranca en EEUU el mayor juicio contra las compañías tabaqueras. Fuente: www.elmundosalud.com 21 de Septiembre de 2004

<http://www.drogomedia.com> 06/09/2004. Muchos fumadores ignoran la relación entre tabaco y cáncer. Fuente: www.elmundosalud.com

<http://www.saludmania.com/noticias/8/103/589> 30/04/03. Alarmante incorporación de la mujer española al tabaco

Observatorio Español sobre Drogas (2003) Informe número 6. Madrid, Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas. Ministerio de Interior.

Alvarez-Sala, J.L. En Barrueco, M., Hernández, M.A. y Torrecilla, M. (2003) *Manual de prevención y tratamiento del tabaquismo*. Ergón. Madrid.

<http://www.saludmania.com/noticias/8/103/611> La OMS recomienda tomar medidas ante el aumento de enfermedades relacionadas con el tabaco en las mujeres. Bajado 30/04/03

<http://www.saludmania.com/noticias/8/103/1338> El tabaco mata cada año a medio millón de mujeres en Europa. Bajado 30/04/03

<http://www.ianet.com/index.html?n=1748> Las mujeres fumadoras llegan antes a la menopausia. Bajado 28/04/03

Joosens, L.; Sasco, A.; Salvador, T.; Villalví, J.R. Las mujeres y el tabaco en la Unión Europea. *Revista Española de Salud Pública*, 1999. 73:3-11

<http://www.salumania.com/noticias/8/103/1476> Las mujeres fumadoras tardan más tiempo en quedarse embarazadas. Bajado 30/04/03

Barrueco Ferrero, M.; Hernández Mezquita, M.A.; Torrecilla García, M. (2003). Manual de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. Madrid. Ergón

Alvarez-Sala, J.L. Prólogo. En: Barrueco Ferrero, M.; Hernández Mezquita, M.A.; Torrecilla García, M. (2003). Manual de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. Madrid. Ergón.

Poó, M.; Ariño, J.; Markez, I. (2003). Euskadi y Drogas 2002. Vitoria-Gasteiz. Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Amkee, A. Y Molina, J.A. (2001). Investigación de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Universidad de Zaragoza.

<http://www.healthing.com/tabaquismo/tabaquismo> 17

Otero, M. Y Ayesta, F.J. El tabaquismo como trastorno adictivo. Trastornos Adictivos. Jueves 1 de Abril 2004. Volumen 06. Número 02 p. 78-88.

Solano Reina, S.; García-Tenorio, A.; De Granda, J.I. Iniciación y mantenimiento del hábito tabáquico. El paciente que va a dejar de fumar. En: Barrueco Ferrero, M.; Hernández Mezquita, M.A.; Torrecilla García, M. (2003). Manual de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. Madrid. Ergón.

El cannabis

Nieves García del Moral

1. Introducción

1.1. Origen histórico del uso y el consumo del cannabis¹².

No resulta fácil concretar el origen exacto del uso humano de la *Cannabis sativa*, aunque los ejemplos son numerosos desde la Antigüedad, siempre ligado tanto al empleo como fibra como a fines medicinales y religioso-espirituales.

A pesar de que parece ser naturalmente originaria de Asia Menor, la primera referencia del uso de esta planta procede de China. Hace 5.000 años era utilizada allí como medicina y también para producir fibra y aceite proveniente de sus semillas. Sin embargo, se consideraba que era capaz de provocar visiones diabólicas y su nombre “ma” tiene connotaciones negativas.

A la India llegó ligada al acervo religioso de los arios, tribu nómada que invadió la zona unos dos mil años antes de Cristo, aunque también fue ampliamente usada como medicina.

Desde la India pasó a Persia y Asiria, ocho siglos a.C. En el siglo V a.C. Herodoto describe cómo crecía de forma natural en Escitia, al norte del Mar Negro. Las tribus guerreras de la región ponían la planta o las semillas sobre piedras calientes para aspirar sus vapores e intoxicarse durante ritos funerarios.

Tanto griegos como romanos cultivaron cáñamo para obtener fibra con la que elaboraban cuerdas y velas. Sin embargo, no se conocen textos donde se mencione su uso como psicotrópico. Sí hay alguna referencia griega a sus propiedades medicinales.

En la Edad Media no se produjo ningún avance significativo en sus aplicaciones (en Europa su presencia fue efímera), pero en el mundo islámico, al no haber prohibido Mahoma el consumo de la planta como hizo con el alcohol, se extendió por los territorios conquistados hacia Persia y hacia la Península Ibérica. La medicina árabe describió nuevas aplicaciones médicas, muy diversas: desde tratar la epilepsia hasta provocar el apetito. Su uso estuvo muy extendido, especialmente entre los grupos menos pudientes, a pesar de estar prohibido durante varios períodos. En un texto del Siglo XIII d.C. se mencionan sus efectos perniciosos: “debilita la mente” aparte de provocar la “manifestación de sentimientos maníacos” e incluso la muerte.

Durante la conquista de América fue introducida en el continente por los colonos, tanto británicos y franceses como españoles y portugueses, pero uso se reducía a la obtención de fibra. En el Siglo XVII los esclavos africanos comenzaron a fumar cannabis en Brasil, pero no se extendió entre indios y

¹² *Uso de los cannabinoides a través de la historia*. RAMOS ATANCE, J.A.; FERNÁNDEZ RUIZ, J. Instituto Universitario de Drogodependencias, Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Facultad de Medicina, Universidad Complutense.

Europeos. Posteriormente fue consumido en Centroamérica y México por las poblaciones agrarias indígenas.

En Siglo XIX aparecen las primeras informaciones contrastadas sobre el cannabis. En Gran Bretaña se recetaba resina de cannabis disuelta en etanol a pacientes con tétanos, rabia, reumatismo, convulsiones infantiles, cólera e incluso delirium tremens, al parecer con cierto éxito. Se destacaban especialmente el alivio del dolor, el aumento del apetito, la afrodisia y sentimientos de alegría. También conseguía que los pacientes con delirium tremens detuvieran el vómito y consiguieran conciliar el sueño gradualmente. Además, en esta época era común su utilización como materia prima para elaborar cuerdas, alpargatas y diversos tejidos.

El uso recreativo había sido introducido en Europa por una expedición napoleónica a Egipto. Los soldados describían como habían alcanzado “el paraíso” al fumar cannabis o ingerir pasteles en los que se mezclaba con miel. Tuvo bastante repercusión cultural el uso psicoactivo que le dieron escritores como Baudelaire, que llegó a fundar el “Club des hachichins”, donde se consumía en busca de “emociones del espíritu”.

Ya en el Siglo XX, empezó a consumirse en EEUU introducido por inmigrantes mexicanos y se extendió asociado a la cultura afroamericana del jazz. En las primeras décadas del siglo fue eliminada de las Farmacopeas de varios países por la controversia sobre sus acciones psicotrópicas y alucinógenas, y prohibida en la mayoría de ordenamientos jurídicos. En EEUU se aprobó la famosa “Marihuana Tax Act” en 1937, que ponía la planta bajo control federal.

El THC, principal componente psicoactivo de la planta, fue descubierto en 1964.

1.2. Situación actual.

Su consumo ha crecido imparablemente, especialmente durante la eclosión de los años 60, en la que estuvo muy ligada al movimiento hippie. Actualmente es la droga ilegal más consumida: según datos de la UNODC, el 3,7% de la población mundial consumió cannabis en el período 2001-2003, es decir, 146 millones de personas. La extensión del consumo es universal: los datos provenientes de América, África y Oceanía (altísimos en este último caso) son superiores a los europeos, y sólo inferiores en Asia, donde se consumen más opiáceos. Además, mientras el consumo y la producción mundial de cocaína y heroína descienden en los últimos años, el cannabis sigue creciendo en el período 2001-2003.

La investigación sobre posibles usos terapéuticos, rodeada de gran polémica, continúa. Sin embargo, “se necesitan más estudios clínicos con el fin de establecer qué dosis, vías de administración son las más adecuadas en cada caso, así como el balance entre beneficio y riesgo comparando los cannabinoides con otras estrategias terapéuticas¹³”.

¹³ LORENZO, P.; LEZA, J.C. *Utilidad terapéutica del Cannabis y derivados*. Departamento de Farmacología. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.

Del aumento de su consumo en Euskadi, especialmente en las edades más jóvenes, y de la dramática reducción en la edad media de iniciación al consumo hablaremos más adelante.

Por otro lado, es innegable que ha surgido una subcultura del cannabis, con manifestaciones tan llamativas como las siguientes:

- La aparición de un partido político, "Partido Cannabis por la Legalización y Normalización", que obtuvo 53.875 votos en las últimas elecciones europeas, llegando a ser octava fuerza política en número de votos en España. Triplicó, por ejemplo, los sufragios logrados por la formación Aralar.

- La publicación de revistas mensuales de difusión estatal, dedicadas exclusivamente a la sustancia: Cábamo (desde 1997, con una tirada media de 35.000 ejemplares) y la posterior Yerba (con una tirada de 65.000 ejemplares), además de la más reciente Spannabis Magazine.

- Por otro lado, la espectacular irrupción de Grow Shops o tiendas de cultivo, donde está a la venta todo tipo de parafernalia relacionada con la producción (incluidas semillas) y el consumo de cannabis, no ha dejado indiferente a nadie. Se trata de un negocio millonario que hace visible la tendencia hacia el autocultivo privado.

- Internet también es una referencia válida para valorar el eco de las diferentes tendencias. Pues bien, el buscador Google devuelve 2.930.000 entradas a la palabra "cannabis". El resultado puede parecer espectacular, pero asciende a 13.100.000 en el caso de introducir el término "marijuana".

- La visibilidad que ha alcanzado el consumo de esta droga en nuestra Comunidad es extraordinaria: se consume abiertamente y sin intentos de ocultación en numerosísimos lugares públicos: bares y terrazas, parques, playas, etc., en una muestra de tolerancia social y policial sin comparación en otras comunidades (no digamos ya en otros países) ni respecto a otras sustancias ilegales. Se vive así una legalización de facto, de manera que la prohibición afecta principalmente a la producción y a la distribución, no a su posesión y consumo.

- Los efectos sobre la salud son bastante controvertidos; y los posibles usos terapéuticos del cannabis han añadido aún mayor confusión sobre el tema. Desde las posturas que defienden su inocuidad hasta quienes le achacan efectos devastadores en sus usuarios, existe todo un abanico de opiniones. Lo cierto es que los centros escolares denuncian las consecuencias que tiene sobre el rendimiento y la concentración de los alumnos que se "colocan" durante las pausas.

- Comienza a distinguirse entre “consumo responsable”, lúdico y reservado a horas de relajación y ocio, siempre por parte de adultos/as, y un consumo más peligroso, que interfiere frontalmente con responsabilidades académicas y/o laborales, introduciendo al consumidor/a en una inercia de pasividad incontrolable. Esta distinción era impensable hasta hace poco en drogas ilegales, reservándose a sustancias socialmente aceptadas como el alcohol.

1.3. Enfoque en el Informe.

Vistos el imparable aumento del consumo del cannabis y su singularidad, queda justificado el que en el presente Informe se haya tratado esta sustancia de forma diferenciada respecto al resto de drogas ilegales.

Así, en primer lugar se presenta el consumo actual de cannabis en la CAPV, sus edades de inicio y sus frecuencias y prevalencias. Estos datos hacen referencia a las variables de edad, género y territorio histórico. También se constata la evolución de su uso. Las características sociodemográficas de los/las consumidores/as, sus relaciones con otros consumos y diversos posicionamientos conforman otro apartado.

A continuación se describe, a grandes rasgos, la situación en el resto del Estado español, en Europa y en otros continentes, atendiendo a aspectos como su consumo, producción e incautaciones.

Finalmente, se ofrecen diversas opiniones de la población encuestada, como la gravedad del consumo en Euskadi, sus consecuencias y las posturas adoptadas frente a la permisividad de su uso y posible legalización.

2. Consumo en la CAPV.

Al objeto de conocer las frecuencias del consumo de cannabis en la Comunidad Autónoma Vasca se ha seguido la metodología empleada en anteriores estudios del Gobierno Vasco en Euskadi, lo que asegura la utilización de un sistema ya acreditado y permite medir su evolución en el tiempo.

Presentamos en este apartado el contacto mantenido por la población de Euskadi con dicha sustancia, la edad en que la probó, las ocasiones en que la ha ingerido a lo largo de su vida y sus prevalencias en la actualidad.

Todas las tablas contenidas en este apartado han sido construidas a partir de los datos recabados en la presente investigación. El gráfico corresponde a los anteriores estudios de Euskadi y Drogas (Gobierno Vasco).

2.1. Contacto con el cannabis.

En primer lugar, resulta significativo que prácticamente un tercio de la población haya probado esta sustancia: concretamente, el 31,7% de la población encuestada, cuya edad abarca desde los 15 hasta los 79 años de edad. Ello da una idea de hasta qué punto el consumo de esta droga ha penetrado en los usos de la sociedad actual.

Sin embargo, resulta un porcentaje muy bajo si lo comparamos con los correspondientes a los/las jóvenes adultos/as: entre los/las jóvenes de entre 20 y 24 años, aumenta hasta el 55% y hasta el 55,6% en el caso del grupo de 25 a 34 años. Son datos espectaculares, especialmente si los equiparamos con los grupos de mayor edad: sólo el 5,7% de la población encuestada de 50 a 64 años declara haber probado cannabis. En la cohorte de edad de 65 a 79 años este porcentaje se reduce al 2,2%.

No es difícil hacerse a la idea del escenario futuro: si el consumo entre los/las jóvenes sigue creciendo los porcentajes de quienes no han probado esta sustancia llegarán a ser minoritarios.

El porcentaje de hombres que han probado cannabis es muy superior al de las mujeres: 39,1% frente a 24,3%.

Los porcentajes de los tres territorios históricos muestran diferencias considerables: Gipuzkoa es donde existe un mayor porcentaje de personas que ha probado la sustancia, mientras el menor se encuentra en Bizkaia.

Tabla 1. Personas que han probado alguna vez en su vida el cannabis según edad, género y territorio histórico de la CAPV.

	Total	Edad						Género		Territorio		
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Hombre	Mujer	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Si	31,7	39,2	55,0	55,6	37,8	5,7	2,2	39,1	24,3	34,5	38,0	27,2
No	68,3	60,8	45,0	44,6	62,2	94,3	97,8	60,9	75,7	65,5	62,0	72,8
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	277	643	1.084

Los datos de la tabla precedente muestran un importante incremento respecto al anterior estudio Euskadi y Drogas 2002, donde el porcentaje de personas que había probado alguna vez en su vida el cannabis era del 23%. Entre los hombres era del 29,4% y entre las mujeres el 17,1%. Respecto a la edad se produce coincidencia entre el 2002 y el presente en el momento del mayor consumo y del inicio de la reducción. Esto contrasta con la estabilidad mantenida desde el informe del año 1992 en que el 21,9% de las personas entrevistadas habían probado porro alguna vez. Tendencia concordante con la reseñada en la Unión Europea en países como Francia, Irlanda, Reino Unido, España, Alemania o Países Bajos.

2.2. Edades de inicio y su evolución.

Existe gran preocupación entre padres y madres, profesorado, educadores/as, etc. por el hecho de que los/las jóvenes cada vez comiencen a consumir cannabis a edades más tempranas. La sensación generalizada es que mientras hace unos años los/las adolescentes más osados se iniciaban en el tabaco hacia los 12-13 años ahora son bastantes quienes a esa edad fuman ya sus primeros porros. Por ello frenar la reducción en la edad de iniciación del consumo de drogas es el primer objetivo de la estrategia europea en materia de drogas (2000-2004).

Los datos sobre las edades de inicio apuntan claramente su rápida reducción. A pesar de que la edad media global de inicio, 17,98 años, coincide casi exactamente con la mayoría de edad, cada vez se comienza a consumir antes, de manera que la media entre los/las jóvenes de entre 15 a 19 años está en la edad de 15,08 años. De todas maneras, debe tenerse en cuenta que esta media se establece únicamente entre quienes ya lo ha consumido, por lo que en esta cohorte de edad no existe la posibilidad de que quienes se iniciarán a los 20, 21 o 22 eleven la media de inicio.

Las edades de inicio de hombres y mujeres son prácticamente idénticas, lo que podría resultar sorprendente teniendo en cuenta sus significativas diferencias en casi todos los datos de consumo y opinión. Sin embargo, es una muestra más de la precocidad femenina, puesto que, aunque luego consuman en menor medida que los hombres, experimentan con la sustancia a edades muy jóvenes.

Los/las guipuzcoanos/as se inician un poco antes que en los demás territorios, pero las diferencias son muy escasas.

Tabla 2. Edades medias de inicio en el cannabis según edad, género y territorio histórico de la CAPV.

	Total	Edad						Género		Territorio		
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Hombre	Mujer	Ara	Gip	Bizk
Media	17,98	15,08	16,53	17,54	18,79	25,88	24,34	17,96	18,00	18,24	17,71	18,11

Tabla 3. Evolución de la edad media del primer consumo según grupo de edad.

	2002	2004
15-19	15,2	15,08
20-24	16,9	16,53
25-34	18	17,54
35-49	20,1	18,79
50-64	25,6	25,88
65-79	30,8	24,34

Es fácil observar cómo la edad del primer consumo está cayendo significativamente. Sin embargo, parece excesivo que entre la población encuestada de 65-79 años la edad media de inicio descienda seis años desde 2002 a 2004. Una posible explicación consiste en que cuanto más lejana es la edad de inicio se recuerda con menor exactitud, hecho constatado en otras investigaciones y con otros comportamientos. De todas maneras, la reducción de seis años parece bastante acusada, por lo que podría interpretarse que los/las mayores, al no recordar con demasiada certeza cuándo probaron exactamente la sustancia y al observar cómo la gente lo hace cada vez más joven, *hagan suya* esa reducción y crean recordar que probaron el cannabis antes de que lo hicieran en su juventud.

En cuanto a la edad de inicio europea para el cannabis en 1999 (Calafat et al.) apuntaban que entre los/las jóvenes europeos que “salían de marcha” la edad media de inicio para el cannabis eran los 16 años.

Tabla 4. Evolución de la edad media de inicio del consumo de cannabis según género.

	2002	2004
Hombres	18,9	17,96
Mujeres	19,4	18,0

Podemos notar una reducción significativa en ambos sexos, sobre todo teniendo en cuenta que sólo han transcurrido 2 años entre los estudios. El inicio se ha anticipado en alrededor de un año en los dos géneros, aunque ha resultado más acusada entre las mujeres. En cualquier caso, la edad de inicio en hombres y mujeres es prácticamente la misma.

2.3. Ocasiones en que ha consumido en su vida, en el último año y en el último mes y su evolución.

Este apartado hace referencia a las diferentes periodicidades de consumo de la población encuestada a lo largo de su vida, en el último año y en el último mes según su edad, género y territorio histórico, así como la evolución del consumo desde 1992 hasta la actualidad. La prevalencia, que mide el número de consumidores/as de droga existente en un país o comunidad, es útil para evaluar la dimensión del problema.

Tabla 5. Número de ocasiones que ha consumido cannabis en su vida según edad, género y territorio histórico de la CAPV.

	Total	Edad						Género		Territorio		
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Hombre	Mujer	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
1-4	8,1	6,3	8,3	12,9	11,6	3,0	2,0	8,1	8,0	8,8	8,8	7,5
5-10	5,1	6,8	5,9	11,4	5,8	0,3	-	5,8	4,4	6,5	4,9	4,9
11-50	6,0	7,1	9,8	11,9	6,0	1,7	-	7,0	5,0	6,7	7,4	4,9
51-100	2,5	6,2	4,5	4,0	2,9	-	-	3,7	1,3	2,0	3,4	2,1
101-500	3,4	5,2	5,0	5,8	4,9	-	-	4,9	2,0	3,3	4,3	2,9
+ 500	6,6	7,6	21,5	9,5	6,6	0,6	0,3	9,7	3,5	7,2	9,2	4,9
Nunca	68,3	60,8	45,0	44,4	62,2	94,3	97,8	60,9	75,7	65,5	62,0	72,8
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	277	643	1.084

Esta tabla muestra el número de veces que la población encuestada ha consumido cannabis a lo largo de su vida. Puede observarse cómo la respuesta de no haber consumido nunca es mayoritaria (68,3%) pero con unas diferencias muy acusadas por edades. Mientras en el grupo de edad de 65 a 79 años alcanza el 97,8%, desciende hasta el 44,4% en el grupo de 25 a 34 años.

Los/las consumidores/as que presentan una mayor frecuencia se encuentran en la cohorte de 20 a 24 años: el 21,5% de los/las jóvenes de esta edad ha consumido en más de 500 ocasiones.

También puede comentarse que en el grupo de edad superior, los pocos que han consumido alguna vez en su vida, se polarizan entre quienes han consumido muy esporádicamente (1-4 ocasiones) y quienes lo han hecho con gran regularidad (más de 500). Algo similar ocurre entre los 50 y 64 años. En edades jóvenes y medias podemos encontrar consumidores/as de todas las frecuencias, además en porcentajes relativamente similares entre sí.

Los hombres presentan mayores consumos que las mujeres en la totalidad de frecuencias. Además, las diferencias por género aumentan a medida que crece la frecuencia: mientras es muy similar (8,1% y 8,0%) en la menor frecuencia (1-4 veces) la brecha se acentúa (9,7% frente a 3,5%) en la mayor (más de 500 ocasiones).

Gipuzkoa presenta mayores índices de consumo en todas las frecuencias, más acusadas en la mayor frecuencia (más de 500 ocasiones): 9,2% en Gipuzkoa frente al 7,2% de Araba y el 4,9 de Bizkaia.

Tabla 6. Número de ocasiones que ha consumido cannabis en el último año según edad, género y territorio histórico de la CAPV.

	Total	Edad						Género		Territorio histórico		
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	Hombre	Mujer	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
A diario	2,9	5,5	11,4	5,2	1,4	-	-	4,9	0,9	3,1	3,0	2,9
4-6 días/semana	1,0	2,6	3,7	1,5	0,6	-	-	1,6	0,5	1,4	1,4	0,7
1-3 días/semana	2,3	9,8	4,8	2,9	1,9	-	-	2,9	1,6	2,5	2,4	2,1
1-3 días/mes	1,6	4,0	3,1	3,4	1,3	-	-	2,2	1,1	2,4	2,6	0,8
6-11 días/año	1,2	2,0	5,1	1,3	1,1	-	-	1,2	1,3	1,1	1,5	1,1
1-5 días/año	3,0	5,0	5,3	5,3	3,7	-	-	4,0	2,1	3,6	3,8	2,4
No he consumido	20,1	11,1	22,2	36,6	28,4	6,0	2,2	23,2	17,1	20,5	24,2	17,6
Ns/Nc	67,8	60,1	44,5	43,8	61,6	94,0	97,8	60,1	75,5	65,5	61,2	72,4
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	277	643	1.084

Los porcentajes son similares a los anteriores: encontramos porcentajes bastante altos en las edades más jóvenes y menores en las más avanzadas. Llama especialmente la atención que el 11,4% de la población encuestada de entre 20 y 24 años haya fumado *a diario* durante el último año. Asimismo, debe comentarse la nula presencia de fumadores/as el último año entre mayores de 50 años.

Los/las consumidores/as que fuman de 1-3 veces a la semana son más numerosos en el grupo más joven, de 15 a 19 años. Podría deberse a consumos de fin de semana, espacio en que adolescentes y "tardo adolescentes" incrementan sus consumos de drogas legales e ilegales.

Vemos nuevamente acusadas diferencias entre hombres y mujeres: 4,9% de fumadores diarios frente al 0,9% de las mujeres.

En cambio, en los consumos del último año no se observan grandes diferencias entre territorios históricos. En Gipuzkoa sube algo el tanto por ciento de quienes dicen no haber consumido, pero en la valoración de este dato hay que sopesar que la proporción de quienes no han respondido es más reducida en este territorio.

Tabla 7. Número de ocasiones que ha consumido cannabis en el último mes según edad, género y territorio histórico de la CAPV.

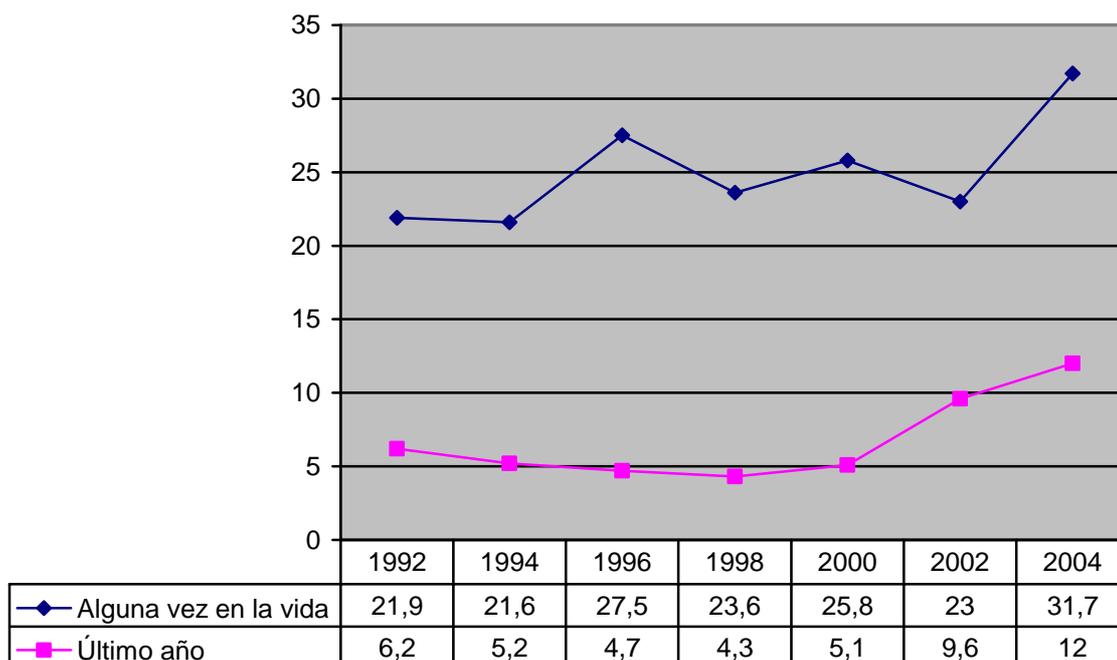
	Total	Edad						Género		Territorio histórico		
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Ara	Gip	Biz
A diario	2,9	5,5	11,5	5,0	1,4	-	-	5,0	0,9	2,7	3,1	2,9
4-6 días/semana	1,2	2,6	4,3	1,6	0,8	-	-	1,8	0,6	1,2	1,4	1,0
1-3 días/semana	2,1	10,3	4,2	2,9	1,5	-	-	2,9	1,4	3,2	2,3	1,8
1-3 días/mes	2,8	5,2	6,0	5,5	2,6	-	-	3,4	2,2	3,7	3,7	2,1
No he consumido	23,2	16,3	29,5	41,2	32,1	6,0	2,2	26,9	19,5	23,8	28,3	20,0
Ns/Nc	67,8	60,1	44,5	43,8	61,6	94,0	97,8	60,1	75,5	65,5	61,2	72,4
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	277	643	1.084

Poco cabe añadir a lo dicho para las anteriores tablas. Los mayores porcentajes de consumidores/as *a diario* vuelven a encontrarse en el grupo de 20 a 24 años (11,5%) y los de consumidores/as 1 a 3 días a la semana, entre la población de 15 a 19 años. No se encuentran consumidores/as entre los grupos mayores de 50 años.

Los hombres consumen más en todas las frecuencias, con una distancia espectacular entre los/las consumidores/as *a diario*: mientras el 5% de los hombres consume todos los días, sólo el 0,9% lo hace entre las mujeres.

Tampoco se encuentran grandes diferencias por territorios históricos, pero Bizkaia vuelve a aparecer como territorio donde las frecuencias de consumo presentan porcentajes más reducidos, sin embargo los/las vizcaínos/as que responden no haber consumido durante este último mes son menos que en los otros territorios. En este caso hay que sopesar nuevamente la proporción de quienes no han contestado, que en Bizkaia constituyen casi las tres cuartas partes de la población encuestada.

Gráfico 1. Evolución de los consumos alguna vez en la vida y en el último año a través de los informes Euskadi y Drogas (de 1992 a 2004).



La evolución de los usos de cannabis en Euskadi recabada en las investigaciones realizadas cada dos años desde 1992 permite constatar un incremento importante de su consumo.

En las periodicidades controladas: el haberlo probado alguna vez en la vida y el haberlo tomado durante el último año las líneas evolutivas de aumento respectivas no siguen el mismo ritmo.

Así, el haber probado el cannabis ha aumentado 10 puntos en estos doce años con ciertos altibajos. La primera subida se produce entre el año 94 y el 96, pero

no se mantiene entre el 98 y el 02, siendo los dos últimos años cuando tiene lugar un muy importante crecimiento. En la evolución del consumo anual hay un descenso progresivo desde el 92 al 98. A partir de esa fecha comienza una recuperación que, entre el 2000 y el 2002 casi se duplica y continúa un ascenso tan fuerte como para, al llegar a la actualidad, duplicarse el porcentaje de quienes prevalecen en su consumo respecto al año 92.

2.4. Características de los/las consumidores/as de cannabis.

Partiendo de los datos obtenidos en la encuesta de la presente investigación en este apartado se presentan algunas características sociodemográficas y posicionamientos de la población encuestada (15-79 años), sin la pretensión de establecer ninguna tipología, sino simplemente de constatar los rasgos que comparten o diferencian quienes consumen o se abstienen de cannabis.

2.4.1. Datos sociodemográficos.

En el inicio del capítulo ya ha quedado reflejado que los mayores consumidores actuales son hombres de 20 a 24 años. Veamos a continuación posibles singularidades en otras variables de las que suelen calificarse como de rutina.

Tabla.8. Consumo de cannabis según origen, estado civil, nivel de estudios y posicionamientos en materia religiosa (porcentajes horizontales).

		Consumo	No consumo
Origen	CAPV	16,1	83,9
	Resto del Estado Español	3,8	96,2
	Extranjero	7,4	92,6
Estado civil	Soltero	27,7	72,3
	Casado/Pareja	4,4	95,6
	Separado/Divorciado	12,5	87,5
	Viudo	1,1	98,9
Estudios	Sin estudios	4,0	96,0
	Primarios	3,7	96,3
	Graduado escolar/EGB/ESO	13,9	86,1
	Bachillerato superior/FP2	16,1	83,9
	Universitarios grado medio	20,7	79,3
	Universitarios grado superior	15,8	84,2
Religión	Católico practicante	1,4	98,6
	Católico no practicante	10,1	89,9
	Otras religiones	12,8	87,2
	Cree en Dios	17,9	82,1
	Ateo	29,7	70,3

Proporcionalmente quienes han nacido en la CAPV presentan un consumo más alto que aquellos que vienen de fuera. Entre los/las no autóctonos/as, los/las extranjeros/as consumidores/as doblan a las personas procedentes del Estado Español.

En el consumo según estado civil hay que considerar la variable edad, pues entre los/las jóvenes existe lógicamente menor proporción de casados y divorciados. En cualquier caso el matrimonio parece un elemento preventivo.

Entre quienes han cursado bachiller, F.P. y quienes cuentan con estudios universitarios, el consumo se incrementa.

Los católicos practicantes puede decirse que apenas consumen, si bien la edad puede influir. Es remarcable que entre ateos el consumo se dispara.

Tabla 9. Consumo de cannabis según actividad actual y clase social autoadjudicada (porcentajes horizontales).

		Consumo	No consume
Actividad actual	Trabajadores sin cualificar	10,6	89,4
	Trabajadores cualificados	13,9	86,1
	Capataces/Encargados	4,1	95,9
	Personal comercio y servicios	14,5	85,5
	Representantes/Agentes comerciales	16,7	83,3
	Jefes de departamento	5,0	95,1
	Administrativos/Personal de oficina	19,9	80,1
	Profesiones medias/Funcionar./Técnicos	16,2	83,8
	Profesiones superiores sin cargo directivo	14,2	85,8
	Profesiones liberales y asimilados	23,4	76,6
	Directores/Gerentes/Altos funcionarios	-	100,0
	Trabajadores por cuenta propia	17,4	82,6
	Propietarios sin asalariados	11,4	88,6
	Propietarios con asalariados	10,3	89,7
	Fuerzas Armadas	-	100,0
	Amo o ama de casa	1,4	98,6
	Jubilado/a o pensionista	-	100,0
	En paro	16,0	84,0
	Estudiantes	27,3	72,7
	Clase social	Baja	11,3
Media-Baja		11,5	88,5
Media-Media		12,6	87,4
Media-Alta		18,5	81,5

El consumo está especialmente presente entre estudiantes: más de una cuarta parte consume cannabis, que también aparece ligado a actividades profesionales de nivel considerado socialmente medio y alto: profesionales liberales, administrativos y trabajadores independientes.

Este hecho concuerda con el rango social que se ha autoadjudicado la población encuestada consumidora. Los consumos son muy similares entre la clase baja, media-baja y media-media (entre el 11,3 y el 12,6%), pero suben hasta el 18,5% entre quienes se autoposicionan en la clase media-alta.

Las personas que han respondido no haber consumido en absoluto son los/las jubilados/as, los miembros de las Fuerzas Armadas y los/las directores/as y gerentes. También presentan índices muy bajos capataces/encargados/as, jefes/as de departamento y amos/as de casa. En este hecho podría influir el que son ocupaciones desempeñadas habitualmente por personas de mayor edad. Por otro lado, las posiciones directivas, que suelen ser puestos con cierta repercusión pública, quizás cohíban a sus ocupantes respecto a reconocer consumos de drogas, incluso aunque se trate de encuestas anónimas y confidenciales. Este reconocimiento sin embargo puede resultar más fácil para estudiantes y profesiones liberales.

2.4.2. Ocupación del tiempo libre.

Se ha preguntado a la población encuestada sobre el tiempo que dedica a diversas actividades de ocio al objeto de establecer si el consumo de cannabis marca un estilo determinado de vida. En ese sentido el hecho de que el perfil de los/las consumidores/as corresponda a gente joven condiciona sus respuestas. Sin embargo, como queda reflejado, hay ciertas actividades comunes a todas las edades en las que puede haber diferencias.

Tabla 10. Número de horas semanales dedicadas a diferentes actividades en tiempo de ocio por consumidores/as y no consumidores/as (medias).

	Consumo	No consume
Pasear.	4,91	7,81
Leer.	5,91	6,02
Escuchar la radio.	9,55	10,37
Ver la televisión.	13,31	13,98
Escuchar música.	13,27	6,99
Ir al cine.	1,67	0,97
Ir al teatro o a conciertos.	1,30	0,62
Asistir a actos religiosos.	0,14	1,00
Asistir a reuniones de clubes.	1,21	0,77
Asistir a espectáculos deportivos.	1,33	1,06
Hacer deporte o gimnasia.	3,60	2,67
Estudiar fuera de horas de clase.	2,45	1,50
Pasar el rato con los amigos	4,71	1,99
Salir de cena o de comida.	2,95	1,83
Alternar por bares.	6,89	3,06
Ir a bailar o salas de fiesta	2,57	0,85
Jugar con videojuegos.	2,33	0,81
Jugar a las cartas.	0,75	1,02
Jugar al bingo.	0,13	0,14

Jugar en máquinas tragaperras.	0,05	0,02
Aficiones o hobbies.	3,91	2,87
Labores de voluntariado.	0,63	0,47

El número de horas dedicado por los/las consumidores/as a diferentes actividades de ocio se distancia significativamente en muchos casos del de los/las no consumidores/as:

- ✓ Escuchan música prácticamente el doble de horas que los/las no consumidores/as.
- ✓ Acuden al cine significativamente más que quienes no consumen.
- ✓ También asisten más a conciertos o al teatro.
- ✓ Son más asiduos/as a actividades de clubes.
- ✓ Frecuentan en mayor medida los espectáculos deportivos, aunque las diferencias no son muy grandes.
- ✓ Dedicar como media una hora más que los/las no consumidores/as a realizar actividades deportivas y a estudiar fuera del horario académico.
- ✓ Los/las consumidores/as ocupan más del doble de tiempo que los/las no consumidores/as en "pasar el rato con los amigos".
- ✓ También pasan prácticamente el doble de tiempo saliendo de cena o de comida, alternando por bares y yendo a bailar o a salas de fiesta.
- ✓ La diferencia es enorme en el tiempo consagrado a los videojuegos: casi triplican el de los/las no consumidores/as.
- ✓ Emplean una hora más en sus aficiones o hobbies diversos.
- ✓ Por otro lado, existen actividades a las que los/las consumidores/as dedican menor tiempo que los/las no consumidores/as:
- ✓ Quienes no consumen pasean casi tres horas más a la semana.
- ✓ Los/las consumidores/as escuchan la radio y ven la televisión algo menos que los/las no consumidores/as, pero las diferencias son mínimas.
- ✓ Los/las no consumidores/as asisten una media de una hora a la semana a actos religiosos, mientras los/las consumidores/as presentan una media de 0,14 horas semanales.
- ✓ Los/las no consumidores/as juegan algo más a las cartas que quienes no consumen.
- ✓ Finalmente, existen actividades a las que consumidores/as y no consumidores/as dedican un número de horas prácticamente idéntico:
- ✓ La lectura.
- ✓ Jugar al bingo, a las máquinas tragaperras y las labores de voluntariado son actividades minoritarias y que apenas presentan diferencias entre consumidores/as y no consumidores, aunque quienes consumen presenten una media ligeramente más alta de número de horas dedicadas a labores voluntarias.

De estos resultados se extrae que los/las consumidores/as, más jóvenes en general que los/las no consumidores/as, dedican más tiempo a actividades típicas de su edad. Cuanto más marcadamente “juvenil” es una actividad, mayores diferencias pueden encontrarse: escuchar música, jugar a videojuegos, estudiar, ir a bailar o “pasar el rato con los amigos”. Por el contrario, actividades más comunes entre los grupos de edad más avanzada, como asistir a actos religiosos, muestran unas medias muy superiores entre los/las no consumidores/as.

Actividades intergeneracionales como la lectura reflejan medias similares.

Quizás sea arriesgado pero tal vez pueda aventurarse que los/las mayores que fuman siguen un estilo de vida más cercano al juvenil.

Es remarcable que salir de cena o de comida, común entre adultos/as, se dé mucho más entre consumidores.

2.4.3. Influencia del consumo en los posicionamientos éticos.

En un consumo como el de cannabis, que está proliferando, cada vez podrán encontrarse consumidores/as de características más diversas. En este momento el predominio juvenil marca sin duda un estilo pero no podemos olvidar la presencia adulta ni tampoco que no todos los/las jóvenes se posicionan lo mismo ante diferentes situaciones. Es de interés por tanto conocer las respuestas diferenciadas en función del consumo de cannabis sobre los supuestos éticos planteados.

Tabla 11. Posicionamientos éticos de consumidores/as y no consumidores/as (medias*)

	Consume	No consume
Relaciones sexuales entre menores de edad.	6,26	3,69
Hacer pintadas o pegar carteles.	4,82	2,44
Aborto.	7,26	4,98
Oponerse violentamente a agentes de policía.	4,52	2,53
Evitar pagar billete en medio de transporte público.	4,33	2,57
Suicidio.	4,72	2,96
Violencia por motivos políticos.	3,52	1,77
Engañar en el pago de impuestos.	4,91	3,19
La prostitución.	5,61	3,94
Eutanasia.	8,20	6,83
Tener una aventura fuera del matrimonio.	3,80	2,49
Divorcio.	8,45	7,16
No informar de desperfectos provocados en un coche.	1,97	1,40
Preferencia locales frente inmigrantes situaciones desempleo.	4,57	4,53

*(justificable: nunca-1, siempre-10)

En todas y cada una de las situaciones sometidas a juicio, ordenadas según distancia en los posicionamientos, los/las consumidores/as muestran un mayor nivel de justificación. Los casos en que se produce una mayor distancia corresponden al enjuiciamiento de las relaciones sexuales entre menores de edad y el hacer pintadas o pegar carteles en edificios, en este último la aprobación de los/las consumidores/as prácticamente dobla la de quienes no han consumido cannabis. La disparidad es muy acusada también en el rechazo al aborto y a la oposición violenta a los agentes de policía, mucho más grave para quienes se abstienen del cannabis.

Donde puede decirse que se da la coincidencia es en admitir preferentemente a los nativos frente a los inmigrantes cuando los puestos de trabajo escasean. Es muy similar asimismo la valoración sobre no informar de los desperfectos que hayan podido provocar accidentalmente en un coche aparcado.

Constatada la mayor relajación con que consumidores/as enfocan los supuestos que se les han planteado cabe señalar que esta característica en sus posturas no presenta tendencias específicas en función del matiz de los casos valorados.

Es necesario recordar la influencia de la edad. Los/las consumidores/as son en general más jóvenes, y suelen ser más tolerantes con los planteamientos éticos presentados.

2.4.4. Relación con otros consumos de drogas.

Actualmente se afirma que el consumo de cannabis no suele producirse sin una iniciación en el alcohol o el tabaco o ambos. Asimismo, se asegura que el consumo de drogas ilegales raramente tiene lugar si de antemano no se ha experimentado con el cannabis. No obstante, aunque exista una relación, ello no significa que podamos hablar de causalidad pero sí señalar las coincidencias que en esta investigación se han producido o del concepto escalada que hace referencia a la existencia de una relación significativa entre el consumo de sustancias legales, alcohol y tabaco, en consumidores/as de cannabis respecto a los que no consumen.

Tabla 12. Relación entre los consumos de cannabis, tabaco, alcohol y otras drogas (porcentajes horizontales).

Cannabis	Tabaco		Alcohol		Otras drogas	
	Nunca	Fuma	Abstemio	Sospechoso alcoholismo	No consume	Consume
Diario	11,0	75,5	10,1	15,4	7,9	92,1
Nunca	25,6	48,0	10,5	6,9	34,5	65,7

Se ve una relación muy clara entre el consumo de cannabis y el de otras drogas. El 75,5% de quienes consumen a diario fuma tabaco, el 15,4% es sospechoso/a de alcoholismo y, quizá la cifra más significativa, el 92,1% consume otras drogas ilegales. Esto da una idea del policonsumo como realidad generalizada.

2.4.5. Capacidad para abandonar el consumo y planteamientos para reducirlo.

Antes de comentar los resultados obtenidos, hay que dejar presente que la pregunta hace referencia a la totalidad de las sustancias que consume la población encuestada, recogiendo las respuestas en función de si es consumidora de tabaco, alcohol, cannabis y otras drogas. Esto es, lo que sabemos es si fumadores/as y sospechosos/as de alcoholismo están dispuestos a dejar las sustancias ilegales que pudieran consumir. En cuanto a los/las consumidores/as de cannabis y los del resto de drogas ilegales conocemos aquí con certeza sus posturas respecto a abandonar estos consumos.

Se siente capaz de dejar el uso de sustancias si se lo propone:

- ✓ Consumidor/a de cannabis: 6,9 no 75,0 sí.
- ✓ Consumidor de otras drogas: 4,5 no 42,1 sí.
- ✓ Consumidor/a de tabaco: 2,1 no 17,8 sí.
- ✓ Sospechoso/a de alcoholismo: 3,5 no 36,4 sí.

Los/las consumidores/as de cannabis son quienes creen en mayor medida que podrían abandonar el uso de drogas si se lo propusieran: 3 de cada 4 consumidores/as así lo dicen. Sin embargo, también muestran el mayor porcentaje (6,9%) de consumidores/as convencidos de que no podrían dejar de consumir aunque quisieran. Este dato paradójico parece mostrar que el consumo de cannabis provoca sentimientos más marcados: un mayor número de personas consideran que podrían dejarlo (en un porcentaje muy superior a los/las consumidores/as del resto de drogas), pero también más consumidores/as que creen que no pueden, triplicando por ejemplo el porcentaje de fumadores/as de tabaco que reconocen no poder dejar de consumir drogas (cannabis y/u otras drogas).

Menos de la mitad de los/las consumidores/as de otras drogas ilegales consideran que podrían dejar de consumirlas. Para el consumo de alcohol se ha tomado el grupo de los/las sospechosos/as de alcoholismo, entre los cuales sólo 36,4% dice poder prescindir de drogas. Tan sólo el 17,8% de los/las consumidores/as de tabaco afirma ser capaz de no consumir drogas, pero el porcentaje de quienes reconocen no poder hacerlo es también muy bajo: 2,1%. Por lo tanto, los/las consumidores/as de tabaco y los de cannabis muestran una tendencia opuesta en cuanto a afirmar capacidad o no para abandonar el consumo: los/las fumadores/as de tabaco muestran porcentajes muy bajos tanto en un sentido como en el otro, mientras los/las usuarios/as de cannabis los muestran muy altos en ambos casos.

Ha intentado alguna vez reducir el consumo:

La pregunta sobre la disposición a la reducción del consumo hace referencia, al igual que la anterior, al consumo de sustancias ilegales para constatar las posibles diferencias entre fumadores/as, sospechosos/as alcohólicos/as y consumidores/as de cannabis y otras drogas.

Consumidor/a de cannabis: 58,3 nunca. 14,2 una vez. 23,8 varias.

Consumidor/a de otras drogas: 27,8 nunca. 9,9 una vez. 18,9 varias.

Consumidor/a de tabaco: 13,6 nunca. 4,1 una vez. 5,7 varias.

Sospechoso/a de alcoholismo: 23,8 nunca. 7,2 una vez. 20,5 varias veces.

Los/las consumidores/as de cannabis son quienes afirman mayoritariamente no haber tratado nunca de reducir el consumo de sustancias. Sin embargo, también son quienes más afirman haberlo intentado varias veces. Casi 1 de cada 4 lo ha intentado en varias ocasiones.

Los porcentajes son similares para consumidores/as abusivos de alcohol y los de otras drogas y, nuevamente, más bajos para todas las respuestas entre fumadores/as de tabaco.

Por lo tanto, nos encontramos con la contradicción ya comentada: los porcentajes son superiores en los/las consumidores/as de cannabis, tanto quienes nunca han tratado de dejar el consumo de drogas como quienes lo han hecho en una o en varias ocasiones. Lo que llama la atención son los porcentajes muchísimo menores de quienes deciden no contestar en los casos del cannabis y de otras drogas. Una hipótesis podría ser la siguiente: al ser consumos ilegales, que debes ser buscados en el mercado negro y con un coste considerable, hacen reflexionar al usuario sobre su uso. Los/las consumidores/as pueden por ejemplo reunirse *para consumir*, concentrarse en el uso de la sustancia, como actividad en sí misma y comentar sus posibles efectos adictivos, etc. El alcohol o el tabaco, más normalizados y aceptados socialmente, pueden ser consumidos "por inercia", sin reflexionar demasiado ni tomar una decisión clara al respecto, empujado por el ambiente. Por lo tanto, podría plantearse menos entre sus consumidores/as una posible adicción y las medidas a tomar en consecuencia, mientras los/las consumidores/as de sustancias ilegales tendrían más claro si sienten que están enganchados o no.

3. OPINIONES EN TORNO AL CANNABIS.

Es de vital importancia conocer la opinión actual sobre diversas cuestiones relacionadas con el consumo de cannabis. Por un lado, en los últimos años han surgido interesantes debates en torno a posibles usos terapéuticos de esta sustancia y la conveniencia o no de legalizar su venta. Por otro, parece percibirse una tolerancia cada vez mayor hacia esta sustancia y una sensación cada vez más intensa de que no se considera droga peligrosa.

A continuación, pasaremos a analizar las respuestas dadas por la población encuestada en este Informe a diferentes preguntas de opinión realizadas con relación al consumo del cannabis.

3.1. Gravedad de su consumo en Euskadi.

Ante la pregunta sobre si las personas encuestadas creen que el consumo de cannabis o hachís en Euskadi presenta o no gravedad, y en la que el 1 representa

“Nada grave” y el 4 “Muy grave”, la media alcanzada es elevada: 2,91. Esto implica la existencia de un nivel alto de preocupación en la población, que considera mayoritariamente el consumo de cannabis en Euskadi (63,6%) grave o muy grave.

De todas maneras, esta valoración sobre la gravedad del consumo de cannabis no difiere mucho de la mostrada hacia el alcohol (2,67) o el tabaco (2,89). Las que sí se distancian más son las demás drogas ilegales, que alcanzan un 3,22.

La media de preocupación baja hasta un 2,59 en los/las jóvenes de 20-24 años (franja de edad en la que se encuentra el mayor porcentaje de consumidores/as habituales, 26%) y asciende hasta el 3,38 expresado por los pertenecientes al sector de 65 a 79 años. Se produce una tendencia ascendente, a mayor edad mayor preocupación, rota sólo por el paso de la adolescencia (15-19 años) a la juventud (20-24 años), en la que la gravedad apuntada desciende del 2,79 de los más jóvenes al 2,59 de los/las jóvenes de 20-24 años. Esto podría deberse a que, en el despertar hacia la vida adulta, van perdiendo peso los conceptos alarmistas sobre las drogas y las advertencias paternales, a favor de una actitud confiada e imprudente ante ellas. Posteriormente, sobreviene (o debería sobrevenir) la madurez, etapa más reflexiva y en la que se cuenta con mayor experiencia para observar este fenómeno y sus consecuencias.

Al igual que ocurre con el resto de las drogas (alcohol, tabaco y resto de sustancias ilegales), las mujeres consideran el consumo más grave que los hombres (3,06 frente a 2,76).

Otro factor discriminante es el consumo o no de la sustancia. Quienes la han consumido en el último mes muestran una media de 2,28, mientras quienes no lo han hecho ascienden hasta el 3,01. De todas maneras, resulta significativo que las diferencias no sean muy grandes, demostrando que tampoco los/las consumidores/as habituales discrepan sustancialmente sobre la opinión generalizada sobre su gravedad.

Por último, los/las consumidores/as de otras drogas ilegales la consideran aún menos grave (2,29). Resulta natural que los iniciados en otras sustancias ilegales, a priori más peligrosas, encuentren menos gravedad en el consumo de cannabis, más tolerado socialmente y con efectos menos perceptibles. Desde grupos de consumidores/as de sustancias más destructivas, el porro podría ser visto como un asunto menor.

Tabla 17. Opinión sobre gravedad del consumo de cannabis según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Media	2,91	2,79	2,59	2,66	2,82	3,21	3,38	2,76	3,06	2,51	3,11	2,29	3,02
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	286	1.718

3.2. Opinión sobre la evolución del consumo en Euskadi.

En general, y de acuerdo con la realidad reflejada en este estudio, la gente opina que el consumo de cannabis ha crecido en Euskadi “en los últimos años”. Sin embargo, esta opinión no es compartida por todos: sólo el 63,1% lo cree así. Casi la cuarta parte (23,1%) considera que éste se ha mantenido, mientras la postura de que ha descendido es claramente minoritaria: 3,4%.

Paradójicamente, quienes cuentan con mayor edad y tienen la posibilidad de haber observado su evolución, responden en menor medida que haya aumentado. Los más jóvenes (15-19 años), en cambio, son casi unánimes a este respecto: el 82,1% afirma que ahora se fuma más cannabis, aunque no cuenten con la experiencia necesaria, en principio, para afirmarlo. Sin embargo, sí están más próximos al fenómeno y sí pueden vivir de cerca el gran consumo que se da entre los/las jóvenes.

Las mujeres suscriben en mayor medida que ha aumentado (67,1% frente al 59% de los hombres).

Casi tres de cada cuatro (74,6%) consumidores/as de cannabis dicen que ahora se consume más, frente al 61,4% de los/las no consumidores/as. Las diferencias son menores entre consumidores/as de otras drogas ilegales (66,6%) y no consumidores/as (62,5%).

Por lo tanto, no parece haber alarmismo entre los/las no consumidores/as respecto al incremento del consumo de cannabis. Quienes más afirman que ha aumentado son quienes están más próximos al fenómeno (jóvenes, consumidores, consumidores/as de otras drogas) porque consumen más. Esta tendencia se rompe en el caso de las mujeres, que, pese a consumir menos que los hombres, contestan en mayor medida que el consumo ha aumentado. Esto puede deberse a que, mientras los demás factores discriminantes (edad, nivel de consumo, etc.) pueden tender a agrupar a los individuos en grupos afines, que comparten una realidad y una tendencia o no al consumo, el género no separa de la misma manera a los individuos, pues en barrios, centros escolares y ambientes, en los que se fume más o menos cannabis hay indistintamente hombres y mujeres.

Tabla 18. Opinión sobre evolución de consumo de cannabis en Euskadi según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Aumentado	63,1	82,1	73,6	68,9	55,8	59,8	57,6	59,0	67,1	74,6	61,4	66,6	62,5
Igual	23,1	14,6	19,9	24,8	31,9	17,8	16,4	25,7	20,5	22,0	23,2	26,3	22,5
Disminuido	3,4	1,3	4,8	2,2	2,9	5,8	2,2	4,4	2,4	1,8	3,6	2,9	3,5
Ns/Nc	10,5	1,9	1,7	4,1	9,5	16,7	23,8	10,9	10,0	1,6	11,8	4,2	11,5
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	286	1.718

3.3. Nivel de riesgo del consumo.

En este tema la población encuestada debía opinar sobre el nivel de riesgo presentado por distintas sustancias, en términos generales, y abstrayéndolo de cantidades, frecuencia, etc. Las respuestas van desde 1- "Nada arriesgado" hasta 4- "Muy arriesgado".

La media, 2,91, prácticamente alcanza el 3- "Bastante arriesgado". Para hacerse una idea es adecuada la comparación con la opinión sobre otras sustancias.

Sorprendentemente, la media alcanzada por las drogas legales, el alcohol (2,86) y el tabaco (2,81), es sólo ligeramente inferior.

Las drogas sintéticas, LSD (3,56), anfetaminas-speed (3,59), éxtasis (3,63) y cocaína (3,62), presentan medias muy superiores y similares entre sí.

Por lo tanto, se puede constatar la existencia de una opinión polarizada hacia dos grupos de drogas, que coincide con la tradicional (y científicamente superada) distinción entre drogas blandas (alcohol, tabaco, cannabis) y duras (estimulantes, alucinógenos, etc.). Mientras las primeras se mueven entre el 2,81 del tabaco y el 2,91 del cannabis, las "duras" no bajan del 3,56 atribuido al LSD.

Los/las adultos/as jóvenes (20-24 años) son quienes califican fumar hachís como menos arriesgado (2,58), de acuerdo con la tendencia de que a mayor edad, mayor peligrosidad se encuentra en esta droga. Al igual que en la opinión sobre la gravedad (sinónimo de peligrosidad sobre la que se opina en esta pregunta) en este caso también se rompe en el paso de los 15-19 años a los 20-24. La explicación puede ser la misma: el alarmismo infantil frente al exceso de confianza juvenil explican esta excepción de la tendencia.

Las mujeres encuentran este consumo más arriesgado que los hombres, en consonancia con el mayor consumo masculino (2,75 frente a 3,07).

Las diferencias son bastante grandes y, totalmente paralelas, entre quienes consumen cannabis y/u otras sustancias y quienes no lo hacen. En el caso del cannabis, 2,28 frente a 3,01 y, en el caso de otras sustancias ilegales, 2,30 frente a 3,01. Debe reseñarse esta notable diferencia, ya que, en el caso de otras sustancias ilegales, las diferencias entre consumidores/as y no consumidores son mucho menores. En el caso de la cocaína, por ejemplo, los/las consumidores/as de sustancias ilegales muestran una media de 3,38, frente al 3,66 de los/las no consumidores/as.

Por lo tanto, cabe derivar que quien consume cannabis no ve peligrosidad en su consumo, o al menos en mucha menor medida que quien no lo consume, mientras que los/las consumidores/as de otras drogas ilegales (el fenómeno se repite en todas) encuentran en ellas tanto peligro como los no iniciados.

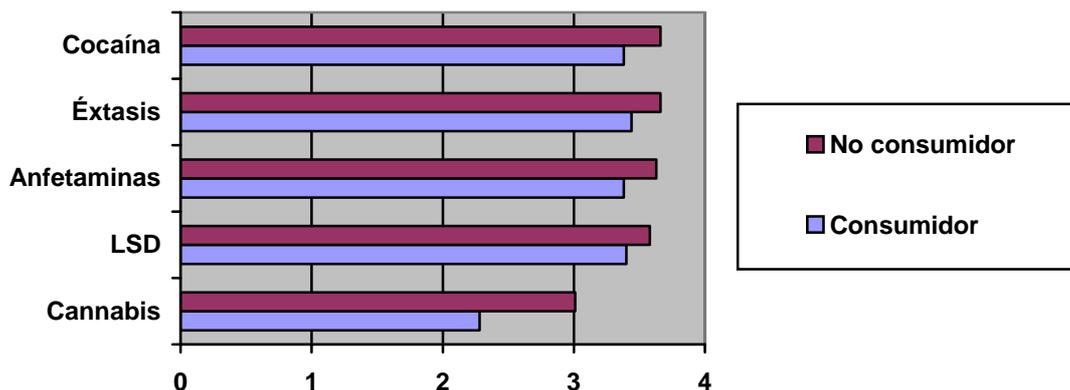
En general, existe una sensación de alta peligrosidad en las drogas ilegales entre los/las no consumidores/as (se encuadran entre el 3,01 del cannabis y el 3,66 del éxtasis y la cocaína).

Sin embargo, quienes realmente consumen señalan diferencias muy grandes entre el cannabis (un bajo 2,28 de consumidores/as de cannabis y el 2,30 de los/las consumidores/as de otras sustancias) y las demás drogas ilegales (la

menos peligrosa es la anfetamina/speed, con 3,36 y 3,38 apuntados respectivamente por consumidores/as de cannabis y los de otras drogas).

Esto podría atribuirse quizá a la mayor inmediatez de los efectos de las drogas sintéticas, y también a la sensación de bienestar causada por el cannabis, sin grandes resacas ni casos de sobredosis.

Gráfico 10. Diferencias de opinión sobre peligrosidad entre consumidores/as y no consumidores/as de cada sustancia*.



* En el caso del cannabis se ha podido tomar la opinión de los/las consumidores/as de esta droga. Para las demás, se ha utilizado la categoría de consumidores/as de "otras drogas ilegales". Teniendo en cuenta lo ligados que suelen ir entre sí los consumos de drogas sintéticas no parece que ofrezca problemas

Tabla 19. Opinión sobre riesgo de fumar hachís según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Media	2,91	2,70	2,58	2,65	2,88	3,13	3,43	2,75	3,07	2,28	3,01	2,30	3,01
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	286	1.718

3.4. Consecuencias beneficiosas de su consumo.

La población encuestada opinó también sobre posibles consecuencias beneficiosas del consumo de cannabis. En los últimos tiempos se vienen manifestando opiniones, más o menos apoyadas en estudios científicos, sobre las ventajas del uso de esta sustancia.

La media expresada por la población encuestada es bastante baja: 1,31. Poco más alta que 1-"Ninguna ventaja" y bastante lejos de 2-"Alguna ventaja".

No existen grandes diferencias por edades, aunque encontramos de nuevo la tendencia habitual: a mayor edad, una visión más negativa del cannabis, rota sólo en el paso desde los 15-19 años a la cohorte de 20-24 años. Ésta última es donde se refleja mayor convencimiento de que podría suponer consecuencias ventajosas (1,54), pese a mostrar también una media reducida, a medio camino

entre "Ninguna ventaja" y "Alguna ventaja". Los/las mayores (65-79 años) son quienes más convencidos están de que el consumo de cannabis no conlleva ninguna ventaja. Un 92,4% dice estar seguro de que no posee ninguna.

Tampoco las diferencias entre hombres y mujeres son muy grandes, aunque nuevamente la visión masculina es más positiva: (1,36 frente a 1,26).

Los/las consumidores/as de cannabis presentan una media de 1,77. Es significativo que ni siquiera entre quienes deciden consumir esta sustancia lleguen a una media de "Alguna ventaja". Sólo el 3,4% de los/las consumidores/as considera que tenga "Muchas ventajas".

Cabe preguntarse entonces el por qué de un consumo en el que apenas se encuentran ventajas. Quizá los cuestionados se hayan planteado beneficios prácticos, y no hayan considerado el mero placer como ventaja. No suelen tomarse decisiones a las que no se supone ninguna ventaja, al menos no racionalmente, lo que supondría que se trata de que fuman impulsivamente o por adicción.

Tabla 20. Opinión sobre posibles ventajas del consumo de cannabis según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Media	1,31	1,44	1,54	1,40	1,29	1,23	1,08	1,36	1,26	1,77	1,24	1,76	1,23
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	645	1.359

3.5. Dificultad de su obtención.

Existe una sensación generalizada de que la accesibilidad a las drogas es cada vez mayor¹⁴. Preguntada sobre las dificultades que encontraría la población encuestada para proveerse de las diferentes sustancias en el plazo de 24 horas, más de la mitad (56,3%) dice que lo encontraría "Muy fácil" o "Relativamente fácil", mientras sólo un 37,4% lo tendría "Absolutamente imposible" o "Difícil". Por lo tanto, cabe afirmar que existe un acceso mayoritario de la población al cannabis. Así al menos lo afirma la mayoría.

En el estudio Euskadi y Drogas 2002, el porcentaje de quienes podrían conseguir cannabis con "poca o ninguna dificultad" era del 42,5%. Pese a que la formulación de la pregunta no es idéntica, puede equipararse al porcentaje de quienes podrían conseguirla de manera "Muy fácil" y "Relativamente fácil", que asciende en el estudio actual hasta el 56,3%. Cabe afirmar por tanto, con cierta prudencia, que aumenta la accesibilidad de esta droga, de acuerdo con los datos que indican mayores consumos.

La comparación con otras drogas ilegales resulta abrumadora:

Un 64,6% lo tendría difícil o imposible para conseguir heroína.

¹⁴ El 52,5% de las personas entrevistadas para Euskadi y Drogas 2002 cree que "ahora es más fácil".

Un 54,7% lo tendría difícil o imposible para conseguir LSD/ácido.

Un 51,4% lo tendría difícil o imposible para conseguir cocaína.

Un 47,8% lo tendría difícil o imposible para conseguir éxtasis.

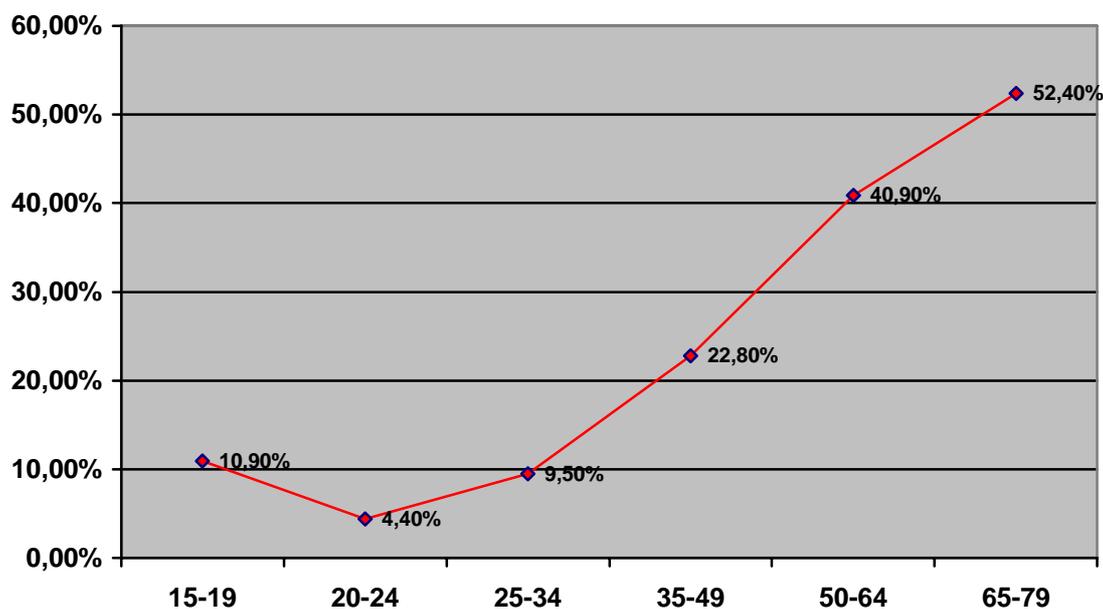
Un 47% lo tendría difícil o imposible para conseguir anfetaminas.

Estos datos vienen a confirmar la destacada presencia del cannabis en la calle, en el mercado negro. Da qué pensar que, a pesar de ser una sustancia prohibida, sólo un 37,4% de la población afirme encontrar serias dificultades en conseguirla.

Los/las jóvenes de 20-24 años son quienes mayor facilidad tienen para obtenerla, sólo un 13,1% dice encontrarlo difícil o imposible. Nuevamente destaca este grupo, que es el que más consume, menos arriesgado y grave lo ve y más ventajas encuentra en ello.

La diferencia entre los grupos de edad es muy acusada: para el 52,4% de las personas de 65-79 años sería "prácticamente imposible" encontrar esta sustancia.

Gráfico 11. Porcentaje de personas que encontrarían "Prácticamente imposible la obtención de cannabis" por grupos de edad.



Existen diferencias significativas entre hombres y mujeres: mientras sólo al 32,9% de los hombres les resultaría "Difícil" o "Prácticamente imposible" conseguir cannabis en el plazo de 24 horas, el porcentaje es de 41,8% entre las mujeres. Aparte de que éstas fuman menos, no se sienten motivadas por el hecho de comprarlo, y "suelen encargárselo a un amigo o buscar un mecanismo más seguro de aprovisionarse"¹⁵.

¹⁵ "Quizá ésa sea la explicación de que más del 90% de las sanciones administrativas y de las detenciones se realicen a varones. La relación de las mujeres con el porro está menos vinculada a la demostración pública de habilidades y valentía, lo que les permite expresar sus temores y adoptar conductas protectoras."

Lógicamente, los/las consumidores/as de cannabis lo encuentran mucho más fácilmente: sólo al 0,4% le resultaría imposible y, “relativamente fácil” o “muy fácil” al 93,4%. Las cifras de acceso para consumidores/as de otras sustancias son muy similares.

Tabla 21. Dificultad de obtención de cannabis en el plazo de un día según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Prácticamente imposible	25,2	10,9	4,4	9,5	22,8	40,9	52,4	20,9	29,4	0,4	28,8	1,7	29,1
Difícil	12,2	10,3	8,7	11,0	13,6	13,3	12,8	12,0	12,4	5,9	13,1	4,5	13,5
Relativamente fácil	27,0	26,6	28,6	28,4	30,3	26,8	16,2	27,1	26,8	26,8	27,0	23,5	27,5
Muy fácil	29,3	47,0	56,5	46,3	28,5	10,2	6,2	33,8	24,9	66,6	23,8	68,5	22,8
Ns/Nc	6,4	5,3	1,7	4,9	4,8	8,8	12,4	6,2	6,6	0,3	7,3	1,8	7,2
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	286	1.718

3.6. Permisividad sobre su consumo terapéutico y sobre el cultivo de marihuana para el consumo propio.

Las siguientes cuestiones forman parte de las reivindicaciones de grupos antiprohibicionistas: tanto la posibilidad de que se cultive cannabis para usos farmacológicos o terapéuticos como el derecho que reclaman a que cada persona pueda cultivar plantas de cannabis para su propio consumo, sin afán de traficar con la sustancia. En Euskadi existe desde hace unos años una fuerte “cultura del cannabis y cada día hay más gente que opta por cultivar para el autoconsumo y pasa de recurrir al trapicheo”¹⁶.

En el caso del consumo terapéutico, la media de aprobación es de 3,59, a medio camino entre “Bastante” y “Totalmente de acuerdo”. De hecho, en estas dos categorías se sitúa el 89,9% de la población encuestada, por lo que cabe hablar casi de consenso. Este porcentaje era inferior en 2002: sólo el 74,2% de la población encuestada en Euskadi y Drogas se mostraba total o parcialmente de acuerdo con esta medida.

En este posicionamiento no es el grupo de 20-24, sino el de 25-34 años el más entusiasta, ya que muestra un 3,70 como media. La media desciende en función de la edad hasta llegar al 3,27 en el sector de más edad (65-79 años).

Las posturas de hombres y mujeres son prácticamente idénticas: 3,60 en los hombres y 3,58 en las mujeres.

Fuente: IREFREA (Instituto y Red Europea para el Estudio de los Factores de Riesgo). *Estrategias y organización de la cultura pro-cannabis*. Monografía Cannabis de la Revista Adicciones.

¹⁶ El Diario Vasco 15/06/2004.

Los/las consumidores/as de cannabis y de otras drogas se muestran ligeramente más convencidos sobre la conveniencia de permitir un uso terapéutico (3,76 y 3,75), pero las diferencias no son grandes respecto a los/las no consumidores/as (3,56), que coinciden en su valoración.

Tabla 22. Opinión sobre si debe permitirse el uso terapéutico de cannabis según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

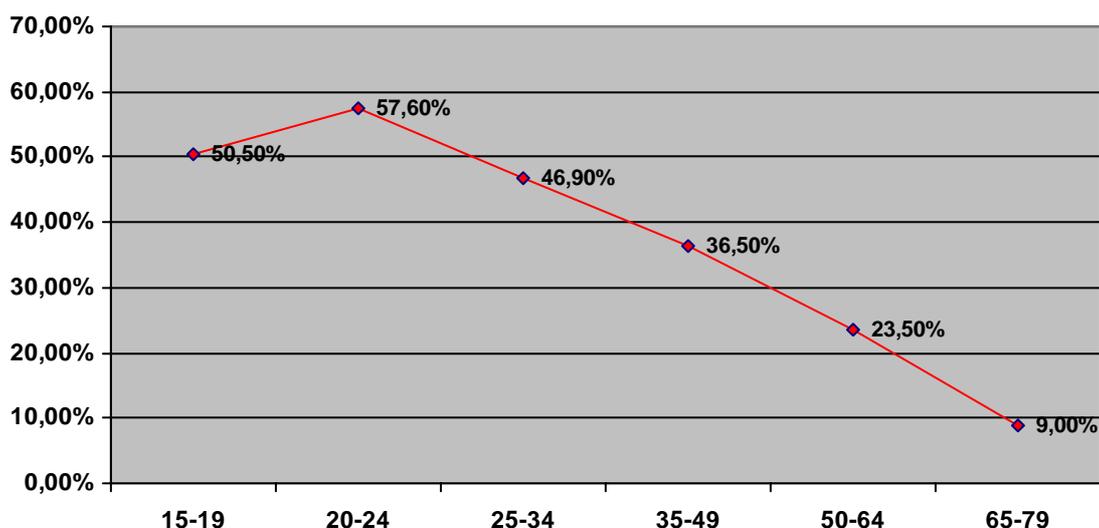
	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Media	3,59	3,64	3,66	3,70	3,66	3,52	3,27	3,60	3,58	3,76	3,56	3,75	3,56
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	286	1.718

Las posturas son más desiguales respecto a la posibilidad de permitir el autocultivo de cannabis. La media se sitúa entre “bastante en desacuerdo” y “bastante de acuerdo”, aunque más cerca de esta última postura: 2,69. De todas maneras, la mayoría (54,4%) se muestra “totalmente” o “bastante” de acuerdo, frente al 40,6% que está “totalmente” o “bastante” en desacuerdo.

La postura tolerante ha crecido significativamente desde 2002¹⁷, cuando sólo el 29,9% se mostraba a favor de permitir el cultivo para consumo propio.

Frente a esta cuestión, observamos el patrón habitual por grupos de edades. A mayor edad, mayor rechazo respecto al autocultivo del cannabis, excepto en el salto del grupo de 15-19 años al de 20-24.

Gráfico 12. Porcentaje de personas que se muestran “totalmente de acuerdo” con la posibilidad de permitir el cultivo de cannabis para consumo propio por grupos de edad.



¹⁷ Fuente: Euskadi y Drogas 2002.

Los hombres son más permisivos con el autocultivo que las mujeres: 2,83 frente a 2,55. Esto indica coherencia con las posturas femeninas en otras cuestiones: consideran el consumo de cannabis más grave y peligroso.

Las diferencias entre consumidores/as y no consumidores/as son importantes: 3,68 y 2,54, y también entre los de otras drogas ilegales y quienes no las consumen (3,61 y 2,53).

Tabla 23. Opinión sobre si debe permitirse el autocultivo de cannabis según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Media	2,69	3,20	3,29	3,12	2,77	2,26	1,79	2,83	2,55	3,68	2,54	3,61	2,53
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	286	1.718

3.7. Posicionamientos ante su legalización.

La cuestión de legalizar la venta de hachís es más controvertida y compleja. En ella se encuentran más agentes implicados, no se trata sólo del consumidor/a que cultiva su propia planta sino que presenta repercusiones amplísimas. El debate viene de lejos entre quienes destacan su potencial terapéutico y los detractores, que subrayan sus efectos negativos y su capacidad de arrastre hacia drogas más duras (efecto escalada).

En la realidad se dan situaciones tan paradójicas como que en Guipúzcoa haya abiertos diez establecimientos de venta de semillas y de todo el material necesario para su cultivo con un acceso restringido a mayores de 18 años. El Código Penal¹⁸ establece claramente que el cultivo, elaboración y venta de marihuana sigue siendo una infracción penal. Así, recientemente un Juzgado de San Sebastián ha condenado a uno y tres años de prisión respectivamente a los dueños de dos de esos comercios por traficar con esa planta.

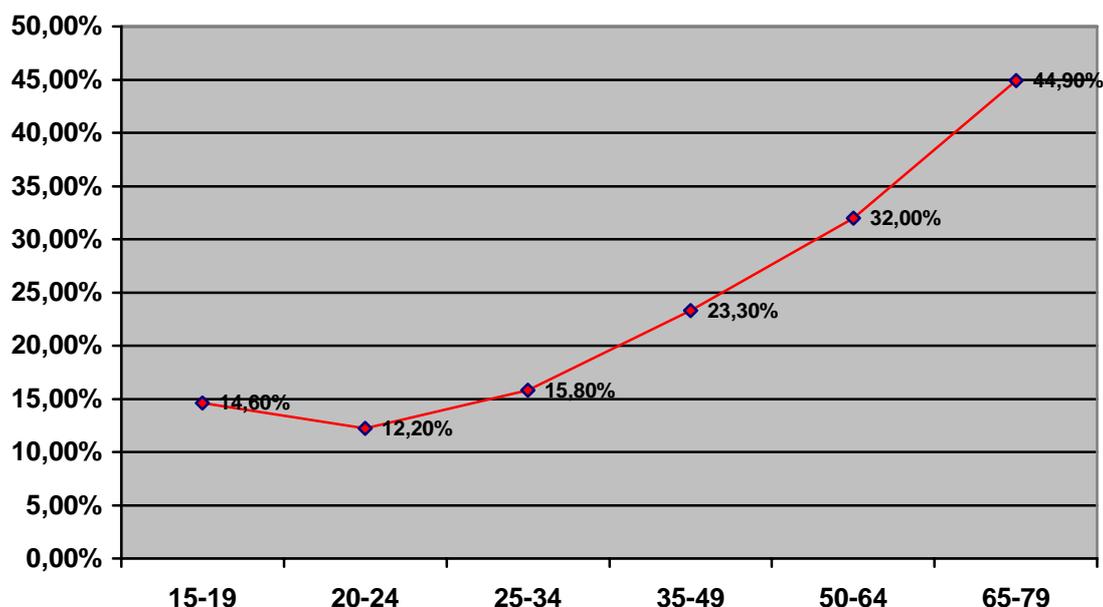
En contraste, se empieza a reivindicar, de forma oficial, su legalización, tal y como ha hecho el Ayuntamiento de Eskoriatza, que aprobó por unanimidad una moción sobre la legalización del cultivo de cannabis para autoconsumo, su tenencia y la regularización de esta sustancia para fines terapéuticos. En Cataluña la Generalitat tiene la intención de comenzar a dispensar marihuana a través de farmacias hospitalarias para enfermos de cáncer, personas que padecen anorexia y otras enfermedades. El Parlamento Vasco, por su parte, tramita una proposición no de ley para seguir el ejemplo catalán.

Pasando a los datos de la encuesta, la legalización no acusa más rechazo que el autocultivo: el 58% se muestra "Bastante" o "Totalmente" de acuerdo y el 38,4% "Bastante" o "Totalmente" en desacuerdo. La media se sitúa en 2,72, entre "Bastante en desacuerdo" y "Bastante de acuerdo", aunque más cerca de esta última posición.

¹⁸ Art. 368 CP.

Por otro lado, vuelve a repetirse el patrón de los grupos de edad. Los sectores de mayor edad están menos de acuerdo que los más jóvenes, a excepción del grupo de 20-24 años (el más permisivo), más partidario de la legalización que el de 15 a 19 años.

Gráfico 13. Porcentaje de personas que se muestran “totalmente en desacuerdo” con la posibilidad de legalizar la venta de cannabis por grupos de edad.



Los hombres son ligeramente más partidarios de la legalización que las mujeres: 2,86 frente a 2,58, en consonancia con las posturas mantenidas sobre peligro y gravedad del consumo.

La diferencia de permisividad entre consumidores/as y no consumidores/as de cannabis es muy grande: 3,5 y 2,6, así como la que existe entre consumidores/as y no consumidores/as de otras drogas: 3,53 y 2,58.

Tabla 24. Opinión sobre si debe legalizarse la venta de hachís según edad, género, consumo de cannabis y consumo de otras drogas.

	Total	Edad						Género		Cannabis		Otras	
		15-19	20-24	25-34	35-49	50-64	65-79	H	M	Sí	No	Sí	No
Media	2,72	2,96	3,23	3,07	2,77	2,42	1,98	2,86	2,58	3,50	2,60	3,53	2,58
Total	2.004	137	191	413	571	440	252	996	1.008	256	1.748	286	1.718

3.8. En conclusión.

Según los resultados de este estudio, la población general califica el consumo de cannabis como grave y bastante arriesgado, en unas medias que se acercan mucho a las del alcohol y el tabaco, bastante inferiores a las del resto de drogas ilegales. Sin embargo, los/las jóvenes, mayores consumidores, opinan que es menos grave y peligroso que el resto de la población, especialmente en la cohorte de edad de 20 a 24 años.

La mayoría (63%) de la población encuestada afirma que el consumo de cannabis ha crecido en Euskadi en los últimos años, especialmente los/las consumidores/as y los más jóvenes.

No parece encontrarse ventaja alguna en su consumo, ni siquiera entre quienes consumen, que muestran una media de 1,77, por debajo de 2- "Alguna ventaja".

La mayoría de la población opina que lo tendría fácil o muy fácil para conseguir cannabis si quisiera hacerlo (56,3%), cifra que aumenta entre jóvenes de 20-24 años (85,1%) y consumidores/as (93,4%).

Las cifras de permisividad hacia el consumo terapéutico y cultivo para consumo propio son bastante altas. En el caso del primero, está de acuerdo el 89,9% de la población, cifra que aumenta entre los/las jóvenes de 25-34 años (92,3%) y los/las consumidores/as (97,5%). En el caso del autocultivo, la permisividad es claramente inferior: sólo el 54,4% se muestra "muy" o "bastante" de acuerdo. De todas formas, esta cifra ha crecido significativamente desde el 29,9% obtenido en 2002. También en este caso existe mayor permisividad entre jóvenes de 20-24 años (77,7%) y los/las consumidores/as (95%).

Curiosamente, la población encuestada ha mostrado mayor permisividad hacia la legalización de la venta de hachís que hacia el autocultivo: el 58% se manifiesta "bastante" o "totalmente" de acuerdo con la legalización. Nuevamente son jóvenes (79,2%) y consumidores/as (88,4%) quienes apuntan mayor permisividad.

Las diferencias entre hombres y mujeres son significativas: las mujeres consideran que el consumo de cannabis es más grave (3,06 de media frente a 2,76), más arriesgado (3,07 frente a 2,75), que éste tiene menos ventajas (1,26 frente a 1,36), encuentran más dificultades para el acceso a esta droga (el 41,8% de las mujeres lo tendría difícil o imposible frente al 32,9% de los hombres), son menos permisivas con el autocultivo (2,55 frente a 2,83) y con la legalización (2,58 frente a 2,86). Sin embargo, sus posturas respecto al uso terapéutico del cannabis son prácticamente idénticas a las masculinas (3,58 y 3,60).

De lo expuesto se deduce que encuestados y encuestadas:

Reconocen la gravedad y el riesgo del consumo del cannabis, sin bien en menor medida los/las consumidores/as y los/las jóvenes, que en definitiva son los mismos.

No encuentran ninguna ventaja en ello, ni siquiera los propios consumidores.

Son conscientes del crecimiento del consumo y de la facilidad del acceso al cannabis, singularmente percibido por los/las jóvenes cercanos a él.

Aceptan su uso terapéutico mayoritariamente, en medida algo menor la legalización de su venta, y son más críticos respecto al autocultivo del cannabis.

Consumo de Drogas Ilegales en la CAPV

Ioseba Iraurgi Castillo

El uso de estas drogas tiene un gran impacto social situándose en las encuestas poblacionales de opinión en el ranking de los cinco problemas que más preocupan a la ciudadanía. Esta consideración de problema de gran importancia tendría diferentes vertientes según las consecuencias o efectos que se valoren: consecuencias sanitarias, económicas, sociales, laborales, etc. Así, el uso de las drogas ilegales puede abordarse desde diferentes puntos de vista: como problema médico-sanitario, como problema social y como problema político.

Contar con información fiable sobre el grado y las pautas del consumo de drogas y sobre la edad del primer consumo entre la población en general y los/las jóvenes, así como sobre las características de los/las consumidores/as y la percepción de riesgos es de suma importancia para elaborar y evaluar las políticas en materia de drogas y las iniciativas de prevención (OEDT, 2003).

El consumo de drogas en la población se mide generalmente mediante encuestas, que ofrecen estimaciones sobre el porcentaje de la población que ha consumido drogas en algún momento. Con la finalidad de comprender mejor los análisis que se harán en este capítulo, se hace aconsejable conocer los indicadores, términos y criterios básicos más frecuentemente utilizados en este tipo de exploraciones. Las mediciones más comunes son:

- cualquier consumo durante la vida de una persona (prevalencia en algún momento de la vida), denominado «experiencia en algún momento de la vida» o también «experimentación»,
- cualquier consumo durante el año anterior (prevalencia de los últimos doce meses), categorizado como «consumo reciente», y
- cualquier consumo durante el mes anterior (prevalencia de los últimos treinta días), nominado como «consumo actual».

Las cifras correspondientes a la «experiencia en algún momento de la vida» siempre son superiores a las de los otros dos grupos, puesto que este grupo comprende a todas las personas que han probado drogas, independientemente del tiempo que haya transcurrido desde ello. Generalmente, el «consumo reciente» es más bajo, pero refleja la situación prevalente. El «consumo actual» puede indicar el número de personas que consumen drogas periódicamente, pero las cifras son generalmente bajas. Si combinamos la «experiencia en algún momento de la vida» con el «consumo actual» podemos obtener información básica sobre las pautas del consumo de drogas (por ejemplo, los índices de continuación), (OSDT, 2003).

En los estudios epidemiológicos de incidencia y prevalencia -entendida la primera como el número de casos nuevos con una determinada característica que aparecen en un escenario y durante un espacio de tiempo determinado, y definida la segunda como el número de casos con una determinada característica detectados en un momento concreto- dos son las variables indispensables que permiten la ubicación y comprensión de la distribución del fenómeno explorado: la edad y el género. Todas las aproximaciones que se hagan en este capítulo serán analizadas a partir de las posibles combinaciones de estas dos variables.

Por otra parte, muchas encuestas investigan igualmente la edad del primer consumo y la frecuencia del consumo, lo que permite realizar estimaciones de la incidencia y poner de relieve pautas de consumo, como dosis superiores o un consumo más frecuente (lo que implica un mayor riesgo). Asimismo, pueden establecerse correlaciones entre el consumo de drogas y los factores sociodemográficos, opiniones y percepciones de riesgo, estilo de vida, problemas de salud, etc.

Estos serán los criterios metodológicos a seguir en la exploración del consumo de drogas ilegales en la Comunidad Autónoma Vasca.

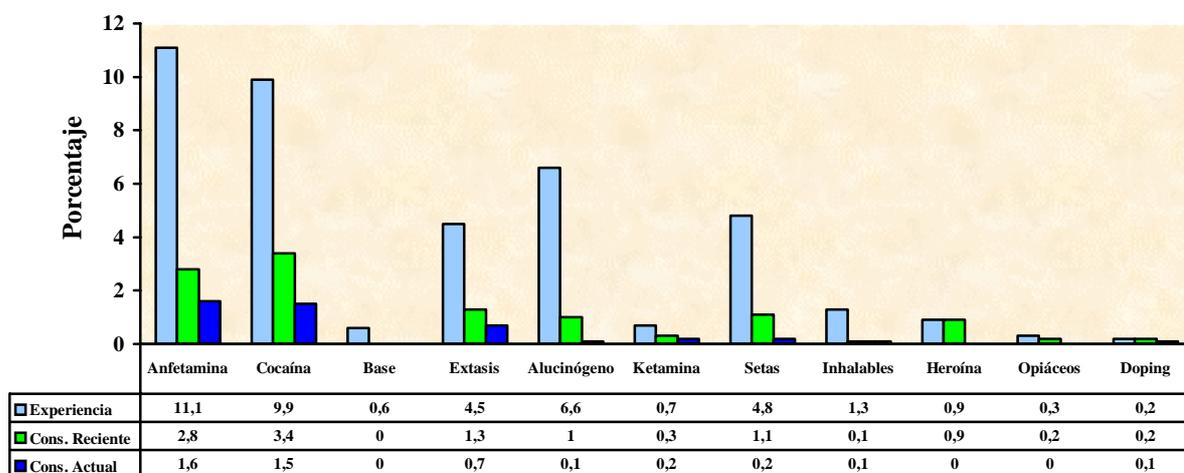
En el anexo a este capítulo se presentan de formato de tablas y de modo exhaustivo el conjunto de datos que hacen referencia a las características de prevalencia, frecuencia y edad de inicio distribuidos y clasificados en función del género y grupos de edad. A lo largo del texto incluiremos Gráficos para destacar algunos datos más relevantes, y huiemos de la presentación de tablas para no obstaculizar la lectura, si bien toda la información necesaria puede localizarse en la tablas del anexo referidas.

1. Una primera aproximación global

1.1. La prevalencia de consumo de drogas ilegales

En el gráfico 1 se presentan los datos de prevalencia para el total de la población del conjunto de sustancias ilegales que serán consideradas en este capítulo. El cannabis, dada su importante prevalencia de consumo y el crecimiento que ha experimentado en los últimos años, ha sido analizado de forma específica en un capítulo independiente, por lo que no ha sido incluido junto al resto de drogas ilegales.

Gráfico 1. Consumo de sustancias alguna vez en la vida ('Experiencia alguna vez en la vida'), en el último año ('Consumo reciente') y en el último mes ('Consumo actual').



En el gráfico 1, como decimos, se detallan las prevalencias de 'experimentación', 'consumo reciente' y 'consumo actual' según las definiciones expresadas en la introducción de este capítulo. Las sustancias que mayor interés por la experimentación han producido son las anfetaminas y la cocaína, para las cuales aproximadamente una de cada diez personas residentes en la CAPV las ha consumido en algún momento de su vida. Otras sustancias con un índice de experimentación considerable, en torno al 5%, son los alucinógenos, las setas (llamadas monguis y que son un tipo de alucinógenos) y el éxtasis. Sustancias de menor prevalencia de experimentación, cercano al 1% ó inferior, son los inhalables, la heroína, la ketamina, la base, otros opiáceos distintos de la heroína y las sustancias de dopaje.

Atendiendo a la prevalencia de consumo reciente, la clasificación la encabeza la cocaína seguida por las anfetaminas: un 3,4% y un 2,8%, respectivamente, de la población ha consumido estas sustancias alguna vez durante el último año. Cercana a una prevalencia del 1% se sitúan el éxtasis, los monguis, los alucinógenos y la heroína; y por debajo del 0,5% la ketamina, los opiáceos, las drogas de dopaje y la base.

Por último, respecto al consumo actual, anfetaminas y cocaína vuelven a situarse a la cabeza, con prevalencias de consumo del 1,5%, seguidas del éxtasis con un 0,7% de consumidores. El resto de sustancias son de baja prevalencia, por debajo del 0,2% de la población.

En definitiva, los datos de prevalencia apuntan que las anfetaminas y cocaína, seguidas de cerca por el éxtasis, son las tres sustancias de mayor calado entre los usuarios de drogas ilegales ya que han sido probadas por un porcentaje importante de personas y mantienen un porcentaje, aunque bajo, considerable de consumidores actuales.

1.2.- Evolución de las prevalencias de consumo

Los datos obtenidos en el estudio *Euskadi y Drogas 2004* han sido comparados con los obtenidos en otros estudios de esta serie para el caso de cinco de las sustancias analizadas (Gráfico 2). Las sustancias seleccionadas lo han sido en virtud de la magnitud de sus prevalencias actuales, en caso de las anfetaminas, cocaína y éxtasis; la heroína, por ser la droga ilegal por excelencia, y los alucinógenos (LSD), por ser una sustancia con una prevalencia de experimentación considerablemente alta. Nos hubiera gustado incluir la ketamina, por ser una sustancia de consumo emergente, pero no todos los estudios anteriores de la serie contemplaron su análisis.

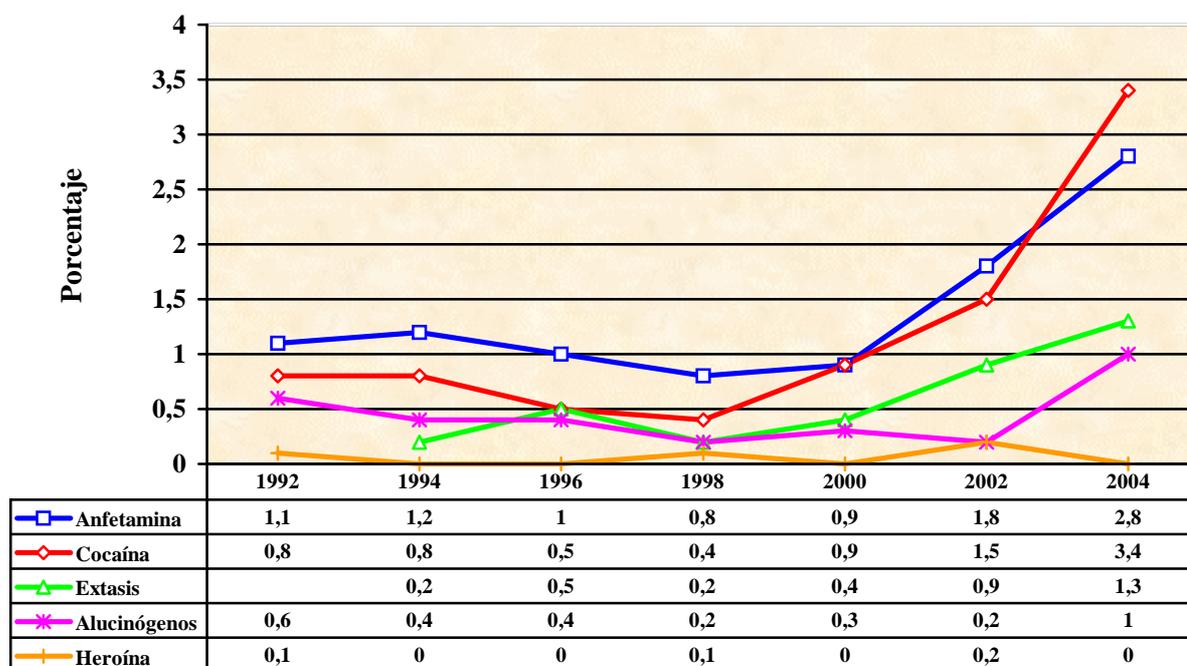
Los datos analizados corresponden a la evolución de la prevalencia de consumo reciente entre los años 1992 y 2004. El gráfico 2 expresa de forma muy gráfica el crecimiento progresivo y acelerado que desde 1998 está experimentando el consumo de estimulantes (anfetaminas y cocaína), mientras la heroína mantiene una tendencia estable -mucho más baja- e incluso decreciente.

El consumo de alucinógenos se mantiene de forma estable durante toda la serie por debajo de una prevalencia del 0,5% hasta expresar un pequeño pico de incidencia en el año 2004 que alcanza el 1%. En el caso del éxtasis, se produce un patrón de crecimiento muy similar al de las anfetaminas y cocaína, si bien con unos valores de prevalencia algo inferiores.

En definitiva, se está abriendo, ya desde hace unos años, un cambio en la tendencia de uso de nuevas sustancias. El patrón clásico de uso de depresores del sistema nervioso (SN), caracterizado por la heroína y dominante en los años 80 y 90, está

desapareciendo a marchas forzadas y es sustituido por la elección y consumo de drogas estimulantes del SN y donde los nuevos alucinógenos también tienen cabida.

Gráfico 2. Evolución del consumo reciente de drogas (durante el último año) en la CAV: 1992-2004 (Serie *Euskadi y Drogas*)



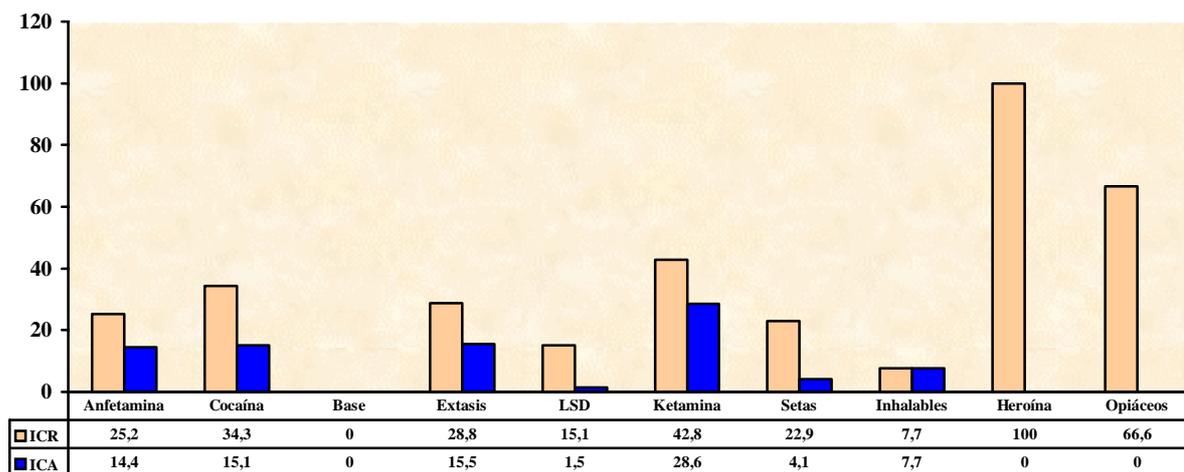
1.3.- Índices de continuación del consumo

Hasta aquí hemos visto qué sustancias son las utilizadas por un mayor número de usuarios, pero el hecho de que una sustancia haya sido probada en algún momento de la vida y que dicha sustancia siga siendo consumida es otro indicador que nos muestra la penetración de dicha sustancia en el consumo de los usuarios. Para la obtención de dicho indicador basta poner en relación el consumo reciente o el actual respecto a la experiencia con la sustancia en algún momento de la vida. En el primer caso obtendremos el índice de continuación reciente (ICR) y en el segundo el índice de continuación actual (ICA); que al multiplicarlo por 100 obtendremos en ambos casos el porcentaje de personas que han probado una determinada sustancia y la siguen utilizando en el periodo contemplado. Si este índice es restado de 100, obtendremos el porcentaje de casos que han abandonado el consumo una vez lo han probado. En el gráfico 3 se presentan ambos índices para el conjunto de sustancias analizadas.

Este Gráfico nos muestra otro aspecto del consumo de sustancias muy distinto al observado con las prevalencias de consumo. Las anfetaminas y la cocaína que eran las sustancias con prevalencias de consumo reciente más importantes obtienen unos índices de continuidad (IC) considerables, pero no los más elevados. La heroína y los opiáceos son los que obtienen unos IC más altos, es decir, el 100% de los que han probado la heroína y el 66,6% de los que han probado otros opiáceos mantienen el consumo durante el último año. Este efecto podía explicarse por el alto poder adictivo de este tipo de sustancias, pero dadas las bajas prevalencias que se manejan en el estudio también podría ser debido a un artefacto de cálculo, por lo que habría que tomarse estos resultados con la debida prudencia.

No obstante, para el resto de sustancias, y sobre todo en lo que se refiere a las anfetaminas, cocaína, éxtasis, alucinógenos y ketamina, sí contamos con datos de prevalencia suficientes. En el caso de las anfetaminas, una de cada cuatro personas que las ha probado lo ha continuado haciendo durante el último año, y en un 14,4% de los casos durante el último mes. Un patrón similar se observa en el éxtasis y ligeramente mayor respecto al ICR en el caso de la cocaína.

Gráfico 3. Índices de continuación reciente (ICR) y actual (ICA)



Las sustancias que más destacan en la valoración de los índices de continuidad son la ketamina y los alucinógenos (LSD). En el caso de la ketamina, observábamos que la prevalencia de consumo a lo largo de la vida era bajo (0,7%), pero quien consume este tipo de sustancia experimenta una probabilidad muy alta de volver a consumirla. En el caso de los alucinógenos nos encontrábamos con el caso inverso, una prevalencia de experimentación relativamente importante pero un ICA muy reducido; es decir, los ha probado un número importante de personas pero éstas no han continuado con su consumo recientemente.

En resumen, los valores de prevalencia de consumo nos llaman la atención sobre la incidencia de los estimulantes en los escenarios de uso de drogas, sobre todo en lo que a anfetaminas, cocaína y éxtasis se refiere, si bien, aunque la prevalencia de consumo no es muy elevada en el caso de la ketamina, esta sustancia se presenta como muy potente en lo que a continuidad de consumo se refiere entre quienes se inician en ella.

2.- Prevalencias de consumo por tipo de sustancia

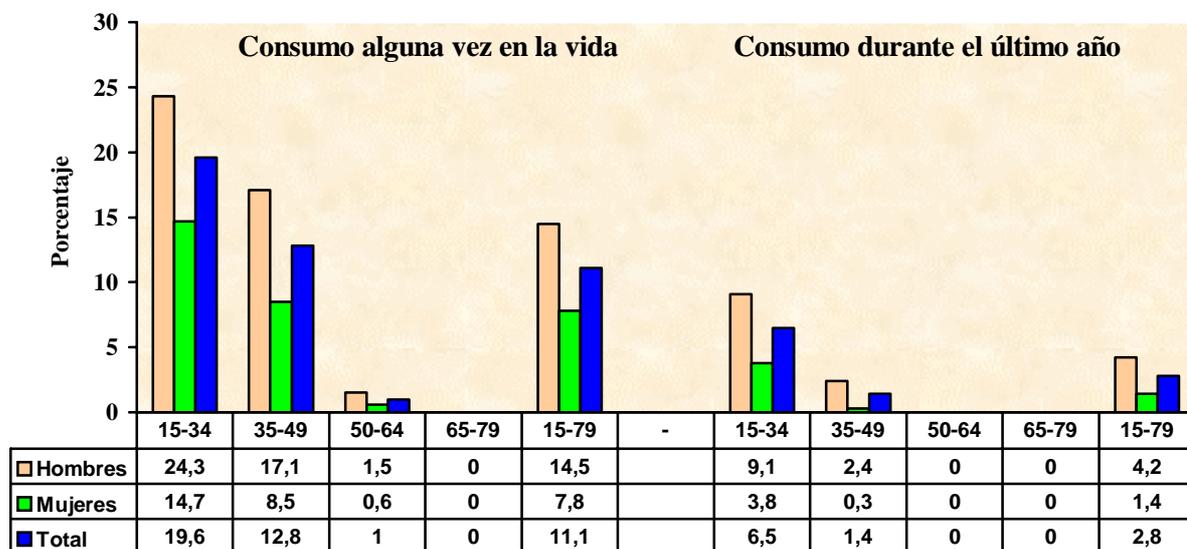
2.1.- Anfetaminas

El consumo de anfetaminas se sitúa después del cannabis en la segunda droga ilegal más consumida en el País Vasco; al menos un 11,1% de la población vasca la ha probado alguna vez en la vida. Respecto a la prevalencia de consumos más recientes, un 2,8% la ha utilizado en el último año, un 1,6% ha consumido anfetaminas en el último mes y un 0,3% durante la última semana (Tabla 1a del anexo).

Estas prevalencias de consumo se hacen más relevantes entre los grupos de edad más jóvenes y entre los hombres para todos los grupos de edad (Gráfico 4). Así por ejemplo, entre la población entrevistada con edades comprendidas entre los 15 y 34 años, un 19,6% ha probado anfetaminas alguna vez en su vida, siendo mayor la proporción de hombres (24,3%) que de mujeres (14,7%).

Ninguno de los/las mayores de 65 años ha probado esta sustancia, y entre los/las mayores de 50 años tan solo un 1% la ha probado alguna vez y en ningún caso ha sido durante el último año. Por su parte, en el grupo de edad que va desde los 35 a los 49 años, han experimentado alguna vez con esta sustancia un 12,8%, en mayor proporción los hombres que las mujeres (17,1% vs 8,5%), y durante el último año la han utilizado más los primeros (2,4%) que las segundas (0,3%). En este grupo de edad (35-49 años), el consumo durante el último mes y la última semana sólo se observa entre los hombres, con prevalencias del 1,4% y del 0,4%, respectivamente (Tabla 1a del anexo).

Gráfico 4. Consumo de anfetaminas alguna vez en la vida y en el último año por género y tramos etarios para el total de la población



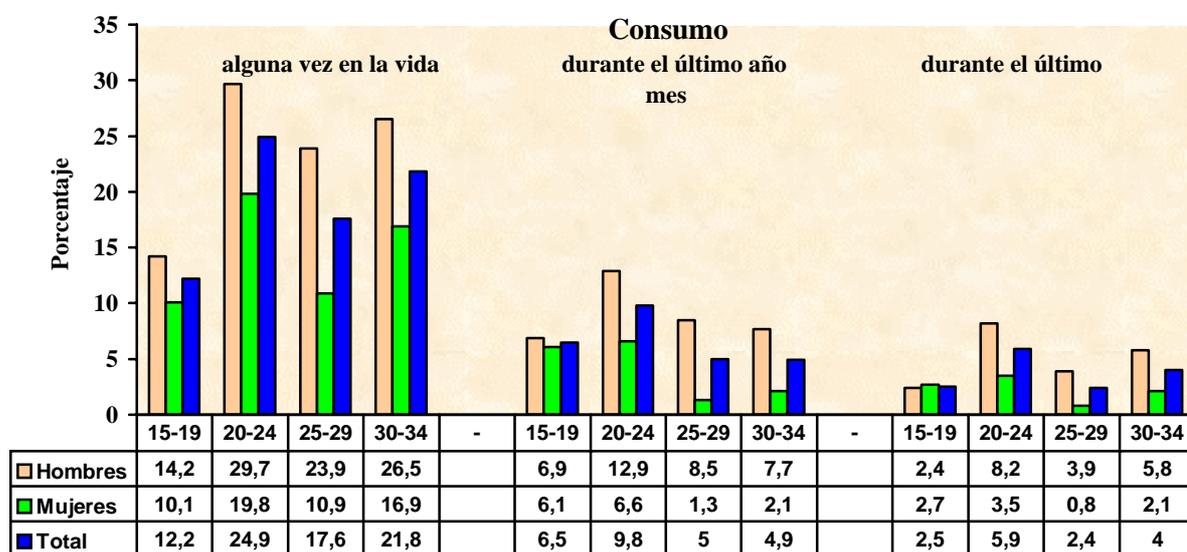
La frecuencia de consumo, es decir, el número de veces que se ha consumido anfetaminas, es nula entre mayores de 65 años. Entre mayores de 50 años, del 1% que ha experimentado con ellas alguna vez en la vida no lo han hecho en más de 10 ocasiones. Respecto al grupo etario de 35 a 49 años, del 12,8% que refiere haber consumido anfetaminas un 6,2% lo ha hecho en menos de 10 ocasiones y un 3,1% en más de 50 ocasiones, si bien de este 3,1% el 2,2% ha consumido más de 100 veces. Al igual

que la prevalencia de consumo, la frecuencia de utilización también se presenta con mayor proporción entre los hombres, ya que, por ejemplo, un 3,7% de los hombres entre 35 y 49 años ha consumido anfetaminas en más de 100 ocasiones, frente al 0,7% de las mujeres (Tabla 3a del anexo).

La edad media de inicio en el consumo de anfetaminas se sitúa para el total de la muestra en los 18,9 años (DT= 3,4), siendo ligeramente más tardía para las mujeres (M= 19,2) que para los hombres (M= 18,7). Por otro lado, la edad media de inicio en el consumo es más tardía en los grupos de edad más avanzados que entre los más jóvenes (M₅₀₋₆₄= 21,6; M₃₅₋₄₉= 19,7; M₁₅₋₃₄= 18,4), e igualmente más tardía entre las mujeres que entre los hombres en todos los grupos de edad (Tabla 5 del anexo).

Como se ha indicado, el grupo de edad donde se halla la mayor prevalencia de personas que han consumido alguna vez o recientemente anfetaminas es el que abarca desde los 15 a los 34 años, por lo que en los comentarios siguientes desglosaremos aún más los rangos de edad agrupándolos por lustros (Gráfico 5).

Gráfico 5. Consumo de anfetaminas alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes por género y tramos etarios para el grupo de población más joven (15-34 años)



Entre menores de 35 años, el grupo de edad que mayor prevalencia de experimentadores presenta es el que va entre los 20 y 24 años, donde uno de cada cuatro (24,9%) ha consumido anfetaminas alguna vez en su vida. Entre los 25 y 29 años encontramos una prevalencia de experimentadores/as del 17,6%, que se incrementa un poco (21,8%) en el tramo de edad siguiente (30-34 años). Entre los/las más jóvenes (15-19 años) se observa un 12,2% de experimentadores/as, una prevalencia menor que en el

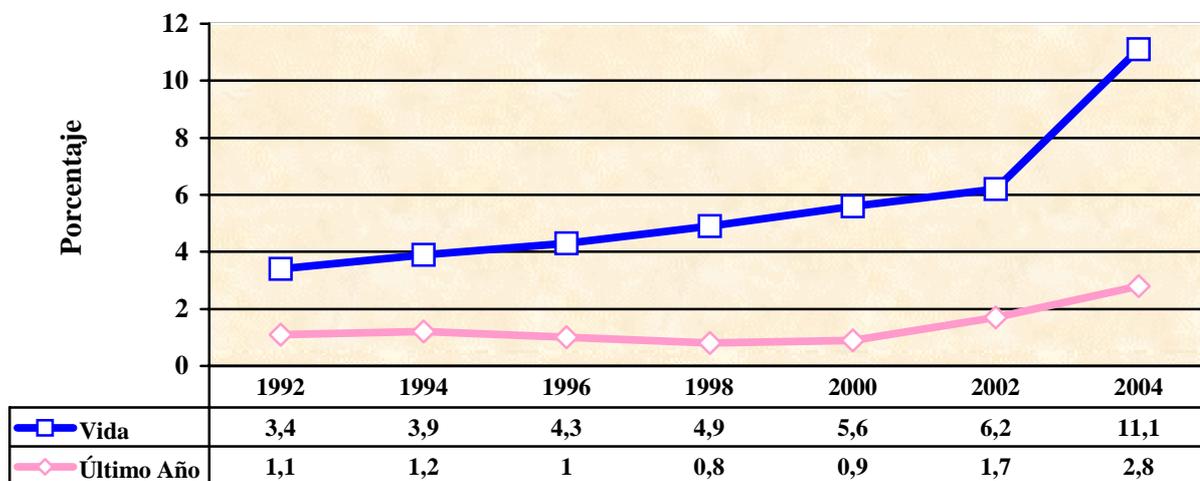
resto de grupos, pero comprensible si consideramos que es en esta primera franja de edad donde se presenta la edad de inicio de consumo.

Al igual que se observaba en los grupos etarios de la población general, la edad de inicio se retrasa cuanto más edad tienen los grupos. La edad media de inicio de consumo de anfetaminas entre quienes tienen 30-34 años, así como quienes tienen entre 25-29 años, se sitúa en torno a los 19,2-19,4 años; en el grupo de 20-24 años la edad media de inicio de consumo es de 17,6 y entre menores de 19 años se sitúa en torno a los 16,6 años. En todos los grupos los hombres se inician antes que las mujeres, salvo en el caso de los más jóvenes (15-19 años) donde la edad de inicio es prácticamente la misma para ambos sexos (en torno a los 16,6 años) (Tabla 6 del anexo).

Tanto en el último año, como en el último mes, así como en la última semana, el grupo de edad que mayor prevalencia de consumidores presenta es el que va desde los 20 a 24 años (9,8%; 5,9%; y 1,1%, respectivamente). En general, el consumo actual (durante el último mes y última semana) es mayor entre los hombres que entre las mujeres en cualquier grupo etario y se hace más relevante entre quienes tienen entre 20 y 24 años (8,2% han consumido en el último mes y un 2,1% en la última semana) y entre quienes tienen entre 30 y 34 años (un 5,8% y 1,1%, respectivamente) (Tabla 2a del anexo).

De igual modo, es en estos grupos etarios y entre los hombres donde mayor frecuencia de consumo se encuentra: un 12,3% y un 12,1% de los hombres entre 20-24 y 30-34 años, respectivamente, han consumido anfetaminas en más de 50 ocasiones, si bien son los primeros los que en mayor proporción lo han hecho más de 100 veces (8,5% frente a un 5,8%, respectivamente). En general, existe un grupo de población de jóvenes menores de 34 años (3,4%) que han consumido anfetaminas en más de 100 ocasiones, siendo en todos los grupos etarios los hombres los que más número de ocasiones han consumido respecto a las mujeres. Hacer notar que el grupo de chicos menores de 19 años se hallarían dentro de este grupo de consumidores frecuentes (Tabla 4a del anexo).

Gráfico 6. Evolución de los consumos de anfetaminas alguna vez en la vida y en el último año en la CAPV: 1992-2004 (Fuente: *Serie Euskadi y Drogas*)



Evolución del consumo

La prevalencia de personas que han probado alguna vez en su vida anfetaminas ha experimentado un crecimiento continuo desde 1992. Esta tendencia de incremento de personas que prueban esta sustancia se había mantenido más o menos suavizada hasta el año 2002, donde la prevalencia en ese año (6,2%) se hizo casi el doble que la registrada diez años antes (3,4%). Pero este crecimiento continuo, pero suavizado, se ha visto abruptamente incrementado en el estudio actual, donde la prevalencia de quienes experimentan ha alcanzado el valor del 11,1%. Es decir, en dos años se ha producido casi el mismo incremento que el observado durante los diez años anteriores.

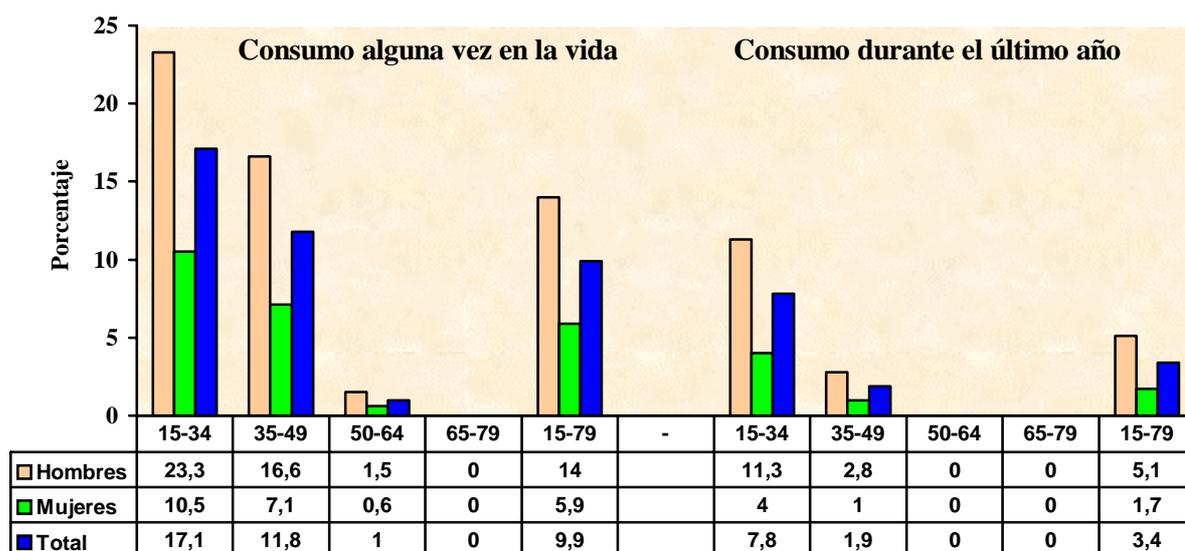
Respecto al consumo reciente, es decir, el realizado durante el último año, la tendencia observada durante la primera década fue de estabilidad, en torno al 1%, con un ligero incremento en el año 2002 que alcanzó el 1,7%. En el año 2004 se ha alcanzado un valor de prevalencia del 2,8%, más de un punto porcentual respecto al estudio previo. Este incremento es paralelo al registrado respecto al consumo alguna vez en la vida.

2.2.- Cocaína y Base

La cocaína es la tercera sustancia ilegal de mayor consumo en la CAPV y presenta un patrón de prevalencias muy similar al observado en el caso de las anfetaminas. La base, por su parte, si bien es una sustancia de la misma familia que la cocaína, no ha tenido

demasiada penetración en nuestra población, dado que tan sólo un 0,6% la han probado en algún momento de su vida, pero en ningún caso ha sido consumida durante el último año.

Gráfico 7. Consumo de cocaína alguna vez en la vida y en el último año por género y tramos etarios para el total de población



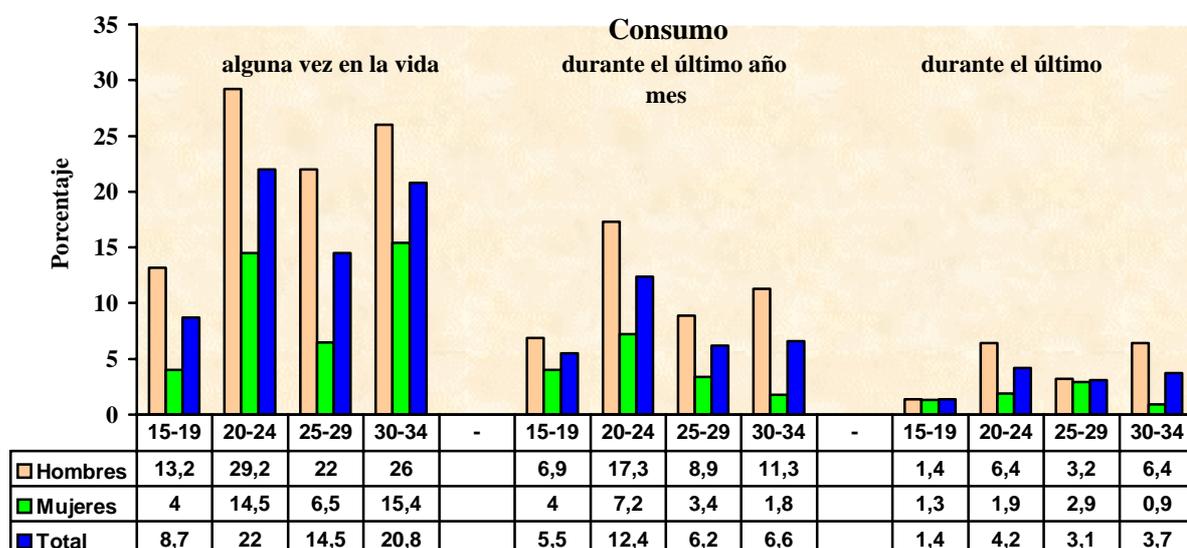
Aproximadamente una de cada diez personas (el 9,9%) ha consumido cocaína alguna vez en la vida, siendo mayor esta proporción entre los hombres (14%) que entre las mujeres (5,9%). Prácticamente la totalidad de personas que han experimentado con esta sustancia son menores de 50 años, y la mayor proporción de las mismas se localiza entre los 15 y los 34 años (17,1%). Destacar que en este grupo etario poco más de dos de cada diez hombres (23,3%) han probado la cocaína (Gráfico 7). Respecto al consumo reciente, se observa como un 3,4% de la población ha realizado algún consumo de cocaína durante el último año, y al igual que en caso anterior la ratio es mayor entre los hombres que entre las mujeres (5,1% / 1,7%). De igual modo, son los más jóvenes los que en mayor proporción han hecho uso de esta sustancia (7,9% de los menores de 34 años) y dentro de este grupo de edad los hombres de nuevo (11,3%). Por su parte, el consumo actual se sitúa en el 1,5% durante el último mes y en el 0,4% durante la última semana (Tabla 1a del anexo).

Respecto a la frecuencia de consumo, un 4,7% la han utilizado en más de 10 ocasiones y entre estos un 1,2% más de 100 veces. Acorde con los datos de prevalencia reflejados, la mayor proporción de personas con consumos repetidos se localiza entre

los grupos más jóvenes, de modo que un 2,5% de menores de 34 años ha consumido en más de 100 ocasiones y un 3,6% en más de 50. Los hombres se muestran como más reincidentes en el consumo de esta sustancia que las mujeres; entre los hombres menores de 34 años un 3,8% ha consumido más de 100 veces, mientras que en el caso de las mujeres la proporción de multiusuarias es del 1,1%. (Tabla 3a del Anexo).

La edad media de inicio del consumo de cocaína se sitúa para el total de la población en torno a los 21,2 años, si bien los grupos etarios de mayor edad muestran una edad de inicio más retrasada. Es decir, las personas mayores de 50 años que han consumido alguna vez se iniciaron con 26,4 años, mientras que los menores de 34 años lo han hecho a una edad medida de 19,9 años. En general, los hombres se inician más tempranamente que las mujeres en el consumo de cocaína (Tabla 5 del anexo).

Gráfico 8. Consumo de cocaína alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes por género y tramos etarios para el grupo de población más joven (15-34 años)

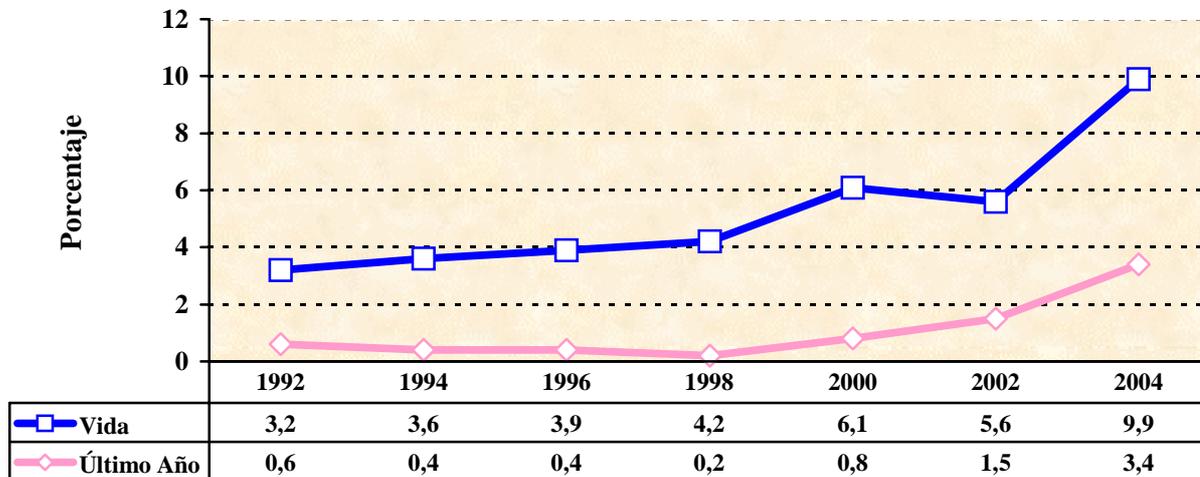


Al igual que el patrón de consumo descrito respecto a las anfetaminas, son los/las menores de 34 años donde se concentra el mayor número de consumidores de cocaína. Casi uno de cada diez menores de 20 años (8,7%) y aproximadamente dos de cada diez entre los 20 y 34 años han experimentado con la cocaína, siendo en todos los grupos de edad los hombres los que mayor proporción de iniciados presenta; aproximadamente tres de cada diez (29,2%) hombres entre 20 y 24 años han probado la cocaína.

Durante el último año, la mayor proporción de jóvenes que han consumido cocaína se ubica entre los 20 y 24 años (12,4%), situándose alrededor del 6% (Gráfico 8) el resto de grupos de edad. Del mismo modo que en el caso de la experimentación, entre los consumidores recientes son los hombres los que en mayor proporción aparecen, y alcanza su mayor representación en el grupo de edad entre los 20 y 24 años con un 17,3% de jóvenes usuarios.

La proporción de personas que han consumido cocaína durante el último mes en estas franjas de edad, se sitúa entre un mínimo del 1,4% entre menores de 19 años, y un máximo del 4,2% entre jóvenes de 20 a 24 años. Notar que un 6,4% de los chicos de 20 a 24 años, e igual proporción de casos entre los jóvenes de 30 a 34 años, han consumido cocaína durante el último mes, y en ambos grupos el 1,1% ha consumido en la última semana (Tabla 2a del anexo). Estos mismos grupos, asimismo, son los que presentan una mayor frecuencia de consumo, donde un 6,8% de los chicos entre 20 y 24 años han consumido cocaína en más de 100 ocasiones (Tabla 4a del anexo).

Gráfico 9. Evolución de los consumos de cocaína alguna vez en la vida y en el último año en la CAPV: 1992-2004 (Fuente: *Serie Euskadi y Drogas*)



Evolución del consumo

Al igual que con las anfetaminas, el consumo de cocaína alguna vez en la vida, así como durante el último año, se ha venido incrementando paulatinamente desde 1992, pero es a partir del año 2002 donde se produce un punto de inflexión hacia un crecimiento más rápido que se hace máximo en el estudio actual. De una prevalencia de experimentadores del 3,2% en 1992 se ha pasado al 9,9%; y de un consumo reciente del 0,6% en 1992 se ha pasado al 3,4%. Si bien son prevalencias pequeñas, la magnitud del incremento y la velocidad a la que se produce son signos preocupantes.

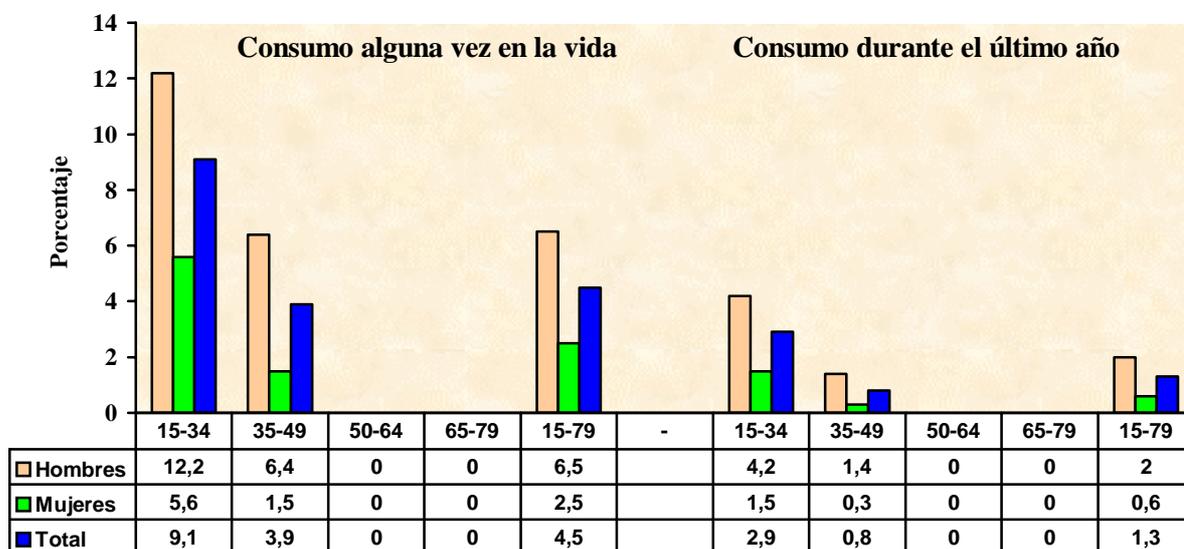
Consumo de Base

Como se ha comentado al inicio de este apartado, el consumo de Base no se halla muy introducido en la Comunidad Autónoma Vasca. Como decíamos la han probado alguna vez en la vida un 0,6% de la población y las personas que se han iniciado en su consumo son menores de 50 años. Son los hombres, en mayor medida que las mujeres, y los menores de 34 años quienes la han utilizado. A destacar que ningún joven de menos de 20 años la ha probado, siendo la edad media de iniciación los 23,6 años (Tablas 1a, 2a, 5 del anexo).

2.3.- Éxtasis y similares (drogas de síntesis)

La experiencia de uso de éxtasis y similares es menor que la de anfetaminas y cocaína, aunque no por ello desdeñable. Un 4,5% de las personas entrevistadas han probado drogas de síntesis; la mayor proporción de ellas son menores de 34 años, y al igual que en el caso de las sustancias anteriores hacen uso de ellas en mayor medida los hombres que las mujeres. La edad media de inicio en el consumo de drogas de síntesis se sitúa en torno a los 20,6 años.

Gráfico 10. Consumo de éxtasis y drogas de diseño alguna vez en la vida y en el último año por género y tramos etarios para el total de población

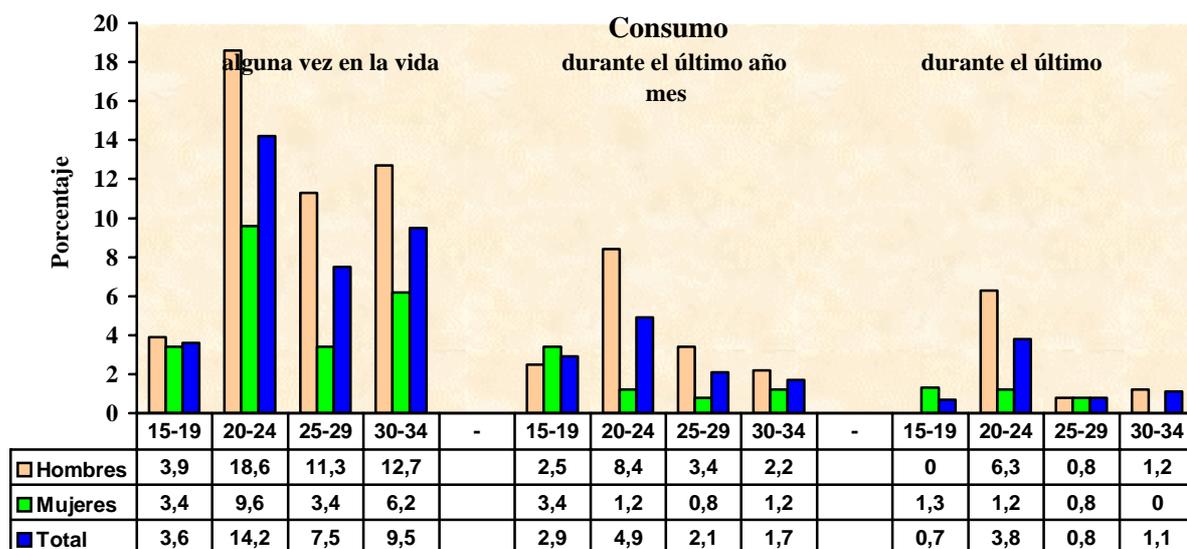


Ha consumido este tipo de sustancias en algún momento durante el último año un 1,3% de personas, si bien entre menores de 34 años esta prevalencia se eleva hasta el 2,9% para ambos sexos, y al 4,2% entre los hombres. La proporción de casos que han utilizado éxtasis en el último mes es del 0,7%; y del 0,1% en la última semana. Estas prevalencias se incrementan ligeramente (1,6% y 0,2% respectivamente) cuando se observan en el grupo de edad entre los 15 y 34 años (Tabla 1a del anexo).

En concreto, la mayor proporción de experimentadores de este tipo de sustancias se halla entre los/las jóvenes de 20 a 24 años (14,2%), siendo mayor la proporción de chicos (18,6%) que de chicas (9,6%) los que experimentan con estas sustancias. La proporción de personas que las han probado entre los jóvenes de 25 a 29 años, así como entre los 30 y 34 años es del 7,5% y del 9,5%, respectivamente. Entre los menores de 20 años, un 3,6% las han utilizado en alguna ocasión, un 2,9% durante el último año y un 1,3% en el último mes. Estas prevalencias de consumo de éxtasis se incrementan entre los/las jóvenes de 20-24 años (4,9% en el último año y un 3,8% en el último mes), para luego ir reduciéndose en los siguientes tramos de edad.

En el grupo etario de 15-19 años, tanto para el consumo reciente como actual, se rompe la norma observada hasta el momento en la que la prevalencia de utilización entre los hombres era mayor que la observada entre las mujeres. En este caso, un 3,4% de las mujeres de entre 15 y 19 años han consumido éxtasis durante el último año, y en un 1,3% durante el último mes, frente a un 2,5% y 0% de los hombres, respectivamente, en los mismos periodos (Gráfico 11).

Gráfico 11. Consumo de éxtasis y drogas de diseño alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes por género y tramos etarios para el grupo de población más joven (15-34 años)

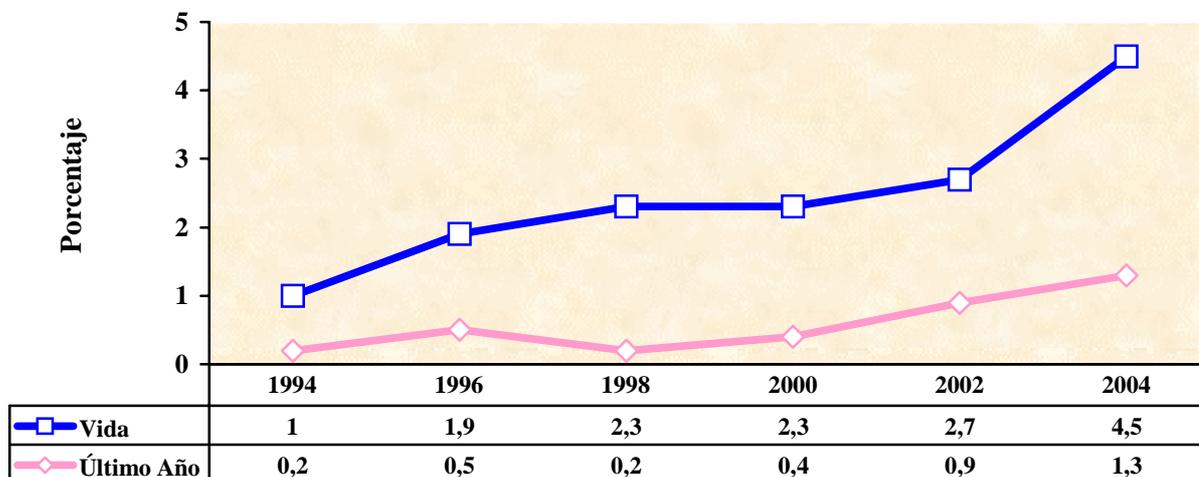


La proporción de grandes frecuentadores de consumo, es decir, personas que han consumido este tipo de drogas en más de 100 ocasiones, no supera el 3,2% (hombres entre 20 y 24 años), si bien para el grupo de jóvenes-adultos (15-34 años) se observa como un 2,1% ha consumido en más de 50 ocasiones, y de estos un 1,2% en más de 100 ocasiones (Tabla 4a del anexo).

Evolución del consumo

La prevalencia de personas que han probado éxtasis o drogas de diseño alguna vez en su vida parece incrementarse a lo largo de los años; de una prevalencia del 1% en 1994 se ha pasado a una tasa del 4,5% en el 2004, lo cual implica un acceso de la sustancia a los canales de consumo. La proporción de personas con consumo reciente, es decir, durante el último año, se había mantenido por debajo del 1% hasta el año 2002; en el 2004 rompe esta barrera y se sitúa en el 1,3%.

Gráfico 12. Evolución de los consumos de éxtasis y drogas de diseño alguna vez en la vida y en el último año en la CAPV: 1994-2004 (Fuente: *Serie Euskadi y Drogas*)



2.4.- Alucinógenos: LSD, Ketamina, Monguis e Inhalables

En este grupo recogemos cuatro sustancias diferentes cuyos datos de prevalencia, frecuencia de consumo y edad de inicio aparecen en las tablas del anexo. De entre ellas, la que mayor proporción de personas ha probado es el LSD (6,6%), seguido de los monguis/setas (4,8%), los inhalables (1,3%) y, por último, la Ketamina (0,7%). La experiencia con LSD y setas se observa en un mayor rango de edades, entre los 15 y los 64 años, si bien la prevalencia en los tramos erarios de mayor edad es mucho menor que entre los más jóvenes. Sin embargo, los inhalables y la ketamina corresponden con un consumo joven, sobre todo entre menores de 34 años.

Respecto al LSD, se observa como un 8,9% de las personas entre 35 y 49 años y un 10,7% de menores de 34 años lo ha probado alguna vez en su vida. De entre ellos, en todos los tramos etarios, vuelven a ser los hombres los que mayor prevalencia de experimentadores presentan. Durante el último año, un 2,4% de los menores de 34 años han consumido alguna vez LSD, y durante el último mes un 0,4%. Entre sujetos con edades comprendidas entre los 35 y 49 años, un 0,5% han probado LSD durante el último año, pero en ningún caso lo han hecho durante el último mes. El consumo actual de LSD (último mes / última semana) se centra particularmente entre los hombres y concretamente en los que tienen edades comprendidas entre los 20-24 años (2,1% / 1,1%) y 25-29 años (0,8% / 0,8%).

Las setas o monguis, han sido utilizadas alguna vez por un 0,7% de las personas de entre 50 y 64 años, por un 3,7% del grupo etario de 35-49 años, y por un 9,9% de los menores de 34 años. De nuevo, hay más hombres que mujeres que hacen uso de estas sustancias en todos los grupos de edad. El consumo actual, durante el último mes, es de baja prevalencia alcanzando la mayor proporción entre los hombres de 25 a 29 años. Durante el último año, un 2,6% de los jóvenes-adultos menores de 34 años las han probado en alguna ocasión, y la prevalencia de grandes consumidores (personas que las han utilizado en más de 50 ocasiones) no supera el 0,2%.

Los inhalables son sustancias que han sido utilizadas en alguna ocasión por un 1,5% de las personas entre 35 y 49 años, y por un 2,5% de menores de 34 años, siendo los hombres más que las mujeres los que hacen uso de ellos. Si bien los han utilizado en alguna ocasión una mayor proporción de personas menores de 34 años, la prevalencia entre éstos que las utilice recientemente es muy pequeña (0,1%) y es muy similar a la observada en el grupo de 35-49 años. No obstante, en este último grupo se registra un 0,4% de hombres que hacen un uso actual (última semana) de algún tipo de inhalable. En general, es un tipo de sustancias de baja prevalencia de uso actual.

Por último, la ketamina es una sustancia que se ha incorporado en los ambientes de consumo hace relativamente pocos años. Tan sólo la han probado un 0,7% de las mujeres menores de 34 años, siendo el consumo preferentemente realizado por hombre (un 1,1% de los hombres entre 35 y 49 años, y un 2,1% de los menores de 34). El consumo reciente -último año- es prácticamente realizado por hombres y el actual -último mes- exclusivamente acaparado por los chicos (un 1,1% de los que tienen edades entre los 20 y 24, y un 1,4% con edades entre 25 y 29 años). En ningún caso se han registrado consumos de ketamina la última semana, y tampoco en ningún caso de las mujeres menores de 25 años. Por otro lado, la prevalencia de grandes consumidores no es relevante, si bien existe un 0,8% de hombres menores de 34 años que han hecho uso de la ketamina en más de 50 ocasiones.

2.5.- Opiáceos: Heroína y Otros Opiáceos

Tradicionalmente este ha sido el grupo de drogas ilegales más carismático si bien en los últimos años se está produciendo una involución de los nuevos accesos a su uso. Es decir, cada vez hay menos personas que se inician en el consumo de estas sustancias y los que se observan son, por lo general, personas que se iniciaron hace muchos años y perduran con en su uso.

En lo que a la heroína se refiere, se observa una prevalencia de experimentación en algún momento de la vida del 0,9% de la población (un 1,1% de hombres y un 0,7% de mujeres). Ninguna persona mayor de 50 años refiere haberla probado, y la mayor prevalencia de experimentadores (2,4%) se localiza entre los que tienen entre 35 y 49 años (un 2,6% de hombres y un 2,2% de mujeres). Entre menores de 34 años, la prevalencia de personas que han probado la heroína es del 0,6%. En ningún caso se ha registrado un uso reciente y/o actual de esta sustancia. En algunos casos, un 0,2% del total de la población entrevistada, prefiere haber consumido esta sustancia en más de 100 ocasiones. Probablemente se trata de personas exdependientes de esta sustancia que se hallan en tratamiento o han conseguido dejar el consumo.

Esta última referencia que hacemos respecto al comentario de consumo de heroína viene al caso de la prevalencia detectada de uso de otros opiáceos, por lo general utilizados con fines analgésicos o para tratar los casos con dependencia de heroína. Y es que este tipo de sustancia ha sido utilizada alguna vez en la vida por un 0,3% de la población, situándose la mayor prevalencia de utilización entre los hombres de 35 a 49 años (1,4%), de los cuales un 0,3% sigue haciendo uso actual de estas sustancias. Asimismo, también se localiza un pequeño grupo de personas que hacen uso de otros

opiáceos entre menores de 34 años, en concreto un 1,2% de mujeres de entre 20 y 24 años, un 0,8% de entre 25 y 29 años, y un 0,6% de hombres de este mismo grupo de edad.

En general, la prevalencia de experimentadores de heroína y opiáceos es baja, y nula en lo que a consumidores actuales se refiere.

2.6.- Doping y otras drogas

El uso de sustancia psicotropas, anabolizantes y otros productos farmacológicos en el deporte, usualmente llamado doping, es una práctica poco prevalente entre la población vasca; tan sólo un 0,2% ha utilizado estas prácticas alguna vez en su vida, y un 0,1% lo hace en la actualidad. Quienes realizan este tipo de uso de sustancia son exclusivamente los hombres menores de 34 años: un 1,1% de los mismos lo ha probado alguna vez, un 0,6% en el último año y un 0,3% en el último mes. Más en concreto, la han probado alguna vez un 2,3% de los chicos entre 20 y 24 años, un 1,4% de los menores de 19 años y un 1,1% de los hombres entre 30 y 34 años. El consumo actual se focaliza en un 1,1% de hombres con edad entre los 30 y 34 años.

Respecto al uso de otras drogas, sin que haya una especificación concreta de las mismas, la población entrevistada refiere una prevalencia de experimentación de un 0,1%, referido prioritariamente por hombres, y en mayor número por personas con edades entre los 50 y 64 años. En general, esta es una categoría de sustancias sin relevancia epidemiológica.

3.- Patrones de consumo y policonsumo de drogas ilegales

En los apartados previos se ha examinado la prevalencia de consumo por sustancias específicas. En este nos ocuparemos de analizar la prevalencia de consumo de forma genérica, es decir, la proporción de personas que han consumido cualquier tipo de sustancia. La forma de operar de este modo se debe a que un determinado grupo de personas pueden ser consumidores de varias sustancias simultáneamente, pero otros grupos pueden mostrar afinidades específicas por unas sustancias y no otras. De este modo, la prevalencia de usuarios de drogas en conjunto puede estar por encima de la prevalencia más alta alcanzada, por ejemplo, por las anfetaminas.

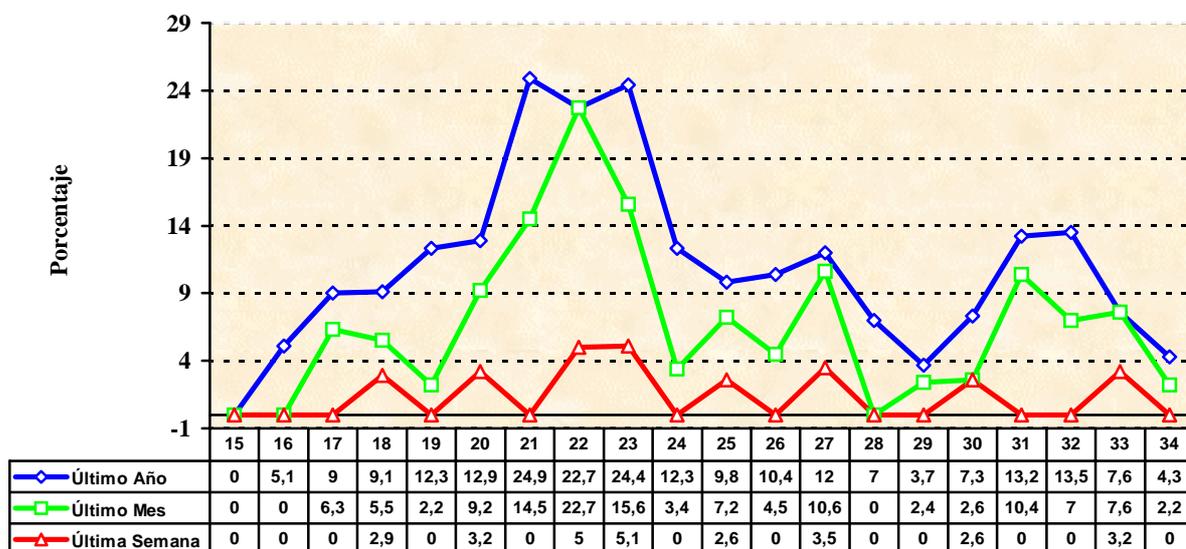
Por otra parte, como se ha dejado entrever en el comentario previo, es probable que el consumo de sustancias no se haga de forma única y específica, sino que habrá posibles combinaciones de las mismas apareciendo distintas agrupaciones o familias de uso. De igual modo, es factible que aparezca el fenómeno del policonsumo en tanto que habrá usuarios de drogas que consuman más de un tipo de ellas.

Estos tres aspectos que mencionamos -la prevalencia de consumo de drogas en general, las agrupaciones de consumo y el policonsumo- van a ser analizados en el grupo de población más joven, los/las menores de 34 años, dado que es en este sector etario donde, como se verá a continuación, se produce la mayor prevalencia de consumo de drogas ilegales. La razón de excluir los sectores de mayor edad es de tipo metodológico, dado que su inclusión aportaría un considerable número de efectivos no consumidores de drogas ilegales en el cálculo de la prevalencia, lo que produciría un efecto de minimización de la misma. Por otra parte, recordemos que la distribución del consumo de estas drogas en el conjunto de la población es de tipo asimétrico negativo, lo cual implica que en el cálculo de valores medios éstos se ven influidos por los valores extremos de la distribución.

3.1.- Consumo genérico de drogas ilegales

La prevalencia de uso de algún tipo de droga ilegal, excluyendo el cannabis, durante el último año resulta para la población total de un 4,6%. Ahora bien, para mayores de 35 años esta prevalencia de consumo reciente es del 1,1%, mientras que para menores de 34 años se incrementa hasta el 10,5%. En el caso del consumo actual, es decir, el realizado durante el último mes, las prevalencias observadas son del 2,5% para la población total, del 0,6% para mayores de 35 años, y del 5,8% para menores de 34 años. Esta distribución de prevalencias, efectivamente, nos lleva a concluir que las drogas ilegales son mayoritariamente consumidas por los sectores de población joven, si bien se pueden encontrar algunos casos inusuales entre las personas mayores de 35 años.

Gráfico 13. Consumo de cualquier droga ilegal (excluyendo el cannabis) en el último año, en el último mes y en la última semana por el grupo de población más joven (15-34 años)



En el gráfico 13 se muestran las prevalencias de consumo reciente y actual para cada edad entre los 15 y los 34 años. Una primera impresión nos hace observar dos picos de mayor prevalencia de consumidores de drogas ilegales: uno entre los 19 y 23-24 años, y el otro hacia los 31-32 años. Pero vayamos por partes. Respecto a la prevalencia de consumo reciente -durante el último año- observamos que ningún adolescente de 15 años ha consumido este tipo de sustancias, pero un año más tarde ya han experimentado con ellas un 5,1%. A los 17-18 años ya es casi un 10% de adolescentes quienes las han probado, y a los 19-20 años se produce un ligero incremento hasta alcanzar el 12-13%. Es a los 21 años donde se alcanza el mayor pico de prevalencia: casi uno de cada cuatro jóvenes (24,9%) de esta edad ha consumido alguna droga ilegal durante el último año. Esta cota de prevalencia se mantiene en valores aproximados hasta los 24 años, y a los 25 se inicia un decrecimiento de la proporción de jóvenes que han utilizado drogas ilegales durante el último año. Entre los 25 y 27 años la

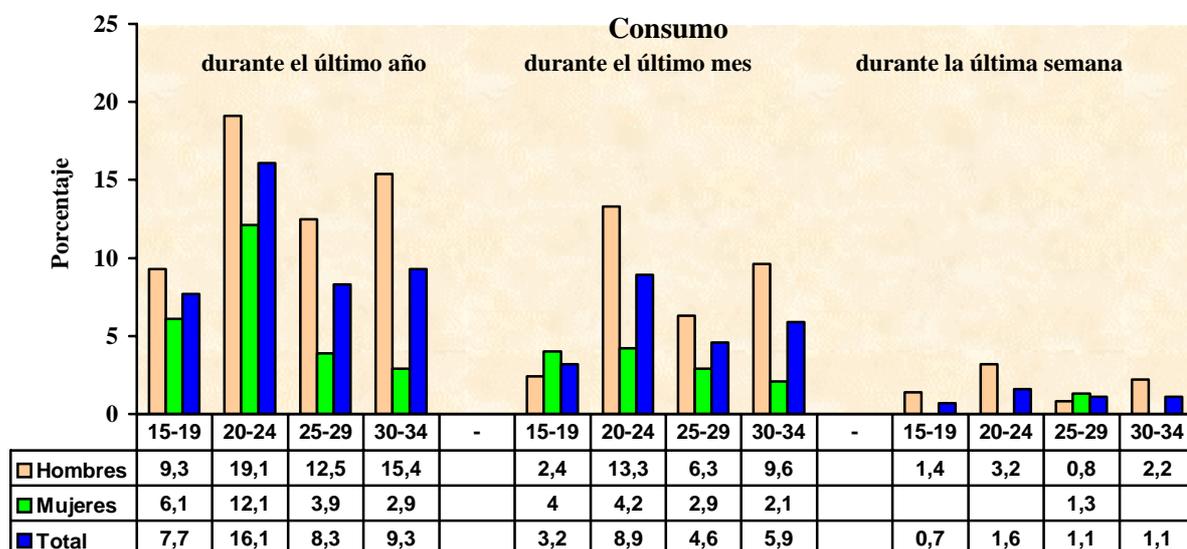
prevalencia de sitúa en torno al 10%, para luego experimentar otro decrecimiento. Posteriormente, en torno a los 30 años se vuelve a observar un nuevo crecimiento de la prevalencia alcanzado un pico del 13,2-13,5% entre jóvenes-adultos de 31 y 32 años, para luego decrecer de nuevo la prevalencia de consumidores entre mayores de 33 años.

Una tendencia similar se observa respecto al consumo actual, aunque con menores tasas de prevalencia. La mayor proporción de jóvenes que han hecho uso de drogas ilegales durante el último mes se localiza entre quienes tienen 21 y 23 años, con prevalencias que oscilan entre el 14,5% y el 22,7%. Prevalencias cercanas al 10% se observan entre quienes tienen 20, 27 y 31 años. Hacer notar, que ningún adolescente menor de 16 años ha consumido drogas ilegales durante el último mes, pero sí lo han hecho, y en una proporción destacable (6,3%), los jóvenes de 17 años.

Por último, atendiendo a la proporción de personas que han utilizado alguna droga ilegal en la última semana, se observa un patrón en dientes de sierra, es decir, tan pronto aparece una edad en la que hay consumidores como deja de haberlos en la edad contigua. No obstante, hay dos periodos de dos-tres años consecutivos donde, o bien no se registra ningún uso de sustancias (entre los 15 y 17 años), o bien se alcanza la mayor prevalencia, del 5% (entre los jóvenes de 22 y 23 años).

Respecto a la distribución de prevalencias en función del género y por tramos etarios (Gráfico 14), se observa como, en general y tanto para el consumo reciente como actual, son los hombres los que presentan mayor proporción de consumidores en todos los tramos de edad. No obstante, se muestra una excepción: las mujeres menores de 19 años, respecto a los hombres de la misma edad, han consumido algún tipo de droga durante el último mes en una relación de prevalencia del 4% frente al 2,4% respectivamente. Por otra parte, cuando atendemos al consumo de drogas ilegales realizado durante la última semana, sólo se observa prevalencia de mujeres que hayan consumido en el grupo de 25 a 29 años. Respecto a la distribución de cada sexo en función de las edades, hacer notar que los hombres siguen el patrón descrito en el párrafo anterior: se observa un incremento importante de la prevalencia a partir de los 20 años hasta los 24; con un decremento posterior en el tramo etario de 25-29 años, para luego experimentarse un nuevo incremento de la proporción de consumidores. En el caso de las mujeres se experimenta el mismo incremento de prevalencia entre los 20 y 24 años y el posterior decremento a partir de los 25 años, pero a diferencia de los hombres la reducción de la prevalencia se mantiene estable no observándose nuevos incrementos.

Gráfico 14. Consumo de cualquier droga ilegal (excluyendo el cannabis) en el último año, en el último mes y en la última semana por género y tramos etarios para el grupo de población más joven (15-34 años)



3.2.- Agrupaciones de uso de sustancias

Hemos planteado que la prevalencia de consumo reciente o actual de alguna droga es ligeramente mayor que cuando se observa el de una sustancia específica. Así por ejemplo, mientras la prevalencia de consumo reciente (durante el último año) de anfetaminas y cocaína se situaba en el 6,5% y 7,8%, respectivamente, el consumo de alguna droga durante el último año se eleva hasta el 10,5%. Ello plantea como hipótesis la posibilidad de que existan grupos de sustancias que son consumidas por un colectivo y desestimadas por otros, de modo que estos grupos se simultanearían sumándose sus respectivas prevalencias de consumidores.

Para explorar si esta hipótesis es plausible se ha procedido a clasificar el consumo de drogas durante el último año y último mes a través de técnicas multivariadas. Entre otras posibles, se ha optado por el Análisis Factorial de Componentes Principales (AFCP) que permite la identificación de estructuras latentes de variables con alta comunalidad. Así, variables, en nuestro caso consumo de sustancias, que se realizan por los mismos sujetos tenderán a agruparse y diferenciarse de otros grupos de sustancias consumidas de forma afín por otros grupos de sujetos.

Un primer AFCP fue realizado incorporando todas las variables que estimaban la prevalencia de consumo de las distintas sustancias ilegales en algún momento del año previo, y un segundo AFCP con las variables correspondientes al consumo durante el mes previo. En ambos casos se obtuvo una solución factorial de 4 factores que explicaban el 65,8% y el 65,2% de la varianza total, respectivamente, y cuyas soluciones factoriales se recogen en el gráfico 15. Las agrupaciones de variables observadas en ambos modelos son altamente similares y tan sólo se diferencian una de otra por el peso de saturación factorial de las variables implicadas. En ambos casos el primer factor, que explica por sí sólo en torno al 36% de la varianza, queda

constituido por seis tipos de sustancias: Anfetaminas, Cocaína, LSD, Monguis (setas), Éxtasis y Ketamina; que pertenecen a los grupos de los estimulantes y los alucinógenos.

Un segundo factor, con una varianza explicada del 11%, agrupa las sustancias pertenecientes a la familia de los opioides: la heroína y otros opiáceos. Un tercer factor, que explica cerca del 10% de la varianza, incluye la base de coca, los inhalables y otras drogas, constituyendo una agrupación sin una definición característica. El cuarto factor aglutina una única sustancia o familia de sustancias que se han identificado como doping, es decir las sustancias utilizadas en el mundo del deporte. Este último factor explica un porcentaje de varianza del 8,4%.

Gráfico 15. Análisis Factorial de Componentes Principales (AFCP) sobre las variables de consumo durante el último año (en azul, a la izquierda) y el último mes (en rojo, a la derecha)

<i>Factor 1.- Estimulantes Alucinógenos</i>	0,83	Anfetamina	0,85	Varianza Explicada 36,7% 35,8%
	0,84	Cocaína	0,84	
	0,85	LSD	0,79	
	0,75	Monguis (setas)	0,78	
	0,83	Éxtasis	0,76	
	0,62	Ketamina	0,42	
<i>Factor 2.- Opioides</i>	0,78	Heroína	0,76	Varianza Explicada 11,3% 11,4%
	0,75	Otros opiáceos	0,79	
<i>Factor 3.- Varios</i>	0,75	Otras drogas	0,69	Varianza Explicada 9,4% 9,6%
	0,69	Base	0,71	
	0,50	Inhalables	0,61	
<i>Factor 4.- Dopaje</i>	0,78	Doping	0,76	Varianza Explicada 8,4% 8,4%

Saturaciones factoriales y porcentaje de varianza explicada obtenidas en el AFCP sobre las variables de consumo en el último AÑO
Saturaciones factoriales y porcentaje de varianza explicada obtenidas en el AFCP sobre las variables de consumo en el último MES

De este análisis se descubren tres modos de consumo claramente diferenciados: el consumo de estimulantes-alucinógenos, el uso de opiáceos y el dopaje. Un cuarto modo de uso queda más ambiguo. El conglomerado de sustancias de uso imperante es el de estimulantes-alucinógenos utilizado preferentemente por grupos de jóvenes adultos (entre los 15 y 49 años) con

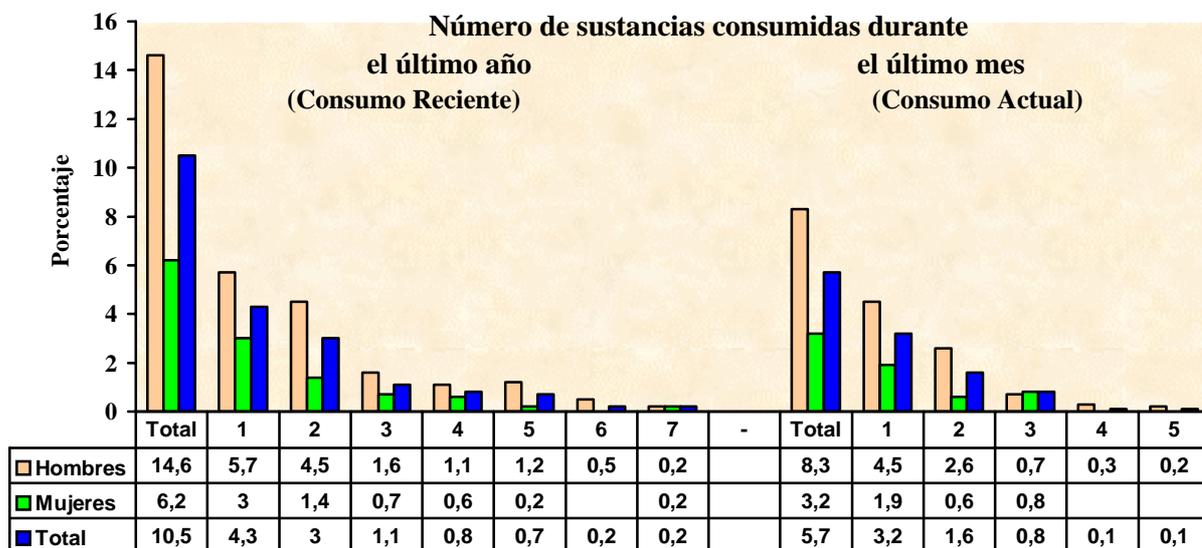
mayor prevalencia entre mayores de 20 y hasta los 40 años. Es utilizado tanto por hombres como mujeres, si bien con mayor prevalencia entre los primeros.

El grupo de sustancias opióides es utilizado preferentemente por el grupo etario entre los 35 y 49 años, y de forma claramente preferente por los hombres, aunque también puede encontrarse una pequeña proporción de mujeres. Por su parte, las sustancias de dopaje son utilizadas de forma exclusiva por hombres menores de 34 años. El grupo de drogas indiferenciadas no presenta un patrón característico, aunque se observa un mayor uso entre los hombres y en grupos de edad menores de 49 años. Estos tres últimos conglomerados de sustancias presentan prevalencias de utilización por debajo del 1,5% siendo, por tanto, formas de uso minoritarias.

3.3.- Policonsumo

En el apartado previo hemos podido observar como las personas entrevistadas que han hecho uso de drogas ilegales tienden a realizar sus consumos en torno a conjuntos de sustancias. Por tanto, es posible suponer que un determinado número de personas van a probar y/o consumir varias de estas sustancias, dando lugar a lo que usualmente se denomina policonsumo. Desde nuestro análisis no podemos plantear que este policonsumo se refiera al uso 'simultáneo' de varias drogas, sino al hecho de que en los periodos de consumo valorados (reciente y actual) la persona policonsumidora ha probado o utilizado varias de estas sustancias.

Gráfico 16. Número de sustancias consumidas (policonsumo) durante el último año y el último mes entre la población menor de 34 años en función del género

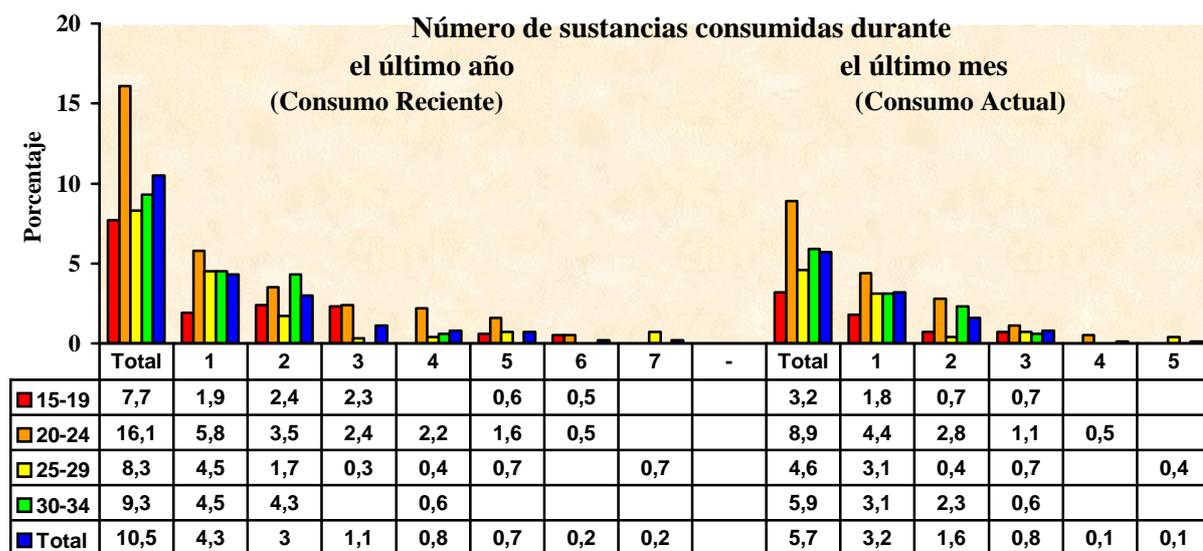


Atendiendo al consumo reciente, como ya sabemos referido al uso de drogas realizado durante el último año, han consumido drogas ilegales un 10,5% del total de participantes del estudio. De éstos, un 4,3% han consumido una única sustancia y, por tanto, el 6,2% restante podrían ser considerados como policonsumidores (Gráfico 16). Aproximadamente la mitad de estos policonsumidores (3%) lo han sido de dos sustancias,

en un 1,1% de tres, y usuarios de más de cuatro sustancias son el 1,9% de la población. Respecto al consumo durante el último mes (actual), la prevalencia de consumidores es del 5,7%, de los cuales el 2,5% pueden ser clasificados como policonsumidores.

Tanto para el consumo reciente como actual, la prevalencia de policonsumidores es mayor entre los hombres que entre las mujeres, siendo la relación del 8,9% vs 3,2% durante el último año, y del 3,8% vs 1,3% durante el último mes (Gráfico 16). Asimismo, también se observa una relación entre ser policonsumidor y la edad (Gráfico 17), de forma que la mayor prevalencia de policonsumidores se sitúa en el tramo de edad de 20 a 24 años, tanto atendiendo al consumo reciente (10,3%) como al consumo actual (4,5%). Si consideramos los otros tramos etarios, y atendiendo al consumo durante el último año, observamos como entre los menores de 19 años existe una mayor proporción de policonsumidores que entre los tramos etarios de mayor edad (5,8% vs 3,8% entre los que tienen 25-29 años, y 4,8% para los mayores de 30 años), mientras que para el consumo actual son los mayores de 30 años los que presentan una mayor proporción de policonsumidores (2,8% vs 1,5% para el tramo de 25-29 años, y 1,4% para los menores de 19 años).

Gráfico 17. Número de sustancias consumidas (policonsumo) durante el último año y el último mes entre la población menor de 34 años en función de la edad



4.- Variables asociadas al consumo de drogas ilegales

Hemos venido analizando hasta este punto lo que se viene a denominar la epidemiología descriptiva del uso de drogas; quisiéramos a continuación hacer una pequeña aproximación en otra área de la epidemiología, la analítica. Hemos observado como aproximadamente un 10% de jóvenes menores de 34 años han hecho uso de drogas ilegales durante el último año y en un 6% durante el último mes. Pero, ¿qué aspectos caracterizan a estos/as jóvenes?, ¿qué variables podrían estar vinculadas al uso de estas sustancias?. Para tratar de aproximarnos a estas cuestiones realizaremos a continuación un análisis de asociación de un conjunto de variables contempladas en el cuestionario de

investigación y el uso de sustancias ilegales. Entre las variables predictivas incluiremos, como se ha venido realizando hasta el momento, las dos variables epidemiológicas por excelencia, el género y la edad. Asimismo, incluiremos el uso de otras sustancias (cannabis y alcohol), la percepción de riesgo de este tipo de sustancias (tanto legales como ilegales), la apreciación de obtención de ventajas o beneficios con su consumo, el grado de facilidad para obtenerlas y la intensidad de consumo percibido por el propio usuario.

Ha de tenerse en cuenta que nos hallamos ante un estudio observacional de corte transversal, y el estudio de asociación entre variables ha de considerarse como tal y en ningún caso como un modelo explicativo o causal. Es decir, no podemos plantearnos, por ejemplo, que el uso de cannabis desencadena el uso de otras drogas ilegales; lo que nosotros observamos, a lo sumo, es que quien utiliza sustancias ilegales también consume cannabis.

Dado que la variable 'consumo de drogas ilegales' es una variable dicotómica (haber o no haber consumido alguna sustancia ilegal durante el último año y el último mes), para el estudio de asociación se ha utilizado la Odds Ratio (OR) por considerar que es el coeficiente más adecuado a este tipo de variable, utilizándose para su estimación la técnica de regresión logística. Para interpretar una OR, ha de tenerse en cuenta que puede adoptar valores entre cero e infinito siendo el valor 1 el punto de no diferencias. Valores por encima de 1 indican que el factor asociado adquiere características de factor de riesgo, es decir, a medida que aumenta el valor se incrementa la probabilidad del suceso (ser consumidor); por el contrario, valores inferiores a 1 indican una situación de protección, es decir, aumenta la probabilidad de no presentar el suceso. Se considera que valores por encima de 1,25 ó por debajo de 0,80 representan un efecto importante tanto a nivel empírico como teórico.

En el gráfico 18 se presentan de forma simultánea, pero independiente, los resultados de dos modelos de regresión logística, uno respecto al consumo reciente y el otro atendiendo al consumo actual. En ambos casos, y para todas las variables predictoras utilizadas, se presentan las OR ajustadas de asociación. El sentido del efecto de éstas es el mismo en ambos modelos, si bien en el referido al consumo actual las OR muestran una mayor intensidad. Por ello, comentaremos los resultados obtenidos de forma general, en lugar de hacerlo de forma separada para cada tipo de consumo, y lo haremos variable por variable.

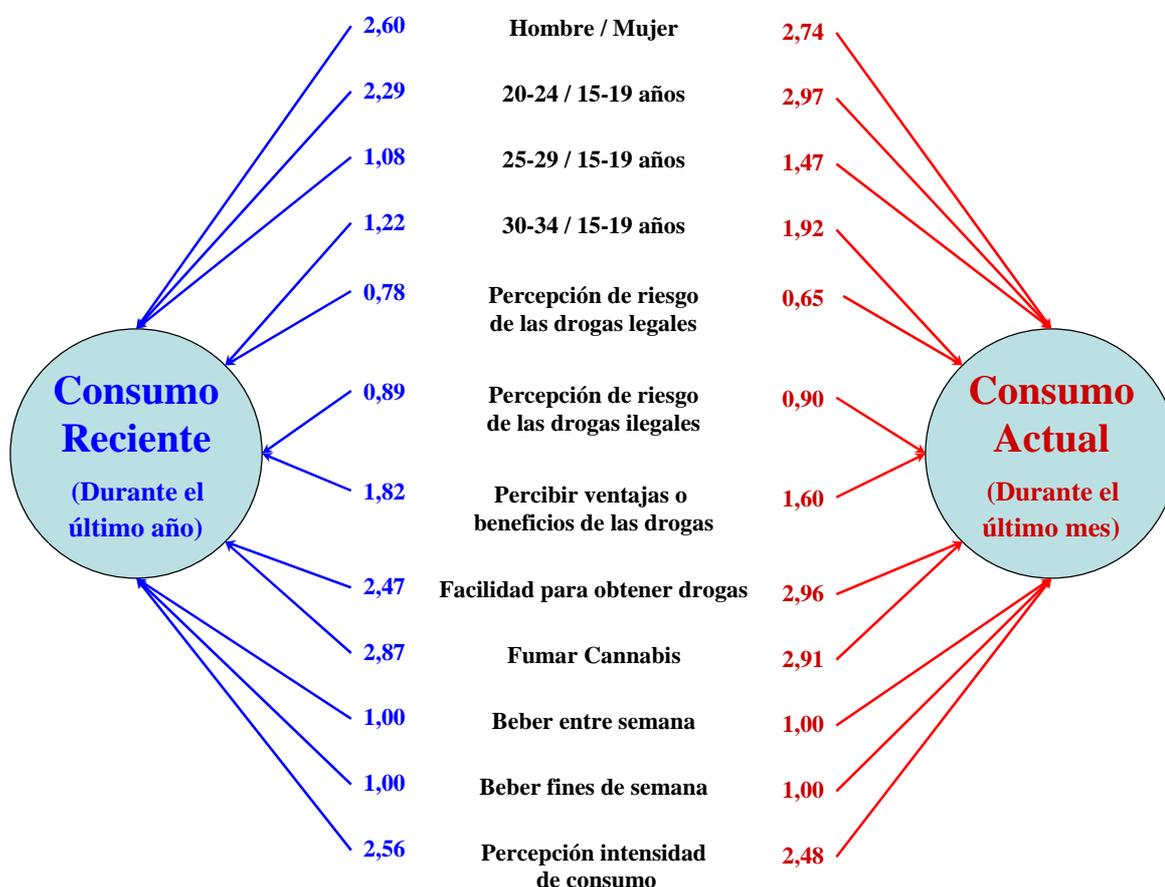
- ▶ *Género.*- El análisis de asociación confirma los resultados que se han venido observando en los apartados anteriores que mostraban como los hombres utilizan en mayor proporción que las mujeres este tipo de sustancias. Las OR resultantes del análisis de regresión logística alcanzan un valor de 2,60 para el consumo reciente y de 2,74 para el consumo actual. Ello quiere decir que por cada mujer que hace uso de este tipo de sustancias existen 2,6-2,7 hombres que también lo hacen. Por tanto, la prevalencia de consumidores recientes o actuales de sustancias ilegales es más del doble y casi triple entre los hombres respecto a las mujeres.

- ▶ *Edad.*- Respecto a la edad también se verifican los resultados ya observados previamente, el grupo de mayor prevalencia de consumo es el de 20 a 24 años, apreciándose una ligera reducción en los grupos de más edad pero, en cualquier caso, superior a la del grupo de 15 a 19 años. Para comprender los resultados mostrados en el gráfico 18 hemos de hacer una observación de tipo metodológico. Al estar la edad recogida en tramos etarios constituye una variable de tipo categorial,

por lo que ha de introducirse en el análisis como una variable llamada dummy y ello obliga a tomar una de sus categorías como referencia. En nuestro caso se ha tomado como tal el tramo etario de menor edad (15-19 años) y los valores de OR obtenidos en el resto de los grupos indican el efecto observado en cada uno de estos respecto al que se ha considerado como referencia. Así, por ejemplo, el grupo de 20-24 años presenta una prevalencia de consumidores recientes 2,29 veces mayor que la observada en el grupo de 15-19 años, y es casi el triple (OR= 2,97) cuando se refiere al consumo actual. Atendiendo al grupo de edad de 25-29 años, la prevalencia de consumidores en este grupo respecto al observado en el de 15-19 años es ligeramente superior pero muy cercana a la equiparidad (OR= 1,08), mientras que en el caso de consumo actual, los/las jóvenes de 25-29 años usuarios/as de sustancias ilegales son 1,47 veces más que los jóvenes menores de 19 años. Una lectura similar puede realizarse respecto al grupo de 30-34 años. En definitiva, el grupo de 20-24 años se perfila como el tramo etario con mayor prevalencia de usuarios/as de drogas ilegales, y que la prevalencia de consumidores/as tiende a reducirse con la edad, si bien es superior a la observada entre los/las más jóvenes.

- ▶ *Fumar cannabis.*- Esta es una situación fuertemente asociada al consumo de sustancias ilegales. Las Odds Ratio de asociación -de 2,87 y 2,91- indican que la probabilidad de utilizar drogas ilegales es casi el triple en una persona que consume cannabis que en otra que no. Ello no quiere decir que el consumo reciente o actual de cannabis conduzca al consumo de otras sustancias ilegales, simplemente implica que hay una alta probabilidad de que ambos tipos de sustancias se utilicen simultáneamente, a diferencia de lo que ocurre con el alcohol, como veremos a continuación.
- ▶ *Beber; entre semana o el fin de semana.*- Ambas condiciones vienen representadas de forma separada en el gráfico 18, pero dado que los valores de OR obtenidos son iguales en ambos casos y para ambas situaciones de consumo, haremos una interpretación global. El valor de las ORs observado es igual a 1. Ello quiere decir que no existen diferencias ni efectos de asociación entre beber y consumir drogas ilegales. En el caso anterior planteábamos que las personas que consumen cannabis son las que mayor probabilidad de usar drogas ilegales presentan, pero en el caso del alcohol no podemos decir que las personas que más beben sean las que más riesgo tienen de usar drogas ilegales. Dicho de otro modo, entre los consumidores de sustancias ilegales podremos encontrar personas que consumen mucho o nada de alcohol, y entre los consumidores altos de alcohol podremos encontrar sujetos que utilizan sustancias ilegales y los que no las han probado nunca. Es decir, el consumo de alcohol y el consumo sustancias ilegales se muestran independientes, al menos en un análisis trasversal y de asociación como es el nuestro.

Gráfico 18. Modelo de Regresión Logística de las variables asociadas al consumo reciente y actual de drogas ilegales. Estimación de Odds Ratio



(valores superiores a 1,25 describen factores de riesgo con efecto importante)

- *Percepción de riesgo de las drogas legales.*- Los valores de OR obtenidos han sido de 0,78 y 0,65 para el consumo reciente y actual, respectivamente. Ello quiere decir que una percepción de las drogas legales como de mayor riesgo estaría asociado a un menor uso de sustancias ilegales. Inversamente, la prevalencia de consumo reciente y/o actual de estas sustancias se incrementaría 1,28 y/o 1,54 veces, respectivamente, entre aquellos jóvenes que creen que el consumo de drogas legales no conllevan riesgos. De forma genérica, una menor percepción de riesgo en el consumo de sustancias legales se asociaría a una mayor probabilidad de consumir sustancias ilegales.
- *Percepción de riesgo de las drogas ilegales.*- En este caso, el sentido del efecto observado es similar al caso anterior (OR= 0,89 para el consumo reciente y OR= 0,91 para el consumo actual), pero de menor magnitud. Es decir, la mayor prevalencia de consumo de sustancias ilegales se hallaría entre aquellos/as jóvenes que las perciben como de bajo riesgo. No obstante, la menor magnitud obtenida en el efecto de las Odds Ratio respecto a lo observado en las drogas legales, indicaría una asociación más débil, lo cual implica que entre los/las consumidores/as de sustancias ilegales

existe una mayor probabilidad de que perciban con menos riesgo las drogas legales que las ilegales.

- ▶ *Percepción de ventajas o beneficios del consumo de sustancias ilegales.*- Las ORs de asociación observadas en estas variables presentan un efecto de riesgo de magnitud considerable: 1,82 y 1,60. Su interpretación implica que en la medida en que un/una joven cree con mayor certidumbre que estas sustancias conllevan ciertos beneficios o ventajas incrementa su probabilidad de consumirlas, y viceversa, aquellos/as que no crean en sus capacidades beneficiosas mostraran una menor probabilidad de utilizarlas.
- ▶ *Facilidad para obtener drogas ilegales.*- El efecto mostrado por las ORs en este caso son de las más altas entre el conjunto de variables. A medida que una persona considera más fácil, o menos complicado, la obtención de drogas se incrementa por 2,47 y 2,96 la probabilidad de haberlas consumido durante el último año y/o último mes. Es decir, las personas que consideran fácil obtener drogas ilegales son los que en mayor medida las utilizan, lo cual no deja de ser una obviedad: '¿quiénes utilizan drogas ilegales?, los que tienen posibilidad de conseguirlas'. Ahora bien, no nos llevemos a engaño. El hecho de que los/las consumidores/as de sustancias ilegales consideren más fácil obtenerlas que otra persona que no las consume no quiere decir que estén en la calle de forma omnipresente. Simplemente, cuando interesa una cosa se busca con mayor pretensión y se acaban conociendo los circuitos y modos más directos de obtenerla.
- ▶ *Percepción de la intensidad de consumo.*- Este es otro de los factores con alta magnitud de efecto (OR= 2,56 y 2,48), y al igual que en el caso anterior, los resultados son una perogrullada: los/las jóvenes que hacen uso de drogas ilegales son los que con mayor probabilidad perciben la intensidad de su consumo. Este resultado, aunque una obviedad como decimos, no deja de ser interesante ya que implica, de algún modo, cierto grado de conciencia sobre el propio consumo.

En definitiva, el grupo de población que con mayor probabilidad consume o utiliza sustancias ilegales se caracterizaría por ser preferentemente hombre, con una edad comprendida entre los 20 y 24 años, con una percepción de bajo riesgo de las drogas legales e ilegales de las cuales cree que su consumo le reporta beneficios, usuario de cannabis aunque no necesariamente de alcohol, y que considera fácil obtener drogas y es consciente de la intensidad de su consumo.

5.- Conclusiones

En general, nos encontramos con una prevalencia de consumo de sustancias ilegales relativamente alto respecto a otros ámbitos geográficos, que se hace más notoria entre los grupos más jóvenes de población. De manera preferente el uso de estas sustancias se hace más característico entre menores de 35 años y en mayor medida entre los hombres, sin que por ello las mujeres u otros grupos etarios (35-45 años, sobre todo) muestren también prevalencias de consumidores. En concreto, los/las jóvenes entre 20 y 24 años serían los que en mayor proporción utilizan este tipo de sustancias.

Las tendencias de consumo durante los últimos años han ido incrementándose, llegando en el año 2004 a las cotas más altas de prevalencia. Este efecto se

observa en todas las sustancias estimulantes, en especial las anfetaminas y cocaína, y en algunas drogas alucinógenas.

El consumo actual de drogas se vería prioritariamente dominado por tres sustancias: las anfetaminas, la cocaína y el éxtasis, por este orden en su prevalencia de consumo. En el caso de la ketamina, de reciente introducción en nuestro medio, todavía la prevalencia de consumo es muy baja pero presenta un importante índice de continuidad. Por su parte, la heroína, paradigmática del problema de las drogas en nuestra comunidad, se muestra en recesión con bajas prevalencias de consumo que podrían atribuirse a personas adictas que se iniciaron en la época de la epidemia de esta sustancia. Otras sustancias como los inhalables, el doping o la base de coca son de muy baja presencia en nuestro medio.

La prevalencia de consumidores de drogas ilegales entre menores de 34 años se sitúa en tasas que han de considerarse moderadamente altas (10,5% respecto al consumo reciente, y 5,7% atendiendo al consumo actual), y entre quienes la utilización de varias sustancias es la tónica dominante (un 6,2% y 2,5% de policonsumidores respecto a las prevalencias de consumidores ya detalladas).

Por otra parte, las sustancias ilegales son utilizadas, por una considerable proporción de sus consumidores, de forma combinada. Destaca un conglomerado de sustancias que tienden a utilizarse por los mismos consumidores y, con toda probabilidad, en escenarios de ocio; se trata de sustancias con características estimulantes (anfetaminas, cocaína y éxtasis) y alucinógenas (LSD, monguis y ketamina).

Asimismo, el uso de sustancias ilegales estaría mayormente asociado a grupos de edad joven, entre 20 y 24 años preferentemente, mayormente entre los hombres, entre quienes atribuyen menos riesgo a los efectos de las sustancias, sean estas legales ilegales, y creen en la capacidad de las mismas para proporcionar consecuencias beneficiosas. Asimismo, estaría asociado su consumo al uso de cannabis pero no necesariamente al de alcohol.

Todo pareciera apuntar a que el consumo e drogas ilegales es un fenómeno generacional, que alcanza su máxima expresión entre los 20-24 años y mantienen cuotas de prevalencia moderadas tendentes al decrecimiento en los tramos etarios posteriores. No obstante, la magnitud de consumo observado en el estudio que conforma este informe ha de considerarse alarmante por su rápido e intenso crecimiento, y se hacen necesarias medidas que traten de explicar mejor el por qué de este fenómeno y que permitan la adopción de medidas tendentes a frenar dicha tendencia.

ANEXO TABLAS: Consumo de Drogas Ilegales en la CAPV

Tabla 1a. Prevalencia de consumo drogas en la población total [§]

	15-34			35-49			50-64			65-79			15-79		
	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
ANFETAMINAS															
Alguna vez en la vida	24,3	14,7	19,6	17,1	8,5	12,8	1,5	0,6	1,0	--	--	--	14,5	7,8	11,1
Alguna vez en el último año	9,1	3,8	6,5	2,4	0,3	1,4	--	--	--	--	--	--	4,2	1,4	2,8
Alguna vez en el último mes	5,2	2,2	3,8	1,4	--	0,7	--	--	--	--	--	--	2,4	0,8	1,6
Alguna vez en la semana anterior	1,3	0,2	0,8	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,6	0,1	0,3
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
COCAÍNA															
Alguna vez en la vida	23,3	10,5	17,1	16,6	7,1	11,8	1,5	0,6	1,0	--	--	--	14,0	5,9	9,9
Alguna vez en el último año	11,3	4,0	7,8	2,8	1,0	1,9	--	--	--	--	--	--	5,1	1,7	3,4
Alguna vez en el último mes	4,6	1,8	3,2	1,7	0,3	1,0	--	--	--	--	--	--	2,2	0,7	1,5
Alguna vez en la semana anterior	0,8	0,4	0,6	1,0	--	0,5	--	--	--	--	--	--	0,6	0,1	0,4
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
BASE															
Alguna vez en la vida	1,5	0,5	1,1	1,3	0,3	0,8	--	--	--	--	--	--	1,0	0,3	0,6
Alguna vez en el último año	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
ÉXTASIS															
Alguna vez en la vida	12,2	5,6	9,1	6,4	1,5	3,9	--	--	--	--	--	--	6,5	2,5	4,5
Alguna vez en el último año	4,2	1,5	2,9	1,4	0,3	0,8	--	--	--	--	--	--	2,0	0,6	1,3
Alguna vez en el último mes	2,2	1,1	1,6	0,7	--	0,3	--	--	--	--	--	--	1,0	0,4	0,7
Alguna vez en la semana anterior	0,3	0,2	0,2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	0,1	0,1
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
L.S.D															
Alguna vez en la vida	14,3	6,8	10,7	12,5	5,3	8,9	0,7	0,6	0,6	--	--	--	9,2	4,1	6,6
Alguna vez en el último año	3,6	1,1	2,4	0,7	0,3	0,5	--	--	--	--	--	--	1,6	0,5	1,0
Alguna vez en el último mes	0,8	--	0,4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,3	--	0,1
Alguna vez en la semana anterior	0,5	--	0,3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,2	--	0,1
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
KETAMINA															
Alguna vez en la vida	2,1	0,7	1,4	1,1	--	0,5	--	--	--	--	--	--	1,1	0,3	0,7
Alguna vez en el último año	1,1	0,2	0,7	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,5	0,1	0,3
Alguna vez en el último mes	0,7	--	0,3	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,4	--	0,2
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[§] Los porcentajes no son acumulativos, pero sí inclusivos, ya que hacen referencia a prevalencias para cada una de las situaciones planteadas donde la última queda subsumida en la anterior

Tabla 1b. Prevalencia de consumo drogas en a población total (continuación) §

	15-34			35-49			50-64			65-79			15-79		
	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
SETAS															
Alguna vez en la vida	12,7	6,9	9,9	5,3	2,1	3,7	0,8	0,6	0,7	--	--	--	6,5	3,2	4,8
Alguna vez en el último año	3,2	2,0	2,6	0,7	--	0,4	--	--	--	--	--	--	1,4	0,7	1,1
Alguna vez en el último mes	0,4	0,2	0,3	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,2	0,1	0,2
Alguna vez en la semana anterior	0,2	--	0,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
INHALABLES															
Alguna vez en la vida	3,9	1,0	2,5	2,3	0,7	1,5	--	--	--	--	--	--	2,1	0,6	1,3
Alguna vez en el último año	0,3	--	0,1	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,2	--	0,1
Alguna vez en el último mes	--	--	--	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
HEROÍNA															
Alguna vez en la vida	1,0	0,2	0,6	2,6	2,2	2,4	--	--	--	--	--	--	1,1	0,7	0,9
Alguna vez en el último año	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
OPIÁCEOS															
Alguna vez en la vida	0,2	0,5	0,3	1,4	--	0,7	--	--	--	--	--	--	0,5	0,2	0,3
Alguna vez en el último año	0,2	0,5	0,3	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,2	0,2	0,2
Alguna vez en el último mes	--	--	--	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DOPING															
Alguna vez en la vida	1,1	--	0,6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,4	--	0,2
Alguna vez en el último año	0,6	--	0,3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,2	--	0,1
Alguna vez en el último mes	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
Alguna vez en la semana anterior	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
OTRAS															
Alguna vez en la vida	0,3	--	0,1	--	--	--	0,7	--	0,3	--	--	--	0,3	--	0,1
Alguna vez en el último año	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

§ Los porcentajes no son acumulativos, pero sí inclusivos, ya que hacen referencia a prevalencias para cada una de las situaciones planteadas donde la última queda subsumida en la anterior

Tabla 2a. Prevalencia de consumo drogas en jóvenes adultos (15-34 años) §

PERSONAS JÓVENES - ADULTAS	15-19			20-24			25-29			30-34			15-34		
	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
ANFETAMINAS															
Alguna vez en la vida	14,2	10,1	12,2	29,7	19,8	24,9	23,9	10,9	17,6	26,5	16,9	21,8	24,3	14,7	19,6
Alguna vez en el último año	6,9	6,1	6,5	12,9	6,6	9,8	8,5	1,3	5,0	7,7	2,1	4,9	9,1	3,8	6,5
Alguna vez en el último mes	2,4	2,7	2,5	8,2	3,5	5,9	3,9	0,8	2,4	5,8	2,1	4,0	5,2	2,2	3,8
Alguna vez en la semana anterior	1,4	--	0,7	2,1	--	1,1	0,8	0,8	0,8	1,1	--	0,6	1,3	0,2	0,8
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
COCAÍNA															
Alguna vez en la vida	13,2	4,0	8,7	29,2	14,5	22,0	22,0	6,5	14,5	26,0	15,4	20,8	23,3	10,5	17,1
Alguna vez en el último año	6,9	4,0	5,5	17,3	7,2	12,4	8,9	3,4	6,2	11,3	1,8	6,6	11,3	4,0	7,8
Alguna vez en el último mes	1,4	1,3	1,4	6,4	1,9	4,2	3,2	2,9	3,1	6,4	0,9	3,7	4,6	1,8	3,2
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	1,1	--	0,5	0,8	1,3	1,1	1,1	--	0,6	0,8	0,4	0,6
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
BASE															
Alguna vez en la vida	--	--	--	2,1	--	1,1	0,6	0,8	0,7	3,0	1,2	2,1	1,5	0,5	1,1
Alguna vez en el último año	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EXTASIS															
Alguna vez en la vida	3,9	3,4	3,6	18,6	9,6	14,2	11,3	3,4	7,5	12,7	6,2	9,5	12,2	5,6	9,1
Alguna vez en el último año	2,5	3,4	2,9	8,4	1,2	4,9	3,4	0,8	2,1	2,2	1,2	1,7	4,2	1,5	2,9
Alguna vez en el último mes	--	1,3	0,7	6,3	1,2	3,8	0,8	0,8	0,8	--	1,2	1,1	2,2	1,1	1,6
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	1,1	--	0,5	--	0,8	0,4	--	--	--	0,3	0,2	0,2
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
L.S.D															
Alguna vez en la vida	3,4	3,4	3,4	20,6	8,9	14,9	14,2	4,7	9,6	16,0	9,4	12,8	14,3	6,8	10,7
Alguna vez en el último año	2,0	1,3	1,7	7,4	2,4	4,9	2,8	0,8	1,8	1,9	--	1,0	3,6	1,1	2,4
Alguna vez en el último mes	--	--	--	2,1	--	1,1	0,8	--	0,4	--	--	--	0,8	--	0,4
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	1,1	--	0,5	0,8	--	0,4	--	--	--	0,5	--	0,3
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
KETAMINA															
Alguna vez en la vida	1,1	--	0,5	3,6	--	1,9	2,6	1,3	2,0	0,8	1,2	1,0	2,1	0,7	1,4
Alguna vez en el último año	1,1	--	0,5	2,1	--	1,1	1,4	0,8	1,1	--	--	--	1,1	0,2	0,7
Alguna vez en el último mes	--	--	--	1,1	--	0,5	1,4	--	0,7	--	--	--	0,7	--	0,3
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

§ Los porcentajes no son acumulativos, pero sí inclusivos, ya que hacen referencia a prevalencias para cada una de las situaciones planteadas donde la última queda subsumida en la anterior

Tabla 2b. Prevalencia de consumo drogas en jóvenes adultos (15-34 años) – (Continuación) §

PERSONAS JÓVENES - ADULTAS	15-19			20-24			25-29			30-34			15-34		
	Hombre %	Mujer %	Total %												
SETAS															
Alguna vez en la vida	7,4	3,4	5,5	18,9	11,4	15,2	11,7	8,0	9,9	11,4	4,0	7,8	12,7	6,9	9,9
Alguna vez en el último año	2,1	2,0	2,1	7,2	4,9	6,1	2,6	1,3	2,0	0,8	--	0,4	3,2	2,0	2,6
Alguna vez en el último mes	--	1,3	0,6	--	--	--	1,4	--	0,7	--	--	--	0,4	0,2	0,3
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	0,8	--	0,4	--	--	--	0,2	--	0,1
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
INHALABLES															
Alguna vez en la vida	1,1	0,7	0,9	9,5	0,7	5,2	1,8	1,3	1,6	2,5	1,2	1,9	3,9	1,0	2,5
Alguna vez en el último año	--	--	--	1,1	--	0,5	--	--	--	--	--	--	0,3	--	0,1
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
HEROÍNA															
Alguna vez en la vida	--	--	--	2,1	--	1,1	0,6	--	0,3	1,1	0,9	1,0	1,0	0,2	0,6
Alguna vez en el último año	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
OPIÁCEOS															
Alguna vez en la vida	--	--	--	--	1,2	0,6	0,6	0,8	0,7	--	--	--	0,2	0,5	0,3
Alguna vez en el último año	--	--	--	--	1,2	0,6	0,6	0,8	0,7	--	--	--	0,2	0,5	0,3
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DOPING															
Alguna vez en la vida	1,4	--	0,7	2,3	--	1,2	--	--	--	1,1	--	0,6	1,1	--	0,6
Alguna vez en el último año	1,4	--	0,7	--	--	--	--	--	--	1,1	--	0,6	0,6	--	0,3
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1,1	--	0,6	0,3	--	0,2
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1,1	--	0,6	0,3	--	0,2
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
OTRAS															
Alguna vez en la vida	--	--	--	1,1	--	0,5	--	--	--	--	--	--	0,3	--	0,1
Alguna vez en el último año	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el último mes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en la semana anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alguna vez en el día anterior	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

§ Los porcentajes no son acumulativos, pero sí inclusivos, ya que hacen referencia a prevalencias para cada una de las situaciones planteadas donde la última queda subsumida en la anterior

Tabla 3a. Frecuencia de consumo para la población total

		15-34			35-49			50-64			65-79			15-79		
		Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
ANFETAMINAS	Nunca ha consumido	75,7	85,3	80,4	82,9	91,5	87,2	98,5	99,4	99,0	100,0	100,0	100,0	85,5	92,2	88,9
	Menos de 10 veces	9,2	9,6	9,4	7,0	5,3	6,2	1,5	0,6	1,0	--	--	--	5,9	5,1	5,5
	Entre 11 y 50 veces	6,1	2,7	4,5	5,2	1,9	3,6	--	--	--	--	--	--	3,8	1,5	2,7
	Entre 51 y 100 veces	4,1	0,5	2,4	1,1	0,6	0,9	--	--	--	--	--	--	1,9	0,4	1,1
	Más de 101 veces	4,9	1,8	3,4	3,7	0,7	2,2	--	--	--	--	--	--	2,9	0,8	1,9
COCAÍNA	Nunca ha consumido	76,7	89,5	82,9	83,4	92,9	88,2	98,5	99,4	99,0	100,0	100,0	100,0	86,0	94,1	90,1
	Menos de 10 veces	11,6	6,6	9,2	8,5	4,2	6,3	0,7	0,6	0,6	--	--	--	7,0	3,7	5,3
	Entre 11 y 50 veces	6,1	2,5	4,4	5,6	2,5	4,1	0,8	--	0,4	--	--	--	4,1	1,6	2,9
	Entre 51 y 100 veces	1,8	0,3	1,1	1,2	--	0,6	--	--	--	--	--	--	1,0	0,1	0,6
	Más de 101 veces	3,8	1,1	2,5	1,4	0,4	0,9	--	--	--	--	--	--	1,8	0,5	1,2
BASE	Nunca ha consumido	98,5	99,5	98,9	98,7	99,7	99,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,0	99,7	99,4
	Menos de 10 veces	0,8	0,3	0,5	0,8	0,3	0,5	--	--	--	--	--	--	0,5	0,2	0,4
	Entre 11 y 50 veces	0,8	0,2	0,5	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,4	0,1	0,2
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	0,2	--	0,1	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
ÉXTASIS	Nunca ha consumido	87,8	94,2	90,9	93,6	98,5	96,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	93,5	97,5	95,5
	Menos de 10 veces	5,4	3,5	4,5	4,0	1,5	2,7	--	--	--	--	--	--	3,2	1,7	2,4
	Entre 11 y 50 veces	3,2	1,7	2,4	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	1,3	0,6	1,0
	Entre 51 y 100 veces	1,8	--	0,9	1,9	--	0,9	--	--	--	--	--	--	1,2	--	0,6
	Más de 101 veces	1,8	0,5	1,2	0,2	--	0,1	--	--	--	--	--	--	0,7	0,2	0,5
L.S.D	Nunca ha consumido	85,7	93,2	89,3	87,5	94,7	91,1	99,3	99,4	99,4	100,0	100,0	100,0	90,8	95,9	93,4
	Menos de 10 veces	8,9	6,1	7,5	7,5	4,9	6,2	0,7	0,6	0,6	--	--	--	5,7	3,7	4,7
	Entre 11 y 50 veces	3,6	0,3	2,0	2,1	--	1,0	--	--	--	--	--	--	2,0	0,1	1,0
	Entre 51 y 100 veces	0,6	0,2	0,4	1,9	0,4	1,1	--	--	--	--	--	--	0,8	0,2	0,5
	Más de 101 veces	1,3	0,2	0,8	1,0	--	0,5	--	--	--	--	--	--	0,8	0,1	0,4
KETAMINA	Nunca ha consumido	97,9	99,3	98,6	98,9	100,0	99,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	98,9	99,7	99,3
	Menos de 10 veces	0,8	0,7	0,7	0,7	--	0,3	--	--	--	--	--	--	0,5	0,3	0,4
	Entre 11 y 50 veces	0,5	--	0,3	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,3	--	0,1
	Entre 51 y 100 veces	0,2	--	0,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
	Más de 101 veces	0,6	--	0,3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,2	--	0,1

Tabla 3b. Frecuencia de consumo para la población total (continuación)

		15-34			35-49			50-64			65-79			15-79		
		Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
SETAS	Nunca ha consumido	87,3	93,1	90,1	94,7	97,9	96,3	99,2	99,4	99,3	100,0	100,0	100,0	93,5	96,8	95,2
	Menos de 10 veces	9,4	6,4	7,9	3,6	2,1	2,9	0,8	0,6	0,7	--	--	--	4,8	3,0	3,9
	Entre 11 y 50 veces	2,7	0,6	1,7	1,6	--	0,8	--	--	--	--	--	--	1,5	0,2	0,9
	Entre 51 y 100 veces	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
	Más de 101 veces	0,2	--	0,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
INHALABLES	Nunca ha consumido	96,1	99,0	97,5	97,7	99,3	98,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	97,9	99,4	98,7
	Menos de 10 veces	2,8	0,8	1,8	1,8	0,7	1,3	--	--	--	--	--	--	1,6	0,5	1,0
	Entre 11 y 50 veces	1,1	0,2	0,7	--	--	--	--	--	--	--	--	--	6,4	0,1	0,2
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	0,4	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
HEROÍNA	Nunca ha consumido	99,0	99,8	99,4	97,4	97,8	97,6	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	98,9	99,3	99,1
	Menos de 10 veces	0,7	--	0,4	1,1	1,6	1,3	--	--	--	--	--	--	0,6	0,4	0,5
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	0,3	0,2	0,3	--	--	--	--	--	--	0,1	0,1	0,1
	Entre 51 y 100 veces	0,3	--	0,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,1
	Más de 101 veces	--	0,2	0,1	1,1	0,4	0,8	--	--	--	--	--	--	0,3	0,2	0,2
OPIÁCEOS	Nunca ha consumido	99,8	99,5	99,7	98,6	100,0	99,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,5	99,8	99,7
	Menos de 10 veces	--	0,5	0,3	0,3	--	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	0,2	0,1
	Entre 11 y 50 veces	0,2	--	0,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	1,1	--	0,6	--	--	--	--	--	--	0,3	--	0,2
DOPING	Nunca ha consumido	98,9	100,0	99,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,6	100,0	99,8
	Menos de 10 veces	0,5	--	0,3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,2	--	0,1
	Entre 11 y 50 veces	0,6	--	0,3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,2	--	0,1
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
OTRAS	Nunca ha consumido	99,7	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	99,3	100,0	99,7	100,0	100,0	100,0	99,7	100,0	99,9
	Menos de 10 veces	0,3	--	0,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,1	--	0,0
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	0,7	--	0,3	--	--	--	0,3	--	0,1

Tabla 4a. Frecuencia de consumo en jóvenes adultos

PERSONAS JÓVENES - ADULTAS	15-19			20-24			25-29			30-34			15-34			
	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	
ANFETAMINAS	Nunca ha consumido	85,8	89,9	87,8	70,3	80,2	75,1	76,1	89,1	82,4	73,5	83,1	75,2	75,7	85,3	80,4
	Menos de 10 veces	11,7	6,7	9,3	7,9	12,6	10,2	10,7	7,5	9,2	7,2	11,0	9,1	9,2	9,6	9,4
	Entre 11 y 50 veces	1,4	2,6	2,0	9,6	5,4	7,5	4,9	1,1	3,0	7,2	2,1	4,7	6,1	2,7	4,5
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	3,8	--	1,9	5,1	1,0	3,1	6,3	0,9	3,6	4,1	0,5	2,4
	Más de 101 veces	1,1	0,7	0,9	8,5	1,9	5,2	3,3	1,3	2,3	5,8	2,9	4,4	4,9	1,8	3,4
COCAÍNA	Nunca ha consumido	26,8	96,0	91,3	70,8	85,5	78,0	78,0	93,5	85,5	74,0	84,6	79,2	76,7	89,5	82,9
	Menos de 10 veces	10,8	2,6	0,8	11,3	8,9	10,1	11,9	2,3	7,3	12,2	11,6	11,9	11,6	6,6	9,2
	Entre 11 y 50 veces	1,4	1,3	1,4	9,5	4,9	7,3	6,1	1,9	4,0	6,2	1,8	4,0	6,1	2,5	4,4
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	1,5	--	0,8	2,0	--	1,0	3,0	1,2	2,1	1,8	0,3	1,1
	Más de 101 veces	1,1	--	0,5	6,8	0,7	3,8	2,0	2,3	2,2	4,7	0,9	2,8	3,8	1,1	2,5
BASE	Nunca ha consumido	100,0	100,0	100,0	97,9	100,0	98,9	99,4	99,2	99,3	97,0	98,8	97,9	98,5	99,5	98,9
	Menos de 10 veces	--	--	--	--	--	--	0,6	--	0,3	2,2	1,2	1,7	0,8	0,3	0,5
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	2,1	--	1,1	--	0,8	0,4	0,8	--	0,4	0,8	0,2	0,5
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EXTASIS	Nunca ha consumido	96,1	96,6	96,4	81,4	90,4	85,8	88,7	96,6	92,5	87,3	93,8	90,5	87,8	94,2	90,9
	Menos de 10 veces	1,4	2,1	1,7	8,2	5,9	7,1	4,8	2,6	3,7	6,1	3,2	4,7	5,4	3,5	4,5
	Entre 11 y 50 veces	1,4	1,3	1,4	5,1	2,5	3,9	2,0	--	1,0	3,6	2,9	3,3	3,2	1,7	2,4
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	2,1	--	1,1	2,4	--	1,3	2,2	--	1,1	1,8	--	0,9
	Más de 101 veces	1,1	--	0,5	3,2	1,2	2,2	2,2	0,8	1,4	0,8	--	0,4	1,8	0,5	1,2
L.S.D	Nunca ha consumido	96,6	96,6	96,6	79,4	91,1	85,1	85,8	95,3	90,4	84,0	90,6	87,2	85,7	93,2	89,3
	Menos de 10 veces	2,4	2,6	2,5	9,3	8,9	9,1	10,1	3,5	6,9	11,5	8,5	10,1	8,9	6,1	7,5
	Entre 11 y 50 veces	--	0,7	0,4	8,0	--	4,1	1,8	0,5	1,2	3,6	--	1,9	3,6	0,3	2,0
	Entre 51 y 100 veces	1,1	--	0,5	1,1	--	0,5	0,6	--	0,3	--	0,9	0,4	0,6	0,2	0,4
	Más de 101 veces	--	--	--	2,3	--	1,2	1,6	0,8	1,2	0,8	--	0,4	1,3	0,2	0,8
KETAMINA	Nunca ha consumido	98,9	100,0	99,5	96,4	100,0	98,1	97,4	98,7	98,0	99,2	98,8	99,0	97,9	99,3	98,6
	Menos de 10 veces	--	--	--	1,5	--	0,8	0,6	1,3	1,0	0,8	1,2	1,0	0,8	0,7	0,7
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	1,1	--	0,5	0,8	--	0,4	--	--	--	0,5	--	0,3
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	0,6	--	0,3	--	--	--	0,2	--	0,1
	Más de 101 veces	1,1	--	0,5	1,1	--	0,5	0,6	--	0,3	--	--	--	0,6	--	0,3

Tabla 4b. Frecuencia de consumo en jóvenes adultos (continuación)

PERSONAS JÓVENES - ADULTAS		15-19			20-24			25-29			30-34			15-34		
		Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
SETAS	Nunca ha consumido	92,6	96,6	94,5	81,1	88,6	84,8	88,3	92,0	90,1	88,6	96,0	92,2	87,3	93,1	90,1
	Menos de 10 veces	6,4	3,4	4,9	12,2	11,4	11,8	7,7	6,0	6,8	10,6	4,0	7,4	9,4	6,4	7,9
	Entre 11 y 50 veces	1,1	--	0,5	6,2	--	3,2	2,4	2,1	2,2	0,8	--	0,4	2,7	0,6	1,7
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	0,5	--	0,2	0,8	--	0,4	--	--	--	0,4	--	0,2
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	0,8	--	0,4	--	--	--	0,2	--	0,1
INHALABLES	Nunca ha consumido	98,9	99,3	99,1	90,5	99,3	94,8	98,2	98,7	98,4	97,5	98,8	98,1	96,1	99,0	97,5
	Menos de 10 veces	--	0,7	0,4	4,1	0,7	4,1	0,6	0,5	0,6	2,5	1,2	1,9	2,8	0,8	1,8
	Entre 11 y 50 veces	1,1	--	0,5	1,1	--	1,1	1,2	0,8	1,0	--	--	--	1,1	0,2	0,7
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
HEROÍNA	Nunca ha consumido	100,0	100,0	100,0	97,9	100,0	98,9	99,4	100,0	99,7	98,9	99,1	99,0	99,0	99,8	99,4
	Menos de 10 veces	--	--	--	1,1	--	0,5	0,6	--	0,3	1,1	--	0,6	0,7	--	0,4
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	1,1	--	0,5	--	--	--	--	--	--	0,3	--	0,1
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,9	0,4	--	0,2	0,1
OPIÁCEOS	Nunca ha consumido	100,0	100,0	100,0	100,0	98,9	99,4	99,4	99,2	99,3	100,0	100,0	100,0	99,8	99,5	99,7
	Menos de 10 veces	--	--	--	--	1,2	0,6	--	0,8	0,4	--	--	--	--	0,5	0,3
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	--	--	--	0,6	--	0,3	--	--	--	0,2	--	0,1
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DOPING	Nunca ha consumido	98,6	100,0	99,3	97,7	100,0	98,8	100,0	100,0	100,0	98,9	100,0	99,4	98,9	100,0	99,4
	Menos de 10 veces	1,4	--	0,7	1,1	--	0,5	--	--	--	--	--	--	0,5	--	0,3
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	1,2	--	0,6	--	--	--	1,1	--	0,6	0,6	--	0,3
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
OTRAS	Nunca ha consumido	100,0	100,0	100,0	98,9	100,0	99,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,7	100,0	99,9
	Menos de 10 veces	--	--	--	1,1	--	0,5	--	--	--	--	--	--	0,3	--	0,1
	Entre 11 y 50 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Entre 51 y 100 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Más de 101 veces	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 5. Edad de inicio en el consumo de sustancias (población total)

	15-34			35-49			50-64			65-79			15-79			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
ANFETAMINAS	Media	18,1	18,8	18,4	19,5	20,1	19,7	24,6	14,0	21,6	--	--	--	18,7	19,2	18,9
	Desviación Estándar	2,5	2,8	2,6	3,9	3,4	3,8	7,9	0,0	8,3	--	--	--	3,4	3,1	3,4
COCAÍNA	Media	19,7	20,3	19,9	23,5	22,4	23,0	25,8	28,0	26,4	--	--	--	21,1	21,2	21,1
	Desviación Estándar	3,3	3,1	3,2	6,2	3,7	5,6	4,0	0,0	3,5	--	--	--	4,9	3,6	4,5
BASE	Media	20,8	24,5	21,2	25,8	36,0	27,6	--	--	--	--	--	--	22,3	27,9	23,6
	Desviación Estándar	0,8	0,4	2,1	5,6	0,0	6,3	--	--	--	--	--	--	4,5	5,2	5,2
ÉXTASIS	Media	18,7	19,8	19,0	24,7	27,7	25,3	--	--	--	--	--	--	20,4	21,2	20,6
	Desviación Estándar	2,4	2,9	2,6	6,2	8,0	6,7	--	--	--	--	--	--	4,7	5,2	4,9
L.S.D	Media	18,1	18,7	18,3	20,0	19,5	19,8	33,0	28,0	30,7	--	--	--	19,1	19,3	19,2
	Desviación Estándar	2,1	2,0	2,1	3,0	2,5	2,9	0,0	0,0	2,4	--	--	--	3,2	2,7	3,1
KETAMINA	Media	20,6	24,0	21,4	26,9	--	26,9	--	--	--	--	--	--	22,3	24,0	22,6
	Desviación Estándar	4,8	1,1	4,5	5,6	--	5,6	--	--	--	--	--	--	5,8	1,1	5,3
SETAS	Media	19,3	20,9	19,9	25,2	24,2	24,9	22,0	28,0	24,5	--	--	--	20,7	21,8	21,1
	Desviación Estándar	2,9	3,2	3,1	6,6	3,2	5,9	0,0	0,0	2,9	--	--	--	4,7	3,6	4,4
INHALABLES	Media	17,6	18,6	17,8	17,9	20,4	18,5	--	--	--	--	--	--	17,7	19,2	18,1
	Desviación Estándar	1,9	2,9	2,2	2,7	0,4	2,6	--	--	--	--	--	--	2,2	2,5	2,3
HEROÍNA	Media	17,7	19,0	17,9	19,2	20,9	20,0	--	--	--	--	--	--	18,7	20,7	19,5
	Desviación Estándar	2,5	0,0	2,3	3,5	2,8	3,3	--	--	--	--	--	--	3,3	2,7	3,2
OPIÁCEOS	Media	17,0	21,7	20,5	21,9	--	21,9	--	--	--	--	--	--	21,2	21,7	21,4
	Desviación Estándar	0,0	1,4	2,4	6,3	--	6,3	--	--	--	--	--	--	6,1	1,4	5,2
DOPING	Media	18,8	--	18,8	--	--	--	--	--	--	--	--	--	18,8	--	18,8
	Desviación Estándar	3,7	--	3,7	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3,7	--	3,7
OTRAS	Media	20,0	--	20,0	--	--	--	20,0	--	20,0	--	--	--	20,0	--	20,0
	Desviación Estándar	0,0	--	0,0	--	--	--	0,0	--	0,0	--	--	--	0,0	--	0,0

Tabla 6. Edad de inicio en el consumo de sustancias (jóvenes adultos)

PERSONAS JÓVENES - ADULTAS	15-19			20-24			25-29			30-34			15-34			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
ANFETAMINAS	Media	16,7	16,6	16,6	17,2	18,2	17,6	18,9	19,2	19,0	18,9	20,1	19,4	18,1	18,8	18,4
	Desviación Estándar	1,1	1,5	1,3	1,6	1,8	1,7	2,0	2,5	2,2	3,4	3,4	3,4	2,5	2,8	2,6
COCAÍNA	Media	16,5	16,9	16,6	17,8	19,3	18,3	21,7	20,5	21,0	21,5	21,8	21,6	19,7	20,3	19,9
	Desviación Estándar	1,1	0,8	1,1	1,8	1,3	1,8	2,5	2,9	2,6	3,8	3,6	3,7	3,3	3,1	3,2
BASE	Media	--	--	--	21,0	--	21,0	18,0	24,0	21,2	22,0	25,0	21,3	20,8	24,5	21,2
	Desviación Estándar	--	--	--	0,0	--	0,0	0,0	0,0	2,9	0,0	0,0	2,2	0,8	0,4	2,1
EXTASIS	Media	16,4	18,0	17,1	18,1	18,9	18,3	19,5	21,0	19,8	19,2	20,9	19,8	18,7	19,8	19,0
	Desviación Estándar	1,2	4,7	3,4	4,6	1,2	1,5	2,5	3,2	2,7	3,0	2,7	3,0	2,4	2,9	2,6
L.S.D	Media	15,9	19,1	17,5	17,4	18,6	17,8	18,5	19,0	18,7	19,0	18,5	18,8	18,1	18,7	18,3
	Desviación Estándar	0,7	3,1	2,7	2,3	1,3	2,1	1,4	2,2	1,7	1,9	2,1	1,9	2,1	2,0	2,1
KETAMINA	Media	15,0	--	15,0	17,4	--	17,4	22,8	23,1	22,9	31,0	25,0	27,5	20,6	24,0	21,4
	Desviación Estándar	0,0	--	0,0	2,4	--	2,4	1,3	0,9	1,2	0,0	0,0	2,9	4,8	1,1	4,5
SETAS	Media	16,7	19,0	17,4	17,9	19,4	18,4	19,9	21,4	20,5	22,0	25,7	22,8	19,3	20,9	19,9
	Desviación Estándar	1,3	1,1	1,6	1,7	2,1	2,0	2,7	2,9	2,9	2,7	3,0	3,1	2,9	3,2	3,1
INHALABLES	Media	15,0	22,0	17,8	17,9	16,0	17,7	16,0	18,2	16,9	18,9	19,0	18,9	17,6	18,6	17,8
	Desviación Estándar	0,0	0,0	3,4	1,9	0,0	1,9	0,0	3,9	3,0	1,1	0,0	0,9	1,9	2,9	2,2
HEROÍNA	Media	--	--	--	19,0	--	19,0	20,0	--	20,0	14,0	19,0	16,1	17,7	19,0	17,9
	Desviación Estándar	--	--	--	0,0	--	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	2,4	2,5	0,0	2,3
OPIÁCEOS	Media	--	--	--	--	23,0	23,0	17,0	20,0	18,6	25,0	--	25,0	17,0	21,7	20,5
	Desviación Estándar	--	--	--	--	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	--	0,0	0,0	1,4	2,4
DOPING	Media	15,0	--	15,0	17,4	--	17,4	--	--	--	--	--	--	18,8	--	18,8
	Desviación Estándar	0,0	--	0,0	0,5	--	0,5	--	--	--	--	--	--	3,7	--	3,7
OTRAS	Media	--	--	--	20,0	--	20,0	--	--	--	--	--	--	20,0	--	20,0
	Desviación Estándar	--	--	--	0,0	--	0,0	--	--	--	--	--	--	0,0	--	0,0

Tabla 7. Prevalencia de consumo de alguna sustancia (incluyendo o no el cannabis) §

	15-19			20-24			25-29			30-34			15-34		
	Hombre	Mujer	Total												
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
CONSUMO DE ALGUNA DROGA ILEGAL															
Excluyendo cannabis															
En el último año	9,3	6,1	7,7	19,1	12,1	16,1	12,5	3,9	8,3	15,4	2,9	9,3	14,6	6,2	10,5
En el último mes	2,4	4,0	3,2	13,3	4,2	8,9	6,3	2,9	4,6	9,6	2,1	5,9	8,3	3,2	5,8
En la semana anterior	1,4	---	0,7	3,2	---	1,6	0,8	1,3	1,1	2,2	---	1,1	1,9	0,4	1,2
En el día anterior	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
CONSUMO DE ALGUNA DROGA ILEGAL															
Incluyendo cannabis															
En el último año	36,2	23,9	30,2	42,2	28,7	35,6	29,9	14,1	22,2	30,0	8,7	19,6	34,3	18,2	26,4
En el último mes	30,3	16,6	23,6	35,8	18,0	27,1	21,6	9,4	15,7	26,6	7,1	17,1	28,2	12,3	20,5
En la semana anterior	25,4	10,9	18,4	28,1	11,4	20,0	12,9	3,5	8,3	19,9	2,3	11,3	21,1	6,6	14,0
En el día anterior	8,7	2,0	5,5	18,4	4,2	11,5	6,9	2,4	4,7	9,4	1,2	5,4	10,9	2,5	6,8

§ Los porcentajes no son acumulativos, pero sí inclusivos, ya que hacen referencia a prevalencias para cada una de las situaciones planteadas donde la última queda subsumida en la anterior

ANEXO

ENCUESTA SOBRE LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA CON EL CONSUMO DE DROGAS EN LA CAPV



Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

TERRITORIO HISTÓRICO: CÓDIGO MUNICIPIO:

DISTRITO: SECCIÓN: Nº ENCUESTA

La Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco está llevando a cabo un estudio sobre el consumo de Drogas. Su objetivo es conocer la situación actual del consumo de drogas en Euskadi y la opinión que tiene la ciudadanía sobre esta problemática, así como las actuaciones que en esta materia se llevan a cabo en Euskadi.

En este sentido, nos gustaría saber lo que Vd. piensa sobre los usos de drogas en Euskadi, para ello vamos a proponerle una serie de preguntas.

1.- ¿Cree Vd. que el consumo de alcohol en Euskadi es...?.

¿Y el consumo de tabaco?

¿Y el consumo de las llamadas drogas ilegales?

Y concretamente ¿el consumo de cannabis / hachis?

	Nada grave	Algo grave	Bastante grave	Muy grave	NS/NC
1a.- Alcohol	1	2	3	4	0
1b.- Tabaco	1	2	3	4	0
1c.- Drogas ilegales	1	2	3	4	0
1d.- Cannabis / hachis	1	2	3	4	0

2.- ¿Podría decirnos cómo cree Vd. que ha evolucionado el consumo de las siguientes drogas en Euskadi en los últimos años?

	Ha aumentado	Sigue igual	Ha disminuido	NS/NC
2a.- Alcohol	1	2	3	0
2b.- Tabaco	1	2	3	0
2c.- Porro	1	2	3	0
2d.- Éxtasis	1	2	3	0

2e.- Cocaína	1	2	3	0
2f.- Heroína	1	2	3	0

3.- A continuación le presento una serie de afirmaciones relacionadas con la situación legal de las drogas, dígame hasta qué punto está Ud. de acuerdo con cada una de ellas.
Tarjetas

	Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente desacuerdo	NS/NC
3a.- Hay que endurecer las leyes con respecto a los consumidores, de forma que consumir sea un delito y se castigue como el tráfico	1	2	3	4	0
3b.- Se debe mantener la situación actual, es decir, perseguir a los traficantes y no castigar el consumo en privado	1	2	3	4	0
3c.- Legalizar la venta de Hachís, prohibiendo la venta a menores de edad	1	2	3	4	0
3d.- Legalizar la venta de todas las drogas, tal y como están ahora el alcohol o el tabaco	1	2	3	4	0

4.- Nos gustaría preguntarle su opinión sobre los efectos y consecuencias de consumir ciertas drogas. Ya sabemos que las drogas son, o pueden ser, peligrosas, dependiendo de la cantidad que se consuma y de la frecuencia, etc., pero nos gustaría pedirle que nos diga, en términos generales, en qué medida piensa que consumir las siguientes drogas es arriesgado.

	Nada arriesgado	Algo arriesgado	Bastante arriesgado	Muy arriesgado	No sé
4a.- Fumar cigarrillos	1	2	3	4	0
4b.- Fumar hachís	1	2	3	4	0
4c.- Consumir LSD (u otros alucinógenos)	1	2	3	4	0
4d.- Consumir anfetaminas o speed	1	2	3	4	0
4e.- Consumir éxtasis (o similares)	1	2	3	4	0
4f.- Tomar cocaína	1	2	3	4	0
4g.- Beber alcohol	1	2	3	4	0

5.- En segundo lugar, nos gustaría saber si cree que consumir las siguientes drogas tiene o puede tener algunas ventajas o beneficios.

	Ninguna ventaja	Alguna ventaja	Bastantes ventajas	Muchas ventajas	No sé
5a.- Fumar cigarrillos	1	2	3	4	0
5b.- Fumar hachís	1	2	3	4	0
5c.- Consumir LSD (u otros alucinógenos)	1	2	3	4	0
5d.- Consumir anfetaminas o speed	1	2	3	4	0

5e.- Consumir éxtasis (o similares)	1	2	3	4	0
5f.- Tomar cocaína	1	2	3	4	0
5g.- Beber alcohol	1	2	3	4	0

6.- Ante un problema tan complejo como el de las drogodependencias es lógico que la gente defienda posturas muy diversas, afirmaciones como las que le voy a leer se oyen con relativa frecuencia, ¿podría decirme hasta qué punto está Ud. de acuerdo con cada una de ellas?
Tarjeta

	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
6a.- Hay que sancionar duramente a los establecimientos que vendan alcohol a menores de 18 años	1	2	3	4	0
6b.- Se debería prohibir totalmente la publicidad de alcohol y tabaco	1	2	3	4	0
6c. - Las personas que delinquen para conseguir drogas deberían hacer un tratamiento en vez de ir a prisión	1	2	3	4	0
6d.- Hay que permitir el uso terapéutico del cannabis / marihuana para tratamiento del cáncer y otras enfermedades	1	2	3	4	0
6e.- Hay que abrir locales donde los drogodependientes puedan consumir en condiciones mínimas de higiene	1	2	3	4	0
6f.- Se debe permitir el cultivo de marihuana para el autoconsumo	1	2	3	4	0
6g.- Hay que promover campañas informativas para el uso seguro de drogas	1	2	3	4	0

7.- Últimamente se oye mucho hablar del consumo de alcohol en grupo por parte de los jóvenes en la calle. ¿Hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones? (botellón) Tarjeta

	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
7a.- Es lógico que los jóvenes consuman alcohol en la calle porque las bebidas en los bares son muy caras	1	2	3	4	0
7b.- Creo que los jóvenes tienen	1	2	3	4	0

derecho a decidir cómo divertirse

7c.- Me parece bien si no molestan a los demás haciendo mucho ruido y ensuciando la calle

1	2	3	4	0
---	---	---	---	---

7d.- Creo que se debe insistir en evitar las consecuencias negativas para los jóvenes: accidentes, borracheras graves, y no en prohibir

1	2	3	4	0
---	---	---	---	---

7e.- Creo que se debe prohibir el consumo en la calle

1	2	3	4	0
---	---	---	---	---

7f.- Lo que hay que hacer es multar a quienes venden alcohol a menores

1	2	3	4	0
---	---	---	---	---

7g.- Hay que multar a los padres que toleren el consumo de alcohol de sus hijos en la calle

1	2	3	4	0
---	---	---	---	---

8.- ¿Qué grado de dificultad piensa que tendría Vd. para obtener cada una de las siguientes sustancias, en un plazo de unas 24 horas?

	Prácticamente imposible	Difícil	Relativamente fácil	Muy fácil	NS/NC
8a.- Cannabis/hachis	1	2	3	4	0
8b.- Heroína	1	2	3	4	0
8c.- Cocaína	1	2	3	4	0
8d.- LSD, ácidos (alucinógenos)	1	2	3	4	0
8e.- Anfetaminas, speed u otros estimulantes	1	2	3	4	0
8f.- Éxtasis u otras drogas de diseño	1	2	3	4	0

9.- ¿Conoce usted a alguien que consuma drogas ilegales?

-No	1	-Sí, a uno	2	-Sí, a más de uno	3
-Sí, a bastantes	4	-NS/NC	0		

**T
A
B
A
C
O**

Vamos a preguntarle sobre sus consumos. Comenzamos por el tabaco....

10.- ¿Ud. fuma?:

- No, nunca he fumado

1 → **(PASAR A PREGUNTA 21)**

- No fumo ahora, pero antes fumaba 2
- Fumo esporádicamente (en fiestas, navidades, etc.) 3
- Fumo habitualmente 4

11.- Por término medio, podría indicarme el número de cigarrillos que fuma o fumaba al día?

Y ¿el número de puros?

Y ¿el número de pipas?

12.- Cuántos años tenía usted cuando empezó a fumar? Edad

13.- Cuando le preguntan a usted cuánto fuma ¿qué suele contestar? Entrevistador: los Exfumadores, quienes en P.10 han respondido 2, pasar a pregunta 17 Tarjeta

Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1	2	3	4	0

14.- ¿Se cree usted capaz de dejar de fumar si se lo propone de verdad?

- No 1
- No lo sé 2
- Sí 3
- Nc 0

15.- ¿Ha intentado alguna vez dejar de fumar?

- No, nunca 1
- Sí, una vez 2
- Sí, varias veces 3
- Ns/Nc 0

16.- ¿Está usted dispuesto a intentar o a intentar de nuevo dejar de fumar?

- No 1
- No lo sé 2
- Sí 3
- Nc 0

Para los que dejaron de fumar. Pregunta 10 (2)

17.- ¿Cuántos años hace que dejó usted de fumar? años

18.- ¿Qué edad tendría? años

19.- ¿Le costó a usted mucho o poco esfuerzo el dejar de fumar?
Tarjeta

Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1	2	3	4	0

***Para la gente que ha dejado de fumar en alguna ocasión, aunque ahora no fume
(Pregunta 15 respuestas 2-3 ó Pregunta 19 valores de 0 a 4)***

20.- La gente da razones muy diversas para explicar su abandono del tabaco. En su caso, ¿cuánto tuvo que ver en ello cada una de las razones o circunstancias siguientes? Tarjeta

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS / NC
20a.- Recomendación del médico	1	2	3	4	0
20b.- Presión de la familia	1	2	3	4	0
20c.- Por miedo al cáncer u otras enfermedades pulmonares	1	2	3	4	0
20d.- Embarazo (también marido)	1	2	3	4	0
20e.- Tuve un problema de salud concreto	1	2	3	4	0
20f.- Por la imposibilidad de fumar en el trabajo	1	2	3	4	0
20g.- Me impedía hacer deporte	1	2	3	4	0

**A
L
C
O
H
O
L**

RESPECTO A SU CONSUMO DE ALCOHOL, . . .

21.- ¿Ha tomado alguna vez, aunque fuera sólo una vez cualquier clase de bebida alcohólica?

- sí, alguna vez he tomado una bebida alcohólica 1
- no, nunca he tomado una bebida alcohólica en mi vida 2 → **(pasar a p.32)**

22.- ¿Qué edad tenía la primera vez que tomó cualquier clase de bebida alcohólica? No incluya sorbos de la bebida de otra persona. Si no puede recordar exactamente que edad tenía, indique una edad aproximada

____ años

NS/NC 0

23.- Piense ahora en los últimos 12 meses. ¿Cuántos días en los últimos 12 meses tomó Ud. una bebida alcohólica?

- Todos los días 1
- 5 o 6 días a la semana 2
- 3 o 4 días a la semana 3
- 1 o 2 días a la semana 4
- 2 o 4 días al mes 5
- Una vez al mes o menos 6
- No he tomado bebidas alcohólicas durante los últimos 12 meses 7 →
- **(Pasar a p. 26)**
- NS/NC 0

24.- Durante los últimos 12 meses ¿cuántos días se emborrachó?

- Todos los días 1
- 5 ó 6 días a la semana 2
- 3 ó 4 días a la semana 3
- 1 ó 2 días a la semana 4
- 2 ó 4 días al mes 5
- Una vez al mes o menos 6
- Nunca me emborraché 7
- NS/NC 0

25- Piense ahora en los últimos 30 días. ¿Cuántos días ha bebido alguna bebida alcohólica durante los últimos 30 días?

Número aproximado o exacto de días: ____ (poner una cifra, no intervalo de días)

NS/NC 0

26.- ¿Cuándo suele Ud. tomar bebidas alcohólicas?

- Soy abstemio, no bebo absolutamente nada 1 → **(Pasar a p. 30)**
- Sólo en ocasiones muy especiales 2
- Sólo algunos días festivos o fines de semana 3
- La mayoría de festivos y fines de semana 4
- La mayoría de los días 5
- NS/NC 0

27.- Actualmente, aunque sea poco, ¿cuánto bebe Ud. al día?: Tarjeta

	AL DÍA LABORABLES		AL DÍA FINES DE SEMANA	
	Indicar la cantidad	Dejar en blanco	Indicar la cantidad	Dejar en blanco
27a. Chiquitos o potes	__	__	__	__
27b. Vasos de vino en casa	__	__	__	__
27c. Bitter con alcohol	__	__	__	__
27d. Vermouth	__	__	__	__
27e. Cerveza-caña/botellín	__	__	__	__
27f. Cerveza-zurito	__	__	__	__
27g. Cerveza-litrona	__	__	__	__
27h. Copas de licor (anís, pacharán, etc.)	__	__	__	__
27i. Chupitos de licor	__	__	__	__
27j. Copas de Whisky / Cognac / Ron / Gin / Vodka...	__	__	__	__
27k. Chupitos de Whisky / Cognac / Ron / Gin / Vodka...	__	__	__	__
27l. Combinados: Cubatas, etc.	__	__	__	__
27m. Vasos de Kalimotxo	__	__	__	__
27n. Katxis de Kalimotxo	__	__	__	__
27ñ. Vasos de sidra	__	__	__	__
27º. Copas de Champagne (cava)	__	__	__	__
27p. Otras: ¿cuáles?	__	__	__	__

Cantidad total de alcohol consumido: **En día laborable** __ __ **En fin de semana** __ __

(Encuestador: dejar en blanco)

28.- ¿Piensa Ud que bebe ...? Tarjeta

Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1	2	3	4	0

29.- La gente suele dar razones muy diversas para explicar su consumo de bebidas alcohólicas, ¿cuánto influye en sus hábitos actuales cada una de las razones o motivaciones siguientes?
Tarjeta

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS / NC
29a.- Beber me resulta agradable al paladar	1	2	3	4	0

29b.- Beber me da energía para trabajar	1	2	3	4	0
29c.- Beber me ayuda a ser más hablador y comunicativo	1	2	3	4	0
29d.- Beber me pone a tono para disfrutar de la fiesta	1	2	3	4	0
29e.- Beber me ayuda a olvidar los problemas y preocupaciones	1	2	3	4	0
29f.- Bebiendo como más a gusto	1	2	3	4	0
29g.- Bebo porque lo hace la gente con la que ando	1	2	3	4	0
29h.- Bebo porque me hace ser más atrevido y decidido	1	2	3	4	0
29i.- Bebo por compromiso en mis relaciones de trabajo	1	2	3	4	0
29j.- Beber me ayuda a hacer la digestión	1	2	3	4	0
29k.- Me ayuda a superar el mal humor	1	2	3	4	0
29l.- Me quita el miedo a relacionarme con la gente	1	2	3	4	0
29m.- Bebo porque no beber está mal visto entre mis amigos	1	2	3	4	0
29n.- Beber me ayuda a estar más a gusto con los amigos	1	2	3	4	0
29ñ.- Bebo porque me gusta emborracharme de vez en cuando	1	2	3	4	0
29o.- Beber me ayuda a ligar	1	2	3	4	0
29p.- Bebo porque algo tienes que tomar cuando sales	1	2	3	4	0
29q.- Bebo por llevar la contraria a los que quieren prohibirlo	1	2	3	4	0

30.- ¿Ha habido alguna etapa de su vida en que bebiera usted más de lo que bebe ahora?

- Sí, he dejado totalmente de beber 1 → **(Pasar a p.31)**
- Si, bebo bastante menos que antes 2 → **(Pasar a p.31)**
- No, bebo poco más o menos igual 3 → **(Pasar a p.32)**
- No, ahora bebo más que antes 4 → **(Pasar a p.32)**

PARA LOS QUE RESPONDEN 1 y 2

31.- Los cambios en los hábitos se producen en determinadas circunstancias o por determinadas motivaciones. ¿cuánto ha tenido que

ver en su caso cada una de las razones o circunstancias siguientes?
Tarjeta

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS / NC
31a.- Recomendación del médico	1	2	3	4	0
31b.- Presiones o problemas en la familia	1	2	3	4	0
31c.- Presiones o problemas con los amigos	1	2	3	4	0
31d.- Noviazgo, matrimonio o convivencia en pareja	1	2	3	4	0
31e.- Embarazo	1	2	3	4	0
31f.- Llegada de los hijos	1	2	3	4	0
31g.- Comenzar a trabajar o cambio de trabajo	1	2	3	4	0
31h.- Problemas de salud	1	2	3	4	0
31i.- Cambio de residencia	1	2	3	4	0
31j.- Problemas en el trabajo	1	2	3	4	0
31k.- Cambio de cuadrilla	1	2	3	4	0

O
T
R
A
S

S
U
S
T
A
N
C
I
A
S

Vamos a hablar ahora de otras sustancias.....

32.- Díganos por favor, de las siguientes sustancias cuáles ha consumido ALGUNA VEZ en la vida. Para aquellas que ha consumido, indíquenos CUANTAS VECES LO HIZO Y LA EDAD en la que consumió por primera vez. Tarjeta

Tipo de sustancias	NO ha consumido	SI ha consumido	En cuantas ocasiones ha consumido en su vida	Edad de primer consumo
32a. Cannabis / hachis	2	1 <input type="checkbox"/>	□□□□□	□□□

32b.Speed, anfetaminas, metanfetaminas, ...	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32c.MDMA y similares, éxtasis...	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32d.Ácido, LSD, peyote, mescalina, tripis, etc.	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32e.Cocaína en polvo (coca, perico...)	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32f.Base, basuco, crack	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32g.Heroína	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32h.Otros opiáceos (metadona, deprancol, buprex, sosegon)	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32i.Inhalables: disolventes, colas, poppers	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32j.Setas alucinógenas (monguis)	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32k.Ketamina	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32l.Drogas relacionadas con el deporte	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐
32m.Otras. ¿cuáles?	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐	┌┐

Encuestador: Si contesta NO a todo pasar a pregunta 40

33.- Díganos ahora, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, el número de días que consumió cada una de las siguientes sustancias. Tarjeta

Días de consumo	A diario	4-6 días a la semana	1-3 días a la semana	1-3 días al mes	6-11 días al año	1-5 días al año	No he consumido en los últimos 12 meses
33a.Cannabis / hachis	1	2	3	4	5	6	7
33b.Speed, anfetaminas, metanfetaminas, ...	1	2	3	4	5	6	7
33c.MDMA y similares, éxtasis...	1	2	3	4	5	6	7
33d.Ácido, LSD, peyote, mescalina, tripis, etc.	1	2	3	4	5	6	7
33e.Cocaína en polvo (coca, perico...)	1	2	3	4	5	6	7
33f.Base, basuco, crack	1	2	3	4	5	6	7
33g.Heroína	1	2	3	4	5	6	7
33h.Otros opiáceos (metadona, deprancol, buprex, sosegon)	1	2	3	4	5	6	7
33i.Inhalables: disolventes, colas, poppers	1	2	3	4	5	6	7
33j.Setas alucinógenas (monguis)	1	2	3	4	5	6	7
33k.Ketamina	1	2	3	4	5	6	7
33l.Drogas relacionadas con el deporte	1	2	3	4	5	6	7
33m. Otras. ¿cuáles?_____	1	2	3	4	5	6	7

34.- ¿Y DURANTE LOS ÚLTIMOS 30 DIAS, cuántos días ha consumido cualquiera de estas sustancias? Tarjeta

Días de consumo	A diario	4-6 días a la semana	1-3 días a la semana	1-3 días al mes	No he consumido en los últimos 30 días
34a. Cannabis / hachis	1	2	3	4	5
34b.Speed, anfetaminas, metanfetaminas, ...	1	2	3	4	5
34c.MDMA y similares, éxtasis...	1	2	3	4	5
34d.Ácido, LSD, peyote, mescalina, tripis, etc.	1	2	3	4	5
34e.Cocaína en polvo (coca, perico...)	1	2	3	4	5
34f.Base, basuco, crack	1	2	3	4	5
34g.Heroína	1	2	3	4	5
34h.Otros opiáceos (metadona, deprancol, buprex, sosegon)	1	2	3	4	5
34i.Inhalables: disolventes, colas, poppers	1	2	3	4	5
34j.Setas alucinógenas (monguis)	1	2	3	4	5
34k.Ketamina	1	2	3	4	5
34l.Drogas relacionadas con el deporte	1	2	3	4	5
34m.Otras. ¿cuáles?	1	2	3	4	5

35.- Pensando en la sustancia que toma con más frecuencia, ¿piensa Vd. que consume nada, poco, bastante o mucho? Tarjeta

Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1	2	3	4	0

(Encuestador: recoger la sustancia sobre la que contesta) () () () ()

36.- Ahora vamos a hablar de nuevo de todas las sustancias que Vd. consume, ¿Se siente Vd. capaz de dejar el uso de sustancias si se lo propone?

- No 1
- Sí 2
- No lo sé 3
- NC 0

37.- ¿Ha intentado alguna vez reducir su consumo?

- No, nunca 1
- Sí, una vez 2
- Sí, varias veces 3
- NS/NC 0

38.- ¿Se ha inyectado Vd. alguna vez heroína o cocaína?

- Si 1
- No 2 → **(Pasar a p. 40)**
- NS/NC 0

39.- En los últimos 12 meses ¿se ha inyectado Vd. alguna vez heroína o cocaína?

- Si 1
- No me he inyectado en los últimos 12 meses 2
- Nunca me he inyectado drogas 3
- NS/NC 0

(A todos)

40.- ¿Ha oído hablar del programa testing para analizar la composición de las sustancias?

- Sí 1
- No 2 → **(pasar a pregunta 42)**
- NS/NC 0 → **(pasar a pregunta 42)**

41.- ¿Lo ha utilizado alguna vez?

- Si 1
- No 2
- NS/NC 0

42.- El programa testing se realiza en fiestas y discotecas y ofrece la posibilidad de analizar las drogas que uno va a consumir para conocer su composición ¿Esta iniciativa le parece a Vd. nada, poco, bastante o muy útil?

- Nada útil 1
- Poco 2
- Bastante 3
- Muy útil 4
- NS/NC 0

P
S
I
C
O
F
Á
R
M
A
C
O
S

Hablemos ahora de psicofármacos.....

43.- En lo que se refiere a otro tipo de sustancias, ¿puede decirme si en los últimos doce meses ha consumido tranquilizantes, es decir, pastillas para calmar los nervios o la ansiedad como Tranquimazín, Tranxilium, Orfidal, Valium, Diazepam prodes, Alprazolam Géminis, ... , sin receta médica?

- Si he tomado algún tranquilizante en los últimos 12 meses sin receta médica 1
- No he tomado tranquilizantes sin receta médica en los últimos 12 meses 2
- No, nunca he tomado tranquilizantes sin receta médica 3 → **(pasar a p. 45)**
- NS/NC 0

44.- A qué edad tomó por primera vez un tranquilizante sin receta médica?

__ __ años

45.- Puede decirme si en los ÚLTIMOS 12 MESES ha consumido somníferos, es decir, pastillas para dormir como Loramet, Noctamid, Rohipnol, Dormodor, Idalprem ..., sin receta médica?

- Si he tomado algún somnífero en los últimos 12 meses sin receta médica 1
- No he tomado somníferos sin receta médica en los últimos 12 meses 2
- No, nunca he tomado somníferos sin receta médica 3 → **(pasar a la p. 47)**
- NS/NC 0

46.- A qué edad tomó por primera vez un somnífero sin receta médica? __ __ años

Vamos a hablar ahora de algunas otras cosas.....

47.- Dígame, por favor, para cada una de las siguientes cosas, si piensa que son siempre justificables o no se justificarían nunca según una escala de 1 al 10, en la que 1 significa que nunca es justificable y 10 que siempre es justificable. Tarjeta

	Nunca										Siempre	NS/M
47a.- Evitar pagar el billete en algún transporte público	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47b.- Engañar en el pago de impuestos, si se puede	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47c.- Hacer pintadas, pegar carteles en edificios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47d.- Prostitución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47e.- Cuando los puestos de trabajo escasean, admitir antes a los nativos que a los inmigrantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47f.- Tener una aventura fuera del matrimonio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47g.- Relaciones sexuales entre menores de edad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47h.- Aborto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	
47i.- Divorcio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	

47j.- Oponerse violentamente a agentes de la policía	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0
47k.- Eutanasia (hacer morir a alguien que tiene una enfermedad incurable)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0
47l.- Suicidio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0
47m.- La violencia por motivos políticos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0
47n.- No informar de los desperfectos que haya podido provocar accidentalmente en un coche aparcado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0

48.- A lo largo de una semana normal, ¿cuánto tiempo, poco mas o menos, suele dedicar vd. a cada una de las siguientes actividades?

Número de horas totales a lo largo de una semana	Nº horas
48a.- Pasear	__ __
48b.- Leer	__ __
48c.- Escuchar la radio	__ __
48d.- Ver la televisión	__ __
48e.- Escuchar música (cintas, discos,)	__ __
48f.- Ir al cine	__ __
48g.- Ir al teatro, a conciertos, conferencias o a visitar exposiciones	__ __
48h.- Asistir a actos religiosos	__ __
48i.- Asistir a reuniones de clubes, asociaciones o fundaciones	__ __
48j.- Asistir a espectáculos deportivos	__ __
48k.- Hacer deporte, monte o gimnasia de mantenimiento	__ __
48l.- Estudiar fuera de horas de clase	__ __
48m.- Pasar el rato con los amigos en el txoko o en la sociedad gastronómica	__ __
48n.- Salir de cena o comida	__ __
48ñ.- Alternar por bares o cafeterías	__ __
48º.- Ir a bailar o a salas de fiesta	__ __
48p.- Jugar con videojuegos (consolas, ordenador,)	__ __
48q.- Jugar a cartas	__ __
48r.- Jugar al bingo	__ __
48s.- Jugar en las máquinas tragaperras	__ __
48t.- Aficiones o hobbies: pintura, música, bricolage, filatelia, etc	__ __
48u.- Labores de voluntariado	__ __

PARA TERMINAR, vamos a preguntarle algunos datos generales:

49.- Género:

- Hombre 1
Mujer 2

50.-¿Podría indicarnos su edad? لـالـ.

51.- Estado civil:

Soltero	1	Viudo/a	4
Casado/a, en pareja	2	NS/NC	0
Separado/a , divorciado/a	3		

52.- ¿Podría decirme dónde ha nacido?:

En la CAPV	1	Extranjero	3
Resto Estado Español	2	NS/NC	0

53.- ¿Cuál es su nivel de estudios?:

Sin estudios o primarios incompletos	1
Primarios completos con certificado de escolaridad	2
Graduado escolar, EGB, ESO, REM1, FP1	3
Bachiller superior/BUP/ FP2, REM2, COU	4
Estudios universitarios medios o equivalente	5
Estudios universitarios superiores o equivalente	6
NS/NC	0

54.- ¿Cómo se considera usted en materia religiosa?

Católico/a practicante	1	Creyente en Dios, no en religiones	4
Católico/a no practicante	2	No creyente, ateo/a	5
De otra religión	3	NS/NC	0

55.- ¿cuál es su actividad actual y principal?:

Trabajo fijo	1	Jubilado/a, pensionista, invalidez	5
Trabajo eventual o temporal	2	Estudiante	6
En paro	3	NS/NC	0
Amo o ama de casa	4		

56.- ¿Cuál es su profesión actual y principal? 0 ¿cuál fue su profesión principal antes de jubilarse?: Tarjeta

Anotar	la	actividad	concreta
		() ()	
		Trabajadores sin cualificar	1
		Trabajadores cualificados	2
		Capataces, contraмаestres, encargados, jefes de taller	3
		Personal de servicios y comercios (dependientes, camareros, auxiliares administrativos)	4
		Representantes, agentes comerciales	5
		Jefes de departamento (personal intermedio)	6
		Administrativos, empleados de oficina y otros, secretarias	7
		Profesiones medias: técnicos, funcionarios, maestros	8
		Profesiones superiores sin cargo directivo: técnicos, funcionarios, profesor universitario	9
		Profesiones liberales y asimilados (abogados, médicos, aparejadores, personal de servicios por cuenta propia)	10
		Directores, gerentes, altos funcionarios	11
		Trabajadores independientes por cuenta propia (albañiles, carpinteros, etc.)	12
		Propietarios sin asalariados	13
		Propietarios con asalariados	14
		Fuerzas Armadas, marinos	15
		Amo o ama de casa	16
		Otra: (¿cuál?)	17
		NS/NC	0

57.- En el caso de ser estudiante, amo/ama de casa o parado señalar también la profesión del cabeza de familia Tarjeta

____ () ()

58.- ¿En qué clase social se situaría Ud.?:

- | | | | |
|---------------|---|--------------|---|
| • Baja | 1 | • Media-Alta | 4 |
| • Media-Baja | 2 | • Alta | 5 |
| • Media-Media | 3 | • NS/NC | 0 |

Nombre: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____

Provincia:

Teléfono: ____-____-____

Duración encuesta en minutos: ____

Inspección: 1 - Si

2 - No

Fecha de realización: ____/____/2003

Hora: ____:____

Grado de sinceridad del encuestado: 1 muy / 2 poco / 3 nada

Idioma encuestación: 1 Castellano/ 2 Eusker

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN
EAEKO DROGA-KONTSUMOAREKIN LOTUTAKO ARAZOEI BURUZKO INKESTA

TERRITORIO HISTÓRICO: <input type="text"/>	CÓDIGO MUNICIPIO: <input type="text"/>
DISTRITO: <input type="text"/>	SECCIÓN: <input type="text"/>
Nº ENCUESTA <input type="text"/>	

Eusko Jaurlaritzaren Droga Gaietako Zuzendaritza drogen kontsumoari buruzko azterketa egiten ari da. Azterketaren helburua da drogen kontsumoaren Euskadiko egungo egoera ezagutzea, eta herritarrek arazo horri buruz duten eritzia jakitea, baita Euskadin, alor honetan, burutzen ari diren jardueri buruzkoa ere.

Horregatik, Euskadin egiten den droga-erabilerei buruz duzun iritzia jakin nahiko genuke, eta horretarako hainbat galdera proposatuko dizkizugu.

1.- Zure ustez, nolakoa da alkoholaren kontsumoa Euskadin?.

Eta tabakoaren kontsumoa?

Eta legez kanpoko droga deitutakoena?

Eta, zehazki, cannabis / haxixaren kontsumoa?

	Ez da larria	Pixka bat larria	Nahiko larria	Oso larria	ED/EDE
1a.- Alkohola	1	2	3	4	0
1b.- Tabakoa	1	2	3	4	0
1c.- Legez kanpoko drogak	1	2	3	4	0
1d.- Cannabisa / haxixa	1	2	3	4	0

2.- Zure ustez, nolakoa izan da hurrengo drogen kontsumoaren bilakaera edo eboluzioa azken urteotan Euskadin?

	Gora egin du	Berdin jarraitzen du	Gutxitu egin da	ED/EDE
2a.- Alkohola	1	2	3	0
2b.- Tabakoa	1	2	3	0
2c.- Porrua	1	2	3	0
2d.- Estasia	1	2	3	0
2e.- Kokaina	1	2	3	0

2f.- Heroina	1	2	3	0
--------------	---	---	---	---

- 3- Drogen legeko egoerari buruzko adierazpen batzuk aurkeztuko dizkizut ondoren, esadazu zenbateraino zauden horiekin ados.

	Gutziz ados	Nahiko ados	Nahiko desados	Gutziz desados	ED/EDE
3a.- Legeak gogortu egin behar dira kontsumitzaileei dagokienez, kontsumitzea ere delitua izan dadin, eta trafikoa bezala zigortu	1	2	3	4	0
3b.- Egungo egoerari eutsi behar zaio, hau da, trafikatzaileak jazarri edo pertsegitu, eta pribatua egiten den kontsumoa ez zigortu	1	2	3	4	0
3c.- Haxixaren salerosketa legeztatzea, baina adin txikikoei saltzea debekatuz	1	2	3	4	0
3d.- Droga guztien salerosketa legeztatzea, gaur egun alkohola edo tabakoa dauden bezala	1	2	3	4	0

- 4.- Droga batzuk hartzeak dakartzan ondorio eta eraginei buruz zer iritzi duzun galdetu nahi genizuke. Badakigu drogak arriskutsuak direla, edo arriskutsu izan daitezkeela, hartzen den kantitatea, maiztasuna eta abarren arabera, baina zera esatea eskatu nahi genizuke, ondoren aipatzen diren drogak kontsumitzea zenbateraino den arriskutsu, oro har.**

	Ez da arriskutsua	Pixka bat arriskutsua	Nahiko arriskutsua	Oso arriskutsua	Ez dakit
4a.- Zigarroak erretzea	1	2	3	4	0
4b.- Haxixa erretzea	1	2	3	4	0
4c.- LSD edo beste haluzinogeno batzuk kontsumitzea	1	2	3	4	0
4d.- Anfetaminak edo speed-a kontsumitzea	1	2	3	4	0
4e.- Estasia edo antzekoak kontsumitzea	1	2	3	4	0
4f.- Kokaina hartzea	1	2	3	4	0
4g.- Alkohola edatea	1	2	3	4	0

- 5.- Bigarrenik, jakin nahiko genuke zure ustez ondorengo drogak kontsumitzeak abantaila edo onurarik dakarren edo ekar dezakeen.**

	Abantailarik ez	Abantailaren bat	Nahiko abantaila	Abantaila asko	Ez dakit
5a.- Zigarroak erretzea	1	2	3	4	0
5b.- Haxixa erretzea	1	2	3	4	0
5c.- LSD edo beste haluzinogeno batzuk kontsumitzea	1	2	3	4	0

5d.- Anfetaminak edo speed-a kontsumitzea	1	2	3	4	0
5e.- Estasia edo antzeakoak kontsumitzea	1	2	3	4	0
5f.- Kokaina hartzea	1	2	3	4	0
5g.- Alkohola edatea	1	2	3	4	0

6.- Droga-mendekotasunaren arazoa hain korapilotsua izanik, logikoa da jendeak jarrera oso ezberdinak defendatzea. Orain irakurriko dizkizudan bezalakoak barra-barra entzuten dira. Esango al zenidake, mesedez, zenbateraino zauden horietako bakoitzarekin ados?

	Gutziz desados	Nahiko desados	Nahiko ados	Gutziz ados	ED/EDE
6a.- 18 urtetik beherakoei alkohola saltzen dieten establezimenduei zigor gogorak ezarri behar zaizkie	1	2	3	4	0
6b.- Alkoholaren eta tabakoaren publizitatea guztiz debekatu beharko litzateke	1	2	3	4	0
6c. – Drogak eskuratzeko delituak egiten dituztenek tratamendua egin beharko lukete, kartzelara joan ordez	1	2	3	4	0
6d.- Cannabis / marihuanaren erabilera terapeutikoa baimendu egin behar da, minbizia eta beste gaixotasun batzuen tratamendurako	1	2	3	4	0
6e.- Lokal batzuk jarri behar dira, droga-mendekoen gutxieneko baldintza higienikoak izan ditzaten kontsumitzeko	1	2	3	4	0
6f.- Marihuana lantzen utzi behar da, autokontsumorako bada	1	2	3	4	0
6g.- Drogak segurtasunez erabiltzeko informazio-kanpainak bultzatu behar dira	1	2	3	4	0

7.- Azken bolada honetan asko entzuten da gazteek kalean kontsumitzen dutela alkohola. Zenbateraino zaude ondoren esaten direnekin ados?

	Gutziz desados	Nahiko desados	Nahiko ados	Gutziz ados	ED/EDE
7a.- Logikoa da gazteek kalean edatea alkohola, tabernetako edariak oso garestiak dira-eta	1	2	3	4	0
7b.- Gazteek nola dibertitu nahi duten aukeratzeko eskubidea dutela uste dut	1	2	3	4	0
7c.- Ondo iruditzen zait, zaratekin eta kalea zikinduz molestatzen ez badute, behintzat	1	2	3	4	0
7d.- Gazteentzako ondorio txarrak (istripuak, mozkorraldi larriak) ekiditea azpimarratu behar da, eta ez debekua	1	2	3	4	0

7e.- Kaleko kontsumoa debekatu egin behar dela uste dut	1	2	3	4	0
7f.- Adin txikikoei alkohola saltzen dietenei multa edo isuna jarri behar zaie	1	2	3	4	0
7g.- Seme-alabei kalean alkohola edaten uzten dieten gurasoei multa edo isuna jarri behar zaie	1	2	3	4	0

8.- Zenbateraino izango litzateke zaila zuretzat ondorengo substantzietako bakoitza lortzea 24 ordu inguruko epearen barruan?

	Ia ezinezkoa	Zaila	Nahiko erraza	Oso erraza	ED/EDE
8a.- Cannabisa/haxixa	1	2	3	4	0
8b.- Heroina	1	2	3	4	0
8c.- Kokaina	1	2	3	4	0
8d.- LSD, azidoak (haluzinogenoak)	1	2	3	4	0
8e.- Anfetaminak, speed-a edo beste estimulante batzuk	1	2	3	4	0
8f.- Estasia edo diseinuzko beste droga batzuk	1	2	3	4	0

9.- Legez kanpoko drogak hartzen duen inor ezagutzen duzu?

- Ez 3
- Bai, nahiko 4
- Bai, bat 2
- ED/EDE 0
- Bai, bat baino gehiago

T
A
B
A
K
O
A

Zure kontsumoei buruz galdetuko dizugu orain. Tabakotik hasiko gara....

10.- Erretzen duzu?:

- Ez, inoiz ez dut erre 1 **(21 GALDERARA PASA)**
- Orain ez dut erretzen, baina lehen bai 2
- Noizean behin erretzen dut (jaietan, gabonetan eta abar) 3
- Sarri erretzen dut 4

11.- Egunean, batez beste, zenbat zigarreta erretzen duzun (edo erretzen zenuen) esango al zenidake?

□□□□

Eta zenbat txokor edo puru? □□□□

Eta zenbat pipakada? □□□□

12.- Zenbat urterekin hasi zinen erretzen? Adina □□

13.- Zenbat erretzen duzun galdetzen dizutenean, zer erantzuten duzu? Inkestatzaile: erretzaile ohiak, 10. galderan 2 erantzun dutenak, 17. galderara bidali.

Ezer ez	Gutxi	Nahikoa	Asko	ED/EDE
1	2	3	4	0

14.- Uste al duzu erretzeari uzteko gai zarela, benetan ahaleginduz gero?

- Ez 1
- Ez dakit 2
- Bai 3
- E.d.e. 0

15.- Saiatu al zara inoiz erretzeari uzten?

- Ez, inoiz ez 1
- Bai, behin 2
- Bai, zenbaitetan 3
- E.d./e.d.e.. 0

16.- Erretzeari uzten saiatzeko edo berriz ere saiatzeko prest al zaude?

- Ez 1
- Ez dakit 2
- Bai 3
- E.d.e. 0

Erretzeari utzi ziotenentzat. 10. galderari (2)

17.- Zenbat urte igaro da erretzeari utzi zenionetik? □□□ urteak

18.- Zenbat urte inguru izango zenituen? □□□ urteak

19.- Ahalegin handia ala txikia egin behar izan zenuen erretzeari uzteko?

Batere ez	Txikia	Nahikoa	Handia	ED/EDE
1	2	3	4	0

Noizbait erretzeari utzi dion jendearentzat, orain erretzen badute ere.

15. galdera, 2-3, edo 19. galdera 0-4 baloreak hartu dituztenentzat

20.- Jendeak arrazoi zeharo ezberdinak ematen ditu tabakoari utzi diola esplikatzeko. Zure kasuan, zenbaterainoko zerikusia izan zuen ondorengo arrazoi edo gertakarietako bakoitzak tabakoari uzteko?

	Ezer ez	Gutxi	Nahikoa	Asko	ED / EDE
20a.- Medikuaeren gomendioa	1	2	3	4	0
20b.- Familiaren presioa	1	2	3	4	0
20c.- Minbiziaren edo biriketako beste gaixotasunen baten beldurra	1	2	3	4	0
20d.- Haurdunaldia	1	2	3	4	0
20e.- Osasun-arazo jakin bat izan nuen	1	2	3	4	0
20f.- Lantokian ezin genuen erre					
20g.- Ez zidan kirola egiten uzten	1	2	3	4	0

**A
L
K
O
H
O
L
A**

ZUK EGITEN DUZUN ALKOHOL KONTSUMOARI DAGOKIONEZ, . . .

21.- Hartu al duzu inoiz —behin baino ez bada ere—edari alkoholikoren bat, edozein?

- bai, noizbait hartu dut edari alkoholikoren bat 1
- ez, inoiz ez dut edari alkoholikorik hartu nire bitzta osoan 2 **(32 Galderara Pasa)**

22.- Zer adinetan hartu zenuen edari alkoholikoren bat lehenengo aldiz? Beste pertsona baten edaritik hartutako zurrutadak ez dira kontuan hartu behar. Adina zehatz-mehatz gogoratzen ez baduzu, gutxi gorabeherako adina adierazi

 urteak

e.d./e.d.e 0

23.- Gogoratu azken 12 hilabeteak. Azken 12 hilabeteotako zenbat egunetan hartu duzu edari alkoholikoren bat?

- Eguneroko 1

- Astean 5 edo 6 egunetan 2
- Astean 3 edo 4 egunetan 3
- Astean egun baten edo bitan 4
- Hilean 2 edo 4 egunetan 5
- Hilean behin edo gutxiago 6
- Azken 12 hilabeteotan ez dut edari alkoholikorik hartu7 **(26 g.ra joan)**
- E.d./e.d.e.. 0

24.- Azken 12 hilabeteotan, zenbat egunetan mozkortu zara?

- Egunero 5
- Astean 5 edo 6 egunetan 6
- Astean 3 edo 4 egunetan 7
- Astean egun baten edo bitan 7
- Hilean 2 edo 4 egunetan 5
- Hilean behin edo gutxiago 6
- Azken 12 hilabeteotan ez dut edari alkoholikorik hartu 7
- E.d./e.d.e. 0

25- Azken 30 egunak gogoratu orain. Zenbat egunetan hartu duzu edari alkoholikoren bat azken 30 egunotan?

Zenbat egunetan, zehazki edo gutxi gorabehera: (zenbaki bat jarri, ez egun tarteark)

E.d./e.d.e. 0

26.- Noiz hartzen dituzu edari alkoholikoak?

- Abstemioa naiz, ez dut batere edaten 1 **(30 Galderara Pasa)**
- Oso noizbehinka, aparteko egunetan bakarrik 2
- Jai-egun edo asteburu batzuetan bakarrik 3
- Jai-egun eta asteburu gehienetan 4
- Egun gehienetan 5
- Ed/Ede 0

27.- Gaur egun, gutxi bada ere, zenbat edaten duzu eguneko?:

	EGUNEKO, LANEGUNETAN		EGUNEKO, ASTEBURUETAN	
	Aipatu zenbat	Bete gabe utzi	Aipatu zenbat	Bete gabe utzi
27 ^a .Baxoerdiak edo txikitoak	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27b.Zenbat basokada ardo etxean	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27c.Biter alkoholduna	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27d.Bermuta	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27e.Garagardoa-kaña/botilatxoa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27f.Garagardoa-zuritoa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27g.Garagardoa-litrona	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27h.Likore kopakadak (anisa, patxarana eta abar.)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

27i.Likore txupitoak	┌┐	┌┐
27j.Whiski / Cognac / Ron / Gin / Vodka... kopakadak	┌┐	┌┐
27k.Whisky / Cognac / Ron / Gin / Vodka... txupitoak	┌┐	┌┐
27l.Konbinatuak: kuba-libreak, eta abar	┌┐	┌┐
27m.Kalimotxo basokadak	┌┐	┌┐
27nKalimotxo katxiak	┌┐	┌┐
27ñ.Sagardo basokadak	┌┐	┌┐
27o.Xanpaina kopakadak (cava)	┌┐	┌┐
27p.Beste batzuk: zeintzuk?	┌┐	┌┐

Kontsumitutako alkohola, guztira: Lanegunetan ┌┐Aste buruan ┌┐

(Inkestatazailerik bete gabe utzi)

28.- Zure ustez, zenbat edaten duzu ...?

Ezer ez	Gutxi	Nahikoa	Asko	ED/EDE
1	2	3	4	0

29.- Jendeak hainbat arrazoi desberdin ematen du edari alkoholikoak hartzen dituztela azaltzeko, zenbaterainoko eragina du zure ohituretan ondorengo arrazoi edo motibazioetako bakoitzak?

	Ezer ez	Gutxi	Nahikoa	Asko	ED / EDE
29a.- Edateak gustokoa dut	1	2	3	4	0
29b.- Edateak lan egiteko indarra ematen dit	1	2	3	4	0
29c.- Edateak berritsuago eta hiztunago izaten laguntzen dit	1	2	3	4	0
29d.- Edateak festaz gozatzeko moduan jartzen nau	1	2	3	4	0
29e.- Edateak arazoak eta kezkak ahazten laguntzen dit	1	2	3	4	0
29f.- Edanez gero, gusturago jaten dut	1	2	3	4	0
29g.- Nire lagunek edaten dutenez, nik ere bai	1	2	3	4	0
29h.- Ausartago eta kementsuago bihurtzen naizelako edaten dut	1	2	3	4	0
29i.- Konpromisoagatik edaten dut nire lan-harremanetan	1	2	3	4	0
29j.- Edateak digestioa egiten laguntzen dit	1	2	3	4	0
29k.- Umore txarra gainditzen laguntzen dit	1	2	3	4	0
29l.- Jendearekin harremanak izateko beldurra kentzen dit	1	2	3	4	0
29m.- Ez edatea nire lagunartean gaizki ikusita dagoelako edaten dut	1	2	3	4	0

29n.- Edateak lagundu egiten dit lagunekin gusturago egoten	1	2	3	4	0
29ñ.- Noizean behin mozkortzea gustatzen zaidalako edaten dut	1	2	3	4	0
29o.- Edateak ligatzen laguntzen dit	1	2	3	4	0
29p.- Irteten zarenean zerbait hartu behar delako edaten dut	1	2	3	4	0
29q.- Debekatu nahi dutenei kontra egitearren edaten dut	1	2	3	4	0

30.- Orain edaten duzuna baino gehiago edan al duzu zure bizitzako aldiren batean?

- Bai, guztiz utzi diot edateari 1 **(31 g.ra joan)**
- Bai, lehen baino askoz gutxiago edaten dut 2 **(31 g.ra joan)**
- Ez, antzera edaten dut, gutxi gorabehera 3 **(32 g.ra joan)**
- Ez, lehen baino gehiago edaten dut orain 4 **(32 g.ra joan)**

1 eta 2 ERANTZUTEN DUTENENTZAKO

31.- Ohituren aldaketak gertakari jakin batzuen ondorioz edo arrazoi jakin batzuegatik izaten dira. Zuri dagokizunez, zenbaterainoko eragina izan du ondoko arrazoi edo gertakarietako bakoitzak?

	Ezer ez	Gutxi	Nahikoa	Asko	ED / EDE
31a.- Medikua gomendia	1	2	3	4	0
31b.- Familiako presioa edo arazoak	1	2	3	4	0
31c.- Presioa edo arazoak lagunekin	1	2	3	4	0
31d.- Ezkongaialdia, ezkontza edo bikotekidearekin bizitzea	1	2	3	4	0
31e.- Haurdunaldia	1	2	3	4	0
31f.- Seme-alabak izatea	1	2	3	4	0
31g.- Lanean hastea edo lanez aldatzea	1	2	3	4	0
31h.- Osasun-arazoak	1	2	3	4	0
31i.- Egoitza aldatzea	1	2	3	4	0
31j.- Arazoak lanean	1	2	3	4	0
31k.- Lagun-taldea edo koadrila aldatzea	1	2	3	4	0

**BESTE
SUBSTANT
ZIA
BATZUK**

Beste substantzia batzuez hitz egingo dugu orain....

32.- Esaguzu, mesedez, ondorengo substantzietatik zein edo zeintzuk kontsumitu duzun edo dituzun noizbait zure bizitzan. Kontsumitu dituzunak kontuan hartuta, esaguzu ZENBAT ALDIZ eta zer ADIN zenuen lehen aldiz kontsumitu zenuenean.

	EZ duzu Kontsumitu	Kontsumitu duzu	Zenbat aldiz kontsumitu duzun zure bizitzan	Lehen kontsumoko adina
32 ^a .Cannabisa / haxixa	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^b .Speed, anfetaminak, metanfetaminak, ...	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^c .MDMA eta berdintsuak, estasia...	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^d .Azidoa, LSD, peiote, meskalina, tripiak, eta abar.	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^e .Kokaina-hautsa (koka, periko...)	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^f .Basea, bazukoa, crack-a	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^g .Heroina	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^h .Beste opiazeo batzuk (metadona, deprancol, buprex, sosegon)	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ⁱ .Arnasaz hartzekoak: disolbatzaileak, kolak, popper-ak	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^j .Perretxiko haluzinogenoak (sorgin zorrotzak edo mongiak)	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^k .Ketamina	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^l .Kirolarekin zerikusia duten drogak	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐
32 ^m .Beste batzuk. Zeintzuk?	2	1 <input type="checkbox"/>	┌┐┌┐┌┐┌	┌┐┌┐

Inkestatzaile: guztiei EZ erantzuten badie, jo 40. galdera

33.- Esaguzu orain, AZKEN 12 HILABETEOTAN, ondorengo substantzietako bakoitza zenbat egunetan kontsumitu zenuen.

Kontsumo egunak	Egunero	Astean 4-6 egun	Astean 1-3 egun	Hilean 1-3 egun	Urtean 6-11 egun	Urtean 1-5 egun	Azken 12 hilabeteotan ez dut kontsumitu
	33 ^a .Cannabisa / haxixa	1	2	3	4	5	6
33 ^b .Speed, anfetaminak, metanfetaminak, ...	1	2	3	4	5	6	7
33 ^c .MDMA eta berdintsuak, estasia...	1	2	3	4	5	6	7
33 ^d .Azidoa, LSD, peiote, meskalina, tripiak, eta abar.	1	2	3	4	5	6	7
33 ^e .Kokaina-hautsa (koka, periko...)	1	2	3	4	5	6	7
33 ^f .Basea, bazukoa, crack-a	1	2	3	4	5	6	7

33g.Heroina	1	2	3	4	5	6	7
33h.Beste opiazeo batzuk (metadona, deprancol, buprex, sosegon)	1	2	3	4	5	6	7
33i.Arnasaz hartzekoak: disolbatzaileak, kolak, popper-ak	1	2	3	4	5	6	7
33j.Perretxiko haluzinogenoak (sorgin zorrotzak edo mongiak)	1	2	3	4	5	6	7
33k.Ketamina	1	2	3	4	5	6	7
33l.Kirolarekin zerikusia duten drogak	1	2	3	4	5	6	7
33m.Beste batzuk. Zeintzuk?	1	2	3	4	5	6	7

34.- eta AZKEN 30 EGUNOTAN, ondorengo substantzietako edozein zenbat egunetan kontsumitu duzu?

Kontsumo egunak	Egunero	Astean 4-6 egun	Astean 1-3 egun	Hilean 1-3 egun	Azken 30 egunotan ez dut kontsumitu
34a.Cannabisa / haxixa	1	2	3	4	5
34b.Speed, anfetaminak, metanfetaminak, ...	1	2	3	4	5
34c.MDMA eta berdintsuak, estasia...	1	2	3	4	5
34d.Azidoa, LSD, peiote, meskalina, tripiak, eta abar.	1	2	3	4	5
34e.Kokaina-hautsa (koka, periko...)	1	2	3	4	5
34f.Basea, bazukoa, crack-a	1	2	3	4	5
34g.Heroina	1	2	3	4	5
34h.Beste opiazeo batzuk (metadona, deprancol, buprex, sosegon)	1	2	3	4	5
34i.Arnasaz hartzekoak: disolbatzaileak, kolak, popper-ak	1	2	3	4	5
34j.Perretxiko haluzinogenoak (sorgin zorrotzak edo mongiak)	1	2	3	4	5
34k.Ketamina	1	2	3	4	5
34l.Kirolarekin zerikusia duten drogak	1	2	3	4	5
34m.Beste batzuk. Zeintzuk?	1	2	3	4	5

35.- Sarriri edo maizenik kontsumitzen duzun substantziaz ari garela, ezer ez, gutxi, nahikoa edo asko kontsumitzen duzula uste al duzu?

Ezer ez	Gutxi	Nahikoa	Asko	ED/EDE
1	2	3	4	0

(Inkestatzaile: jaso zer substantziari buruz eman duen erantzuna
_____) () () ()

36.- Hitz egin dezagun berriz ere kontsumitzen dituzun substantzia guztiez: Substantzia horiek erabiltzeari uzteko gai ikusten duzu zeure burua?

- | | | | |
|------------|---|----------|---|
| • Ez | 1 | • Bai | 3 |
| • Ez dakit | 2 | • ED/EDE | 0 |

37.- Kontsumoa gutxitzen saiatu al zara inoiz?

- | | | | |
|--------------|---|--------------------|---|
| • Inoiz ez | 1 | • Bai, zenbaitetan | 3 |
| • Bai, behin | 2 | • ED/EDE | 0 |

38.- Kokaina edo heroina injektatu duzu inoiz?

- | | | |
|---------|---|----------------------|
| • Bai | 1 | |
| • Ez | 2 | (40. g.ra jo) |
| • ED/EE | 0 | |

39.- Azken 12 hilabeteotan, kokaina edo heroina injektatu al duzu inoiz?

- | | | |
|--|---|--|
| • Bai | 1 | |
| • Azken 12 hilabeteotan ez dut injekziorik hartu | 2 | |
| • Inoiz ez dut drogarik injekzio bidez hartu | 3 | |
| • ED/EE | 0 | |

(Guztiei)

40.- Aditu edo entzun al duzu inoiz testing programa? Substantzien osaera analizatzeko balio du.

- | | | |
|----------|---|---------------------------|
| • Bai | 1 | |
| • Ez | 2 | (42. galderara jo) |
| • ED/EDE | 0 | (42. galderara jo) |

41.- Erabili al duzu inoiz?

- | | | | | | |
|-------|---|------|---|----------|---|
| • Bai | 1 | • Ez | 2 | • ED/EDE | 0 |
|-------|---|------|---|----------|---|

42.- Testing programa jaietan eta diskoteketan egiten da, eta norberak kontsumitu behar dituen drogak analizatzeko aukera ematen du, drogen osaera jakiteko. Ekimen hori baliagarria edo onuragarria iruditzen al zaizu, batere ez, gutxi, nahiko ala oso?

- Batere ez 1
- Gutxi 2
- Nahikoa 3
- Oso 4
- ED/EDE 0

P
S
I
K
O
F
A
R
M
A
K
O
A
K

Hitz egin dezagun psikofarmakoez....

43.- Beste substantzia-mota batzuek ari garela, esan diezadakezu azken hamabi hilabeteotan lasaigarririk hartu duzun, hau da, urduritasuna (nerbioak) edo larritasuna (antsietatea) baretzeko pastillarik, adibidez Tranquimazin, Tranxilium, Orfidal, Valium, Diazepam prodes, Alprazolam Géminis., medikuaren errezetarik gabe?

- Bai, azken 12 hilabeteotan lasaigarriren bat hartu dut, errezetarik gabe 1
- Ez dut lasaigarririk hartu errezetarik gabe azken 12 hilabeteotan 2
- Ez, inoiz ez dut lasaigarririk hartu errezetarik gabe 3 **(45.**
- g.ra jo)**
- ED/EE 0

44.- Zer adinetan hartu zenuen lehenengo aldiz lasaigarri bat errezetarik gabe?
 urteak

45.- Esan diezadakezu AZKEN 12 HILABETEOTAN lo eragilerik hartu duzun, hau da, lo egiteko pastillarik, adibidez Loramet, Noctamid, Rohipnol, Dormodor, Idalprem., medikuaren errezetarik gabe?

- Bai, azken 12 hilabeteotan lo eragileren bat hartu dut, errezetarik gabe 1
- Ez dut lo eragilerik hartu errezetarik gabe azken 12 hilabeteotan 2
- Ez, inoiz ez dut lo eragilerik hartu errezetarik gabe 3 **(47. gal.**
- multzora jo)**
- ED/EE 0

46.- Zer adinetan hartu zenuen lehenengo aldiz lo eragile bat errezetarik gabe?
 urteak

Orain beste gauza batzuek mintzatuko gara....

47.- Esadazu, mesedez, ondoren aipatuko diren gauzetako bakoitza beti justifika daitekeen ala inoiz ezin daitekeen justifika, 1etik 10era bitarteko eskalaren

arabera: 1ak esan nahi du inoiz ezin daitekeela justifika, eta 10ak beti justifika daitekeela.

	Inoiz ez										Beti	Ed/
47a.- Garraio publikoren batean txartelik ez ordaintzea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47b.- Zergak ordaintzen iruzur egitea, ahal bada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47c.- Pintadak egin, kartelak pegatu eraikinetan	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47d.- Prostituzioa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47e.- Lanpostu gutxi dagoenean, bertakoak hartzea etorkinak baino lehenago	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47f.- Ezkontzaz kanpoko abentura bat izatea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47g.- Adin txikikoen arteko sexu-harremanak	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47h.- Abortua	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47i.- Dibortzioa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47j.- Poliziei bortizki edo indarrez aurre egitea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47k.- Eutanasia (sendatu ezin den gaixotasuna duen bati heriotza ematea)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47l.- Nork bere burua hiltzea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47m.- Arrazoi politikoengatiko biolentzia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0
47n.- Aparkatuta dagoen auto bati nahi gabe egindako kalteen berririk ez ematea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		0

48.- Aste normal batean zehar, gutxi gorabehera zenbat denbora ematen duzu ondoko zereginetan?

Zenbat ordu, guztira, astean zehar	Orduak
48a.- Paseatzen	└─┘└─┘
48b.- Irakurtzen	└─┘└─┘
48c.- Irratia entzuten	└─┘└─┘
48d.- Telebista ikusten	└─┘└─┘
48e.- Musika entzuten (zintak, diskoak,)	└─┘└─┘
48f.- Zinema ikusten	└─┘└─┘
48g.- Antzerkira joaten, kontzertuetara, hitzaldietara edo erakusketak ikustera	└─┘└─┘
48h.- Elizkizunetara edo erlijio-ospakizunetara joaten	└─┘└─┘
48i.- Talde, elkarte edo fundazioen bileretan	└─┘└─┘
48j.- Kirol ikuskizunetan	└─┘└─┘
48k.- Kirola edo mantentzeko gimnastika egiten, mendira joaten	└─┘└─┘
48l.- Eskola-orduz kanpo ikasten	└─┘└─┘
48m.- Lagunekin txokotan edo elkarte gastronomikoan, denbora-pasan	└─┘└─┘
48n.- Afaltzera edo bazkaltzera irteten	└─┘└─┘
48ñ.- Tabernaz taberna edo kafetegietan ibiltzen	└─┘└─┘

55.- Zein da zure jarduera nagusia gaur egun?:

- | | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| • Lan finkoa | 1 | • Jubilatua, pentsionista, baliaezintasuna | 5 |
| • Aldi baterako edo noizbehinkako | 2 | • Ikaslea | 6 |
| • Langabezian | 3 | • ED/EDE | 0 |
| • Etxeko lanak | 4 | | |

56.- Zein da zure lanbide nagusia gaur egun? Edo, Zein izan zen zure lanbide nagusia jubilatutik aurreratik?:

Jarduera zehatza jarri _____

- | | |
|---|----|
| • Gaitu gabeko langileak | 1 |
| • Langile gaituak | 2 |
| • Langileburuak, kontramaisuak, arduradunak, lantegiko buruak | 3 |
| • Zerbitzuetako eta merkataritzako langileak (saltzaileak, zerbitzariak, administrari laguntzaileak) | 4 |
| • Ordezkarriak, merkataritza-agentekak | 5 |
| • Departamentuko buruak (erdi-mailako langileak) | 6 |
| • Administrazioak, bulego-langileak eta beste batzuk, idazkariak | 7 |
| • Lanbide ertainak: teknikariak, funtzionarioak, maisu-maistrak | 8 |
| • Goi-lanbideak, zuzendaritza kargurik gabekoak: teknikariak, funtzionarioak, unibertsitateko irakasleak | 9 |
| • Lanbide liberalak eta antzekoak (abokatuak, medikuak, aparejadoreak, norberaren konturako zerbitzu-langileak) | 10 |
| • Zuzendariak, gerenteak, goi-funtzionarioak | 11 |
| • Norberaren konturako langile independenteak (igeltseroak, arotzak eta abar.) | 12 |
| • Jabeak, soldatapekorik gabe | 13 |
| • Jabeak, soldatapekoekin | 14 |
| • Indar Armatuak, marinelak | 15 |
| • Etxeko lanak | 16 |
| • Beste bat: (zein?) | 17 |
| • E.d./e.d.e. | 18 |

57.- Ikaslea bazara, etxeko lanetan bazabiltza edo lanik gabe bazaude, familiaburuaren lanbidea ere aipatu

58.- Zure ustez, zein gizarte-klasetan zaude?:

- | | | | |
|--------------------|---|------------------|---|
| • Behokoan | 1 | • Ertain-Goikoan | 4 |
| • Ertain-Behokoan | 2 | • Goikoan | 5 |
| • Ertain-Ertainean | 3 | • ED/EDE | 0 |

Izena: _____

Helbidea: _____

Herria: _____

Lurraldea: _____

Telefonoa: _____

Inkestaren Iraupena: _____

Inspektzioa: 1 - Bai

2 - Ez

Egindakoa eguna: 2003/____/____

Ordua: ____:____

Inkestatuaren zintzotasua maila: 1 altua / 2 bajua / 3 ezer ere ez
Euskeraz

Inkestaren hizkuntza: 1 Erderaz

ESKERRIK ASKO ZURE LAGUNTZARENGATIK